



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TEPJF

Los Felipes rompen con Soto en el TEPJF	2
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Tribunal confirma multa de \$67 mil a México Tiene Vida	4
Milenio Diario - Política - Pág. 13 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)	
México tiene Vida supera los 3.1 mdp en sanciones	6
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Fernanda García / Misael Zavala (Nota Informativa)	
Valida el TEPJF multa a México Tiene Vida por intento de soborno	7
La Jornada - Política - Pág. 4 - Enrique Méndez (Nota Informativa)	
TEPJF revoca sanción contra periodista en Veracruz por violencia política de género	8
La Jornada - Estados - Pág. 26 - Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Confirman multa por intento de soborno a INE	9
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Quebradero / El factor narco	10
La Razón - Primera - Pág. PP-2 - Javier Solórzano Zinser (Columna)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	13
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	15
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	16
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	17
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	18
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	20
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Historias de Reportero / Jesús Ramírez y su dedicatoria	21
El Universal - Primera - Pág. 7 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / Aguirre y los 43	23
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Serpientes y Escaleras / La soledad del tlatoani.	25
El Universal - Primera - Pág. 9 - Salvador García Soto (Columna)	
365 días / Háganlos pedazos, luego averiguamos	27
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)	
Estrictamente Personal / Reaparece el EPR	28
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
Fila Cero / La propaganda disfrazada de periodismo	30
El Universal - Primera - Pág. 10 - Azucena Uresti (Columna)	
El Asalto a la Razón / Juez de consigna y modalidad imposible	32
Milenio Diario - Fronteras - Pág. 5 - (Crónica)	
En Privado / Tres frentes abiertos en el gobierno	33
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	

Razones / La mafia cubana y el legado de Villanueva	34
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / El espectáculo del absurdo y el "ministerio de la verdad"	36
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Francisco Garfias (Columna)	
Día con Día / El poder y su palabra	38
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Astillero	40
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	
El Informe Oppenheimer / Tiene De la Espriella un comienzo difícil	41
Reforma - Internacional - Pág. 14 - Andrés Oppenheimer (Columna)	
Pensándolo Bien / Fortalezas y debilidades de Claudia Sheinbaum	43
Milenio Diario - Política - Pág. PP-14 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)	
Sacapuntas Metropolitano	46
El Heraldo de México - Estados - Pág. 30 - Sin Autor (Columna)	
Capital Político / Romero extravía al PAN	47
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Adrián Rueda (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior / Mucho aplauso	50
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	51
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Sin autor (Columna)	
Avenida México / La CDMX no puede seguir viéndose como un negocio inmobiliario	52
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 11 - Jesús Sesma (Columna)	
Capital Político / Romero extravía al PAN	54
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Adrián Rueda (Columna)	
Duda Genuina / ¿Quién va a cuidarnos en el siguiente sismo?	56
24 Horas - CDMX - Pág. 9 - Miriam Castillo (Columna)	
Hechos y Susurros / Morena se atora en el Senado	57
24 Horas - CDMX - Pág. 8 - Dolores Colín (Columna)	
Red Compartida / El vínculo Tabasco-Querétaro y el retiro de visas	58
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	59
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares	60
El Gráfico - Al Día / Falla de origen - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Radar Capital / La Ciudad y el deporte	61
Publímtero - Primera - Pág. 4 - Carlos Martínez Velázquez (Columna)	
Aclarando la Capital / Fidel y el Che en la pelea electoral	62
Basta - Primera - Pág. 13 - Ana E. Rosete (Columna)	

Cartones

Cartón / Eclipsados	64
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi (Cartón)	
Cartón / Eclipsada...	65
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Cmacho (Cartón)	
Cartón / Glotón	66
El Universal - Primera-Opinión / Falla de origen - Pág. 20 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Gobierno de libertades	67
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 21 - Galindo (Cartón)	
Cartón / Justicia encogida	68

La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Kid Mancilla	69
La Jornada - Política - Pág. 6 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Echado para adelante	70
La Jornada - Política - Pág. 9 - Jerge (Cartón)	
Cartón / Y esa sí censura	71
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / El descortés desquite	72
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	
Cartón / Postsentimientos de la nación	73
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Derecho de réplica	74
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / El uno para el otro	75
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El País de Nunca Jabaz	76
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Ahora, sanciones a "turismo de parto"	77
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / México en movimiento	78
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Solís (Cartón)	
Cartón / Siguiente ronda...	79
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Rictus (Cartón)	
Cartón / El estilo de la casa	80
El Financiero - Opinión - Pág. 28 - Garcí (Cartón)	
Cartón / Tal cual	81
El Herald de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Diputados modernos	82
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Similitudes	83
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Por andar en malos pasos	84
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)	

INE

Tiene el INE a Arcos en padrón morenista	86
Reforma - Primera - Pág. 7 - Erika Hernández (Nota Informativa)	
Piden a INE frenar actos anticipados de campaña	88
Reforma - Primera - Pág. 2 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
La Feria / ¿Cartas de buena conducta?	89
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Salvador Camarena (Columna)	

GCDMX

Centrobús opera con obstáculos y poca demanda	91
El Universal - Metrópoli - Pág. 15 - Arturo Ordaz Díaz (Nota Informativa)	
Vence permiso temporal de scooters y siguen en la calle	94
El Universal - Metrópoli - Pág. 15 - Leonardo Lugo (Nota Informativa)	
Mejores promedios no definirán a las escoltas escolares	96
El Universal - Primera - Pág. 7 - María Cabañas (Nota Informativa)	
"Diseño urbano define límites y oportunidades".	101

El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Arturo Ordaz Díaz (Nota Informativa)	
Pondrá el gobierno en marcha programa de mil viviendas en renta para jóvenes este año	103
La Jornada - Capital - Pág. 27 - Rocío González Alvarado (Nota Informativa)	
80% de las banquetas, en mal estado y excluyente	105
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Jonás López (Nota Informativa)	
Se han registrado mil 754 motos eléctricas	108
Excélsior - Comunidad - Pág. 20 - Jonás López (Nota Informativa)	
Bajó la lupa, escoltas de exfuncionarios de a Fiscalía capitalina	109
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 16 - Frida Valencia (Nota Informativa)	
Sube 3,328% fallas en Metrobús, que tiene presupuesto 6% mayor	110
La Razón - Ciudad - Pág. 15 - Luis Olivera (Nota Informativa)	
Piden auxilio al C5 dos jóvenes cada día	112
24 Horas - CDMX - Pág. 8 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Gasta Comisión de Búsqueda \$262 mil en artículos de oficina; en exploraciones en campo, 0	114
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-16-17 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	
CDMX premia a 19 jóvenes y planea sembrar 500 mil árboles	120
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 18 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Anuncian nuevo modelo de bachillerato en CDMX	122
Eje Central - Primera - Pág. PP-3 - Redacción (Nota Informativa)	
Despilfarró tren ligero	124
Basta - Primera - Pág. PP-10 - M. Flores (Nota Informativa)	
Capacitará TSJCDMX a jueces especializados	126
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 17 - DANA ESTRADA (Nota Informativa)	
En el deporte, también hay transformación	128
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - César Cravioto (Artículo)	

Congreso CDMX

Sesionan los legisladores entre distracciones	130
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Ven simulación al licitar Ecobici	131
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Entregan 11 escritos al Congreso para reponer la consulta del PGD	133
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Preocupa a diputados de Morena y de Argentina avance de la ultraderecha en AL	134
La Jornada - Capital - Pág. 28 - Elba Mónica Bravo (Nota Informativa)	
Promueven jornada laboral de 40 horas..	135
Excélsior - Comunidad - Pág. 20 - Georgina Olson (Nota Informativa)	
Buscan acceso de mascotas al transporte	136
24 Horas - CDMX - Pág. 10 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Morena pide investigar derrumbe de edificio en la Miguel Hidalgo	137
24 Horas - CDMX - Pág. 10 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Proponen directorio de taxis para antros	139
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 17 - Iván Ortiz (Nota Informativa)	
PAN presenta iniciativa contra despojos	140
Reporte Índigo - Primera - Pág. 20 - José Luis Ramos (Nota Informativa)	
Blindaje contra el despojo	142
Reporte Índigo - Primera - Pág. 18*19 - José Luis Ramos (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

"Defender derechos de la audiencia no equivale a censura"	146
--	------------

El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Antonio López (Entrevista)	150
Exigen auditar recursos enviados a NL	151
Reforma - Primera - Pág. 2 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Está vivo desafuero, dice Morena	151
Reforma - Primera - Pág. PP-5 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Prende en Cámara 'la traición' de Alito	153
Reforma - Primera - Pág. 5 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Revivirán proceso de juicio político contra Alito	155
El Universal - Primera - Pág. 2 - Luis Carlos Rodríguez / Daniela Wachauf (Nota Informativa)	
Cae por peculado ex colaborador de Alito	156
La Jornada - Política - Pág. CP-3 - Lorenzo Chim (Nota Informativa)	
Morena pide desaforar al dirigente tricolor y juzgarlo por desvío	157
La Jornada - Política - Pág. CP-3 - Andrea Beceril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Toca al PVEM encabezar la mesa directiva de San Lázaro: Morena	159
La Jornada - Política - Pág. 4 - Enrique Méndez / Fernando Camacho (Nota Informativa)	
Presenta PAN plan para garantizar derecho de réplica en mañaneras	160
La Jornada - Política - Pág. 4 - Georgina Saldierna / Andrea Beceril (Nota Informativa)	
Se acusan de porro y narco para acabar a empellones	161
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Pedro Gamboa / Silvia Arellano (Nota Informativa)	
"Caradura y sinvergüenza": Aguilar a Monreal	164
Milenio Diario - Política - Pág. 10 - Fernando Damián (Nota Informativa)	
Kenia urge a frenar la polarización	165
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)	
Proyectan video de riña en Permanente y estalla choque verbal	166
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)	
Kenia lidera la Permanente	167
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Diputados convierten el Senado en cuadrilátero	168
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Letricia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Va Morena por desafuero de Alito, en septiembre	171
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	
Presenta PAN iniciativa para regular réplicas a la mañanera	173
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	
El Congreso va por megacomisión metropolitana vs. cambio climático	174
El Heraldo de México - El país - Pág. 14 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Bautizan a Mancilla como el porro legislativo de San Lázaro	175
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-13 - Misael Zavala / Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Alistan inicio de periodo, renovación de Mesa Directiva y recepción de informe	178
El Heraldo de México - El país - Pág. 14 - Cinthya Stettin / Jorge Almaquio (Nota Informativa)	
Mier y Rabadán llaman a la civilidad tras pugna	179
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Tania Gómez / Claudia Arellano (Nota Informativa)	
A insultos y empujones, diputados agudizan pleito	181
La Razón - Primera - Pág. PP-3 - Tania Gómez (Nota Informativa)	
Escala el choque Alito-Morena: hay capturas y trifulca en el Senado	183
La Razón - Primera - Pág. PP-3 - Tania Gómez / Elizabeth Hernández (Nota Informativa)	
Asegura Monreal que no legislarán nada que perjudique a la sociedad	185
Reporte Índigo - Primera - Pág. 6 - Staff (Nota Informativa)	
Exige diputada mayor inversión en drenaje pluvial	187
Reporte Índigo - Primera - Pág. 25 - Jesús Padilla (Nota Informativa)	

Alza la mano Ludlow para la Cuauhtémoc	190
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Iván Sosa (Nota Informativa)	

Partidos Nacionales

Detectan flaquezas de Morena al 2027	192
Reforma - Primera - Pág. 2 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Tienden cerco a 'Alito: cae otro colaborador	194
Reforma - Primera - Pág. PP-5 - Benito Jiménez (Nota Informativa)	
Andrea Chávez y Cruz Pérez se alistan para tomar Chihuahua	197
Milenio Diario - Política - Pág. PP-12 - Armando Martínez (Nota Informativa)	
Detienen a otro excolaborador de Alito Moreno	199
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-7 - Adrián Virgen (Nota Informativa)	
Lorenia Valles, lista para seguir la transformación	202
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Héctor Figueroa (Nota Informativa)	
Montiel llama a continuar con la 4T	204
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Manuel Rodríguez (Nota Informativa)	
PAN propone regular las mañaneras de Palacio	205
El Heraldo de México - El país - Pág. 11 - Misael Zavala / Víctor Ortega (Nota Informativa)	
Detienen a otro excolaborador de Alito por peculado	207
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Yalina Ruiz (Nota Informativa)	
PAN perfila a 4 mujeres para la alcaldía de Puebla, en 2027	209
24 Horas - Estados - Pág. 13 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Empuja PAN reformas para obligar a derecho de Réplica en la Mañanera; inminente autocensura	211
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 6 - Alejandro Páez (Nota Informativa)	

SCJN

Avala la SCJN crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar	214
La Jornada - Política - Pág. CP-7 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Corte palomea Fondo de Pensiones del Bienestar	216
Milenio Diario - Política - Pág. 16 - Rubén Mosso (Nota Informativa)	
Avalan agandalle de afores	218
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Átalo Mata Othón (Nota Informativa)	
Dan vía libre a UIF para bloquear cuentas	219
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-2 - Átalo Mata (Nota Informativa)	
Da Corte luz verde a fondo de Pensiones del Bienestar	221
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
Corte valida Fondo de Pensiones para el Bienestar	222
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Eliminan suspensiones contra bloqueos de la UIF	223
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - Paris Salazar (Nota Informativa)	
Corte avala el Fondo de Pensiones del Bienestar	225
La Razón - Primera - Pág. 9 - Tania Gómez (Nota Informativa)	
Avala Corte traslado de afores a fondo de Pensiones del Biernestar	227
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Karina Aguilar (Nota Informativa)	
Ricos y Poderosos / Valida SCJN, fondo de pensiones para el Bienestar	229
El Economista - Empresas y negocios - Pág. PP-26 - Marco A. Mares (Columna)	

Presidencia

Un paseo con historia en Palacio	232
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Redacción (Fotografía)	

Acusan que burocracia atrasa apoyo a deporte	233
Reforma - Primera - Pág. 6 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)	
Pasa del ballet a practicar Chi Kung	234
Reforma - Primera - Pág. 2 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)	
T-MEC, sujeto a tratos de EU con otros países: Ebrard	236
El Universal - Economía - Pág. 23 - Ivette Saldaña (Nota Informativa)	
Sheinbaum anuncia envío de primeras 19 toneladas de ayuda	237
La Jornada - Mundo - Pág. 18 - Sin autor (Nota Informativa)	
Bárcena anuncia segunda etapa del plan de remediación del río Sonora	238
La Jornada - Estados - Pág. 24 - Cristina Gómez Lima (Nota Informativa)	
México se inconforma ante EU por los aranceles a la sobrecapacidad	240
La Jornada - Economía - Pág. 15 - Alejandro Alegría (Nota Informativa)	
Buscan cambiar medida cautelar para presos en estado de vulnerabilidad	241
La Jornada - Política - Pág. CP-11 - Redacción (Nota Informativa)	
Anuncia Sheinbaum aumento de 10% a becas de deportistas	242
La Jornada - La Jornada de Enmedio - Pág. CP-10 - Nestor Jimenez (Nota Informativa)	
México alista su agenda de seguridad económica: SE	245
Excélsior - Dinero - Pág. 5 - Miriam Paredes (Nota Informativa)	
Superisste estrena unidad en la CDMX	247
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 18 - Aranza Hidalgo (Nota Informativa)	
Se alista México para otra ronda de negociación.	248
El Financiero - Economía - Pág. PP-5 - Jassiel Valdelamar (Nota Informativa)	
Descartan ampliar lineamientos a medios impresos	249
El Heraldo de México - El país - Pág. 11 - Redacción (Nota Informativa)	
Obtiene un millón de pesos para los vacacionistas	250
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 19 - Angelica Velasco (Nota Informativa)	
Envían casi 60 toneladas de ayuda humanitaria a Colombia	252
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-8 - Noemí Gutiérrez / Carlos Navarro (Nota Informativa)	
Instalan mesa en Segob para analizar las preliberaciones	255
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Redacción (Nota Informativa)	
Crecen becas a medallistas en Santo Domingo	256
La Razón - Primera - Pág. PP-8 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Ley de Audiencias no toca a redes sociales ni prensa	258
24 Horas - Nación - Pág. 7 - Karina Aguilar (Nota Informativa)	
Anuncia aumento de becas a deportistas	260
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-4 - Karina Vargas (Nota Informativa)	
SEP, en el top 3 de aprobación ciudadana	262
Reporte Índigo - Primera - Pág. 9 - Staff (Nota Informativa)	
Sheinbaum anuncia aumento de becas y premios para todas las medallas de México en JCC	263
La Crónica de Hoy - Deportes - Pág. PP-31 - Francisco Ortiz Mendoza (Nota Informativa)	

Internacional

Fidel Castro, 100 años: del idealismo a la dictadura	266
Milenio Diario - Fronteras - Pág. PP-8-9 - Diego Salcedo (Reportaje)	
Colombia sólo recibirá rescatistas de países con gobiernos de derecha	271
La Jornada - Mundo - Pág. CP-18 - Jairo Gómez (Nota Informativa)	
Colombia y EU harán operaciones con juntas contra el narcotráfico	273
La Jornada - Mundo - Pág. CP-19 - AFP / Reuters / Sputnik (Nota Informativa)	
EU aprovecha sismo y se mete a Colombia	275
Milenio Diario - Fronteras - Pág. PP-4-5 - EFE / AFP / AP / Jorge Martínez (Nota Informativa)	
Mueren 73 migrantes en intento de regresar a EU por el desierto	279
Milenio Diario - Fronteras - Pág. PP-6 - EFE (Nota Informativa)	

ICE suma descarga eléctrica vs. migrantes	280
24 Horas - Mundo - Pág. PP-17 - Ricardo Preza (Nota Informativa)	
Colombia acepta brigadas de unos pocos y comida de todos	283
24 Horas - Mundo - Pág. PP-17 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Venezolanos reclaman abrir pacto que sella su futuro	284
24 Horas - Mundo - Pág. 18 - AFP (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Detienen a agresor de recepcionista	287
Reforma - Ciudad - Pág. 5 - Andrea Ahedo (Nota Informativa)	
Ven omisión en aplicación de la Alerta de Género	288
El Universal - Primera-Estados - Pág. 12 - Justino Miranda (Nota Informativa)	
Breves / Cae en EU por tentativa de feminicidio	290
Excélsior - Comunidad - Pág. 20 - Redacción (Nota Informativa)	
Número Cero / Menos asesinatos, buena noticia, pero no la persistente violencia	291
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 16 - José Buendía Hegewisch (Columna)	



TEPJF



Fecha
13.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
4

SE QUIEBRA BLOQUE COMPACTO

Los Felipes rompen con Soto en el TEPJF

EL DISTANCIAMIENTO entre los magistrados Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y la expresidenta del organismo se produjo tras negarse a respaldar a Carlos Mata

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Protagonistas de al menos cuatro sismos en el interior de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que provocaron la salida de presidencias, los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata se distanciaron de su aliada, la magistrada Mónica Soto, porque no quisieron apoyarla en su afán de que Carlos Mata llegue a la Sala Superior.

De acuerdo con información obtenida dentro del TEPJF, el distanciamiento entre los tres magistrados es una de las causantes de que la Sala Superior no sesione de manera presencial en los últimos días.

La mañana del 4 de diciembre de 2023, el entonces presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, presentó su informe anual de actividades ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que entonces estaba presidido por la ministra Norma Piña. El hecho fue de dominio público.

Pero su mensaje quedó opacado por un hecho inédito. Sólo acudió a la cira la magistrada Janine Orálo-

ra. Los magistrados Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y su compañera Mónica Soto jamás llegaron.

Los tres decidieron irse a desayunar juntos a un restaurante en San Ángel; pero, además, acordaron usar sus cuentas en redes sociales para difundir una fotografía que los mostrara juntos, mientras su compañero presidente rendía su informe.

Fue el comienzo de una serie de desencuentros en la Sala Superior del Tribunal, tanto públicos como privados, que terminaron con la salida anticipada de Reyes Rodríguez como presidente, el 11 de diciembre; es decir, una semana después del plantón.

Los Felipes, como conocen dentro del Tribunal a los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, impulsaron a Mónica Soto para que se convirtiera en la presidenta de la Sala Superior y esos tres votos se convirtieron en los aliados innegables del oficialismo, al grado que a dos años de distancia aún existe polémica por las decisiones de otorgarle la sobre-representación a Morena en el Congreso de la Unión para concretar las reformas constitucionales que querían.

ANTECEDENTE

No era la primera vez que

lograban la destitución de un presidente del Tribunal. Ya lo habían hecho con José Luis Vargas y con Janine Otálora.

Con base en la información obtenida y confirmada con algunos magistrados electorales, la llegada de los nuevos integrantes de la Sala Superior, producto del voto ciudadano, no mermó el poder del trío, incluso por momentos presionaron la presidencia de Gilberto Bátiz García, aunque el trato directo que el magistrado tiene con la Presidencia de la República lo fortalece en su posición.

El distanciamiento de Los Felipes y Mónica Soto muestra que la correlación de fuerzas en el interior de la Sala Superior opera con cuatro individualidades: Gilberto Bátiz, Claudia Valle, Reyes Rodríguez y Mónica Soto, en tanto que Felipe Fuentes y Felipe de la Mata se mantienen como dupla.

EL DATO

Contexto

El bloque conformado por los magistrados Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto terminaron con las presidencias de figuras como Janine



Página 1 de 2
\$ 24120.00
Tamaño: 402 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Otálora, José Luis Vargas y
Reyes Rodríguez.



MÓNICA SOTO
MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.



FELIPE FUENTES
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.



FELIPE DE LA MATA
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Tribunal confirma multa de \$67 mil a México Tiene Vida

Intento de soborno.

El órgano judicial da vista a la FGR para que inicie una indagatoria contra ese partido

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral confirmó que México Tiene Vida no sólo debe pagar una multa de 67 mil pesos, sino que también debe ser investigado por la Fiscalía General de la República por intentar sobornar al personal del INE para que le validara asambleas sin quórum durante su aspiración a convertirse en partido político nacional.

Por tercera semana consecutiva, la Sala Superior confirmó otra multa impuesta por el INE contra México Tiene Vida, por haber sido la organización con más trampas, irregularidades y posibles ilícitos electorales en el proceso de recolección de firmas y realización de asambleas para convertirse en partido.

En esta ocasión, con un proyecto de la magistrada Claudia Valle Aguila-socho, el Tribunal Electoral confirmó por unanimidad, una multa más, ahora por 67 mil 884 pesos, al haber intentado sobornar a una funcionaria del INE.

El Consejo General del INE aprobó esta multa, equivalente a 200 por ciento de los más de 30 mil pesos que representan-

tes de México Tiene Vida intentaron pagar a una funcionaria electoral que acudió a supervisar una asamblea en Chihuahua en donde no logró el quórum.

La funcionaria hizo un reporte institucional al INE, por lo que, un caso nunca antes visto, acabó en una multa y en una vista a la FGR por tratarse de un delito y un ilícito electoral.

México Tiene Vida lejos de mostrar pruebas que desvirtuaran la acusación, alegó que esta sanción no estaba descrita de forma expresa en la ley, es decir, que no era su responsabilidad si algún integrante de su organización intentó sobornar a una funcionaria electoral y que el INE se basó sólo en un reporte sin pruebas adicionales, argumentos que el Tribunal Electoral declaró improcedente.

“En materia electoral no es indispensable que la conducta sancionada se encuentre descrita de forma expresa en la normativa, pues basta la existencia de un deber de cuidado que se inobserve, como ocurrió”.

Con esto, queda firme otra de las multas impuestas por el INE y que en conjunto, superan los 2.5 millones de pesos.

La Sala Superior sigue teniendo pendiente el juicio con el que esta organización y Que Siga la Democracia buscan que el Tribunal les conceda el registro como partido político nacional que el INE les negó por las irregularidades. ■



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 105750.00
Tamaño: 282 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección Política	Página 13
---------------------	---------------------	--------------



Sigue pendiente otra resolución. ESPECIAL

CONFIRMA TRIBUNAL ELECTORAL

México tiene Vida supera los 3.1 mdp en sanciones

La organización intentó, sin éxito, obtener el registro como partido político y, en el proceso, acumuló distintas multas

FERNANDA GARCÍA
Y MISAEL ZAVALA

Debido a anomalías detectadas en su fallido proceso para consolidarse como partido político nacional, la organización México tiene Vida ya acumula sanciones que superan los 3.1 millones de pesos.

Este miércoles, por unanimidad de votos, las magistraturas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le volvieron a dar la razón al Instituto Nacional Electoral (INE) y ratificaron la multa de 67 mil 884 pesos en contra de la organización que no logró convertirse en partido.

El proyecto de la magistrada Claudia Valle detalló que México tiene Vida ofreció 30 mil

pesos a una funcionaria del INE, con el propósito de que validara una asamblea distrital que había sido cancelada por falta de quórum en Chihuahua.

En ese sentido, planteó confirmar la resolución impugnada, ya que, contrario a lo argumentado por México tiene Vida, no es necesario que una conducta esté expresamente señalada en la ley como una infracción para que pueda ser sancionada en materia electoral, pues basta con que se incumpla un deber de cuidado establecido para quienes participan en estos procesos.

“El informe circunstanciado que rindió la funcionaria electoral en ejercicio de sus atribuciones es una documental pública con pleno valor probatorio que no necesita diverso

Las multas

Por intentar sobornar a una funcionaria del INE, fue la más reciente.

Antes, fue sancionado por la participación de ministros de culto.

medio de prueba que lo robustezca. Máxime que el apelante no es virtuoso contenido con los elementos que aportó para ello”, puntualizó.

La agrupación ya acumulaba diversas sanciones, en las que destacan 2.5 millones de pesos por diversas anomalías en el proceso de fiscalización de ingresos y gastos.

Otras de 445 mil pesos relacionados con afiliaciones, pues la organización presentó más de cinco mil registros simulados y otros más los sustentaron con fotocopias.

La última fue de 113 mil pesos por la participación de 98 ministros de culto en 58 asambleas y afiliaciones.

México tiene Vida fue *bateado* como partido político el 25 de julio del presente año, entre otras razones porque realizaron asambleas vinculadas con ministros de culto; con ello, no alcanzaron el mínimo de 200 asambleas realizadas. “



Fecha 13.08.2026	Sección Política	Página 4
----------------------------	----------------------------	--------------------

Valida el TEPJF multa a México Tiene Vida por intento de soborno

La organización México Tiene Vida, que no consiguió su registro como partido político nacional, deberá pagar la multa de 469 mil pesos que le impuso el Instituto Nacional Electoral por el intento de soborno a personal del orga-

nismo para tratar de validar una asamblea constitutiva en Chihuahua que no cumplió con el mínimo de asistencia.

En su sesión de ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mantuvo firme la sanción, al definir que el informe circunstanciado de la funcionaria del hecho, ocurrido en diciembre, constituye "una

documental pública con pleno valor probatorio", además de que la organización "no desvirtuó su contenido con los elementos que aportó".

En julio pasado, el tribunal confirmó otra sanción por casi medio millón de pesos contra la agrupación con sede en Nuevo León, por simular más de 5 mil registros.

Enrique Méndez



Página 1 de 1
\$ 12220.00
Tamaño: 52 cm2

TEPJF revoca sanción contra periodista en Veracruz por violencia política de género

ENRIQUE MÉNDEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyó que el periodista veracruzano José Elfecho Riveros Hernández, fundador de Radio Teocelo, no reincidió en actos de violencia política en razón de género contra Mara Yamileth Chama Villa, ex candidata a edil de Teocelo por la coalición Morena-PVEM, y revocó la sanción que le impuso la sala regional de Xalapa.

Durante su sesión de ayer, y en un debate que se amplió más de una hora, la sala superior determinó que cuando quejas de violencia de género involucren a radios comunitarias, deberá realizarse un análisis previo del ejercicio de la libertad de expresión.

El asunto data de 2024, cuando antes del proceso para elegir alcaldes en Veracruz, Riveros Hernández mencionó que el ex edil de Teocelo Mario Chama Díaz "quiere poner a la hija" como alcaldesa.

Tras la declaración, el PVEM

presentó una queja por presunta violencia política de género contra el periodista y la estación, que fueron sancionados. Si bien inicialmente la sala regional resolvió en favor de ambos, después revocó la decisión y dejó firme la sentencia.

Como parte del expediente analizado ayer se refirió que *La Jornada Veracruz* entrevistó a Riveros Hernández, quien en esa oportunidad criticó el fallo. Esa declaración fue motivo de una nueva resolución por "reincidencia".

El proyecto inicial del presidente del Tribunal Electoral, Gilberto Bátiz García, planteaba también definir un estándar para revisar expresiones emitidas por periodistas en medios comunitarios cuando puedan trascender su esfera individual e incidir en el debate público local.

También, precisar los alcances de la libertad de expresión, cuando en el contexto de una entrevista se cuestiona una determinación jurisdiccional que declare la violencia

política de género.

Sin embargo, la magistrada Mónica Soto, quien votó en contra, al igual que Reyes Rodríguez Mondragón, rechazó fijar un parámetro que pondere la libertad de expresión periodística de un medio de comunicación indígena, cuando realice críticas a una decisión judicial.

La magistrada Claudia Valle recordó que la sala superior ya ha fijado criterios respecto de que alusiones de parentesco entre una persona que ya ejerció un cargo y una aspirante a sucederlo, por sí mismas no subordinan o minimizan la trayectoria política de una mujer.

Consideró además que el tribunal estaba ante la oportunidad de fijar un criterio como proponía Bátiz García, porque "es distinto una conducta en reincidencia, que es cuestión de legalidad pura, a hablar del derecho de libertad de expresión y de crítica a las decisiones judiciales".



Página 1 de 1
\$ 36190.00
Tam: 154 cm2

Magistrados desecharon la impugnación

Confirman multa por intento de soborno a INE

Marilva Pérez
marilva.perez@eleconomista.mx

La organización México Tiene Vida A.C., sigue sumando sanciones pese a no haber logrado el registro como partido político nacional. Este miércoles, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló una multa en su contra luego de sobornar a una funcionaria del INE durante la celebración de una asamblea fallida.

Por unanimidad, el máximo tribunal en materia electoral dejó firme la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que multó con 67,884 pesos a México Tiene Vida A.C., por el ofrecimiento de dinero a una funcionaria electoral.

De acuerdo con la investiga-

ción, el intento de soborno se dio tras la cancelación de una asamblea distrital convocada por la organización en el 06 Distrito Electoral Federal, con cabecera en Chihuahua, Chihuahua, la cual no alcanzó el quórum legal requerido. Y es que al anunciarle que la asamblea había sido fallida, un representante de México Tiene Vida se acercó a la funcionaria del INE para ofrecerle dinero.

Derivado de los hechos, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos dio vista a la Secretaría Ejecutiva del INE, quien inició un procedimiento sancionador. Además de la multa monetaria, también dio vista a la FGR y a la propia Dirección Ejecutiva para interponer una denuncia penal.

En un inicio, México Tiene Vida A.C. impugnó la sanción del INE al acusar que se vulneró el principio de tipicidad, alegando la falta de prueba del ofrecimiento de dinero, que la oferta de dinero constituyó un acto individual de la persona designada para presidir la asamblea y el indebido desechamiento de una prueba superveniente.

Sin embargo, el proyecto de la magistrada Claudia Valle Aguilasochi, argumentó que en el derecho administrativo sancionador electoral el principio de tipicidad no es absoluto, por lo que basta la inobservancia de un deber de cuidado u obligación legalmente establecida para configurar una infracción.

Además de advertir que las organizaciones que buscan constituirse como partido tienen el deber de garantizar el desarrollo ordenado de sus asambleas y la integridad del personal del INE, por lo que la conducta de la persona designada para presidir la asamblea vulneró los deberes de orden, probidad y legalidad.



Fecha
13.08.2026

Sección
Primera

Página
PP-2

Javier Solórzano
El factor narco



EL FACTOR NARCO

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

No hay manera de que el narcotráfico no sea un factor en las elecciones del 2027. Por un lado, están las presiones de EU que lo colocan a la vista y como referente en función de los recientes procesos electorales.

Por otra parte, no se puede, a estas alturas, pasar por alto que los cárteles, y en general la delincuencia organizada, son un factor que define triunfos y derrotas en las urnas.

Por más que el Gobierno defienda a personajes que han sido mencionados por estar ligados al narcotráfico, no olvidemos que para EU son "terroristas", lo cual los tiene aún más en la mira. Lo que es un hecho es que no hay manera de soslayar el papel de la delincuencia organizada en procesos electorales, particularmente en los últimos años en complicidad con el oficialismo.

El INE creó una comisión para investigar la relación que eventualmente guarden los partidos y candidatos con el narco, la cual mientras no tenga dientes puede terminar por ser tornada o no en cuenta. Muchos cuestionamientos han surgido sobre la comisión, la cual es dirigida por un personaje que hace pocos meses era militante de Morena.

El problema está centralmente en los partidos. Mientras no sean lo suficientemente éticos y escrupulosos para seleccionar a los aspirantes, lo que va a pasar es que todo va a terminar en el absurdo terreno de buenas intenciones jugando a poner la mejor cara cuando, en el fondo pudieron haber establecido relación con los delincuentes.

El narco mete el dinero, ayuda el día de las elecciones para luego cobrar los favores. En varios estados su presencia en 2024 fue definitiva. En medio de la euforia todo se olvidó u omitió en medio de la narrativa del triunfo.

Al paso del tiempo, nadie quiso preguntarse cómo se alcanzó la victoria, empezando por los propios partidos, teniendo como aliados a los organismos electorales, que desde aquellos años estaban en el camino de ser cooptados. En su estrategia de la creación del nuevo régimen el INE y el TEPJF eran claves para su consolidación, el Congreso fue

el instrumento para ello.

El oficialismo cayó en lo que prometió que nunca haría. En otro tiempo, señaló a los partidos en el poder por su relación con el narcotráfico, pero ya en el poder resultó que en algunos estados se relacionó con la delincuencia organizada, la que terminó por empujar el triunfo electoral a través de mecanismos violentos, amenazantes y de secuestros el día de las elecciones, como se ha denunciado en Sinaloa.

Se podrá decir que lo que buscó López Obrador era tratar de tener a como diera lugar el mayor número de escaños, gubernaturas y presidencias municipales para poder gobernar y consolidar su proyecto. Poco a poco nos fuimos dando cuenta que una cosa es lo que dijo como opositor y en campaña y otra distinta como mandatario.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 49878.00
Tamaño: 305 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página PP-2
---------------------	--------------------	----------------

Los señalamientos de EU a México por la relación de políticos de diferentes niveles con el narco mucho tiene que ver con lo que se fue creando desde las elecciones del 2018.

El costo de las victorias ha estado pasando la cuenta, no solamente por las acusaciones estadounidenses, sino también por el deterioro en el ejercicio del poder en muchos municipios y en algunos estados.

Es fundamental revisar a detalle lo que ha venido pasando con la relación del narcotráfico y la política. No pueden existir aislados. Más bien son mutuamente dependientes, y más cuando se abre la puerta y desde el poder mismo pierden la capacidad de asombro de lo que están haciendo, dejando de hacerse preguntas que son fundamentales para la legitimidad y para la convivencia de la sociedad.

Sigue siendo un aparente enigma la razón por la cual el Gobierno no ha investigado al menos lo que ocurrió en las elecciones pasadas en al menos 5 estados.

RESQUICIOS.

Los diputados Arturo Ávila, de Morena, y Carlos Gutiérrez Mancilla, del PRI, se dieron un "entre". Lo que llama la atención es que de lo que se acusaron es de lo que se acusa a algunos políticos en EU: estar ligados al narco.

ES FUNDAMENTAL revisar a detalle lo que ha venido pasando con la relación del narcotráfico y la política. No pueden existir aislados.

solorzano52mx@yahoo.com.mx / @JavierSolorzano

PRIMERAS PLANAS





EXPLOSIÓN EN LA ROMA

Una explosión por acumulación de gas se registró anoche en un restaurante de la Colonia Roma, mientras personal de emergencias atendía un incendio. Se reportaron 13 lesionados, entre ellos 9 bomberos. **CIUDAD**

SE SIENTEN traicionados

Alberto Castellanos, presidente de la UdeG, acusó a la FMF de haber engañado a los clubes de la Expansión MX al hacerlos invertir en infraestructura para después eliminar el ascenso. **CANCHA**

JUEVES 13 / AGOSTO / 2026 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,906 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Detienen a contador de la familia y su ex vocero en Campeche

Tienden cerco a 'Alito'; cae otro colaborador

Acusa la Fiscalía de ese estado desvíos y peculado de funcionarios

BENITO JIMÉNEZ

Con dos detenciones ocurridas en las últimas 48 horas, el Gobierno de Campeche que encabeza la morenista Layda Sansores, empezó a tender un cerco contra Alejandro Moreno Cárdenas, actual Senador y líder nacional del PRI. El lunes fue detenido Luis Antonio Espinosa Campos, contador y operador financiero de Emigdio Gabriel Moreno Cárdenas, hermano del dirigente tricolor y colaborador del arquitecto Juan José Salazar Ferrer, implicado, según pesquisas de la Fiscalía estatal, en operaciones financieras e inmobiliarias irregulares.

Ayer fue capturado en la CDMX Carlos Alberto Medina Hernández, quien encabezó la oficina de Comunicación Social durante la Administración de Moreno Cárdenas, por su presunta participación en un esquema mediante el cual habrían sido desviados 36 millones de pesos del erario estatal.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche ejecutó una orden de aprehensión contra Medina Hernández por el delito de peculado.

El ex funcionario fue trasladado al penal de San Francisco Kobén, donde permanecía ayer miércoles a la espera de su audiencia inicial.

La Fiscalía de Campeche había presentado en julio del 2025 una solicitud de desafuero ante la Cámara de Diputados contra el ex Gobernador priista por el uso indebido de atribuciones y peculado por el probable desvío de 83 millones 508 mil pesos durante su gestión del 2015-2019.

En la investigación de la Fiscalía estaban relacionadas otras 17 personas, entre ellas

TRAS LAS REJAS

EL CONTADOR



LUIS ANTONIO ESPINOSA CAMPOS

Contador y representante de empresas vinculadas a Emigdio Gabriel Moreno Cárdenas (hermano de Alejandro Moreno). Fue detenido el lunes y se le acusa de peculado y desvíos por 97 mdp en la gestión de "Alito", en Campeche.

EL VOCERO



CARLOS ALBERTO MEDINA HERNÁNDEZ

Ex director de la Unidad de Comunicación Social de Campeche. Capturado ayer por un presunto desvío de 36 millones de pesos mediante operaciones con facturadoras y contratos a la televisora estatal de Mayavisión.



JALONEOS

El diputado del PRI, Carlos Eduardo Gutiérrez (de espaldas), encaró ayer en el patio del Senado al legislador morenista Arturo Ávila por cuestionar a su líder nacional, Alejandro Moreno. Ambos se insultaron y jalonearon.

Está vivo desafuero, dice Morena

MAYOLO LÓPEZ

La bancada de Morena en el Senado aseguró que el proceso de desafuero contra el senador Alejandro 'Alito' Moreno, líder nacional del PRI, está "vivo".

"Se le regresó a la Fiscalía, fue una solicitud que hace la Fiscalía, y él presentó (Alejandro Moreno) un recurso ante un juzgado, (que) le concedió la razón la ley, pero eso no quiere decir que los problemas, las irregularidades, la desviación de recursos, el enriquecimiento ilícito, las inconsistencias que le presentó la UIF no existan", argumentó el senador Ignacio Mier, jefe de la bancada guinda.

"Eso está vivo, es real, es evidente, es público, es notorio, es confesado incluso en videos", recalcó en entrevista.

"Es una bola muy cantada", lanzó el senador Oscar Cantón Zetina.



Rafael Marín Mollinedo

candidato en Quintana Roo. El otro aspirante es el ex Senador Eugenio "Gino" Segura, ex colaborador de la Gobernadora Mara Lezama y vinculado a Jorge Emilio González, "El Niño Verde", dirigente del PVEM.

Indaguen a Arcos, a mí no.- Marín M.

REFORMA / STAFF

Rafael Marín Mollinedo, ex titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), reconoció que Alejandro Enrique Arcos Romero, señalado como operador financiero de Florian Tudor, líder de la llamada mafia rumana, participa como voluntario en su campaña por la candidatura de Morena en Quintana Roo y pidió que se le investigue.

Confirmó que conoce a Arcos y que éste se acercó

para apoyarlo en su aspiración a coordinar la defensa de la transformación en el estado. Además en Aduanas fue un funcionario cercano.

"Él estaba ayudando en esta forma. Se acercó ahí y nos ayudaba, hasta ahí (...) yo no soy ni Ministerio Público ni para estarlo investigando. Yo no tengo nada que ver ni nada con nadie", afirmó en entrevista con el noticiero de "A la Una".

El lunes pasado REFORMA publicó una investigación de Mexicanos Con-

tra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) sobre Arcos y la orden de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para bloquear sus cuentas bancarias como parte de la Operación Caribe.

Marín Mollinedo atribuyó los señalamientos a una "guerra sucia" dentro del proceso interno de Morena.

El ex titular de Aduanas aseguró que continuará con su campaña y que respetará el resultado de la encuesta de Morena para definir a su

ECLIPSADO

Un eclipse solar oscureció ayer zonas de España, Rusia, Groenlandia e Islandia. El eclipse total duró menos de dos minutos, aunque el fenómeno completo se prolongó casi dos horas. Millones de personas lo siguieron. **INTERNACIONAL 13**

Impide Corte dar amparos contra la UIF

REFORMA / STAFF

Los bloqueos de cuentas ordenados por la UIF ya no podrán ser evitados por jueces federales.

La Suprema Corte de Justicia aclaró ayer que los juzgadores no deben conceder en ningún caso suspensiones para levantar por completo los bloqueos de cuentas ordenados por la Unidad de Inteligencia Financiera, al abandonar jurisprudencia fijada por la anterior integración del tribunal.

Por ocho votos contra uno, la Corte revocó la suspensión definitiva que una jueza federal de Zapopan había concedido en marzo de 2025 a Fermín Santana Blanco, presunto lavador del narcotráfico, para permitir el acceso a cuentas bloqueadas por la UIF.

Lo anterior, porque el 6 de abril la Corte resolvió que la facultad legal de la UIF para bloquear cuentas sin orden judicial ante "indicios razonables" de lavado de dinero, es constitucional, dejando atrás el criterio de los anteriores Ministros y Ministras.

Además, una reforma de octubre de 2025 a la Ley de Amparo ya prohibió a los jueces suspender los bloqueos

de la UIF, y solo se les permitió otorgar acceso parcial a las cuentas para que las personas afectadas puedan satisfacer necesidades básicas.

La Corte, sin embargo, no había abandonado jurisprudencias que la Segunda Sala de su anterior integración fijó desde 2019 y 2024 para permitir la suspensión de los bloqueos, salvo casos que derivaran de solicitudes de autoridades extranjeras.

Dichas jurisprudencias, por tanto, podía seguirse aplicando en amparos promovidos antes de octubre de 2025, e incluso en posteriores si lo consideraban los jueces.

La Corte atrajo la revisión de la suspensión concedida a Santana Blanco, impugnada por la UIF, para hacerse cargo de este pendiente.

Santana fue incluido en la lista de personas bloqueadas por sospechas de trabajar para un cártel del narcotráfico, cuyo nombre fue censurado por la Corte en la versión pública del proyecto, por ser titular de instrumentos financieros utilizados por dicho cártel, por siete viajes a Estados Unidos entre 2015 y 2018 con recursos de origen no justificado, y por haber recibido en 2024 cinco transferencias de un lavador.

Ahogan pensiones a Pemex y la CFE

MARIO LÓPEZ

El incremento en los recursos destinados al pago de pensiones también amenaza a las finanzas de Pemex y CFE, aseguraron analistas del sector.

Además de los pasivos laborales, las dos empresas gubernamentales enfrentan presiones por deuda, costos financieros, necesidades crecientes de inversión y mantenimiento, así como problemas de rentabilidad y productividad.

Los pasivos por beneficios a los empleados de esas compañías se incrementaron, sólo en el primer semestre, 10.9 y 25.3 por ciento, respectivamente, pese al tope de las pensiones y programas de austeridad.

Entre las dos empresas, estos pasivos suman 2.1 billones de pesos, que equivalen a dos veces el presupuesto del sector salud o los recursos a

programas insignia del Gobierno, como becas y apoyos a jóvenes y personas de la tercera edad.

Sólo en el primer semestre, el gasto en pensiones y jubilaciones, prestaciones médicas, apoyos económicos, préstamos financieros, aguinaldos, pago de becas a hijos de trabajadores y otros beneficios contractuales en Pemex llegó a un billón 506 mil millones de pesos, un incremento anual de 10.9 por ciento.

En tanto, los recursos que destinó la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a este mismo concepto ascendieron a 554.2 mil millones, 25.3 por ciento más que el mismo periodo del año pasado, de acuerdo con reportes de la empresa.

610972000016



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Año 109, Número 39,699 CDMX 36 págs.

Regalo astronómico: en medio del atardecer se hizo la noche



● La Luna cubrió casi por completo al Sol durante el eclipse solar de ayer, visto desde San Petersburgo, en Rusia. Desde el Ártico ruso hasta las islas mediterráneas de España, millones de personas pudieron disfrutar de este fenómeno astronómico. La fase de totalidad duró unos minutos, pero generó imágenes espectaculares. ● **Mundo A14**

Las escoltas ya no serán de alumnos de excelencia

—MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

En las escuelas públicas de la Ciudad de México el tener buenas calificaciones dejó de ser criterio para formar parte de la escolta.

La selección de la escolta estará a cargo del Consejo Técnico Escolar.

La nueva *Guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica 2025-2026* establece que no se considerarán calificaciones, características físicas, conducta o cualquier criterio excluyente.

Algunos analistas cuestionan que se hayan eliminado incentivos vinculados al desempeño, mientras que otros lo ven positivo siempre que no se convierta en una decisión arbitraria.

● **Nación A6**

UNAM INICIA EXAMEN DE CONTROL PRESENCIAL
● **Nación A8**

BÉLICOS Y ARDILLOS TUVIERON SU AUGUE CON ÁNGEL AGUIRRE

—ARTURO DE DIOS PALMA Corresponsal estados@eluniversal.com.mx

Durante los poco más de tres años que duró el segundo gobierno de Ángel Aguirre en Guerrero, dos grupos criminales controlaron a sus anchas municipios de la entidad. Los *Bélicos*, que formaban parte de *Guerreros Unidos*, tenían el control de Iguala, de la mano del alcalde José Luis Abarca; se les señaló de desapariciones, asesinatos, extorsiones y tortura. En estos años, *Los Ardillos* salieron de su bastión, en Quechultenango, y extendieron su dominio. Además de que propició el surgimiento de autodefensas. ● **Estados A11**

● El dato

En la audiencia, Aguirre dijo que pidió a la entonces PGR detener a Abarca, alcalde de Iguala, tres meses antes de la desaparición de los 43.

—Entrevista

RICARDO MONREAL Diputado de Morena

“DEFENDER DERECHOS DE LA AUDIENCIA NO EQUIVALE A CENSURA”

● **Derechos de las audiencias A DEBATE**

—ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Para Ricardo Monreal, los lineamientos para proteger el derecho de las audiencias impulsados por el gobierno federal no son una iniciativa nueva ni representan un riesgo de censura o control hacia los medios.

El líder de los diputados de Morena sostiene que estas garantías están reconocidas en la Constitución desde 2013 y que la propuesta actual busca fortalecerlas, colocando a los ciudadanos en el centro de la relación con la prensa.

“Defender los derechos de la audiencia no equivale a defender la censura. Eso es falso”, asevera, y dice que en caso de cualquier exceso regulatorio hay vías legales de defensa como el juicio de amparo.

● **Nación A4**

● El dato

Hasta ayer, en la consulta pública sobre los lineamientos han participado 2 mil 119 personas. Cierra el 21 de agosto.



Una rescatasta de los Topos Azteca busca sobrevivientes entre los escombros de un edificio colapsado en Cali, tras el terremoto que sacudió Colombia el lunes.

Colombia recibe ayuda internacional; pide rescatistas reconocidos

● **Bogotá.**— La ayuda internacional comenzó a llegar a Colombia, donde el gobierno rechazó usar un criterio “ideológico” para aceptarla, mientras la ventana para encontrar gente viva bajo los escombros, luego del terremoto del lunes, comenzaba a cerrarse.

México envió más de 50 toneladas de ayuda. Colombia señaló que sólo aceptará equipos de rescate “reconocidos por el sistema internacional”. **Agencias y El Tiempo/GDA** ● **Mundo A13**

SU MEJOR CIERRE DESDE MAYO DE 2024



17.06

PESOS POR DÓLAR

fue la cotización de ayer al mayoreo y se perfila para bajar a los 16 pesos.

● **Economía A22**

ESTUDIANTES ACUSAN MONTAJE

“No dañamos la videoteca del Once”

● **Cultura A24**

FLAG FOOTBALL

Mexicanas van por pase a Olímpicos

● **UD B1**



PREMIAN Y AUMENTAN BECAS A MEDALLISTAS TRICOLORES

● **UD B4**

ESTRENA EN VIX

Ninel Conde habla sin filtro de violencia

● **Espectáculos A27**



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15118 // Precio 10 pesos

En México, al menos 4.5 millones de jóvenes de 15 a 29 no estudian ni trabajan

● Otros 12.7 millones sólo laboran y 4.1 tienen un empleo y también acuden a las aulas, de acuerdo con observatorio de la fundación SM

● Entre 2000 y 2026, la cifra de muchachos “desinstitucionalizados” creció de 11 a 14.3%; nueve de cada 10 con chamba enfrentan precariedad

LAURA POY / P 9

La vinculación a proceso de Aguirre, “gota de esperanza” para padres de los 43

● El ex gobernador de Guerrero será enjuiciado por ocultamiento de datos sobre los normalistas

● Juez federal desestima alegatos y testimonios de sus ex colaboradores contra la acusación de la FGR

ISRAEL DÁVILA, JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES / P 5

Continúan en paro dos escuelas del Politécnico; en vilo, retorno en Ciencias Políticas de la UNAM

● Alumnos entregan la Voca 6, pero ENCB y Upiita aún no; en la FCPS, sindicalizados demandan pagos

● Comenzó en León, Guanajuato, la aplicación del examen de control; acudieron 501 de 736 aspirantes

L. POY, C. GARCÍA Y L. HERNÁNDEZ / P 8

Cúpula demócrata, en pánico por triunfos de los candidatos progresistas

● Percibe que la izquierda dentro del partido es un enemigo mayor que los republicanos

DAVID BROOKS Y JIM CASON / P 23



Fidel Castro: hoy habría llegado a los 100 años

● Cientos de delegados se reunieron ayer en La Habana para recordar al extinto líder cubano

● Revisan su papel como estadista y revolucionario, así como impulsor de la educación y el deporte

● Evocan en coloquio su clarividencia como estrategia militar durante la guerra de Angola

▲ Durante las conferencias ayer en el Palacio de Convenciones de la capital de Cuba, todos coincidieron en que con sus audaces movimientos, el comandante rehízo el mapa mundial. Foto Alex Castro

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO, ENVIADO / P 20 Y 21



Jorge Zepeda Patterson
"La dificultad de trasladar al partido el rigor en medida y ética" - P. 14



Regina Reyes-Heroles
"Trabajando sólo para sobrevivir, no en busca de generar riqueza" - P. 21



Héctor Aguilar Camín
"La palabra del poder es más poderosa que la del resto" - P. 3

Mundo. El secretario de Guerra confirma la autorización de Abelardo de la Espriella para "operaciones militares conjuntas"... y Bogotá se suma al Escudo de las Américas

EU aprovecha sismo y se mete a Colombia

AGENCIAS, CIUDAD DE PANAMÁ Y BOGOTÁ

El Departamento de Guerra de EU se declaró listo para el combate conjunto al narcotráfico y a las redes del terror en territorio colombiano. PÁGS. 4 Y 5

Cali, Pereira y Manizales
Ayuda a cuentagotas, miles de manos, poca maquinaria...

OMAR BRITO - PAG. 5

Fronteras Compasivas
Sólo este año, 73 cadáveres de inmigrantes en Arizona

EFE - PAG. 6

Figura clave del siglo XX
Fidel Castro Ruz, 100 años: del idealismo a la dictadura

DIEGO SALCEDO - PÁGS. 8 Y 9



Androides, la apuesta de automotrices

"Todavía son lentos, pero están avanzando rápido", dice un ejecutivo de BMW

THE NEW YORK TIMES - PÁGS. 30 Y 31



Universo. Eclipse viaja y alcanza esplendor en España e Islandia

Un eclipse que duró casi cuatro horas y media recorrió durante su fase parcial gran parte de Norteamérica, Europa y el oeste de África antes de alcanzar su punto máximo en Islandia y de menos de dos minutos en España, donde millones se han unido mirando al cielo en la oscuridad. El mundo ha vivido en lo que va del siglo XXI un total de 16 de estos fenómenos solares totales. CHRISTIAN HARTMANN/REUTERS PAG. 7

Se acusan de porro y narco para acabar a empujones

SILVIA ARELLANO Y PEDRO GAMBOA

El tema de la denuncia que presentó el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, en EU contra consejeros del INE acabó en los patios legislativos con una confrontación entre los diputados Carlos Gutiérrez, del tricolor, y el morenista Arturo Ávila, quien aclaró que no vende armas, sino vehículos militares. PAG. 10

Candidatura en Chihuahua

La batalla morenista, entre bardas, recorridos y música

ARMANDO MARTÍNEZ - PAG. 12

Carta desde el Altiplano

Bermúdez Requena alega poseer "reputación limpia"

EQUIPO MILENIO - PAG. 18



León. Acuden a examen de control de la UNAM 501 aspirantes de 10 estados

Pegan descargas agrícolas, industriales y domésticas a 51% de lagos, ríos y lagunas

ALEJANDRO RAMOS, CDMX

Conagua registra que 32% de acuíferos tiene afectación severa por contaminantes microbiológicos y físicoquímicos. PAG. 17

Seguridad Ciudadana

Atrapan a conductor con un tigre cachorro en Iztapalapa

CARLOS VEGA - PAG. 17



La deuda cognitiva de las universidades
Tecnología y gobernanza

FUNCIÓN

UNA NUEVA
VECIBANDA

Con bromas, besos y 77 millones de seguidores respaldándolo, el youtuber Fede Vigevani rompió esquemas en *La casa de los famosos*. / 2



Foto: Cortesía Televisa Univisión

FUNCIÓN

VEINTE AÑOS
DE FLOW

Con dos décadas en la escena urbana, Arcángel vuelve a la CDMX en su mejor momento para celebrar con el público en el Domo de Cobre.



Foto: Tomada de Instagram

ADRENALINA

DICE ADIÓS
A SU GUÍA

Lionel Messi dedicó una emotiva carta a su padre y representante Jorge Messi, tras su fallecimiento a los 68 años. / 3



Foto: Especial

EXPRESIONES

DEBATES
IMPOSIBLES

En su nuevo libro, Yuriria Sierra, colaboradora de **Grupo Imagen**, trabaja con la IA para imaginar cómo las mentes más brillantes de la historia responderían a los desafíos actuales. / 26



Foto: Eduardo Jiménez

DESCARTAN AUSENTISMO EXTRAORDINARIO

Uno de cada tres
convocados faltó al
examen de la UNAM

POR LAURA TORIBIO
Enviada

LEÓN, Gto.— En el arranque de la aplicación del examen de control para el ingreso a licenciatura de la UNAM, en la sede de León, Guanajuato, casi una tercera parte de los convocados no asistió.

De los 736 aspirantes convocados para el primer turno, que comenzó ayer a las 17:00 horas, 501 acudieron a cumplir con la evaluación, mientras que 235 no se presentaron, lo que representa 31.9% de ausentismo.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) consideró que este nivel no resulta extraordinario y señaló que históricamente existe un número importante de aspirantes que, por distintas razones, finalmente no acude a presentar el examen.

A León fueron convocados aspirantes provenientes

de Aguascalientes, Durango, Nayarit, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán, Colima, Jalisco y Zacatecas.

Entre ellos estuvo Caín Gabriel, quien cumplió 18 años en febrero. Viajó solo desde Guadalajara porque sus padres debían trabajar. Tuvo que pernoctar en León porque, al salir del examen, ya no había autobuses para regresar esa misma noche.

Cristopher, otro aspirante, llegó desde Morelia acompañado de sus papás. En el primer examen obtuvo 60 aciertos, suficientes para conseguir un lugar en matemáticas aplicadas y computación en la FES Acatlán, y ya había rentado una habitación en la CDMX y comenzado a organizar su nueva vida universitaria cuando llegó la noticia de que debía repetir la prueba.

PRIMERA | PÁGS. 8 Y 9



Foto: Laura Toribio

El examen de control presencial, que inició ayer en León, Guanajuato, continuará hoy en esa ciudad y en la sede de Oaxaca.

PRIMERA

INVASIÓN
RÉCORD EN
EL CARIBE

La llegada de sargazo a Quintana Roo superó las 100 mil toneladas. Prevén que este año arribe un 35% más que en 2025. / 17



Foto: Ernesto Méndez

GLOBAL

EU quita visas
a estudiantes

Estados Unidos detuvo a padres de familia y a sus hijos cuando cruzaban la frontera para llegar a la escuela. Esto como parte de la política de Trump para frenar el uso ilegal de visas de turista. /23

SCJN

Dan vía libre
a UIF para
bloquear
cuentas

POR ATALO MATA

Los jueces de amparo no tendrán la facultad de conceder suspensiones provisionales o definitivas contra los bloqueos de cuentas bancarias ordenados por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), determinó ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El pleno del máximo tribunal del país consideró que el bloqueo de cuentas bancarias es una medida administrativa de carácter preventivo para impedir que recursos presuntamente vinculados con actividades ilícitas continúen circulando dentro del sistema financiero.

Por ello, validó que el dinero de personas y empresas bajo señalamiento deba permanecer congelado durante todo el proceso legal, sin que haya forma de una liberación rápida.

Sin embargo, los jueces de distrito conservarán la facultad de autorizar liberaciones parciales de los fondos para cubrir gastos de subsistencia, alimentos o necesidades básicas del afectado.

Tras la notificación del bloqueo, el titular de la cuenta bancaria tiene un plazo de cinco días hábiles para pedir una audiencia ante la UIF para presentar pruebas de la legalidad de los recursos.

PRIMERA | PÁGINA 2

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Javier Aparicio	12
José Buendía	16



INDAGAN OPERACIONES SIMULADAS

Detienen a otro
excolaborador
de Alito Moreno

CARLOS ALBERTO MEDINA, exvocero del gobierno de Campeche, es acusado de emplear factureras para desviar 36 mdp; con su captura se cierra el cerco en torno al priista

POR ADRIÁN VIRGEN
Corresponsal

CAMPECHE, Camp.— Carlos Alberto Medina Hernández, exdirector de Comunicación Social durante la transición de los gobiernos de Alejandro Moreno Cárdenas y Carlos Miguel Aysa González, fue detenido la noche del pasado martes, acusado de usar empresas que facturan operaciones simuladas, esquema mediante el cual se habría concretado un desvío de 36 millones de pesos de recursos públicos estatales.

Medina Hernández fue nombrado titular de la Unidad de Comunicación Social en junio de 2019, antes de que Moreno dejara la gubernatura de Campeche. Tras la llegada de Aysa González como gobernador sustituto, fue ratificado en el cargo.

El exfuncionario fue aprehendido en San Francisco de Campeche e ingresado al penal de San Francisco Kobén.

Se trata del segundo cericano al priista Alejandro



Foto: Cuartoscuro

Carlos Gutiérrez, del PRI, y Arturo Ávila, de Morena, durante el enfrentamiento en el Senado.

Moreno detenido en los últimos días. Su captura se suma a la de Luis Antonio Espinosa Campos, vinculado contablemente a Emigdio Gabriel Moreno Cárdenas, hermano del exgobernador, dentro de la misma trama sobre operaciones financieras con empresas fachada e irregularidades fiscales.

A Espinosa se le imputa el delito de peculado, que habría sido cometido durante la gestión de Moreno Cárdenas.

Ayer, en el Senado de la República, el morenista Arturo Ávila posicionó el tema del debate político en la Comisión Permanente y mencionó como traidor a la patria a Alejandro Moreno, entre otros políticos de oposición.

Esto, luego de que el priista presentó una denuncia ante autoridades de Estados Unidos en contra de consejeros del INE, después de que el instituto decidiera imponer una resolución para que el PRI no llame “narcopartido” a Morena.

Derivado de la tensión política generada por la determinación del INE, el priista Carlos Gutiérrez y Arturo Ávila protagonizaron una discusión con empujones e insultos en el Senado, la cual casi llegó a los golpes.

— Con Información de Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

PREMIAN DEDICACIÓN

MÁS BECAS
PARA LOS
DEPORTISTAS

Tras el récord de 407 medallas en Santo Domingo 2026, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que las becas deportivas aumentarán a partir de enero de 2027.

ADRENALINA



Foto: Especial

TAMBIÉN HUBO LLUVIA DE ESTRELLAS

LUEGO DE 114 AÑOS, ESPAÑOLES APRECIAN ECLIPSE TOTAL DE SOL

ESPECTACULAR. Casi 4 horas y media duró el eclipse solar en su fase de parcialidad, que fue visible en zonas de Europa, el norte de Norteamérica y el noroeste de África. En Islandia, Groenlandia, el norte de Rusia y España lo apreciaron en su totalidad. **PÁG. 25**



PRIMERA JORNADA DEL EXAMEN DE CONTROL

En León, presentan 501 aspirantes a la UNAM de 736 convocados. **PÁG. 35**

T-MEC  **REVISIÓN 2026**

NUEVA RONDA DE REVISIÓN México prepara ya la siguiente reunión con EU en geopolítica y seguridad económica. **PÁG. 5**



EL FINANCIERO®

AÑO XLV · Nº. 12186 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2026 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Alcanza en julio máximo del año la recaudación en aduanas

ANAM. Cifra récord en operaciones de comercio exterior: 2 millones en el mes

“Los resultados (de julio) reflejan acciones que mejoran eficiencia, fiscalización y coordinación con otras autoridades”

ALONSO ROMERO
Titular de la ANAM

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) alcanzó en julio su máximo nivel de recaudación en lo que va del año, con 131 mil 616 millones de pesos, pese a que apenas 21.1 por ciento de las operaciones de comercio exterior generó ingresos aduaneros.

Según su informe mensual, la recaudación creció 8.7 por ciento respecto a junio y 5.4 por ciento frente a julio de 2025, por la mayor actividad comercial y el fortalecimiento de las acciones de fiscalización y control aduanero. En julio se realizaron 2 millones de operaciones de comercio exterior, cifra récord.

— Jassiel Valdelamar / **PÁG. 4**



PÁG. 33

PERSONAL MILITAR PARTICIPARÁ EN LABORES DE APOYO MÉXICO ENVÍA AYUDA HUMANITARIA

VUELO A PEREIRA. La presidenta Claudia Sheinbaum informó que México envió las primeras 19.5 toneladas (en total serán 58.5 t) de ayuda humanitaria para los damnificados de Colombia. Se trata de despensas y botiquines médicos.



ABELARDO DE LA ESPRIELLA / PÁG. 24

Decreta 3 días de duelo nacional por víctimas. Van 265 fallecidos.



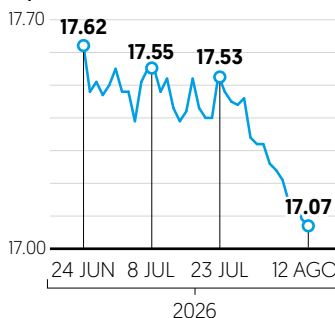
FOTOS: ESPECIAL, CUARTOSCURO Y EFE

TIPO DE CAMBIO **PÁG. 10**

EL PESO MEXICANO SE MANTIENE FIRME FRENTE AL DÓLAR

La divisa estadounidense cerró en \$17.0658, nivel no observado desde finales de mayo de 2024.

■ Dólar interbancario, pesos por unidad



Fuente: Banco de México.

3.4%

INFLACIÓN EN EU. En julio, los precios siguieron a la baja, lo que resta presión a la Fed. **Pág. 11**

1%

VENTAS ANTAD. Crecen en julio a tiendas iguales, pero caen 2.1% al descontar inflación. **Pág. 18**

ÁNGEL AGUIRRE
Exgobernador de Guerrero es vinculado a proceso por caso Ayotzinapa.

PÁG. 32

PETE HEGSETH, SECRETARIO DE GUERRA DE EU

CÁRTELES SON EL EQUIVALENTE DE AL-QAEDA O ISIS EN AL.

PÁG. 34

SHCP ESTIMARÍA EL PIB CERCA DE 2% PARA 2027
PRESUPUESTO DEBE PLANTEAR RUTA CLARA PARA DISMINUIR EL DÉFICIT: CITI.

PÁG. 7

ESCRIBEN

Víctor Gómez Ayala
DON MIGUEL MANCERA / **9**

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / **29**

Nadine Cortés
ANTES DEL FIN / **30**

Alejandra Spitalier
PUNTO DE ENCUENTRO / **30**

Mario Carbonell
EN SU JUSTA DIMENSIÓN / **34**

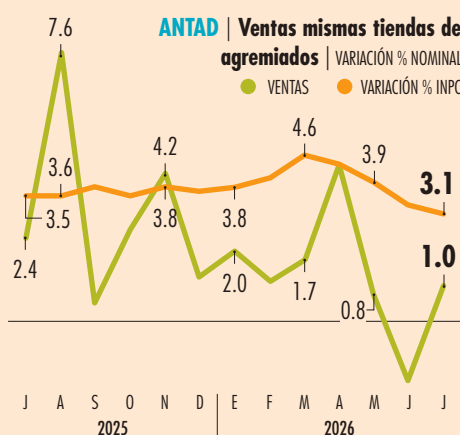


Empresas y Negocios

Pese al Mundial, las ventas de ANTAD en julio crecieron solo 1%

• Con caídas en supermercados, fue el segundo peor julio desde el 2014; en el acumulado enero-julio, las ventas a tiendas iguales registraron un crecimiento de 1.5%.

• PÁG. 28



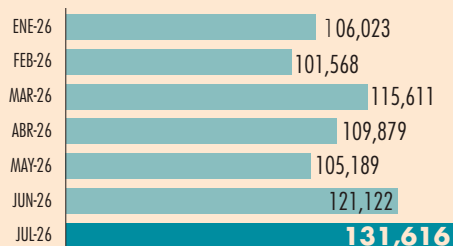
FUENTE: ANTAD

Recaudación de impuestos en aduanas bajó 10% en ene-jul, a 791,009 mdp

• En el séptimo mes, la captación en las 50 aduanas creció 8.7%; Nuevo Laredo, la aduana que más recaudó en el periodo.

• PÁG. 8

México | Recaudación de impuestos en las aduanas | MILLONES DE PESOS



FUENTE: ANAM

GRÁFICO EE

Opinión

PS

Derribando el muro monetario

Jayant Sinha

• PÁG. 35

Marco A. Mares

• PÁG. 26

Jonathan Ruiz Torre

• PÁG. 28

José Fonseca

• PÁG. 39

Manuel @ Ajenjo

• PÁG. 41

Ezra Shabot

• PÁG. 41

En Primer Plano

Índice en EU bajó a 3.4% y el peso cotizó en 17.06 por dólar

Cede inflación en EU; el peso logra su mejor paridad desde mayo del 2024

• Los mercados ven alejarse la posibilidad de que la Fed eleve su tasa en la reunión que se llevará a cabo en septiembre.

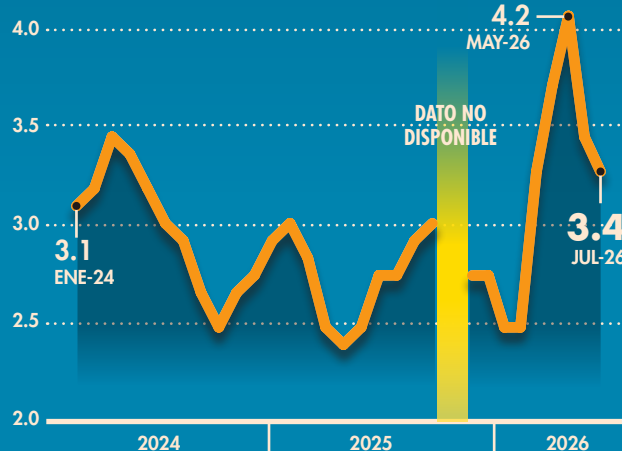
• Energéticos siguen presionando precios en EU, el tema más sensible de cara a las elecciones.

Cristian Téllez

• PÁGS. 4-5

El compás de espera en el conflicto Irán-EU, el debilitamiento del dólar y el diferencial de tasas entre México y EU ha impulsado al peso a su mejor nivel en 27 meses.

Inflación EU | EN % ANUAL



FUENTE: BLS Y BANXICO

Tipo de cambio | PESOS POR DÓLAR



Apreciación: 5.87%

Finanzas y Dinero

Economistas plantean fórmulas para acelerar el crecimiento

• Convocados por Presidencia, entregarán propuestas a SHCP.

• PÁG. 6

“El bajo crecimiento no se resolverá con el ciclo económico; requiere un plan de largo plazo para elevar la productividad”.

Gabriela Dutrenit,
CATEDRÁTICA DE LA UAM.

Decomiso de drones en el país llegó a 139 el año pasado

• El número de incautaciones se multiplicó por 11 en el 2025.

• PÁG. 38

66 de los aparatos confiscados por la autoridad han sido en Sinaloa.

Política y Sociedad



FOTO: CUARTOSCURO

México envió a Colombia 20 toneladas de ayuda: CSP

• Con próximos embarques se llegará hasta 78 toneladas.

• PÁG. 40

“Estamos en contacto vía las cancillerías para todo el apoyo que requiera Colombia”.

Claudia Sheinbaum,
PRESIDENTA DE MÉXICO.

Querétaro mejora enseñanza sin celulares

• Dos de cada tres estudiantes en Querétaro perciben mejores condiciones de aprendizaje en las aulas sin teléfonos celulares, afirmó el gobernador Mauricio Kuri.

• PÁG. 42

55%

de los estudiantes considera que sin celulares mejora su participación y la calidad de los trabajos.

64%

de los alumnos afirma que la disposición mejora las condiciones para el aprendizaje en las aulas.

FOTO EE: FERNANDO VILLA DE ÁNGEL



ECLIPSE solar en París, con la torre Eiffel al frente, ayer.

Foto|Reuters

ASOMBRA A EUROPA ECLIPSE SOLAR; MILES LO DISFRUTAN EN ESPAÑA, FRANCIA, ALEMANIA... **pág. 28**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5341

PRECIO \$10.00

Sufre Campeche crisis de liquidez; su gobernadora, no

LAYDA Sansores vacaciona con lujos en España; falta a la entrega de su informe; su estado, con deuda creciente. **pág. 14**



Foto|Especial

150

Viajes hasta enero había realizado la la gobernadora

LAYDA Sansores, en Gianvito Rossi.

ANUNCIA SHEINBAUM AUMENTO EN BECAS TRAS COSECHA HISTÓRICA



Foto|Especial

LA MANDATARIA, ayer, en Palacio con los medallistas de los Juegos Centroamericanos.

LA PRESIDENTA señala que premiarán todas las medallas; aplaude récord; delegación gana 407 en Juegos Centroamericanos.

AFIRMA que apoyarán que deportistas y familias no pasen "angustia" para ir a competir y tengan lo indispensable. **pág. 8**

LANZAN ACUSACIONES Y AMENAZAS

Escala el choque Alito-Morena: hay capturas y trifulca en el Senado

TANIA GÓMEZ, ELIZABETH HERNÁNDEZ, ALAN GALLEGOS Y CLAUDIA ARELLANO

Empujan desafuero del priista; acusan traición a la patria; sainete entre diputados Carlos Gutiérrez, del tricolor, y Arturo Ávila, del guinda; intercambian jaloneos e insultos

Reprueba Mier "circo"; pide probar acusaciones de ligas con el crimen; avanzan indagatorias sobre círculo cercano de Alejandro Moreno; detienen ya a dos **págs. 3 y 4**



Foto|Cuartoscuro

CARLOS Gutiérrez y Arturo Ávila, ayer, en el Senado.

Rozan adolescentes imputados máximos de última década

REPORTAN Fiscalías 55% más casos de jóvenes señalados en 2024 comparado con 2021; desvinculados de su familia, 4 de cada 10 de ese sector. **págs. 10 y 11**



LA TASA de desempleo mundial entre 15 y 24 años pasó de 12.3% en 2023 a 12.4% en 2025.

HOY ESCRIBEN

Javier Solórzano
El factor narco **pág. 2**

Bernardo Bolaños
Los admiradores de Bukele **pág. 4**

Pedro Sánchez
Canadá en el menú **pág. 8**

Colombia suma ya 265 muertos y 3,494 heridos; sólo pide ayuda a 4 países **págs. 12 y 24**

Caliente
caliente.mx

LEAGUES CUP 2026

HORARIO	PARTIDOS 13 DE AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
18:30	AMÉRICA VS AUSTIN	-110	+280	+265
19:00	CRUZ AZUL VS CHICAGO	+130	+270	+180
20:30	PORTLAND VS TIJUANA	-109	+295	+250

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$15,375**

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PRIMERO JUGAR DOL 500. JUEGA RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN
caliente.mx



¡Métete a todos los partidos!

'Ser uno de los mejores
siempre es importante'Roberto Sosa suma su sexta
nominación al Ariel y asegura que
cada reconocimiento representa un
trabajo distinto y reivindica el valor
de los personajes **VIDA** P. 19

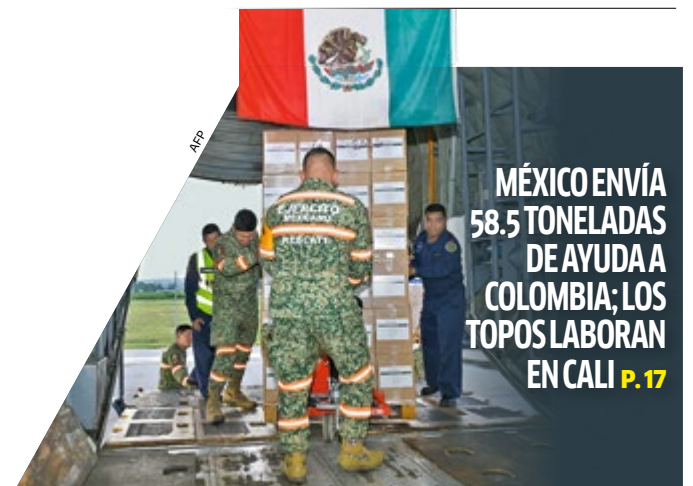
CUARTOSCURO



LA AGENCIA ESTADOUNIDENSE SUBIÓ 700% EL GASTO EN ARMAS

ICE suma descarga eléctrica vs. migrantes

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos plantea integrar a sus operativos un guante que aplica choques eléctricos que casi triplican el de un contacto doméstico, aunque los pulsos duran millonésimas de segundo. El Departamento de Seguridad Nacional publicó la convocatoria de compra, mientras el equipamiento con cámaras corporales avanza lentamente, en medio del debate por el asesinato de indocumentados. El fabricante Compliant Technologies lo clasifica como dispositivo de distracción y desescalada; en su sitio, lo promociona como *socio invisible* **MUNDO** P. 17

MÉXICO ENVÍA
58.5 TONELADAS
DE AYUDA A
COLOMBIA; LOS
TOPOS LABORAN
EN CALI **P. 17**ALERTA FITCH RIESGOS POR AUMENTO DE DEUDA **NEGOCIOS** P. 15**ESPECTÁCULO NATURAL.** Un
eclipse solar transformó, en instantes,
el día en oscuridad. El inusual fenómeno
astronómico fue seguido con entusiasmo
por millones de europeos **PÁGINA 2**

Corte declara constitucional el Fondo de Pensiones para el Bienestar

El Alto Tribunal avaló además el traslado de recursos de cuentas de retiro no reclamadas, al concluir que la medida no representa una confiscación ni implica que los trabajadores pierdan la propiedad de sus ahorros. El Pleno respaldó el decreto publicado el 30 de abril de 2024, en el Gobierno del expresidente López Obrador **MÉXICO** P. 3

**AUMENTARÁN BECAS DEPORTIVAS POR TRIUNFO
RÉCORD EN CENTROAMERICANOS**La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que a partir de enero de 2027 se
elevarán los incentivos; la meta es alcanzar 9 preseas olímpicas **MÉXICO** P. 4**HISTÓRICO:
SE REDUCEN
LOS NIVELES
DE SEQUÍA**Más del 97% del territorio
nacional, por primera
vez, no se enfrenta a una
crisis hídrica, de acuerdo
con cifras de la Conagua
ESTADOS P. 11Caliente
caliente.mxLEAGUES
CUP 2026

HORARIO	PARTIDOS 13 DE AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
18:30	AMÉRICA	VS	AUSTIN	-110	+280
19:00	CRUZ AZUL	VS	CHICAGO	+130	+270
20:30	PORTLAND	VS	TIJUANA	-109	+295

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$15,375**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO REGIS. D004SPH04.97. DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX.

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITOSPORTS
BAJA LA
APP EN
caliente.mx¡Métete a todos
los partidos!



REPORT
Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO

No. 3537: JUEVES 13 DE AGOSTO 2026

reporteindigo.com

NACIONAL



Anuncia Sheinbaum aumento de becas a deportistas

La mandataria mexicana anunció que a partir de enero de 2027 habrá más incentivos para los atletas y se otorgarán más de 14 mdp a los medallistas

4

MTY

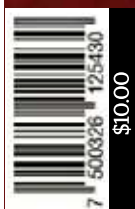


Reprobó en México, pero triunfa en el extranjero

Pese al fallido examen en línea que organizó para la admisión de la UNAM, la empresa regia Territorium Life tiene contratos con más de 300 instituciones educativas a lo largo de 15 países

22

¿QUIÉN ORDENÓ DISPARAR?



La muerte del tigre de Bengala Kenzo, tras escapar de un centro de conservación, puso en jaque a las autoridades, pues el caso expuso severas contradicciones entre los discursos oficiales, así como la falta de capacidad operativa, ausencia de protocolos y deficiencias en el manejo de fauna exótica

12



NUEVA ERA. Año. 10, no. 3343
Jueves 13 de agosto de 2026

ANTONIO NAVA



P45

Y reconoce logros de Noel León
Recibe Sheinbaum a
medallistas destacados

EL HERALDO

DE MÉXICO

P13

Carlos Gutiérrez
Mancilla

ESPECIAL

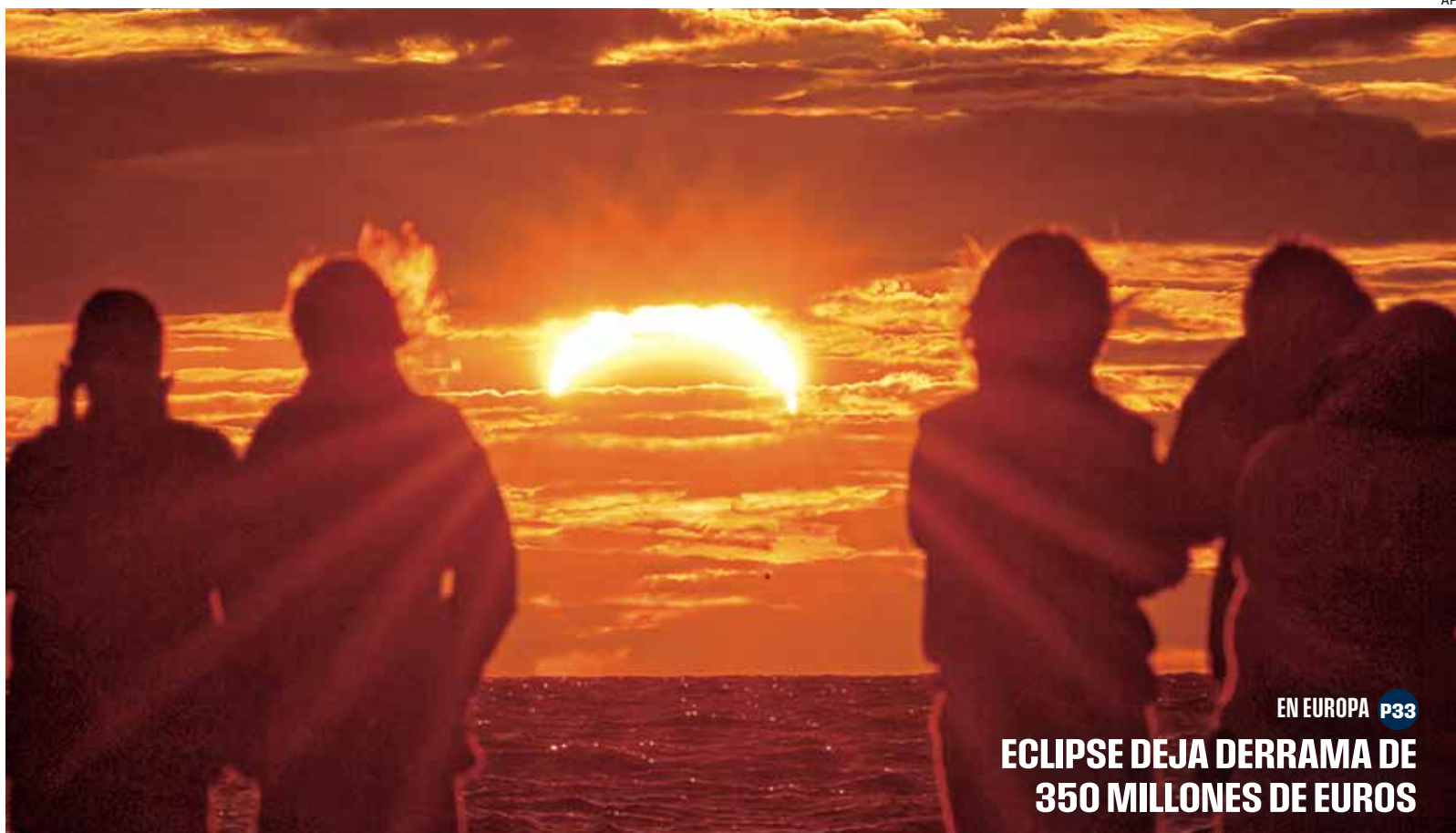


Otra vez provoca
pleito el diputado
hooligan del PRI

P28

Caribe mexicano

Aumenta 70%
sargazo que
llega a Q. Roo



EN EUROPA P33

ECLIPSE DEJA DERRAMA DE
350 MILLONES DE EUROS

México

ESPECIAL



ENVÍA 60 TONELADAS DE AYUDA A COLOMBIA

Llegaron los primeros apoyos para
damnificados del terremoto; equipo
de fútbol infantil arriba a Tijuana. **P8**

COMBATE AL NARCOTRÁFICO

GUERRERO, CASI LIBRE DE AMAPOLA

CARLOS NAVARRO

ENTRE 2018 Y 2024 HUBO UNA DISMINUCIÓN DRÁSTICA DE PLANTÍOS, QUE PASARON DE SIETE MIL 653 HECTÁREAS A SÓLO 135 EN SEIS AÑOS. SU EXISTENCIA PERSISTE EN EL LLAMADO TRIÁNGULO DORADO, EN SINALOA, DURANGO Y CHIHUAHUA. **P4**



Caliente.
caliente.mx
LEAGUES
CUP 2026

HORARIO	PARTIDOS 13 DE AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
18:30	AMÉRICA VS AUSTIN	-110	+280	+265
19:00	CRUZ AZUL VS CHICAGO	+130	+270	+180
20:30	PORTLAND VS TIJUANA	-109	+295	+250

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$15,375**

ESTOS MONEDAS, FECHAS
Y HORARIOS PUEDEN
CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE
HACER TU APUESTA.

*VALOR MÁXIMO DE APOSTA: \$10,000. MONEDAS DE APOSTA: DÓLARES ESTADUNIDENSES. MONEDAS DE PAGOS: DÓLARES ESTADUNIDENSES. MONEDAS DE PAGOS: DÓLARES ESTADUNIDENSES.

Recibe de regalo*
\$1,000
SEN DEPÓSITO





reforma

ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 13 / AGO. / 2026 / Tel. 555-628-7176

HOY: LLUVIAS MÍN. 11°C MÁX. 24°C

NO CIRCULA 1 Y 2 VERIFICAN 5 Y 6 7 Y 8

Consulta la Agenda de Movilizaciones de la SSC para anticipar marchas contempladas en la Ciudad.

Queda inmueble con vulnerabilidad estructural desde el 19S

Hacen fila a un lado de edificio riesgoso

Habilitan módulo en Colonia Narvarte junto a predio en riesgo de colapso

IVÁN SOSA

Contribuyentes que buscan realizar trámites fiscales en un módulo del Servicio de Administración Tributaria (SAT) hacen fila debajo de un edificio en condición de riesgo de desplome, en Avenida Cuauhtémoc 614, en la Colonia Narvarte.

El inmueble de 10 pisos fue sede del Servicio Nacional de Empleo (SNE) hasta el 19 de septiembre de 2017, cuando el sismo lo dejó con daños visibles, por lo que fue abandonado.

El SAT abrió el Módulo de Contribución al Contribuyente, sin embargo, este se encuentra a un lado del edificio dañado, en Cuauhtémoc 602.

“Hace 9 meses que se abrió este módulo, (entonces) se desprendía más polvo y arena, ahora ya es menos, en el andamio esperan antes de hacer la fila ya para entrar, pero no se ve muy seguro pararse ahí debajo”, comentó Rubén Uribe, uno de los asesores del SAT que organizan el acceso.

Pese a no tener una estructura bien cimentada, un andamio fue improvisado debajo del edificio en riesgo de colapso, bajo el cual, acompañantes y usuarios esperan.

“Si he visto el andamio, muy delgado, apenas tiene unas hojas de triplay, no creo que aguante la caída de un pedazo de cemento del edificio que se afectó desde el temblor de 2017, la banqueta está levantada, pero no hay otro lugar en donde esperar con sombra”, mencionó la vecina Beatriz Romero.

El 27 de septiembre de 2017, el perito responsable de obra, Juan José Ríos, reportó a la Oficialía Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) la vulnera-



Usuarios del SAT deben esperar su turno debajo de un andamio frente al edificio con riesgo.

bilidad estructural del edificio.

“En virtud de haber sido revisadas las condiciones de estabilidad estructural y de sus instalaciones no puede ser ocupado el edificio, ya que su condición de seguridad no es habitable por el riesgo que representa”, expresó.

Durante 9 años, el Gobierno federal ha mantenido el recinto abandonado, con un tapial de madera para acotar a los peatones.

Además de los contribuyentes del SAT, vecinos, usuarios de la estación Etiopía del Metro y de estaciones del Metrobús transitan por la Glorieta Etiopía.

Este y otros edificios en riesgo de derrumbe deberían estar registrados en el Atlas de Riesgo, con medidas de seguridad alrededor, en particular cuando las lluvias extienden los factores de caída, expuso el experto del Colegio de Geografía de la UNAM, Oscar Rivera.

“Nos encontramos en un momento en cualquier tipo de movimiento microsísmico puede generar un desplome, ni siquiera el piso debajo, ni el paso peatonal debería estar habilitado, es un riesgo latente, estos edificios deberían estar señalizados”, comentó Rivera.

“No existe una cartografía que muestre cuáles son los edificios, todos los inmuebles



El inmueble, situado sobre Avenida Cuauhtémoc, quedó abandonado tras sufrir daños en el sismo de 2017.

que tengan características de riesgo en la Ciudad”, mencionó el especialista.

En el tapial de Cuauhtémoc 614, una manta exhibe una licencia vencida para la demolición, liberada por la Alcaldía Benito Juárez, con vigencia del 17 de enero al 27

de abril de 2026.

“Se pretende la demolición parcial de 2 niveles y la azotea de un predio con uso de oficinas en 10 niveles”, explica otra manta suscrita por el Director Responsable de Obra (DRO), Agustín de Jesús Nieto.



Una explosión se registró en la Alcaldía Cuauhtémoc mientras servicios de emergencia estaban en el sitio.

Deja 13 lesionados estallido en la Roma

ANDREA AHEDO

Trece personas resultaron lesionadas por la explosión en un restaurante de la Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc.

Se trata de nueve bomberos, dos trabajadores de Protección Civil y dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), informó a través de sus redes sociales del titular del Heroico Cuerpo de Bomberos, Juan Manuel Pérez.

Servicios de emergencia habían acudido al lugar a controlar un incendio en el restaurante Cabrera, que se ubica sobre la Avenida Álvaro Obregón.

Sin embargo, en ese momento hubo una acumulación de gas que provocó una explosión.

De acuerdo a los prime-

ros reportes, la causa del estallido habría sido la acumulación de gas por la falla de la campana de la extracción.

Los heridos fueron trasladados de inmediato al Hospital Álvaro Obregón.

El Jefe de Bomberos aseguró que la emergencia fue controlada minutos después de que se recibió el reporte.

“La deflagración fue provocada por la acumulación de gas (...). En el lugar resultaron afectados dos departamentos y el interior del restaurante en su totalidad”, indicó.

Sobre la Avenida Álvaro Obregón y la esquina con Morelia quedaron los restos de los muebles y vidrios rotos, por lo que los bomberos también llevaron a cabo labores de remoción de escombros para liberar el tránsito a los vehículos.

‘Clausuran’ vecinos 4 obras irregulares

MARIAN VELÁZQUEZ

Residentes de la Colonia Lomas de Chapultepec realizaron ayer la clausura simbólica de cuatro inmuebles como protesta contra violaciones al uso de suelo y presuntas construcciones irregulares en la zona.

Desde las 12:00 horas, los colonos se congregaron en Monte Everest 810, donde acusaron que se edifica una obra sin la publicidad correspondiente, además de la falta de acciones tras visitas de verificación, situación que calificaron como recurrente en la Colonia.

Con mantas que exigían “No más violaciones al uso de suelo”, los vecinos colocaron en las fachadas sellos de “Clausura Ciudadana”, simulando los utilizados por instancias como el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) o las alcaldías.

“Como vecinos de la comunidad realizamos una clausura simbólica en diversos predios señalados por posibles violaciones a la normatividad de uso de suelo, obras sin autorización visible y actividades que presuntamente se desarrollan al margen de la ley. “La movilización tiene un objetivo muy claro: exigir que las autoridades competentes inspeccionen, verifiquen y en su caso sancionen las irregu-

laridades”, señalaron durante el inicio de la jornada.

Posteriormente, se dirigieron a Monte Líbano 325, donde señalaron otra construcción irregular.

“Están haciendo una construcción que parece que tiene más metros de lo que tiene (permitido) construir, le han venido a verificar y no han dejado entrar a las autoridades y tiene un proceso penal precisamente por eso”, expresaron colonos.

Durante la movilización en ese predio se constató la entrada de personal de obra al inmueble, el cual no exhibía la publicación correspondiente.

Más adelante, acudieron a Monte Líbano 280, donde acusaron la expansión excesiva de enseres en un establecimiento mercantil. Al mismo tiempo, se verificó la instalación de una estructura para colocar un techo de tela sobre el último piso del inmueble.

Finalmente, los vecinos se presentaron en Prado Sur 404, donde se realizan trabajos para habilitar un gimnasio con cafetería.

Residentes solicitaron visitas de verificación inmediatas, revisión integral de usos de suelo, manifestaciones, licencias y dictámenes de los predios señalados y suspensión de actividades cuando no se acredite su legalidad.



Vecinos identificaron situaciones que requieren atención inmediata en al menos siete calles de la zona.

Sesionan los legisladores entre distracciones



Olivia Garza (1), Tanía Larios (2) y Daniela Álvarez (3) se conectaron desde un auto.

EDUARDO CEDILLO

El Congreso local sumó ayer otra sesión en la que no se inscribió dictaminación alguna ni se abordaron asuntos relevantes, en su lugar, sólo hubo discusiones en videollamada.

La Comisión Permanente de Donceles acumula una racha de cuatro reuniones en la que los legisladores no se han presentado de manera presencial durante el periodo de receso, que arrancó el primer día de junio.

Durante las sesiones, tomadas a distancia, algunos de los diputados viajaban en sus vehículos o se encontraban distraídos por el entorno en el que se encontraban.

“Pedirle una disculpa a nuestra audiencia, a las cinco personas que se conectan.

La verdad es que somos, con mucho respeto lo digo, de hueva”, dijo la diputada de Acción Nacional, Daniela Álvarez, durante un debate de punto de acuerdo.

De acuerdo con los integrantes del Legislativo local, las sesiones se organizaron en dicha modalidad por una remodelación en Donceles, con la promesa de regresar la próxima semana a las actividades presenciales.

Mientras se daba el debate, algunos legisladores reían; otros se ausentaban de las cámaras y algunos incluso las apagaron.

Otros diputados conducían y hasta hubo una diputada que aprovechó el tiempo para acariciar a su perro.

En la sesión de ayer no se logró dictaminar, mientras que el punto con más duración fue por los enfren-

tamientos entre Morena y Acción Nacional.

El último tema que se discutió fue presentado por la legisladora del PAN, Laura Álvarez y buscaba Lacer un llamado a que el Gobierno de la Ciudad intensifique su presencia en el Parque Lira ante el problema de venta de droga en el lugar.

Morena votó en contra de la proposición al ser una propuesta del PAN, en tanto, el diputado de Morena, Ángel Tamariz, minimizó el asalto que sufrió el titular del C5, Salvador Guerrero.

“Una fogata no hace un incendio forestal. Entonces, afortunadamente se logró detener a una de las personas que ayer intervinieron con el Coordinador del C5 y eso no refleja los resultados de toda la Ciudad”, resaltó.



El transporte público, que cuenta con un área exclusiva para mujeres, por tramos no tiene usuarios.



Estas unidades, que pertenecen a la Red de Transporte de Pasajeros, son operadas por mujeres; tótems guindas indican las rutas, pero usuarios aún no los identifican.

CENTROBÚS OPERA CON OBSTÁCULOS Y POCA DEMANDA

A tres meses de haber entrado en funcionamiento, el transporte registra baja afluencia por el desconocimiento de usuarios; la presencia del ambulante complica la circulación: titular de ACH

—ARTURO ORDAZ DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

A tres meses de su arranque —el 8 de mayo de este año—, el Centrobús opera con retrasos y poca afluencia en sus circuitos del Centro Histórico debido al desconocimiento de los usuarios y a la difícil movilidad en las calles a causa del comercio ambulante.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL se observó que las estaciones permanecen vacías o con escasos usuarios, a pesar de que hay tótems guindas que indican las rutas disponibles, las estaciones y las próximas corridas.



Carros estacionados sobre el carril confinado suelen obstruir la circulación del Centrobús.

“Es la primera vez que lo vamos a usar, siempre usamos el Metrobús, pero mi esposa trae una molestia en el pie y ya no queremos caminar”, contó un usuario en el punto de ascenso sobre las calles Uruguay y 20 de Noviembre.

Luis y Martha explicaron que cada vez que acuden al Centro Histórico prefieren caminar, ya que es una zona con una movilidad muy complicada, pero en esa ocasión decidieron usar este transporte que —escucharon— inició sus operaciones antes del Mundial de Fútbol de la FIFA.

Tras 20 minutos de espera y luego de que la unidad no llegó, deci-

● Radiografía del servicio

El circuito fue ideado para desahogar la congestión vial en el Centro.

2

RUTAS
tiene el Centrobús, que se inauguró el 8 de mayo.

16

ESTACIONES
forman parte del trayecto exterior.

17

ESTACIONES
tiene el trayecto interior del Centrobús.

5

PESOS
es el costo del viaje en el transporte eléctrico.

111

MILLONES DE PESOS
fue la inversión del proyecto.

12

UNIDADES
operan los dos circuitos en el Centro Histórico.

dieron irse. “En la pantalla dice que el camión llega en seis minutos, pero nada, mejor nos vamos en Metrobús”, mencionaron.

“¿Dónde me puedo subir [al Centrobús]? Le hice la parada desde hace dos calles y me dijo que hasta acá se puede”, comentó otra usuaria que cargaba bolsas grandes sobre la calle Correo Mayor.

La circulación de estas unidades, que pertenecen a la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) y son operadas por mujeres, es complicada, ya que durante su ruta deben esquivar ambulantes, motocicletas, camiones de descarga y peatones que van sobre el carril.

El tramo más complicado, como ocurre con las unidades de la Línea 4 del Metrobús, es sobre la avenida Circunvalación, ya que hay carros estacionados sobre el carril confinado, así como peatones y trabajadores con diablitos caminando con mercancía sobre la vialidad.

Lo anterior también dificulta el acceso de los usuarios al transporte, por lo que las personas deben abordar en segunda fila o unos metros después de su lugar asignado.

Además, algunas veces los tótems de las estaciones pasan desapercibidos debido al flujo de personas en la banqueta y por los vendedores ambulantes —conocidos como *toreros*—, quienes instalan momentáneamente su mercancía en una lona sobre el suelo para después moverse.

Durante el recorrido realizado por esta casa editorial se constató la poca afluencia, pues había entre tres y cinco personas para abordar una unidad del Centrobús, en comparación con la fila de 10 usuarios que esperaban para usar el Metrobús de la Línea 4.

AMBULANTAJE, UNA PIEDRA EN EL CAMINO

El titular de la Autoridad del Centro Histórico, Carlos Cervantes Godoy, aceptó que el Centrobús ha tenido complicaciones en su circulación debido al comercio ambulante.

“Mucho comercio se involucra por las calles donde pasa [el Centrobús]. Estamos aplicando operativos para despejarlas y hacer más ágil el circuito, pero hay gente que no lo conoce, prefiere el Metrobús que va lleno”, explicó en entrevista para EL UNIVERSAL.

Comentó que el objetivo de este autobús es conectar a las personas que visitan el Centro Histórico con otro medio de transporte para que puedan agilizar sus traslados, y así lleguen a otra avenida primaria o a una estación del Metro.

“Está pensado para sacarte de los perímetros más complicados, local hace el mototaxi, el ciclotaxi o el taxi pirata que te cobra hasta 400 pesos, pero el Centrobús es un transporte eléctrico y te cobra cinco pesos”, afirmó.

Cervantes Godoy añadió que le hace falta difusión, sobre todo para que lo conozcan quienes van al Centro a comprar mercancía, ya que el autobús tiene espacios para subir con bolsas, así como un área de personas con discapacidad y exclusiva para mujeres. ●

Vence permiso temporal de scooters y siguen en la calle

Unidades debían ser retiradas máximo el 10 de agosto; Semovi analiza dar prórroga

—LEONARDO LUGO
—metropoli@eluniversal.com.mx

Los scooters de las empresas Lime, Whoosh y Jet continúan en calles de la Ciudad de México, pese a que las unidades debían ser retiradas desde el 8 de agosto, de acuerdo con el permiso temporal otorgado a las firmas por la Secretaría de Movilidad (Semovi), en el marco de la celebración del Mundial 2026.

El Permiso Temporal para la Prestación del Servicio de los Sistemas de Transporte Individual Sustentable, que obtuvo EL UNIVER-

SAL vía transparencia, revela que las empresas de monopatines tenían hasta el 10 de agosto para retirar los scooters tras la conclusión del permiso que duró dos meses.

No obstante, en un recorrido hecho por este diario se constató que los scooters de las tres marcas siguen operando en estaciones ubicadas sobre la calle Coruña y Aniceto de Zamacois; en la calle Manuel Flores y Calzada San Antonio Abad, en las alcaldías Cuauhtémoc y B.J.

De acuerdo con el permiso temporal, el incumplimiento obliga a la Semovi a “realizar gestiones conducentes para el retiro y resguardo de las unidades por cuenta y costo de las tres empresas conforme a la normatividad aplicable”.

EL UNIVERSAL consultó a la Secretaría sobre la permanencia de los monopatines en las calles de la capital, a lo que respondió que el servicio de scooters está en periodo de evaluación, ya que concluyó el pasado 8 de agosto.

“La prueba piloto era hasta el 8 de agosto, y está en periodo de evaluación una vez que concluyó [el permiso temporal]. Se corroborará si se retiran o permanecen en la calle”, aseguró.

También se consultó a la dependencia si se dará un periodo de gracia a las tres empresas o si habrá sanciones por no retirar las unidades; sin embargo, no se obtuvo respuesta.

El documento expone que concluido el permiso, las unidades de-

Actualmente hay 3 mil monopatines eléctricos disponibles.



EL UNIVERSAL constató que los scooters siguen en renta en la alcaldías Cuauhtémoc y Benito Juárez.

ben retirarse “dentro de un plazo no mayor a dos días hábiles y asumir los costos relacionados. En caso de incumplimiento, la Secretaría podrá realizar las gestiones conducentes para el retiro y resguardo de las unidades por cuenta y costo de las empresas, conforme a la normatividad aplicable”.

El permiso temporal señala que Lime, Whoosh y Jet operan hasta mil vehículos de micromovilidad

(monopatines eléctricos) cada uno —es decir, 3 mil en total— por un periodo comprendido entre el 10 de junio al 8 de agosto de 2026, en las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

También señala que “en caso de que las partes acuerden una prórroga, ésta quedará condicionada al cumplimiento satisfactorio de las obligaciones establecidas en el presente convenio (...)”. ●



TRANSBORDOS ENCARECEN TRASLADOS

Pasan universitarios hasta cinco horas en transportes debido a largos trayectos

Aunque reconocen que hay mejoras en la movilidad, persisten dificultades // Algunos enfrentan aglomeraciones, asaltos y acoso

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Hasta cinco horas diarias pasan en el transporte público estudiantes universitarios que viven en el oriente y la periferia de la Ciudad de México, debido a largos recorridos y transbordos que forman parte de su rutina diaria para cumplir con sus actividades académicas, cuyos trayectos incluyen combis, autobuses, Metro y Trolebús.

Luis Ángel Guadarrama Benavides, quien vive en Chimalhuacán, estado de México, y estudia sicolología social en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa, cuenta que para llegar al plantel invierte alrededor de cuatro horas, entre la ida y el regreso, y gasta 40 pesos en pasajes.

Aunque reconoce que hay mejoras en la movilidad, como la puesta en marcha del servicio de Trolebús elevado, señaló que persisten dificultades para quienes utilizan el transporte en esa zona. “Sí hubo una reducción (de tiempos) cuando se creó este sistema de transporte. Sin embargo, muchas personas esperábamos una am-

pliación en la línea 8 del Metro”, comentó, al destacar que en Santa Marta ha observado que usuarios enfrentan dificultades para abordar el transporte debido a la alta demanda.

Deterioro e inseguridad

A ello, dijo, se suman las deplorables condiciones de las unidades en el estado de México y la inseguridad, pues esta última forma parte de la cotidianidad de quienes utilizan la carretera México-Texcoco, situación que representa un

desgaste emocional constante.

Apuntó, además, que aunque la tarifa del transporte público en la zona metropolitana aumentó de 12 a 14 pesos, las unidades continúan con deficiencias, desde asientos diseñados para un menor número de pasajeros, pero se intenta acomodar a más, hasta vehículos que carecen de equipamiento básico, como limpiaparabrisas.

Sin embargo, cuando llueve el panorama empeora, pues su regreso puede prolongarse hasta cuatro horas, por lo que en algunas ocasiones ha tenido que quedarse con

amigos o familiares, situación que le ocurrió apenas la semana pasada.

Un tiempo similar al de Luis es el que destina Estefanía Zarai Alanís para trasladarse desde Ecatepec hasta la misma universidad, quien refiere que en el Metro viaja entre aglomeraciones, por lo que está expuesta a que le roben sus pertenencias; mientras en las combis se expone a asaltos y acoso.

Norma Berenice Ruiz de Paz, quien reside en la colonia Campesino Potrero, cerca de la sierra de Santa Catarina, en la demarcación Iztapalapa, pasa alrededor de cinco horas entre ida y regreso para acudir a su servicio social en Polanco. Sostuvo que hay una marcada diferencia en la calidad del transporte entre la zona céntrica y las áreas aledañas a la periferia.

Pondrá el gobierno en marcha programa de mil viviendas en renta para jóvenes este año

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

En la entrega del Premio de la Juventud de la Ciudad de México 2026, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, se comprometió a poner en marcha este año el programa de vivienda en renta asequi-

ble, con una primera etapa de mil viviendas, que dará prioridad a los jóvenes.

En el Museo de la Ciudad de México, donde entregó 19 reconocimientos, con una bolsa de 437 mil pesos y un estímulo de 23 mil pesos para cada postulación ganadora, la mandataria anunció,

además, una convocatoria para que las juventudes encabecen un programa de reforestación urbana, con la meta de plantar medio millón de árboles.

En el Día Internacional de las Juventudes, Brugada señaló que ambas iniciativas forman parte de una política pública dirigida a

ampliar derechos y oportunidades para este sector.

Brugada señaló también que agosto será considerado el mes de las juventudes, con talleres, encuentros, actividades culturales y deportivas, rodadas, conciertos y un festival que se realizará del 13 al 16 de agosto en la Utopía Mixiuhca.

Tres jóvenes galardonados compartieron sus experiencias con este diario. Alexis Niño Hernández, de 17 años, explicó que ha impulsado la incorporación de lengua de señas en contenidos dirigidos a niñas y niños.

Como resultado de su gestión, cápsulas sobre seguridad en Internet incorporaron accesibilidad para la comunidad sorda. Su objetivo, añadió, es que las instituciones reconozcan las capacidades de las juventudes sordas y garanticen las mismas oportunidades.

Abel Vázquez Méndez, originario de Aguacatenango, Chiapas, relató que llegó a la Ciudad de México hace cinco años con un dominio limitado del español y hoy promueve la lengua tseltal y el respeto a los pueblos indígenas, particularmente ante situaciones en las que las barreras lingüísticas pueden derivar en la vulneración de derechos.

Sandra Michelle Gómez Tenorio, de 12 años, destacó entre sus proyectos la creación, junto con su hermana, de un parque de bolsillo en Álvaro Obregón, participa en programas de radio dirigidos a niños, desarrolló una crema para apoyar a niñas y niños con diabetes y escribió un libro cuyos recursos se destinan a apoyar a menores con cáncer.

Antes de la ceremonia, un grupo de jóvenes hizo una presentación musical, con reguetón y perreo incluido, cuyas imágenes fueron difundidas en las redes sociales, donde generaron controversia por la letra de la canción y el baile.

◀ La jefa de Gobierno, Clara Brugada, entregó 19 reconocimientos a personas –de entre 12 y 29 años– y colectividades por sus aportaciones en derechos humanos, educación, ciencia, deporte, inclusión y medio ambiente. Foto Germán Canseco



Caen más por despojo; ya estaban excavando

Dos intrusiones, ahora en Tláhuac y en la Álvaro Obregón, se suman a los casos recientes

POR BLANCA BETÁN
comunidad@gimm.com.mx

Los detenidos por despojo en la Ciudad de México van en aumento. El caso más reciente ocurrió en Tláhuac, en la colonia Barrio Santiago Sur, donde policías de la SSC detuvieron a tres hombres (de 54, 47 y 40 años) tras meterse a un inmueble en la calle José de la Cuesta y comenzar a hacer excavaciones.

El legítimo ocupante los denunció, por lo que los sospechosos fueron llevados ante el Ministerio Público para definir su situación jurídica.

Este hecho no es aislado. En Álvaro Obregón cayeron otros dos hombres tras la denuncia de un ciudadano uruguayo, mientras que en la colonia Narvarte Poniente, alcaldía Benito Juárez, la propietaria de una vivienda descubrió que le habían cambiado la cerradura y halló a dos sujetos adentro, quienes también terminaron detenidos.

El tema cobró fuerza tras la denuncia de vecinos en la colonia Del Valle, donde se vinculó a proceso a Virginia “N” y a su hija Diana “N” por despojo agravado. Ambas están en prisión preventiva.

Presentan iniciativas contra delito

El diputado local del PAN, Mario Sánchez presentó durante la comisión permanente del congreso capitalino un conjunto de reformas englobadas en la iniciativa Patrimonio Seguro, diseñadas para cerrar las grietas jurídicas que aprovechan los despojadores.

Entre las propuestas destaca modificar el Código Fiscal para impedir que los comprobantes de pago de predial sirvan para ostentarse como dueños de una propiedad. Asimismo, reformar el artículo 1151 del Código Civil para que la prescripción de una posesión no pueda fundarse en hechos ilícitos como despojo, violencia, falsificación o suplantación de identidad.

Su paquete incluye también cambios a la Ley del Notariado y a la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios, con el fin de obligar a verificar identidades, antecedentes registrales y trazabilidad de pagos antes de realizar trámites.

“Nuestra obligación es hacer que la ley se adelante a ellos”, afirmó el legislador. La iniciativa ya fue turnada a las comisiones unidas correspondientes.

— Georgina Olson



Foto: Especial

El aprehendido circulaba en su vehículo en vialidades de la Central de Abasto; a bordo iba la cachorra tigresa de bengala.

HAY UN DETENIDO

Aseguran a tigresa; su condición es “regular”

POR MARCO NAJERA
Y JONÁS LÓPEZ
comunidad@gimm.com.mx

Una tigresa blanca fue resguardada por la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), luego de que era transportada en un vehículo particular dentro de vialidades de la Central de Abasto.

El sujeto que la transportaba dentro de su vehículo fue detenido y presentado ante la Fiscalía General de la República (FGR) al tratarse de un delito federal y ser un ejemplar de una especie en peligro de extinción.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a través de la BVA, confirmó que la tigresa de bengala blanca se encuentra en condiciones regulares de salud.

Después del rescate de la tigresa, fue valorada por médicos veterinarios de la Brigada de Vigilancia Animal, quienes determinaron que se encuentra en regulares condiciones físicas. Asimismo, se detalló que no presenta patologías significativas que puedan poner en riesgo su vida.

Las autoridades capitalinas confirmaron que permanecerá en las instalaciones ubicadas en Xochimilco, para posteriormente coordinarse con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), dependencia que será la encargada de determinar el destino final de este felino.

COLONIA ROMA

Explosión en restaurante deja al menos 11 heridos

POR RICARDO VITELA
comunidad@gimm.com.mx

Una explosión, aparentemente por acumulación de gas, dejó anoche varios elementos de emergencia lesionados tras acudir a atender un incendio al interior de un restaurante ubicado sobre la avenida Álvaro Obregón, entre avenida Cuauhtémoc y Frontera, en la colonia Roma.

Los cuerpos de auxilio realizaban labores de revisión y control cuando se registró el estallido. El saldo preliminar es de siete bomberos, dos policías auxiliares y dos elementos de Protección Civil de la alcaldía Cuauhtémoc lesionados, entre ellos el propio director de dicha corporación, orge Roldán. Todos fueron trasladados a hospitales cercanos para recibir atención médica.

comunidad@gimm.com.mxX: @Comunidad_Exc

EXCELSIOR | JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2026

COMUNIDAD

RIESGO PARA LOS PEATONES

80% DE LAS BANQUETAS, EN MAL ESTADO Y EXCLUYENTE

DEL RESTANTE en buenas condiciones, apenas **3%** de esa infraestructura es apta para adultos mayores y otros grupos con movilidad limitada, advierte estudio

FOCOS ROJOS

AGRIETADAS
Cientos de banquetas están fracturadas en diferente escala.

DESNIVEL
No son aptas para personas con silla de ruedas, bastones...

INVADIDAS
En decenas de casos son intransitables por puestos, árboles y más.

Fotos: Cortesía The Place Institute

provocan incidentes que resultan en fracturas o lesiones a los peatones.

“Es un tema de salud pública, es un tema donde la gente no sale, vive menos porque le da miedo

caerse. Ésa es la realidad de esta ciudad. La gente, a mí me da terror, no sé si es que mi abuelita salga a la calle sola, a ver mi mamá, me da miedo que salga a la calle sola porque

pues en esta ciudad, desafortunadamente, todas las banquetas están chuecas, están rotas y pues sí, es un tema muy grave”, indicó.

En el marco del Día Internacional del Peatón que se celebra el próximo lunes, Bernal y el equipo de The Place Institute presentarán los resultados del estudio y realizarán intervenciones tácticas en banquetas de la capital.

“Hay que replantear la política pública, pensarla desde el cuidado, de empezar a cambiar de fondo, no solamente las vías para el automóvil, enfocarnos en banquetas, empezarnos a enfocar en que las banquetas deben tener las medidas adecuadas, empezar con programas pilotos y empezarlo a hacer en calles completas, pero de fondo, empezar realmente no a parchar, no a vamos a arreglar este cachito, es hacer banquetas completas”, consideró.

Foto: Especial

Evacuaron de forma preventiva a cerca de 80 familias que habitan en 16 departamentos de arriba.

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, informó que los lesionados presentan, en principio, heridas de consideración menor.

Ante el riesgo, evacuaron de forma preventiva a cerca de 80 familias que habitan en 16 departamentos situados sobre el establecimiento.

La zona permaneció acordonada. Corresponderá a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) realizar los peritajes para determinar la causa precisa de la explosión y si existieron omisiones que favorecieran la acumulación de gas.

— Con información de Jonás López



Foto: Especial

Gasta Comisión de Búsqueda CDMX \$262 mil en fotocopias y artículos de oficina, sin presupuesto para exploraciones en campo

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

La Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México ejerció un presupuesto de más de 200 mil pesos en servicios de fotocopiado, materiales para oficina y jardinería de enero a junio del 2026, sin embargo, la institución no destinó un monto para la ejecución de exploraciones en campo y el gasto para herramientas es menor a los dos mil pesos.

Aunque una de sus atribu-

ciones de la dependencia — como lo señala el inciso ocho del Artículo 25 de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México — es determinar y, en el ámbito de su competencia, ejecutar, las acciones de búsqueda que correspondan, a partir de los elementos con que cuente, de conformidad con el protocolo aplicable. Así como, de manera coordinada con la Comisión Nacional y las demás comisiones locales de búsqueda, realizar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda, el organismo no destinó una partida presupuestal específica para eso.

En la “Búsqueda por Patrones”, organizada de manera inédita por el Gobierno capitalino en octubre del 2025, se prometió que se reunirían más de 400 personas para trabajar en 215 mil metros cuadrados, entre autoridades de seguridad y justicia, no obstante, la realidad fue distinta, ya que no arribó el equipo prometido, según las familias, su trabajo fue débil y se reportaron torpezas anteriormente denunciadas, como mano de obra, poca inversión económica y equipo insuficiente.

Nueve meses después, Crónica obtuvo vía transparencia

todas las partidas presupuestales ejercidas del 1 de enero hasta el seis de julio del 2026, en las que se gastaron mil 858.91 pesos en la partida 2911 por el concepto herramientas menores — sin que especifique si son utilizadas para indagatorias en campo — aún cuando la utilización de material deficiente, inoperante y de mala calidad fue el primer reclamo de los colectivos en la Búsqueda por Patrones.

Por el contrario, la Comisión pagó 97 mil 585.84 pesos para servicios de apoyo administrativo y fotocopiado en la partida 3361 y 95 mil 407.56 pesos en

servicios de impresión en el rubro 3362, un total de 192 mil 993.4 pesos.

Además, para materiales, útiles y equipos menores de oficina, la Comisión destinó la partida doble 2111, con una suma de 65 mil 129 pesos. Del mismo modo, el organismo gastó mil 858.91 pesos en servicios de jardinería.

Uno de los rubros de gasto más grandes es el 2211, por el concepto productos alimenticios y bebidas para personas, con un gasto de 464 mil 861.82 pesos del 1 de enero al seis de julio.

Una de las facultades de la Comisión, según la Ley, es coordinar las acciones de búsqueda de niñas y mujeres que deriven de la Alerta de Violencia de Género. Adicionalmente, diseñar, proponer y aplicar los mecanismos de coordinación y colaboración con las demás dependencias de la Ciudad de México y de los diferentes órdenes de gobierno, a efecto de llevar a cabo las acciones en la búsqueda de personas desaparecidas.

Hasta esa fecha, se reportaron 537 personas desaparecidas en la Ciudad de México y mil 155 halladas, pero al cuestionar a la dependencia local, respondió que desconoce el número de personas que fueron encontradas en exploraciones en campo





En el presupuesto ejercido hasta el seis de julio, no se exponen conceptos para esas acciones, aún cuando es su obligación y responsabilidad los trabajos de campo, como lo dice la fracción cuatro de la ley: solicitar el acompañamiento, en términos de lo establecido por la Ley General, de las instancias policiales de los tres órdenes de gobierno cuando sea necesario que el personal de la Comisión de Búsqueda realice trabajos de campo.

En las partidas presupuestales tampoco se relaciona a la adquisición de artículos para las búsquedas en campo, viáticos o insumos para colectivos, herramientas mayores o servicios médicos.

Para el ejercicio fiscal de 2026, a la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México se le asignaron 47 millones 546 mil 970 pesos, lo que significó duplicar el recurso que se tenía el año pasado. Hasta el seis de julio, el organismo ejerció 32.43 por ciento (15 millones 420 mil 761 pesos).

Hasta esa fecha, se reportaron 537 personas desaparecidas en la Ciudad de México y mil 155 halladas – de acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda —, pero al cuestionar a la dependencia local, respondió que desconoce el número de personas que fueron encontradas en exploraciones en campo.

En la Búsqueda por Patrones a finales del 2025, las familias llenaron el lugar, dirigían las brigadas, aportaron los recursos económicos para los alimentos, los repartieron y se preocupaban por los cuidados de los solidarios. Declararon que faltaba esfuerzo de las instituciones, así como la falta de recursos materiales y humanos.

“Es muy triste porque esto no es más que una réplica de lo que desde hace muchos años se ha hecho con esfuerzo de las familias. La coordinación institucional sigue siendo precaria y lo más lamentable es la falta de recursos humanos y materiales, hoy nos quedamos sin alimentos, ni hidratación, fue proporcionada por nosotras”.

“No es nada de lo que se había anunciado hace unos días, como una súper búsqueda masiva, no es ni tantito. El proyecto que tenían desde el Gabinete de Búsqueda siempre ha sido muy ambicioso y no hemos abarcado ni una parte de lo que nos presentaron. Las familias siempre tenemos que sacar la casta y nos deja un muy mal sabor de boca”.

“Siempre se les ha puesto sobre la mesa que caminen de la mano de las familias, las búsquedas en campo vienen desde hace décadas. Es difícil que en campo caminen sin la expertiz que tiene una familia de larga data, el exhorto es que no

se les olvide que las compañeras son las que tienen la experiencia. Conforme van pasando los años, pasamos administraciones y lo lamentable es que esto es repetitivo, todavía no

tenemos garantías de no repetición”, declaró en octubre del 2025 a Crónica Jaqueline Palmeros, fundadora del colectivo “Una Luz en el Camino”.

Nueve meses después, en el sexto aniversario de la desaparición de Monserrat Uribe, hija de Jaqueline, denunciaron las mismas deficiencias de las autoridades.

“No he tenido acceso a la verdad y a la justicia, el sistema me engañó, pretendía que entregándome un cráneo me quedara callada y me quedara quieta, como me lo hizo saber la coordinadora de Implemen-

tación del CAIBP, Rocío Maldonado, pretender callarme al entregarme un cráneo, eso nunca va a pasar, mi hija tiene derecho a la verdad, a la justicia y a la búsqueda”.

“Tengo un año y dos meses sin Ministerio Público, no se ha avanzado. El sistema también nos frustra las búsquedas cuando somos representantes de colectivos, somos incómodas, se me ha negado muchísimo, se me ha revictimizado muchísimo el seguimiento de mi carpeta”, declaró Jaqueline Palmeros en la conmemoración de la desaparición de su hija.





IVONNE RODRÍGUEZ



YOLANDA
VECINA DE
ESCAÑÓN

“Llevaba muchos años abandonado y era punto rojo de la colonia”

FGI capitalina el plan de demolición.

El ingeniero que aparece como DRO ha participado en otros proyectos inmobiliarios en la CDMX. Uno de ellos fue en 2025, en el número 469 de Eje Central Lázaro Cárdenas, en la colonia Narvarte Oriente, alcaldía Benito Juárez. En ese predio se construyó vivienda de iniciativa privada.

En 2020, Iris Aguilar también fungió como DRO en una demolición en el número 217 de avenida Moliere, en Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo, donde se llevó a cabo la construcción de tres viviendas y 10 estacionamientos.

Los trabajos de demolición en la Escandón estaban programados para iniciar el 24 de junio y concluirían el 24 de noviembre de este año. En el predio había cinco edificios, entre oficinas y estacionamientos, que eran usados por la empresa de construcción e infraestructura ICA. Hasta el momento, el predio se encuentra lleno de cascajo y con dos retroexcavadoras.

Vecinos de la colonia Escandón señalaron que, antes de las obras, el predio estaba abandonado, y ocasionalmente era invadido u ocupado por personas ajenas a la colonia con la intención de beber alcohol y hacer graffiti en el interior. En los alrededores, sobre la banqueta se instalaban casas de campaña o improvisadas con lonas y cartones, de poblaciones en situación de calle.

“Llevaba muchos años abandonado, ahí trabajaba la empresa ICA. Creo que dejaron de usarlo hace 20 años. Ocasionalmente era invadido por personas ajenas que bebían alcohol y se había convertido en un punto rojo de la colonia”, explicó Yolanda, vecina de la Escandón.

Rodolfo, trabajador de la zona, explicó que siempre vio vacío el terreno. Cuando lo empezaron a demoler, no había ruidos excesivos, como suele ocurrir cuando ya construyen algo; solo eran trabajos de demolición, y había pocos trabajadores.

“La zona era muy tranquila, lo que hacían adentro no era molesto y tenían poco de que empezaron.

Fachada del predio ubicado en el 145 de la calle Minería, colonia Escandón donde el martes se desplomó un inmueble

DERRUMBE EN LA ESCANDÓN

Suspenden trabajos de demolición en predio

DANA ESTRADA

Incumplió empresa con medidas de protección civil por lo que Invea y alcaldía colocaron sellos de suspensión

El predio con el número 145 de la calle Minería en la colonia Escandón, alcaldía Miguel Hidalgo, que se derrumbó el martes, tiene más de 70 sellos de suspensión de actividades que se colocaron por no cumplir con las medidas de protección civil para el desarrollo de sus actividades.

La alcaldía, que encabeza Mauricio Tabe, explicó que los sellos fueron colocados por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) de la Miguel Hidalgo, porque es necesario esclarecer el motivo del colapso para

poder continuar con el proceso de demolición.

Debido a que las investigaciones, en su totalidad, estarán a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), se desconoce en cuándo podrá retirarse la suspensión de actividades o si se procederá a una clausura definitiva.

“La suspensión la hicimos la alcaldía en coordinación con el Invea, y la documentación deberá requerirla la Fiscalía, ya que ella lleva a cabo la investigación”, informó a este diario la demarcación.

Durante un recorrido por la zona del accidente, se observó que el predio se encuentra completamente vacío, ya que los sellos de suspensión no pueden ser violados. Afuera del inmueble se observan los datos de la licencia de construcción especial de demolición, a nombre de la empresa Raices Houston, S.A. de C.V., que se otorgó el 15 de julio.

Nicolás Arturo Iris Aguilar, Director Responsable de Obra (DRO) e integrante de la empresa propietaria del predio, que mide nueve mil 320 metros cuadrados, deberá esclarecer ante la

Minería 145 permanece clausurado
mientras la fiscalía investiga las causas del derrumbe registrado el martes.

COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX



Fecha 13.08.2026	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



BUENO, PUES finalmente la **Suprema Corte** avaló la iniciativa del gobierno de **AMLO** de tomar control de las cuentas de ahorro de **Afores** de personas inactivas. No es poca cosa, hablamos de **24 mil millones de pesos**.

ESOS RECURSOS serán transferidos a un fideicomiso (como esos que tanto criticaba el propio López Obrador) para que sean usados en el llamado **Fondo de Pensiones del Bienestar**.

¿DE QUÉ se trata? De aumentarle la pensión a quien nunca hizo **depósitos voluntarios** en su propia cuenta de retiro y ahora se jubila con un ingreso por debajo del mínimo.

PESE A LAS impugnaciones judiciales y la advertencia de expertos sobre el abuso que implica esta **apropiación**, las y los ministros del Bienestar dieron por buena la reforma de 2024 y ahora el gobierno podrá disponer de ese dinero que **no es suyo**.

• • •

VAYA QUE esto sí puede ser una novedad. Por primera vez en 49 años, dos planillas competirán por la dirigencia del sindicato del **Infonavit**; y es que desde 1977 el sempiterno líder **Rafael Riva Palacio**, de 83 años de edad, ha logrado 11 reelecciones sin que nadie le haga sombra.

PERO RESULTA QUE **Gilberto Torres Fernández**, un trabajador sindicalizado, se inscribió para pelear la Secretaría General por la planilla **Integridad Sindical**, y parece que ahora sí pueden quitar de su pedestal a Riva Palacio.

LA ELECCIÓN debe renovar al Comité Ejecutivo para el periodo comprendido del **12 de enero de 2027 al 11 de enero de 2031**. Si Riva Palacio gana estará ¡54 años de dirigentel! Si lo logra, rompería el récord de **Fidel Velázquez** quien en dos periodos diferentes fue líder de la CTM por 53 años.

YA EL CONTRINCANTE Torres ha pedido garantías de una elección limpia con padrón confiable y hasta pidió que la **Segob** vigile el proceso. Desde luego que si gana logrará una hazaña histórica. Este asunto pone a prueba a la **4T** que tanto presume defender a los trabajadores.

• • •

DOS QUE TRES OBUSES FUERON lanzados ayer por **Ildelfonso Guajardo** en el **Foro "Cadena de suministro eficiente y segura"**, organizado por el municipio de Monterrey y el Consejo Mexicano de Comercio Exterior Noreste.

EL EX SECRETARIO de Economía señaló: "Una de las cosas que he dicho en público varias veces, y al secretario de Economía (**Marcelo Ebrard**) a veces no le gusta escucharlo, es que cuando vas a sentarte a negociar, lo que vayas a negociar, si vas a negociar la guerra,

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 40188.00
Tamaño: 197 cm2

Fecha	Sección	Página
13.08.2026	Primera - Opinión	8
lo primero que debes negociar es un cese al fuego". AGREGÓ que hoy día se está negociando el T-MEC y, al mismo tiempo, Estados Unidos le está aumentando aranceles a México. Guajardo dijo que México no sólo debió pelear por que Estados Unidos detuviera los aranceles, sino responder con medidas similares. Y SÍ, pareciera que el ex negociador del Tratado de Libre Comercio tiene harta razón. Lástima que, como dice él mismo, a la 4T no le gusta escuchar consejos.		

BAJO RESERVA...

Alito, ¿el próximo en la lista?

●● Ahora que hay una cacería de exgobernadores de oposición, senadores y diputados oficialistas aseguran que tienen información de que la Fiscalía General de la República pretende reabrir la carpeta de investigación contra el exgobernador de Campeche y actual senador y presidente del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno**. De acuerdo con los legisladores, la FGR ya habría corregido los vacíos legales de la anterior acusación por enriquecimiento ilícito y otros delitos, por lo que el tema podría cobrar fuerza en contra de don Alito, quien ha estado muy activo en Washington acusando a Morena de censura. ¿Será el próximo en la lista de la Fiscalía?



Alejandro Moreno

Noroña, hermano, ya eres cubano

●● Como le adelantamos ayer, el senador de Morena **Gerardo Fernández Noroña** viajó a Cuba para asistir a los festejos por los 100 años del natalicio de **Fidel Castro**. Don Gerardo, nos detallan, llegó a la isla para participar en las actividades del Coloquio Internacional "Fidel Legado y Futuro". Ahí, nos comentan, el senador y amante del turismo aprovechó para hacer promoción de Cuba e invitar a que visiten la nación caribiega. También, nos reflejan, viajaron otros políticos, como el diputado del PT, **Reginaldo Sandoval**, que al igual que Noroña, ratificaron su solidaridad con el pueblo cubano y su democrático gobierno. Demandaron el cese del cerco energético, de las amenazas del gobierno estadounidense y la eliminación de Cuba de la Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo. Noroña, hermano, ya eres cubano.



Fernández Noroña

Bomba de tiempo en el Tribunal de Disciplina Judicial

●● Nos cuentan que en el nuevo Poder Judicial de la Federación hay una bomba de tiempo cargada de denuncias sobre abusos laborales y violencia en juzgados y tribunales que no son atendidas por el Tribunal de Disciplina Judicial, que preside la magistrada **Celia Maya**. Nos hacen notar que, aunque algunas se atienden a conveniencia, la gran mayoría simplemente son ignoradas. Varios de los señalados, nos dicen, son amigos o cercanos de algunos de los integrantes del Tribunal de Disciplina, quienes un día sí y otro también se comprometen, sin cumplir, a escuchar las quejas de los trabajadores del Poder Judicial. ¿Será que las denuncias sean atendidas antes de que estalle la bomba?



Celia Maya

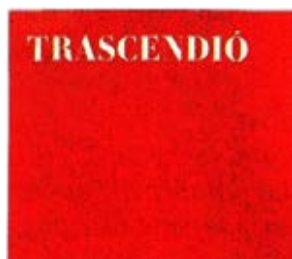
Encuesta de Salud: ¿esta vez sí se hará bien?

●● Nos dicen que la Secretaría de Salud, encabezada por el doctor **David Kershenobich Stalnikowitz**, inició el levantamiento de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2026 que, además de evaluar la prevalencia de hipertensión o diabetes en la población mexicana, también examinará el acceso a los medicamentos y las vacunas, en medio de quejas cotidianas por desabasto en diversas partes del país. Algunos especialistas esperan que esta vez se hayan elevado los controles de calidad para que no suceda nuevamente lo que pasó con la Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones, que fue levantada entre 2023 y 2024, y desechada en 2025 por errores metodológicos. Ya se verá si la Secretaría de Salud aprendió del error.



David Kershenobich





Que el dirigente del PAN, **Jorge Romero**, y sus líderes en el Senado, **Ricardo Anaya**, y en San Lázaro, **Elías Liza**, estaban listos para dar una conferencia de prensa sobre la censura, en la Cámara Alta, pero tuvieron que suspenderla por unos minutos pues justo en ese momento los diputados **Carlos Eduardo Gutiérrez**, del PRI, y el vocero de Morena, **Arturo Ávila**, tuvieron una confrontación verbal que terminó en empujones y reparto de improperios, desde "porro" hasta "vendedor de armas" y "narco". Bueno.

Que por cierto, sin deberla ni temerla, a miles de kilómetros de distancia, quien acabó de nuevo embarrado en una polémica fue el senador **Gerardo Fernández Noroña**, hoy en día rindiendo culto a **Fidel Castro** en Cuba por el centenario del expresidente, pues el morenista **Arturo Ávila**, en medio de la refriega, advirtió a **Carlos Eduardo Gutiérrez**: "yo no soy **Noroña**", con lo que quiso decir que él sí podía meter las manos y no como su compañero de partido, al que **Alito** zarandea a placer con todo y colaborador hace un año en la Permanente.

Que después de ser una figura considerada para la Jefatura de Gobierno capitalino y hasta presidenciable por la alicaída oposición, el exsecretario de Turismo y expriista **Enrique de la Madrid** se retira de la vida política para dedicarse en los próximos meses a conducir el programa *¿Quién quiere ser millonario?*, producto resultado de una alianza entre Sony y Tv Azteca que se estrena el próximo 17 de septiembre. *No comment!*

Que hoy la presidenta **Claudia Sheinbaum** se reunirá en Palacio Nacional con la sección 22 de la CNTE para abordar los acuerdos tejidos con las secretarías de Educación y Gobernación, cuando el grupo intentaba por todos los medios boicotear las actividades mundialistas en junio pasado, y mientras se lleva a cabo el encuentro, las bases esperarán los resultados cerca del primer cuadro del Centro Histórico de Ciudad de México, lo que no son buenas noticias para los habitantes y los comerciantes. Aguas. ■



FRENTES POLÍTICOS

1. Campeones. México hizo historia en Santo Domingo 2026 con 407 medallas en los Juegos Centroamericanos, y ahora toca que el gobierno convierta el aplauso en respaldo. La presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció un aumento a las becas de los deportistas a partir de enero de 2027 y se comprometió a elevar el presupuesto de la Conade, dirigida por **Romel Pacheco**. Bien. Porque detrás de cada medalla hay entrenamientos, viajes, familias que hacen cuentas y atletas que muchas veces compiten con lo mínimo. Si México quiere campeones, que el respaldo sea permanente.

2. Espaldarazo. Los excelentes resultados de México en los Juegos Centroamericanos se debieron al talento de los atletas, pero también a que hay inversión pública, preparación y acompañamiento del gobierno de **Claudia Sheinbaum**, reconoció **Carlos Torres Piña**. El exfiscal estatal está convencido de que en Michoacán, su tierra natal, también se puede fortalecer el deporte y "construir oportunidades a las juventudes". Su formación en el seno de una familia de maestros rurales le otorgan un entendimiento cercano y directo de las necesidades comunitarias. Escuchar es una ruta acertada para la transformación. Bien.

3. Carpetas abiertas. La vinculación a proceso del exgobernador **Ángel Aguirre** por su presunta participación en el caso Ayotzinapa abre una nueva etapa, pero no cierra la herida. La FGR, de **Ernestina Godoy**, tiene cuatro meses para la investigación complementaria y el exmandatario permanecerá en el Altiplano. **Melitón Ortega**, vocero de las familias, lo dejó claro: detener funcionarios no

basta; se necesitan datos sobre el paradero de los 43. Las familias también han señalado a **Lambertina Galeana**, **Iñaki Blanco** y otros funcionarios de Guerrero, además de exigir revisar responsabilidades federales. Las familias exigen respuestas.

4. Vergüenza nacional. Lo ocurrido entre **Carlos Gutiérrez Mancilla** y **Arturo Ávila** retrata el rostro del Congreso, con acusaciones, insultos, empujones y jalones, donde deberían existir argumentos. Si hay señalamientos sobre presuntos vínculos con el narcotráfico, que se presenten pruebas y se acuda a las instancias correspondientes. Un legislador puede ser feroz en la tribuna, pero no puede confundir firmeza con violencia. El Senado no es ring ni el fuero licencia para perder el control. Si se acaban las razones comienzan los exabruptos. Y entonces pierde la política. Qué oso.

5. Hechos. Baja California cumple. El Informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente, que entregó al Congreso la SSPC federal, a cargo de **Omar García Harfuch**, colocó a la entidad que gobierna **Marina del Pilar Ávila** en el primer lugar nacional en salarios policiales: 24 mil 497 pesos netos mensuales, por delante de Guanajuato, Jalisco y Querétaro. El contraste pesa cuando 15 entidades siguen por debajo de los 15 mil pesos que recomienda la Federación. En BC, la dignificación policial se volvió realidad: fondo de pensiones, escalafón, promoción de grados y un estado de fuerza superior a los 8 mil 400 elementos. Mientras unos se toman la foto con la corporación. Aquí les depositan.



Fecha
13.08.2026

Sección
Opinión

Página
2

Pepe Grillo



10 mmdd con olor a maple

El embajador Carlos Joaquín lo asevera con gusto: hay 10 mil millones de dólares de inversión canadiense esperando venir a México. Es el resultado de los trabajos que el gobierno de México, con participación de sus representaciones diplomáticas, han ejecutado para construir alternativas al mercado tradicional estadounidense. **Como ya se mencionaba antes, los canadienses pueden ser aliados inmejorables en energías limpias, industria farmacéutica, infraestructura y agroindustria. El embajador ha señalado que el arranque lo da el sector farmacéutico con mil millones de dólares, aunque un punto crítico -que debe atenderse- es que los trámites y gestiones administrativas mexicanos están resultando lentos para los estándares de nuestro socio comercial.**

Vienen más misiones comerciales y, con ellas, la posibilidad de inyecciones de recursos frescos en el país.

Las pensiones, el tema pendiente

La Suprema Corte avaló la transferencia de recursos de cuentas del IMSS y del ISSSTE al llamado Fondo de Pensiones del Bienestar. En esta determinación, aclararon los ministros, los derechohabientes no pierden sus ahorros ni sus derechos, así que la decisión atañe exclusivamente a un proceso de concentración de recursos.

La decisión no genera riesgos en el ámbito de las pensiones...

...no así la postergación de una solución de fondo a un financiamiento de pensiones que, hoy día, depende prácticamente de inyecciones presupuestales. El ahorro

de los trabajadores no resulta suficiente para cumplir las obligaciones que ya se tienen en este terreno. Las pensiones siguen siendo uno de los temas que se dejan allí, sin tocar de fondo, y que tarde o temprano se nos echarán encima.

Una recomendación que falta

El reclutamiento de mexicanos para el Ejército Ruso, a través de enganches laborales donde dolosamente se omite para quién se trabajará y en qué condiciones, ha generado interés en diferentes medios informativos del país e incluso, paralelamente, algunos de ellos han documentado casos diferentes a los que presentamos a nuestros lectores.

La embajada mexicana en Rusia reveló desde entonces que tenía más de una docena de casos documentados en los que intervino en favor de los nacionales, pero sería muy positivo que se emitiera una recomendación en firme sobre este tema a efecto de evitar que surjan verdaderos dramas de connacionales metidos a una zona de guerra a través de engaños.

En México este fenómeno es incipiente, pero en Sudamérica está en pleno auge, particularmente en Perú, donde las familias se están organizando para localizar a quienes fueron enviados al frente luego de un enganche laboral similar al que nos ocupa.

Una recomendación a tiempo puede evitar esos dramas.

Ya se habían tardado

En el Senado de la República, el priista Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla y el vocero de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, se dijeron de todo con pretexto de las controversias que



Página 1 de 2
\$ 64625.00
Tamaño: 275 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2026	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

mantienen las dirigencias nacionales de sus partidos.

¿Contribuciones en el debate de estos ilustres legisladores antes o después de la trifulca en la que se vieron envueltos? No demasiadas.

En jornadas más bien discretas del Legislativo mexicano, la trifulca se llevó la atención de todos. Los representantes populares llevaban tiempo sin hacerse notar por esa vía.

Vienen más misiones comerciales y, con ellas, la posibilidad de inyecciones de recursos frescos en el país...

pepegriilo@cronica.com.mx

Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página 3
---------------------	--------------------	-------------

REDES DE PODER

DOBLE EXAMEN PARA LA UNAM

Con el inicio, el día de ayer, del llamado **examen de control**, en la **UNAM** no solo estarán a **prueba** los **miles de aspirantes** que **buscan** un **lugar** en la **máxima casa de estudios**. También lo estará la **propia institución** y, particularmente, la **gestión del rector Leonardo Lomeli Vanegas**. Y es que, en **medio del escándalo** por el **fallido proceso en línea**, ahora se **suma la solicitud** para **auditar el contrato** con **Territorium Life**, revisión que podría **arrojar** no solo alguna **sorpresa** más sobre la **empresa**, sino también sobre la **propia Universidad**. Así que, mientras los **jóvenes** presentan **nuevamente su examen**, habrá que ver qué **resultados arrojan las revisiones**. Porque

quizá el **verdadero examen** apenas **comienza** y no necesariamente será para los **aspirantes**.

TENSIÓN CONSTANTE DE DAVID MONREAL

Cuentan que las **declaraciones del gobernador de Zacatecas, David Monreal**, sobre el **presunto atentado** contra el **equipo de Geovanna Bañuelos** no han **caído nada bien** en las **filas del PT**, y tampoco en **Morena a nivel nacional**. El **mandatario** no solo puso en **duda la versión de la senadora**, sino que lanzó **señalamientos** sobre ella y sus **colaboradores** que, **lejos de abonar a la relación entre aliados**, podrían terminar **tensándola aún más**. Nos dicen que el **episodio** vuelve a **colocar a Monreal bajo la lupa** por su **abierta intención** de incidir en

la **sucesión zacatecana**. Nos hacen ver que quizá debería cuidar su **autoridad moral** antes de preguntar **"en qué andan metidos"** otros **actores, particularmente** cuando sobre su **administración** y su **entorno** también se han **acumulado cuestionamientos**. ¿Acaso el **gobernador** está **dispuesto a poner en riesgo** una **alianza nacional** por la **disputa local**?

AVISO DE LO QUE VIENE

Si algo dejó claro la **jornada** de ayer en la **Comisión Permanente**, es que las **hostilidades** entre **grupos políticos** ya pasaron de los **discursos y descalificaciones al terreno físico**. Y el momento no podría ser más **delicado**: se acerca el **inicio del periodo ordinario del Congreso de la Unión**, prácticamente en **paralelo con el arranque formal del proceso electoral de 2027**. En este contexto, el **riesgo** es que las **fricciones escalen** y lo **ocurrido** ayer termine siendo apenas un **aviso** de lo que viene.



Fecha
13.08.2026

Sección
Primera

Página
7



Carlos Loret de Mola

●● HISTORIAS DE REPORTERO

Jesús Ramírez y su dedicatoria

Jesús Ramírez lo dejó claro en una de las reuniones privadas en Palacio Nacional para redactar la nueva regulación de los medios electrónicos de comunicación. Esto tenía dedicatoria para cuatro: TV Azteca, la posible filial de Fox News en México, Atypical Te Ve y Latinus. Azteca y Fox, a través de las concesiones y televisión de paga. Latinus y Atypical a través de la singular figura de "Programadores".

Pero, además, en lo que toca a la radio, Ramírez abundó que el objetivo no era ir contra algún grupo radiofónico como tal, sino contra conductores de programas de noticias en particular. Y puso tres ejemplos: Azucena Uresti, Ciro Gómez Leyva y un servidor.

La estrategia es asfixiar a la crítica golpeando económicamente a quienes cuestionen al gobierno. Imponer multas y forzar a los medios de comunicación a dejar solos a sus periodistas. Ofrecer a los dueños de los medios la salida de decir "cada comunicador es responsable de lo que dice" y arrinconar a que sean los periodistas quienes paguen las multas millonarias. Para aplicar las multas, Jesús Ramírez quiere que cada medio de comunicación nombre en consenso con él quién va a ser su "defensor de las audiencias", para que éste se con-



Página 1 de 2
\$ 45720.00
Tamaño: 254 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
13.08.2026

Sección
Primera

Página
7

vierta en la primera ventanilla de la cadena de represión.

Todo esto me lo revelan dos fuentes que escucharon directamente a Jesús Ramírez, quien fue vocero del presidente Andrés Manuel López Obrador y hoy se desempeña como coordinador de asesores de la presidenta Claudia Sheinbaum. Es considerado el artífice de una política de comunicación enfocada a atacar al periodismo independiente, que ha sido internacionalmente considerada violatoria de la libertad de expresión.

Jesús Ramírez no se ha contenido en el ejercicio de "consultas" con la industria de los medios de comunicación. A sus interlocutores —empresarios de los medios, especialistas afines, periodistas cercanos— les ha sido sincero: esto va a suceder, el gobierno no quiere que sea de una forma agresiva, pero va a suceder... no hay marcha atrás.

Jesús Ramírez lleva la pluma de este nuevo reglamento. Él está definiendo la redacción. Y lo está haciendo como él hace las cosas: con el hígado, no con la cabeza. Volcando en la ley sus odios, venganzas y resentimientos personales. Pero también canalizando los rencores de López Obrador, Sheinbaum y el morenismo que ha sido exhibido en escándalos de corrupción y colusión con el crimen organizado.

Si el primer piso de la Transformación fue calumniar a los periodistas para intimidarlos, el segundo piso va a ser debilitarlos económicamente para conseguir que se callen.

Va en línea con lo que han expresado en distintos momentos en sus mañaneras los presidentes AMLO y Sheinbaum: en México tú puedes decir lo que quieras, pero te cuesta. En México tú puedes ejercer la libertad de expresión, pero ya sabes a qué te atienes. ●

—historiasreportero@gmail.com

Si el primer piso de la 4T fue calumniar a los periodistas para intimidarlos, el segundo piso va a ser debilitarlos económicamente.



La detención de Ángel Aguirre, exgobernador de Guerrero, genera apoyo político pero no aclarará qué pasó con los normalistas o dónde están sus cuerpos.

Aguirre y los 43

"La verdad se corrompe tanto con la mentira como con el silencio".

Cicerón

No sé si Ángel Aguirre es responsable de haber ocultado o destruido videos de las cámaras de seguridad del Palacio de Justicia de Iguala tomados la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014. Sí sé que encarcelar al exgobernador de Guerrero no aclarará lo sucedido.

Aguirre está siendo procesado por su posible participación en la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, pero específicamente se le acusa de haber ordenado el ocultamiento o destrucción de esas grabaciones. Dos imputadas convertidas en "personas colaboradoras" han testificado en su contra: Lambertina Galeana Marín, de 81 años, expresidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, y Blanca María del Rocío Estrada Ortega, de 73, exsubprocuradora estatal.

En un principio la magistrada Galeana dijo que los videos no existían. Después afirmó que las imágenes no eran claras y que por eso había mandado borrarlas. Más tarde dos técnicos declararon que los videos estaban dañados. Detenida en 2025, y bajo presión de la FGR, la exmagistrada se acogió a un "criterio de oportunidad", cambió sus declaraciones y responsabilizó a Aguirre de haber ordenado la destrucción de los videos. El hecho de que también han desaparecido unos videos de Capufe fortalece la hipótesis de que alguien conspiró para borrar huellas.

La detención del exgobernador de

Guerrero, electo en 2011 como candidato del PRD, ha sido bien recibida por los padres de los normalistas desaparecidos. Cristina Bautista, madre de Benjamín Ascencio, me dijo ayer en una entrevista que es un paso adelante en la justicia. El encarcelamiento de Aguirre logra aplausos políticos.

Aguirre ha negado haber intervenido en la desaparición de los videos. El 15 de mayo de 2025, después de la detención de Galeana, emitió un mensaje que decía: "Nunca tuve conocimiento de los videos que se dice destruyó la entonces presidenta del Tribunal Superior de Justicia... En consecuencia, jamás di alguna instrucción sobre el manejo de dicho material probatorio".

Si se comprueba que Aguirre ocultó o destruyó los videos, debe ser objeto de una sanción; pero quien espere que esto aclare qué pasó con los normalistas, o dónde están sus cuerpos, se equivoca. Sabemos que los estudiantes fueron detenidos por policías municipales en Iguala; los videos solo lo corroborarían. Lo importante es saber quién ordenó el secuestro masivo, a quién fueron entregados los estudiantes, qué hicieron con ellos y dónde están los cuerpos.

Si la FGR quisiera realmente aclarar el destino de los normalistas solo tendría que atender las instrucciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuando todavía era independiente. La recomendación 15VG/2018 pidió el análisis genético de restos humanos encontrados en el basurero de Cocula que podrían haber pertenecido a los normalistas de Ayotzinapa. Los gobiernos de la 4T no los

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
 \$ 58752.00
 Tam: 288 cm2

Fecha	Sección	Página
13.08.2026	Primera - Opinión	8
han enviado al Laboratorio de Identificación Genética de Innsbruck; tienen miedo, al parecer, de que correspondan a los normalistas y se confirme que fueron quemados en ese basurreo. El problema es que esto forma parte de la “verdad histórica” repudiada por razones políticas, aunque muchos de sus elementos estén comprobados. La FGR parece más interesada en perseguir un delito de obstrucción de la justicia que en encontrar los cuerpos de los estudiantes y castigar a los responsables de su secuestro y matanza. La ideología pesa más que el compromiso de aclarar el caso y procurar la justicia que merecen los familiares de las víctimas. • SOLALINDE Ni Jesús Murillo Karam ni la CNDH inventaron la quema de los cuerpos. El padre Alejandro Solalinde declaró en varias entrevistas en octubre de 2014: “Estaban heridos, y así como estaban heridos, los quemaron vivos. Les pusieron diésel.... Algunos de ellos estaban vivos, otros muertos... Hay testigos, pero tienen miedo de hablar. Son testigos de los mismos policías”.		

Salvador García Soto

●● SERPIENTES Y ESCALERAS

La soledad del tlatoani



Visitantes que han estado recientemente en el rancho "La Chingada", en Palenque, cuentan, entre sorprendidos y preocupados, que la soledad en la que hoy vive el expresidente Andrés Manuel López Obrador es más que notoria. Totalmente solo, sin nadie de su familia que le acompañe salvo en ocasiones esporádicas y especiales, el fundador del movimiento gobernante pasa su tiempo entre lecturas, caminatas y con constante supervisión médica por sus problemas de salud, como sus afecciones cardíacas, de tiroides y elevación de ácido úrico.

"Está muy solo y sale muy poco de su finca. Cada vez recibe menos visitas de familia o colaboradores y salvo las personas que le asisten y los militares que vigilan el rancho, no tiene mucha más interacción social", comentó recientemente una persona muy cercana al exmandatario.

Y es que en el año y 10 meses que ya tiene en el rancho donde vive su retiro de la política, López Obrador apenas ha salido algunas veces para viajar a la Ciudad de México a

su casa de Tlalpan, a donde viene solo por unos cuantos días y en contadas ocasiones. La mayor parte del tiempo la ha pasado en Palenque a donde sus hijos y su esposa han acudido solamente para ocasiones especiales como su cumpleaños o para alguna otra celebración familiar.

Y aunque se sabe que recibe la visita ocasional de algunos de sus colaboradores más cercanos, entre ellos el senador Alejandro Esquer, quien fuera su secretario particular en la Presidencia, cada vez es menos frecuente la presencia de visitantes en el ran-

cho de 13,314 metros cuadrados, ubicado en la carretera Pakal-Ná-Palenque.

Desde que anunció su retiro, el entonces presidente aclaró que viviría solo en Palenque y que su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller y su hijo menor, Jesús Ernesto, seguirían radicando en la Ciudad de México y lo visita-

rían ocasionalmente.

A pesar de que se dijo decidido a retirarse completamente de la política, también advirtió que sólo regresaría a hacer actividades públicas o incluso giras por la República en caso de que hubiera "una agresión extranjera" al país o que el gobierno de su pupila, la presidenta Claudia Sheinbaum, se viera amenazado o presionado.

En noviembre del año pasado se corrió la versión de que el expresidente encabezaría un recorrido nacional para presentar su último libro titulado "Grandeza".

Al final no hubo tal recorrido y López Obrador se limitó a subir un video a sus redes sociales en donde apareció sentado, en su jardín de "La Chingada", en una poltrona, desde la cual dio un discurso en el que dijo que realmente está retirado, que no pensaba regresar a la actividad pública y que él no influía en las decisiones de gobierno de la presidenta Sheinbaum.

Desde entonces no ha vuelto a tener ninguna reaparición mediática o pública, salvo en dos ocasiones en las que ha emitido un comunicado y una carta. El primer caso ocurrió el 3 de enero de este año, cuando subió a sus redes sociales un texto en el que condenó duramente la intervención de Estados Unidos en Venezuela que terminó con el secuestro y extracción del dictador venezolano, Nicolás Maduro.



Fecha	Sección	Página
13.08.2026	Primera	9

Su última declaración pública ocurrió el pasado 15 de marzo de este año cuando difundió una carta en la que solicitaba a sus seguidores hacer donaciones económicas para apoyar al gobierno de Miguel Díaz Canel en Cuba, para lo cual dio un número de cuenta de una asociación civil para lo que llamó "ayuda humanitaria" para la Isla cubana.

La palabra "tlatoani" con la que el pueblo mexica nombraba a sus poderosos emperadores significa textualmente "el que gobierna", y hoy el tlatoani de la 4T, Andrés Manuel López Obrador, afirma que él ya no gobierna ni interviene en las decisiones de su sucesora, aunque en la creencia popular y del mundo político nacional, se piense exactamente lo contrario. ●

Totalmente solo, sin nadie de su familia que le acompañe, pasa su tiempo entre lecturas, caminatas y con constante supervisión médica.



Fecha 13.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

Ciro Gómez Leyva



Háganlos pedazos, luego averiguamos

No hubo sorpresa. No tendría por qué haberla. A partir de la palabra de dos testigos colaboradores, el juez **Mario Elizondo** vinculó a proceso al exgobernador de Guerrero, **Ángel Aguirre**, y ordenó que se refunda en el penal de alta seguridad del Altiplano. De nada sirvieron —no tendrían por qué— los argumentos y documentos expuestos por la defensa. El juez los desestimó uno por uno. **Aguirre** quedó formalmente vinculado por desaparición forzada y delitos contra la administración de la justicia. Y deberá defenderse desde la cárcel, porque la instrucción de la FGR y la Presidencia de la



Ángel Aguirre

República parece ser una: aplástenlo. Háganlo pedazos, luego averiguamos. ¿Qué probabilidad había de que este hombre de 70 años, enfermo, se fugara durante el proceso? ¿Qué tan problemático sería mantenerlo bajo una vigilancia básica, no muy cara? Pero, como con **Ernesto Ruffo**, las autoridades se han empeñado en denigrarlo. ¿Quiénes siguen? Tras lo ocurrido, la respuesta tiene que ser cada vez menos hipotética: el próximo, en el plano federal o estatal, será otro que encaje a la perfección en la narrativa y las necesidades del régimen 4T. En ese momento de la historia patria estamos. Luego averiguamos.



Página 1 de 1
\$ 9480.00
Tam: 158 cm2

Reaparece el EPR

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opinión:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



Una serie de cateos en el Estado de México y la Ciudad de México dentro del Operativo Enjambre descubrió algo totalmente inesperado: una casa de seguridad del EPR, siglas del Ejército Popular Revolucionario, un grupo armado con raíces en Oaxaca y Guerrero, del que hacía más de 20 años no se sabía nada en el centro del país. En la casa de seguridad, ubicada en la alcaldía Tláhuac, encontraron documentos y manuales de organización político-electoral de Morena. El hallazgo sorprende, además, porque el EPR tiene una posición muy crítica de la '4T', a la que considera aliada de los intereses políticos y económicos de los grupos que históricamente ha combatido.

A la casa llegaron por un pitazo que señalaba que aparentemente allí se escondían secuestradores. Las autoridades federales se movilizaron, asumiendo que era parte de la red de funcionarios públicos vinculados a una banda de secuestradores, por lo que días antes habían capturado a Lino Rodríguez González, coordinador general

de Gobierno de la región Sur-Sureste del Estado de México, a quien un juez liberó poco después por falta de pruebas.

La casa en Tláhuac no tenía vínculo con la red de secuestradores que estaban persiguiendo. Pero tampoco era fortuito que el EPR tuviera una casa de seguridad en esa alcaldía, donde vivieron durante los primeros años de este siglo los dirigentes de la organización guerrillera. El EPR perdió su santuario en esa alcaldía en noviembre de 2004, cuando dos agentes de la Policía Federal, sin experiencia en trabajo de campo, estaban investigando una casa por presunta venta de drogas, en el barrio de San Juan Ixtayopan.

Los agentes fueron detectados por la seguridad del EPR, que comenzó a circular entre los pobladores el bulo de que eran secuestradores. La gente los comenzó a acosar y les empezaron a increpar: "¿dónde están las niñas?, ¿dónde están?". Investigaciones federales posteriores encontraron que quienes corrieron esa versión eran eperristas, que calentaron el ambiente hasta que la gente los detuvo y comenzaron a golpear. A uno de ellos le prendieron fuego y lo dejaron

morir. Al otro lo rescataron con vida 10 horas después de haber sido capturado por la gente.

Desde entonces se perdió la pista de los dirigentes del EPR, que probablemente, por razones meramente biológicas, deben haber sido relevados hace algún tiempo. Del grupo poco se supo durante todo este tiempo, salvo por la publicación mensual de su periódico *El Insurgente*, que es distribuido mediante correos electrónicos. No obstante, una escisión del EZLN en Chiapas, que se acercó al EPR y al Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente, el ERPI, que surgió en 1998 de una separación del primero por diferencias estratégi-

cas, pero que también se mezcló con los grupos delincuenciales de las mototaxis, hizo una aparición presencial a principios de año para denunciar las políticas del gobernador Eduardo Ramírez contra la población, a la que hacen responsable de "desapariciones forzadas de personas, ejecuciones extrajudiciales, desplazamiento forzado, robo, extorsiones, detenciones injustas y tortura".

El hallazgo de la casa de seguridad del EPR en Tláhuac, se puede argumentar, debió haber causado preocupación, pero sobre todo malestar en Palacio Nacional, donde siempre produce mucha irritación que un grupo social exprese sus críticas y oposición al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. Las protestas sociales de los grupos de izquierda levantan ámpulas en el Zócalo, por lo que suelen enmarcarlas en la perspectiva de delincuencia del fuero común. El descubrimiento de la casa no recibió mayor cobertura de los medios, aunque, convenientemente, se informó internamente que también habían encontrado explosivos, con lo que podrían disfrazar lo que realmente había ahí.

Los manuales de Morena que se recuperaron sugieren que el EPR está estudiando sus tácticas y estrategias, lo que, en el contexto de una creciente agitación social, permite plantear como una hipótesis de trabajo que están pensando en infiltrar al partido y comenzar a buscar un cambio de dirección al que lleva en la actualidad. El diagnóstico de lo que está sucediendo en la '4T' lo elaboraron en su edición de junio (<https://shorturl.at/PmWZu>), en la conmemoración de su 30 aniversario:

"En Morena se manifiestan convulsas luchas internas por mantener el control político del partido y el reparto de cotos del poder institucional, así como de

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.08.2026	Sección Nacional	Página 37
----------------------------	----------------------------	---------------------

los intereses económicos que de ellos derivan. Esto ha llevado a la exacerbación de la confrontación entre dichos grupos, al grado que ésta escala de las piezas menores a los pasillos de Palacio Nacional, hasta llegar a los reflectores mediáticos.

“El proceder de la actual administradora de los intereses burgueses, Claudia Sheinbaum, es exactamente el mismo que el de la vieja política priista: manobras, reacomodos y zancadillas políticas para allanar el camino o imponer abiertamente a personajes afines a su grupo de poder. Misma lógica observamos en el papel que quieren desempeñar los herederos del apellido López, que, de prósperos empresarios de los proyectos gubernamentales del sexenio de su padre, buscan impulsarse ahora como políticos de oficio y ‘continuadores’ de la labor de su progenitor”.

Una síntesis de su sentir de

traición de la ‘4T’, a cuyos dos gobiernos ha caracterizado como “juntas administrativas”, se encuentra en el editorial de su edición de julio de *El Insurgente* (<https://h1.nu/1vREB>), en donde subrayan:

“Económicamente, la situación es igual, los proyectos de mayor importancia son proyectos que ya habían sido trazados e intentado ponerse en marcha por la oligarquía desde los sexenios panistas y posteriormente con EPN, viejos y nuevos planes oligarcas e imperialistas hoy se vienen a concretar de la mano de Morena bajo el manto del desarrollo económico para el pueblo y de la defensa de la soberanía, nada más falso, porque los grandes beneficiados no es pueblo sino los grandes oligarcas, políticos de oficio y personajes vinculados a los grupos de poder económico y político que hoy detentan la administración

federal”.

Aunque el EPR mantiene su estrategia de Guerra Popular Prolongada, ha incrementado en los últimos años la formación de cuadros en sus escuelas clandestinas político-militares. En *El Insurgente* no se ha visto un cambio distinto en su método para alcanzar su objetivo, pero el hallazgo de los manuales de Morena en la casa de seguridad sugiere un posible replanteamiento y ampliación de sus procedimientos de lucha estratégica, por la vía política y a través de su frente de masas, que se expresa a través de diversas organizaciones sociales en el centro y sur del país que representan, en algunos casos, una izquierda sin mascaradas.

Azucena Uresti

●● FILA CERO

La propaganda disfrazada de periodismo



Se llama "Regeneración", lleva el logotipo de Morena, se presenta como "el periódico de las causas justas y del pueblo organizado", se distribuye gratuitamente y dedica sus páginas a decirle al lector quiénes son los buenos, quiénes son los malos y, de paso, quiénes supuestamente son enemigos de México.

Basta revisar su edición de junio de 2026.

"PAN, TRAIDOR A LA PATRIA", sentencia una de sus páginas.

"EL PRIAN, VENDEPATRIAS", dice otra.

En la portada: "SOBERANÍA, SÍ; INJERENCIA, NO", acompañada de la advertencia: "No te dejes enlazar por la guerra sucia y de mentiras de la derecha mexicana".

Y en su editorial, titulado "En México, Morena defiende la soberanía nacional", habla de una "derecha mexicana e internacional" que durante años habría visto a Mé-

xico como "una nación subordinada, manipulable y abierta al saqueo".

¿Dónde quedó la información?

Aquí no encontramos un periódico que presenta distintas posiciones para que el ciudadano saque sus conclusiones. Encontramos una publicación que ya las sacó por él.

El mensaje: Morena representa al pue-

blo y defiende a México; sus adversarios representan la traición, la mentira y los intereses extranjeros.

La propaganda impresa adquiere otra dimensión cuando "Regeneración" sale de la imprenta y llega a las calles de manos de políticos que aspiran a aparecer en las

boletas de 2027.

"Andy" López Beltrán, por ejemplo, lo utiliza como algo más que propaganda partidista: lo convierte en el pretexto perfecto para recorrer territorios antes de las campañas. Resulta extraordinariamente conveniente.

El aspirante puede recorrer colonias y municipios. Puede reunirse con militantes. Puede tocar puertas. Puede organizar estructuras. Puede aparecer en fotografías y videos. Puede acercarse a quienes después serán electores. Ir casa por casa y, ante cualquier cuestionamiento, responder, hasta con cinismo disfrazado de indignación, que no es campaña.

Así, el "periódico" funciona como un pasaporte para recorrer anticipadamente el territorio electoral.

¿Y el defensor de las audiencias que tanto preocupa al gobierno? Porque este "medio" solo se ocupa de calificar al adversario como enemigo de la nación. Sin derecho de réplica.

Morena se presenta a sí mismo como defensor de la patria y coloca a sus adversarios del lado de los "vendepatrias", y sigue apos-

tándolo a romper la ley electoral y a seguir dividiendo entre patriotas y enemigos.

"Regeneración" debe ser observado no solo por lo que publica, sino por cómo, dónde, cuándo y quién lo distribuye.

También porque termina sirviendo para regenerar una de las prácticas más antiguas de la política mexicana: hacer campaña sin decir que se está en campaña.

Y a todo esto, ¿cómo se financia? Hay que observarlo, sobre todo ahora que se acercan las elecciones.

-Contratos: de acuerdo con una investigación de esta casa editorial, solo hay cin-



Fecha	Sección	Página
13.08.2026	Primera	10
co públicos por adjudicación directa; cuatro para "Impresores en Offset y Serigrafía S.C. de R.L. de C.V." (por 22.8 mdp) y uno con un particular llamado Emmanuel Alejandro Salazar Lara (por 2.1 mdp). -Presupuesto destinado para 2026: 130 millones de pesos (un aumento del 550 por ciento respecto a 2018, cuando se destinaron apenas 20 millones). -Tiraje actual: entre 2.5 y 3 millones de ejemplares por edición, de acuerdo con la información más reciente. -Director actual: Jorge Gómez Naredo, periodista y académico. -Director fundador de la etapa de Morena: Jesús Ramírez Cuevas, exvocero de la Presidencia. ● —@azucenau En esa publicación no encontramos un periódico que presenta distintas posiciones para que el ciudadano saque sus conclusiones.		

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Juez de consigna y modalidad imposible

Angel Aguirre fue vinculado a proceso por el delito de *desaparición forzada*. El juez de Control Mario Elizondo Martínez, del Centro de Justicia del Penal Federal de Máxima Seguridad del Altiplano, como en los tiempos que según la 4T quedaron en el pasado, resolvió por consigna que las “pruebas” de la Fiscalía General de la República fueron suficientes para presumir la responsabilidad del acusado en el caso Iguala.

La modalidad es de antología: “Desaparición forzada en la hipótesis de ocultar información sobre la privación de la libertad o el paradero de una persona”.

Se acusa al exgobernador de haber ordenado *sustraer, ocultar, destruir, desaparecer o borrar*—nadie sabe qué verbo aplicar— los videos de la noche del 26 de septiembre de 2014 captados por las cámaras del Palacio de Justicia de Iguala.

Tan imprecisa es la imputación que en *el propio comunicado oficial* de la FGR se plasmaron malabares:

“Fue vinculado a proceso por su probable participación en el delito de desaparición forzada de personas bajo la hipótesis de que el servidor público ocultó información de alta relevancia relacionada con la investigación de la desaparición de los 43 estudiantes...”.

¿“Alta relevancia”?

Para sostener su castillo de naipes, la FGR se apoyó en Lambertina Galeana Marín, expresidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, y Blanca María del Rocío Estrada Ortega, exvisitadora General. Dos falsarias tomadas en serio como testigos protegidas y peor aún: el testimonio del criminal

Sidronio Casarrubias Salgado, *El Chino*, exlíder de Guerreros Unidos, *responsable directo de la agresión y ejecución de los normalistas*, pese a que judicialmente se determinó que su dicho fue obtenido bajo tortura y por tanto carece de validez jurídica.

Para curarse en salud, el juez profirió la frase que ya es doctrina del nuevo régimen:

“En el delito de desaparición forzada, la norma obliga a realizar un análisis atenuado, flexible y basado en pruebas indiciarias. *Aquí no vamos a encontrar pruebas directas, porque el objetivo del delito es ocultar pruebas*”.

¡Bingo!

Con esa lógica, adiós a las evidencias, ya no se necesitan pruebas, porque *basta con presumir que se ocultaron*.

Tal es el nuevo modelo de investigación que tanto cacarea el obradorato: *uno donde no hay pruebas directas, porque el delito es ocultar pruebas*.

La Fiscalía sustenta todo en testimonios plagados de contradicciones, imprecisiones, ambigüedades y vaguedades, agravado por la estulta manera de recabar las declaraciones y redactar las actas. Una joya de sofisma para la historia del derecho penal mexicano donde *si el fondo es malo, la forma es de carpero pastelazo*.

En cualquier sistema procesal respetable, esos testimonios contra Aguirre no tendrían valor ni como indicios.

Irresponsable, el juez no valoró los *31 datos de prueba que aportó la defensa* y que desnudaron lo inverosímil de las imputaciones.

¿Quién se puede defender adecuadamente de algo así en un México donde la inseguridad jurídica es terrorífica...? Continúa



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Tres frentes abiertos en el gobierno

Los hay que siempre necesitan un enemigo. Aunque no lo midan.

Florestán

La segunda mitad de este mes es de altos riesgos políticos por la elaboración de la agenda legislativa de las bancadas de Morena para el próximo periodo de sesiones, la definición de los defensores de la transformación, que es la designación de sus 17 candidatos a gobernadores y 300 a diputados, más la construcción de sus alianzas, donde el régimen le ha enseñado el puño duro que sabe usar.

A esto hay que agregar el primer informe del presidente de la Corte del Bienestar, Hugo Aguilar, y la ofensiva de Lenia Batres y su grupo político extramuros, en el pleno sólo cuenta con su voto, quizá dos, para asegurarle la sucesión y cargo que dura dos años, y el titular será relevado por el segundo lugar en las elecciones del acordeón, es decir, ella, como dice la reforma al artículo 94 de la Constitución, aunque siga vigente el artículo 97 que dice que los presidentes de la Corte se elegirán por el voto mayoritario de su pleno y tendrán una duración de cuatro años, antinomia, contradicción no resuelta por el Congreso y que, por lo que veo, no tienen prisa.

En el Congreso lo veo más leve, sin restar profundidad a lo que ahí se mueve.

Y en lo que se refiere al partido, es el punto más alto de conflicto por ser más los interesados, son 3 mil 419 candidaturas, y por la ausencia de una

mano como la que lo rigió en los tiempos de López Obrador.

Es decir, los frentes morenistas están abiertos en sus tres ejes centrales de gobierno: el Poder Legislativo, el Judicial y el partido, donde el común denominador es el conflicto y las posiciones.

Y la encargada de resolver todo este escenario es una sola, la persona en la que se deposita, dice la Constitución, el Poder Ejecutivo de la Unión: la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, y cuando está a 47 días de cumplir su primer tercio de gobierno.

RETALES

1. NIVEL. Ayer confirmamos el nivel del diálogo legislativo cuando en el Patio del Federalismo del Senado se enfrentaron violentamente los diputados Carlos Mancilla, del PRI, y Arturo Ávila, vocero de la bancada de Morena. Se dijeron de todo, los insultos volaron, pero al final ni un golpe. Me cuentan que, eso sí, no se dijeron ni una mentira;

2. PREMIER. Pues el que apareció en La Habana fue el viajero frecuente del Senado, Noroña, para las fiestas del centenario del nacimiento de Fidel Castro, 13 de agosto de 1926. Y desde allí salió a defender a Ávila. ¡Qué profunda misión!;

3. EXPOLIO. La Corte aprobó la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar con los recursos de cesantía en edad avanzada y vejez que los trabajadores tengan en sus afores y no hayan reclamado, y que serán transferidos a ese esquema. Dice que el dinero lo podrán reclamar, pero mientras será del fondo. Son 45 mil millones de pesos. ■■

Nos vemos mañana, pero en privado



Página 1 de 1
\$ 76875.00
Tamaño: 205 cm2

Fecha
13.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
10



El amplio reportaje de esta semana del *New York Times* sobre lo que llaman la mafia cubana operando en México, particularmente en Quintana Roo, presenta información nueva en el sentido de que está manejada por un nieto de **Raúl Castro** (¿no le recuerda a **Andy**?), pero esa operación viene de, por lo menos, 30 años atrás.

Comenzó con el gobierno de **Mario Villanueva** en el estado, con la participación abierta de **Amado Carrillo Fuentes**, *El Señor de los Cielos*, que incluso vivió largos periodos en Cuba, y de políticos cubanos, como el entonces canciller **Roberto Robaina**.

A diferencia de otros estados, Quintana Roo no ingresó al mapa del narcotráfico mexicano por la violencia abierta que hoy caracteriza a buena parte del país. Lo hizo como una frontera de baja visibilidad: una costa extensa, actividad aérea y marítima internacional, una pujante economía turística y una vecindad con Belice y Cuba que permitía el tránsito constante de personas, capitales y mercancías. Durante los años 90, esa combinación convirtió al estado en una plataforma logística atractiva para organizaciones que buscaban llevar cocaína sudamericana hacia Estados Unidos.

El principal símbolo de aquella etapa es **Mario Villanueva Madrid**, gobernador priista de Quintana Roo entre 1993 y 1999, y hoy un referente de Morena en el estado. Su expediente condensó una de las primeras grandes acusaciones contra un mandatario estatal mexicano por vínculos con el crimen organizado. **Villanueva** facilitó la operación del Cártel de Juárez en territorio quintanarroense y recibió pagos por permitir que cargamentos de cocaína transitaran sin interferencia de las corporaciones locales. En Estados Unidos se declaró culpable de conspiración para lavar dinero procedente de sobornos relacionados con esa organización; los montos que aparecen en las investigaciones hablan de entre 400 mil y 500 mil dólares por cargamento y de más de 11 millones de dólares lavados mediante el sistema financiero estadounidense.

La importancia del caso no radicaba sólo en la caída de un gobernador. Mostró el tipo de arreglo que se articuló entre política, seguridad pública y economía regional que se ha replicado una y otra vez en el país en las últimas décadas. El narcotráfico no requería controlar cada institución; le bastaba con capturar las áreas críticas para el movimiento de mercancías, la vigilancia de puertos y aeropuertos, y la administración de los espacios turísticos. Las organizaciones criminales se fortalecen allí donde encuentran protección política, acceso financiero y capacidad de corromper o subordinar a las instancias institucionales.

El capítulo cubano introduce una dimensión más compleja. **Villanueva** mantuvo una relación pública y cercana con

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 24180.00
Tamaño: 403 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------

el gobierno cubano y con **Roberto Robaina** en particular, era el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba entre 1993 y 1999. Al mismo tiempo, en Cuba vivió largos meses **Amado Carrillo Fuentes**, *El Señor de los Cielos*, siempre con protección oficial, hasta su asesinato, en una operación quirúrgica, en 1997. Desde La Habana, *El Señor de Los Cielos* dirigía las operaciones del Cartel de Juárez, que entonces encabezaba, mientras **Ramón Alcides Magaña**, *El Metro*, era el operador en la península. Después de la muerte de **Amado Villanueva** se refugió en Cuba mientras era perseguido por las autoridades mexicanas y la relación del exgobernador con **Robaina** contribuyó a la caída del canciller, así como a la del entonces ministro cubano de Turismo.

La relación de personajes políticos de los dos países con grupos criminales se mantuvo desde aquellos años hasta ahora: han cambiado los personajes, pero la trama es la misma. Incluso se ha profundizado en los últimos años.

Chetumal, Cancún, Cozumel e Isla Mujeres no son únicamente destinos turísticos o puntos de contacto cultural con Cuba. Son nodos de movilidad regional. La cercanía marítima, los vuelos, el comercio, las migraciones y la expansión inmobiliaria generaban, lo siguen haciendo, condiciones propicias para ocultar capitales ilícitos y mover personas o mercancías bajo coberturas aparentemente legales. La

economía turística ofrece, además, un terreno fértil para el lavado de dinero: hoteles, restaurantes, desarrollos, agencias de viaje, transporte y negocios de entretenimiento permiten mezclar recursos de origen diverso y volver más difícil seguir su rastro.

El legado negro del villanuevismo tampoco terminó con la captura del exgobernador. Quintana Roo siguió siendo territorio de disputa criminal después de **Villanueva**. A la droga se sumaron la extorsión, la trata, el cobro de piso, el despojo inmobiliario y la explotación de los mercados turísticos. Pero el mecanismo de fondo se mantuvo: el crimen organizado requiere conexiones con funcionarios, policías, operadores financieros y actores empresariales para consolidarse. Y a eso siempre se sumó la presencia cubana como la que ahora describe el NYT. Lo que resulta increíble es que, con toda esa historia criminal de décadas, se diga ahora que "no hay pruebas" de ello.

El legado de **Villanueva** dejó una lección incómoda: las rutas del narcotráfico no se sostienen únicamente con armas, sicarios, lanchas, avionetas o cargamentos; se sostienen, sobre todo, con protección institucional. Y el fenómeno trasciende, como es el caso, el contexto regional o nacional. Es global y así debe ser entendido y combatido. Pero aquí "no hay pruebas".

Fecha
13.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
6



El espectáculo del absurdo y el "ministerio de la verdad"

La riña de ayer en el Patio del Federalismo del Senado fue el espectáculo del absurdo. El recinto parlamentario convertido en ring por los diputados **Carlos Gutiérrez Mancilla**, del PRI, y **Arturo Ávila**, de Morena.

Vimos el clásico teatro mexicano de la confrontación: pechos inflados, dedos señalando, frentes que se tocan, voces que suben como si el volumen fuese un argumento. El pleito viene de atrás. Se enmarca en esta tendencia de polarización creciente, donde el contacto físico y los insultos se han vuelto más frecuentes y visibles. No es un caso aislado. Parte de un patrón documentado de erosión de las formas parlamentarias; por la polarización a la que apostó **López Obrador**.

El detonante fue la rueda de prensa ofrecida por senadores morenistas para insistir en el desafuero del dirigente nacional del PRI, **Alito Moreno**. **Arturo Ávila**, **Gabriel García** y otros cuatro legisladores(as) de Morena, mostraban fotografías de **Alito** que traían las siguientes leyendas: "Cabildero de Washington", "Vendepatrias", "Traidor". La voz cantante fue la de **Ávila**. Calificó al dirigente nacional del PRI como "presunto delincuente".

Dijo que tiene cinco carpetas de investigación y que ha causado daños al erario por 83.5 millones de pesos. Poco faltó para que lo llamara terrateniente, y se pronunció por su desafuero. "Esto es sólo la puntita del iceberg y por eso lo vemos corriendo a Washington...", dijo.

Por allí andaba **Gutiérrez Mancilla**, el mismo diputado que subió a la tribuna de la Comisión Permanente cuando **Alito** le dio sus zapes a **Fernández Noroña**, hace casi un año. Las palabras del morenista fueron demasiado para el priista. Cuando vio casi solo al *Cero Votos* caminó hacia donde estaba, en plan de bronca. **Ávila** le tendió la mano, pero recibió un empujón.

—¡No me toques!, reviró el morenista.

—¡Pinche narco de mierda!, calificó **Gutiérrez Mancilla**.

Ávila subió el tono: "¡Ya te dije que no me toques cabrón!".

Gutiérrez Mancilla preguntó, sin más: "¿Me vas a mandar marar así como haces con tus pinches armas?".

Un hombre regordete, con bastón, acompañaba al diputado de Morena. Intentaba interponerse entre los dos legisladores para evitar el contacto físico que parecía inminente. Las frentes y narices de ambos legisladores se tocaron momentáneamente, pero ninguno se atrevió a dar el descontón.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 20040.00
Tamaño: 334 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Se escuchó entonces la voz del priista: "Mira lo que usas para defenderte. No tienes huevos. ¡Eres un pinche puto!".

Ávila: "Eres un porro de **Alito**. Te mandó tu patrón. Yo no soy **Noroña**, te lo digo".

Gutiérrez Mancilla: "Eres vocero del narco... Un pinche asesino. Me estás amenazando. Quieres censurar a la oposición, pero te vas a topar con el PRI".

El Cero Votos se apresuraba para llegar a la puerta de las oficinas de Morena que dan al Patio del Federalismo. **Gutiérrez Mancilla** lo perseguía gritando: "No huyas, eres un pinche cobarde", mientras lo calificaba de traficante de armas. El espectáculo terminó como casi siempre: sin un golpe limpio, sin un ganador claro, sólo con dos adultos jadeando, rodeados de una nube de periodistas.

"¿Qué pasó? ¿Por qué se pelearon?", preguntó un despidado. "Ya se traen desde hace rato", comentó **Elías Lixa**, coordinador de los diputados del PAN. Poco después del zipizape salió al Patio del Federalismo **Ignacio Mier**, coordinador de los senadores de Morena para fijar postura. "Eso de convertir en teatro o en circo, esta honrosa representación que tenemos del pueblo de México, es lamentable. Valdría la pena tener siempre a la mano un *Manual de Carreño* y mucha serenidad en el momento de actuar como funcionarios públicos". No le falta razón.

* El pleito **Ávila-Gutiérrez Mancilla** retrasó una rueda de prensa, convocada por el PAN, a la que asistió el jefe nacional de ese partido: **Jorge Romero**, y los coordinadores de la bancada azul en San Lázaro, **Elías Lixa**; y en el Senado, **Ricardo Anaya**. Fue convocada para anunciar que Acción Nacional promueve iniciativas para combatir la Ley Censura del "narcogobierno de Morena", como lo llamó **Romero**.

El PAN propone garantizar el derecho de réplica frente a señalamientos realizados desde espacios oficiales, incluida la mañanera. Otra propuesta consiste en sancionar a servidores públicos que utilicen los recursos del Estado para amedrentar o denostar a voces críticas, pero también reglas para garantizar equidad durante los procesos electorales. El jefe nacional del PAN dice que el verdadero propósito de la iniciativa del Ejecutivo para "proteger" los derechos de las audiencias es crear una especie de "ministerio de la verdad".

La cúpula panista está convencida de que la iniciativa va a provocar la "autocensura" en los propietarios de los medios de comunicación. "Hoy el gobierno de la 4T le quiere decir a los medios de comunicación qué se puede decir y qué no, y qué podemos decir las personas invitadas", puntualizó.

Fecha
13.08.2026

Sección
Opinión

Página
PP-3



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



El poder y su palabra

El poder debe limitar su uso de la palabra porque su palabra es poder. Su palabra es más poderosa que la de un ciudadano o un periodista común, incluso del más ilustre de los ciudadanos y del más influyente de los periodistas.

Precisamente porque la palabra del poder es más poderosa debe ser usada con mayor cuidado, porque lo que dice el poderoso no son sólo palabras, son instrucciones y definiciones para sus subordinados.

Recuerdo vagamente la anécdota del presidente priista Adolfo López Mateos, que dijo una vez, en un pronto, que ya estaba harto de alguien y que no quería volverlo a ver.

Venía con colaboradores cercanos y con personal del Estado Mayor. En medio de su pronto se detuvo, volteó hacia sus acompañantes y aclaró: "no estoy pidiendo que lo maten, eh".

Recuerdo mejor, porque me lo contó mi amigo Miguel Reyes Razo, el miedo de Juan Rulfo cuando el presidente López Portillo lo contradijo en público por haber dicho, Rulfo, que los militares de la época de López Portillo (1980s) no eran muy distintos de

los de la época de Obregón (1920s) en aquello de no resistir cañonazos de 50 mil pesos. Sólo que ahora eran millones, dijo Rulfo.

Hubo barullo en la prensa y Reyes Razo fue a entrevistar a Rulfo a ver qué pensaba. Rulfo llevaba tres días encerrado en su casa a piedra y lodo. Reyes

Razo lo invitó a salir a comer y el genio dijo: "no. Me pueden matar".

"¿Usted cree que el presidente López Portillo lo puede mandar matar, maestro?", preguntó Reyes Razo.

"Claro que no", dijo Rulfo. "Pero algún ocasionado...".

La palabra pública del poderoso puede matar y dañar porque es guía de obediencia para los ocasionados que el poderoso tiene bajo su mando.

Si alguna palabra hay que acotar en la vida pública es la del poder, porque su palabra fija valores para sus subordinados, también gente de poder, y puede dañar con ellos.

Llevamos años de abuso sin precedentes de la palabra presidencial contra ciudadanos, periodistas, empresas, adversarios políticos y hasta personajes históricos.

La palabra presidencial es la más tóxica que hay en el espacio público, la más influyente, la que puede hacer y

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 72375.00
Tamaño: 193 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección Opinión	Página PP-3
hace más daño. ■■■ López Mateos aclaró: “no estoy pidiendo que lo maten, eh”		

ASTILLERO

¿Ahora sí, desaforar a Alito? // Morena siempre ha podido // Tardanza instrumental oscura // Colaboracionista con Estados Unidos

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SIENDO COMO HA sido desde hace largo tiempo una especie de cadáver político caminando, Alejandro Moreno Cárdenas, autodenominado *Alito*, ha gozado hasta ahora de una extraña condescendencia del poderío aritmético de Morena y sus aliados, que no se han aplicado para dejar al actual senador sin fuero y a disposición de fiscales y jueces.

ALITO MORENO HA tenido vida política artificial durante el primer piso del proceso llamado 4T y en lo que va del tramo claudista. Tan enigmática longevidad en aquel primer trecho 4T trató de ser explicada por algunos especialistas en las adivinanzas como pago por votos decisivos en momentos difíciles para el guinda y sus aliados explícitos, e incluso por servicios divisivos, contaminantes y hasta delatores del curso de esfuerzos opositores, sobre todo panistas.

ESA TOLERANCIA A Alito y compañía parece asomarse ahora, en el tramo de la presidenta Sheinbaum, a un nuevo intento de acción judicial, previo desafuero. Ya han caído a la cárcel el panista Ernesto Ruffo, el ex perredista Ángel Aguirre Rivero y podría tocar turno al priísta Moreno Cárdenas.

SERÍA NECESARIO, DESDE luego, activar una ruta en la que Morena, Verde y Partido del Trabajo tienen la mayoría necesaria para quitar el fuero al senador priísta antes mencionado. La Sección Instructora, derivada de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, debería presentar al pleno de San Lázaro una propuesta para que se decidiera si se deja a la intemperie judicial al multimencionado *Alito*.

LA SECCIÓN INSTRUCTORA se instaló con cuatro miembros, de los cuales el nuevamente panista Germán Martínez Cázares es la única voz (y voto) disonante; la Comisión Jurisdiccional (que preside el siempre alineado Hugo Eric Flores) tiene 15 miembros, de los cuales 12 corresponden a la 4T, y en el pleno de San Lázaro Morena y sus acompañantes tienen no sólo mayoría absoluta, sino incluso calificada.

ENTONCES, ¿POR QUÉ no se ha aprobado la declaración de procedencia, que es el nombre técnico de lo que popularmente conocemos como desafuero? La historia de las marrullerías de coordinadores legislativos de Morena podría contener algunas páginas al respecto.

PERO PARECIERA QUE Alito ahora ha rebasado la línea de flexibilidad transaccional con su recurrencia a instancias estadounidenses para denunciar hechos y circunstancias mexicanas. Vaya estampa: un senador mexicano, que es dirigente de lo que queda de un partido mexicano (que además se ha dicho heredero de la ideología de la Revolución Mexicana), va a Estados Unidos a aportar presunto material incriminatorio contra instituciones nacionales en momentos en que Washington acopia material para intentar acciones directas contra México.

A LA MÁS reciente de esas visitas de colaboracionismo con el extranjero ha correspondido la derención del contador de un hermano de *Alito* y, posteriormente, del coordinador de comunicación social del gobierno de Campeche con Moreno Cárdenas como titular. Corrupción desde el poder público, se dice, y no es la primera ocasión en que se denuncia al estridente *Alito*, cuya mansión de casi 7 mil metros en la capital del estado en mención y la compra de terrenos privilegiados a precio de risa están en espera de ser agregados a algún expediente judicial.

RECUÉRDESE QUE LAYDA Sansores, la actual gobernadora de Campeche, que tampoco canta mal las rancheras conforme a estas partituras, ha aportado filtraciones de grabaciones que muestran el talante del actual dirigente del fideicomiso de liquidación del PRI. Así que, ¿ahora sí habrá desafuero y sujeción a proceso del dirigente de las ruinas del partido *tricolor* o seguirá dándose uso instrumental oscuro a este personaje tan erosionado?

Y, MIENTRAS EN San Lázaro riñen un diputado de Morena y otro del PRI, entre gritos y acusaciones respecto a *narcopartidos* y dirigentes corruptos, ¿hasta mañana!





Tiene De la Espriella un comienzo difícil

El nuevo Presidente de Colombia, Abelardo De la Espriella, tiene mejores ideas para sacar al país del pozo que su rival de izquierda en las recientes elecciones, pero se va a enfrentar con obstáculos más grandes de los que muchos imaginan.

Tras el inicio de su Gobierno el 7 de agosto, se ven algunos motivos de optimismo, pero también muchos para preocuparse.

Empecemos por las malas noticias. Además del terremoto que sacudió a Colombia en el primer día hábil de su mandato, De la Espriella heredó un país con las arcas vacías tras la desastrosa gestión del ex Presidente de izquierda Gustavo Petro.

Petro, que se pasaba el día tuiteando boberías sobre el Medio Oriente y otras partes del mundo, aumentó enormemente el gasto pú-

blico para aumentar subsidios sociales, pero dejó un déficit gigantesco. Lo suyo fue pan para hoy, hambre para mañana.

En segundo lugar, De La Espriella heredó un país con la violencia en alza y con una larga historia de violencia política.

Los grupos armados aumentaron un 45 por ciento durante el Gobierno de Petro, pasando de unos 15 mil 120 miembros en 2022 a 21 mil 958 hoy, según un informe de inteligencia citado por la agencia de noticias Reuters.

En tercer lugar, De La Espriella es un abogado penalista sin experiencia en cargos públicos, que tendrá que gobernar con un país altamente polarizado y con un congreso en el que su partido no tiene mayoría.

El nuevo Presidente ganó las elecciones por menos

del 1 por ciento del voto. La oposición de izquierda ahora liderada por Petro obtuvo casi la mitad de los votos, y amenaza con hacerle la vida imposible.

Aunque puede armar una mayoría junto con otros partidos de derecha y de centro en el Congreso, la gran pregunta es si De La Espriella logrará los apoyos necesarios para aprobar sus propuestas de acabar con los grupos armados, reducir el narcotráfico y enderezar la economía.

Ya antes de asumir, De La Espriella chocó con el ex Presidente Álvaro Uribe, quien lo había apoyado en la segunda vuelta, en el debate para elegir un presidente del Senado. El partido de Uribe, que será fundamental para el éxito del nuevo Gobierno, terminó aliándose con la izquierda para elegir su candidato.



Fecha 13.08.2026	Sección Internacional	Página 14
----------------------------	---------------------------------	---------------------

Cuando le pregunté a la ex candidata presidencial Paloma Valencia, del partido de Uribe, si su agrupación política apoyará al nuevo Presidente, me dijo que sí, pero con peros.

“Nosotros estaremos listos para apoyar todas las buenas iniciativas, pero también para llamar la atención en todo aquello que no esté cumpliendo con lo que Colombia necesita”, me dijo Valencia.

Muchos le recriminan a De La Espriella no hacer lo suficiente para sumar apoyos.

“Uribe lo apoyó después de la primera vuelta y no

recibió ni siquiera un agradecimiento público. Tras la victoria...ni una llamada”, escribió Santiago Vélez, columnista del diario El Espectador, en su cuenta en X.

El ex candidato presidencial de centro Sergio Fajardo me señaló que el nuevo Presidente también está cometiendo un error al prometer librar una “batalla cultural” contra la izquierda.

“Me preocupa enormemente esa beligerancia del lenguaje, el insulto, la agresión, el maltrato, el irrespeto que se vuelve viral” de De la Espriella, me dijo Fajardo. En un país tan dividido, con una historia de tanta violencia,

“con una pequeña chispa se puede prender un acto violento en nuestro país”, agregó.

¿Cuáles son los motivos de optimismo? Primero, De La Espriella se ha rodeado de colaboradores que en su gran mayoría son gente con experiencia en cargos públicos, como su vicepresidente José Manuel Restrepo, y técnicos con buenas credenciales en el manejo de la economía.

Segundo, el flamante Presidente le puede sacar jugo a su embanderamiento con el Presidente Trump, aunque es una apuesta riesgosa a largo plazo. La popularidad de Trump está por

el piso en Estados Unidos, y si la oposición gana las próximas elecciones podría tomar represalias contra el Gobierno colombiano.

Pero por ahora, De La Espriella logró que Trump le prometa mil millones de dólares para la lucha contra la droga y los grupos armados.

En suma, hay que darle el beneficio de la duda a De la Espriella y condenar la actitud de su antecesor, que ha desconocido la legitimidad del nuevo Presidente y amenaza con incendiar el país. Si Petro no lo deja gobernar en paz, debería dejar de decir que cree en la democracia.

Fecha
13.08.2026

Sección
Política

Página
PP-14



Jorge Zepeda Patterson
*"La dificultad de trasladar
al partido el rigor en
medida y ética"*

PENSÁNDOLO BIEN • Fortalezas y debilidades de Claudia Sheinbaum

El gobierno de la Presidenta ha sido más eficaz donde objetivos y métricas hacen buen maridaje, pero más complejas han sido las áreas que difícilmente caben en una hoja de cálculo, como las relaciones con la clase política y la crítica

**JORGE ZEPEDA
PATTERSON**



Dentro de dos semanas la Presidenta presentará su segundo Informe de gobierno. Transcurridos dos años del sexenio (en realidad 23 meses, pues entró en octubre), ya hay materia para observar algunas fortalezas y debilidades de su gestión. Y digo algunas porque, en varios casos, es demasiado pronto para que los cambios introducidos arrojen resultados categóricos en un sentido u otro. En el caso de salud y de educación están en marcha una batería de programas fundantes y refundantes, a la par que persisten múltiples incidentes de mal funcionamiento. Tomará tiempo saber si Sheinbaum consigue avanzar sustancialmente en lo que podría convertirse en la mayor apuesta de su gobierno.

Pero en otros terrenos los resultados permiten advertir lo que ha hecho menos bien e incluso en lo que podría haberse equivocado. No sorprende que su mejor desempeño se observe en las áreas donde sus virtudes de científica y su laboriosidad aterrizan mejor. Establecer diagnósticos profesionales, definir un plan de acción, asignar tareas y asentar mecanismos de revisión y ajuste. Es una fórmula rigurosa con la que supervisa la agenda de su gabinete ampliado y, en muchos temas, también a los gobernadores de todos los partidos. Eso se ha traducido en un manejo responsable de las finanzas públicas, en una ambiciosa reforma y simplificación de la administración pública, en programas nacionales para abordar el problema del agua o la actividad agrícola y ganadera, y en reacciones inmediatas a los embates de Washington, entre otros temas.

En alguna ocasión resumi el perfil de Sheinbaum como el de una izquierda con excel. Y, en efecto, su gobierno ha sido más eficaz allí donde objetivos y métricas hacen buen maridaje. Mucho más complejas han sido las áreas que difícilmente caben en una hoja de cálculo, por así decirlo. Es el caso

de las relaciones con la clase política y con la crítica que ofrecen un panorama menos positivo. Veamos algunos ejemplos en uno y otro sentido.

Sin duda, el logro más espectacular tendría que ver con la disminución de la delincuencia. Por más que los adversarios y la prensa crítica lo reconozcan entre dientes y busquen maneras de matizarlo, ha conseguido dar un vuelco a tendencias que hasta hace dos años parecían inamovibles: un descenso de alrededor de 50 por ciento en la mayoría de los crímenes. Y, lo más importante, todo indica que el complejo sistema montado para combatir a la delincuencia seguirá afirmándose y profundizando esa tendencia. La crítica asegura que los efectos positivos se compensan con algunos negativos como el aumento de feminicidios, desapariciones o extorsiones en algunas zonas o en todo el territorio. Sí y no, porque parte de ese incremento se debe al esfuerzo del gobierno por reclasificar los delitos y dar garantías para que los ciudadanos denuncien estos casos. Lo cierto es que hay un avance inobjetable.



Página 1 de 3
\$ 275250.00
Tam: 734 cm2

Continúa en siguiente hoja

Habría que advertir que parte del balance de lo que ha hecho Sheinbaum está condicionado por el estado en que López Obrador dejó cada rubro de la administración. No ha sido fácil enderezar el tema de los ferrocarriles o de Pemex, áreas en las que la Presidenta ha presentado un programa muy ambicioso a pesar de la situación en la que las encontró. Es demasiado pronto para saber si logrará sus objetivos, luego de contratiempos inesperados. Muy distinto es el caso de la inseguridad, donde, para-

dójicamente, lo realizado por López Obrador potenció las posibilidades de Sheinbaum. Seguiré insistiendo que existe una lectura errónea de la política de “abrazos no balazos”, que en realidad era una tregua con la que el presidente buscaba dotar al Estado mexicano de la capacidad de fuego para enfrentar al crimen organizado. Sheinbaum dio un giro “criminalístico” a la estrategia con Omar García Harfuch al mando, es cierto, pero se apoyó en la enorme infraestructura que López Obrador construyó con la Guardia Nacional, su red de cuarteles y seis años de reuniones diarias de seguridad entre todos los niveles de gobierno.

Pero si la Presidenta ha hecho del manejo de la administración pública su fuerza, lo político le ha costado más trabajo. Lo anterior no significa que carezca de acier-

tos; seis años a cargo de la capital vacunan contra la ingenuidad a cualquiera. Sheinbaum logró legitimar su liderazgo, minimizar el peso de sus adversarios y establecer una relación razonable con gobernadores y élites empresariales, entre otras cosas. La manera en que se ha conducido con Trump es un logro, por donde se le mire. Y, sin embargo, contrasta la profundidad de las tareas emprendidas en materia de administración y finanzas con las del ejercicio del poder político. No es casual que sean las reformas políticas las que hayan enfrentado mayor controversia, ajustes y correcciones al interior del equipo. Es sintomático que los hombres y las mujeres de la Presidenta estén en áreas más técnicas, mientras que en la parte política o judicial varios de los protagonistas clave están allí por necesidad.

Con todo, se trata de un proceso. La reconducción de Morena por parte de Ariadna Montiel y Citlalli Hernández, más cercanas a la Presidenta, será la verdadera prueba de fuego. No tanto para saber cuántos candidatos imponen los gobernadores y líderes del partido y cuántos coloca Palacio Nacional, sino por el objetivo de evitar autogoles de Morena con candidatos impresentables y de encontrar, de donde vengan, cuadros compatibles con la visión del se-

gundo piso de la 4T.

En otro tema, resulta evidente la dificultad de la Presidenta para trasladar a sus compañeros de partido el rigor que le caracteriza en materia de ética y mesura. El combate a la corrupción en las altas esferas sigue siendo una asignatura pendiente. Y lo es no por una incapacidad administrativa para establecer investigaciones y normas más estrictas, sino por la percepción en Palacio de la falta de certidumbre en materia política, me parece. Esperemos que en los siguientes 50 meses lo consiga.

Finalmente, habría que abordar no sólo lo que hace bien y lo que hace no tan bien. Hay temas en los que, creo, se ha equivocado. La manera de confrontar a la crítica y a los adversarios me parece contraproducente a sus intereses. No abundaré en algo que he tratado una y otra vez en este espacio. Una estrategia de control de daños dominada por la militancia mal entendida y una polarización innecesaria, calientan los ánimos y desvían la mirada de lo que, en esencia ha sido un buen gobierno. Podría ser extraordinario si se lo permite. ■■■■

@jorgezepedap

Fecha
13.08.2026

Sección
Política

Página
PP-14



Fecha
13.08.2026

Sección
Estados

Página
30

SACAPUNTAS METROPOLITANO



ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Respaldo de compañeros

El senador de la República, **Enrique Vargas** (PAN), mostró su respaldo al polémico alcalde de Metepec, **Fernando Flores**, hecho que cobra relevancia a un mes del inicio del proceso electoral, pues la demarcación es uno de los bastiones del PAN, y harán todo lo posible por retenerlo rumbo a los comicios de 2027, cuando se renovarán las alcaldías.



GERARDO VALDÉS MARTÍNEZ

Ponen lupa a balnearios

Se mantiene *bajo lupa* la calidad sanitaria de balnearios y centros acuáticos mexicanos antes de concluir las vacaciones. La Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios estatal, encabezada por **Gerardo Valdés**, suma 715 verificaciones desde 2025: 323 fueron entre enero y julio de este año, con 120 más previstas para cerrar 2026.



AZUCENA CISNEROS

Escucha a jóvenes

En el Día Internacional de la Juventud, ayer, municipios del oriente mexiquense—como Ecatepec, que preside **Azucena Cisneros**—realizaron sesiones de cabildo abiertas, con la participación de este sector; lo que les permitió conocer sus inquietudes y acercó información sobre acciones en las universidades Rosario Castellanos.



ANA FRANCIS LÓPEZ

Alistan Día de Muertos

La CDMX ya se prepara para el Día de Muertos, una de las tradiciones más populares. La Secretaría de Cultura capitalina, que dirige **Ana Francis López**, abrió la convocatoria para los interesados en presentar proyectos de carros alegóricos. La temática se centra en raíces prehispánicas, cultura popular y homenajes a personajes destacados.



ALEJANDRO ARMENTA MIER

Se suben al ring

Como parte de una estrategia para alejar a las juventudes de las adicciones, el gobernador de Puebla, **Alejandro Armenta**, y la leyenda del boxeo mexicano, **Julio César Chávez**, anunciaron una función con causa para septiembre. En el acto, ambos se fintearon, pero Chávez le enseñó cómo se tira su fulminante gancho al hígado.



Página 1 de 1
\$ 41328.00
Tam: 164 cm2

Fecha
13.08.2026

Sección
Comunidad

Página
21



Contrario a su desempeño en el PAN capitalino, donde se apoderó de las estructuras y formó una cofradía con jóvenes que irrumpieron en la política local, **Jorge Romero** perdió el rumbo en la dirigencia nacional de su partido.

Su *gran idea* de abrir el total de las candidaturas panistas a la población en general, y de no hacer alianzas con ninguna fuerza política para el proceso electoral de 2027, le están pasando factura rápidamente.

Desde que en marzo pasado el dirigente blanquiazul oficializó su estrategia electoral, al interior de su propio partido hubieron voces divergentes, pues es imposible dar cabida a ciudadanos no panistas que aspiren a una candidatura, sin sacrificar liderazgos de casa.

El PAN se ha distinguido por impulsar a sus *fuerzas básicas*, que son los jóvenes que desde muy temprana edad se afilian al partido y pasan todo un proceso —como fue el caso del propio **Romero** y su círculo cercano—, antes de aspirar a cargos públicos.

Está bien que los *azulitos* se abran a ciudadanos que no

simpatizan con ningún partido, pero poner el juego el cien por ciento de sus candidaturas es una locura, que sin duda causará desencanto en la mayoría de quienes atendieron la convocatoria.

Al estilo Morena, **Romero** anunció que los candidatos saldrán de encuestas internas, lo que ya de entrada levanta suspicacias, pues si un ciudadano aspira a una alcaldía, por ejemplo, ni modo que sea más conocido que un alcalde que busque reelegirse.

Los aspirantes necesitarán invertir tiempo, dinero y promoción que los haga competitivos. A menos que se tratara de **Luis Miguel** o de una figura de esas dimensiones, no podrá hacerle ni cosquillas a un alcalde.

Y no sólo a un alcalde, sino un diputa-

do y hasta un concejal, pues a ver qué panista acepta bajarse sólo para complacer la ocurrencia de su líder nacional. Eso sin contar que los *azules* son sectarios y cerrados; no aceptan a cualquiera.

¿Qué con eso acabarán los acuerdos cupulares para la obtención de candidaturas? ¿En serio los hay? Muchos quisieran ver que dejaran *sin hueso* a **Luisa Gutiérrez, Andrés Atayde, Luis Mendoza, Santiago Taboada** o **Mauricio Tabe**, sólo porque **Peso Pluma** es más popular.

En lo nacional habría que ver si los liderazgos se dejan mangonear para cederle una candidatura a algún *fuereño*.

Pero, además, su decisión de no aliarse con nadie, ha metido a **Jorge** en aprietos, pues en su primer gran compromiso en solitario, el PAN fue borrado de Coahuila, al grado de perder su registro en la entidad.

Por eso en Nuevo León la dirigencia local ya dijo que no está cerrada a una alianza con el PRI, para lanzar al alcalde de Monterrey, **Adrián de la Garza**, a gobernador de ese estado. ¿A ver si **Romero** dice que no a los regios?

Y lo mismo pasará en Chihuahua, Sonora, Colima y otros lugares, donde las decisiones del Centro no sin bien recibidas.

Parece que la *tómbola azul* no va a funcionar y que el PAN regresará al esquema tradicional, al menos en las gubernaturas.

CENTAVITOS

Mientras el líder cubano **Fidel Castro**, idolatrado por **Clara Brugada** y su tribu, promovió un decreto para que en Cuba no hubiera ninguna estatua o busto de él, a fin de evitar el culto a la personalidad, ayer en el Asta Bandera la doñita del Ayuntamiento citó a los diputados de Morena para que se sacaran una foto con ella, con motivo de su cumpleaños. No hubo pastel, sólo la difusión

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 17280.00
Tamaño: 288 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección Comunidad	Página 21
----------------------------	-----------------------------	---------------------

de una imagen de ella rodeada de los lambiscones legisladores. Vaya incongruencia ideológica, ni modo que eso no sea culto a la personalidad.

Parece que la *tómbola azul* no va a funcionar y que el PAN regresará al esquema tradicional, al menos en las gubernaturas.

Fecha 13.08.2026	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

MUCHO APLAUSO,

mucho diploma y hasta axolote morado para la foto, pero de los 23 mil pesos prometidos aún nada.

LOS JÓVENES de la Ciudad de México que fueron reconocidos por sus trayectorias y aportaciones a sus comunidades salieron muy distinguidos del evento con la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, pero también con la cartera exactamente igual que cuando llegaron.

EL PREMIO económico, por ahora, está más presente en el discurso oficial que en sus cuentas bancarias.

LA CONVOCATORIA hablaba clarito de 23 mil pesos por ganador, aunque dejó en el aire la fecha del depósito.

Y AHÍ ESTÁ el pequeño gran detalle porque los premiados aseguran que nadie les ha dicho cuándo caerá la lana.

CUESTIÓN de paciencia porque

parece que ese recurso trae el freno de mano puesto.

...

CUANDO no hay elecciones a la vista, hay quienes encuentran cómo mantener prendidos los reflectores.

EN EL IECM, las consejeras Cecilia Hernández y Sonia Pérez le echaron imaginación al asunto y se pusieron a conducir "IECM al aire", un podcast con invitados para echar la plática sobre temas de la Ciudad.

MICRÓFONO hay, ahora falta saber qué tan grande es la audiencia porque mientras el podcast toma vuelo, salta la duda de si ¿también hay el mismo entusiasmo para salir a promover proyectos electorales y desquitar los sueldos millonarios?

ES PREGUNTA que no sabe de andar más en el aire que en la calle.

circuitointerior@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 17550.00
Tam: 117 cm2



Por fin, quedarán listos 2 pasos a desnivel en Tlalpan

●●Nos aseguran que dos de los 12 pasos a desnivel peatonales ubicados en Calzada de Tlalpan, que se empezaron a rehabilitar en octubre pasado y han enfrentado una serie de retrasos, están casi por ser inaugurados. El director general de Servicios Metropolitanos (Servimet), **Carlos Mackinlay Grohmann**, dijo que los espacios de Lorenzo Boutirini y José T. Cuéllar, están próximos a abrirse. Ya nos había adelantado el secretario de Obras, **Raúl Basulto**, que los pasos subterráneos se irían abriendo por etapas, pues ahora, por fin, se vislumbran dos. Ya era hora, nos dicen, porque las quejas y molestias de los vecinos crecen cada día. Otro tema, nos comentan, son los locatarios.



Carlos Mackinlay

Más armas contra violencia digital hacia mujeres

●●La vicecoordinadora del grupo parlamentario de Morena en el Congreso capitalino, **Brenda Ruiz**, propuso ayer reformas a la Ley de Acoso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México, que



Brenda Ruiz

van encaminadas a dar más protección ante el acoso cibernético. Por ejemplo, la legisladora plantea que conductas como suplantar la identidad o el acceso o control no autorizado a cuentas y dispositivos, sean consideradas como violencia digital, además de que el Ministe-

rio Público tenga facultades, para que en esos casos se retiren y eliminen fotografías y videos que causen daño. Sin duda, es una realidad que viven y padecen muchas mujeres.

Habemus iniciativa de reforma a la UAEMéx

●●Hace poco más de un año, **Patricia Zarza**, llegó a la rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), en medio de una crisis pues la comunidad exigía cambios al interior de la institución educativa. Ahora, 13 meses después, doña Patricia entregó una propuesta de reforma a la ley de la máxima casa de estudios mexiquense que, aseguró, refleja una respuesta a las necesidades y demandas expresadas por estudiantes, profesores y administrativos. La propuesta fue entregada a la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, y ahora se tendrá que analizar. ¿Habrá empezado una ruta para la transformación?



Patricia Zarza

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





La aspiración de comprar una vivienda en la Ciudad de México se ha convertido, para millones de personas, en una fantasía, y lo más preocupante es que incluso rentar está dejando de ser una alternativa viable.

De acuerdo con especialistas del sector inmobiliario, el alquiler promedio de un departamento de apenas dos recámaras y 65 metros cuadrados alcanzó los 21 mil 921 pesos mensuales en junio de 2026, con un incremento anual de 9.6 por ciento. En colonias como Polanco, Condesa o Roma, las rentas superan con facilidad los 30 mil pesos y, en algunos casos, llegan hasta los 38 mil. Mientras tanto, el salario promedio mensual de la población ocupada en la Ciudad de México ronda apenas los 7 mil 500 pesos, una brecha que hace evidente que el mercado inmobiliario dejó de responder a la realidad de quienes viven y trabajan en esta ciudad.

Ante semejante contraste, la pregunta es inevitable: ¿quién puede destinar tres o hasta cuatro veces su ingreso mensual al pago de una renta? La respuesta es clara: no los jóvenes, no las familias que empiezan a construir un patrimonio, no los profesionistas que recién se colocan en el mercado laboral, no los trabajadores con ingresos promedio. La ciudad empieza a diseñarse para quienes tienen un poder adquisitivo extraordinario o para quienes llegan con ingresos muy superiores a los del habitante común.

En la CDMX, el problema de la vivienda está dejando de ser un asunto inmobiliario para convertirse en un problema social. Los adultos jóvenes enfrentan un escenario donde independizarse resulta prácticamente imposible, comprar una casa es un sueño inalcanzable y formar un patrimonio parece una meta reservada para unos cuantos.

¿Qué tipo de sociedad estamos construyendo cuando el acceso a la vivienda deja de ser una posibilidad y se convierte en un privilegio? Si la tendencia continúa, dentro de unos años tendremos una ciudad donde unos pocos concentrarán la propiedad de edificios, departamentos y terrenos, mientras millones de habitantes vivirán pagando rentas cada vez más altas, sin posibilidad alguna de adquirir un patrimonio.

Una ciudad donde las personas vivan cada vez más lejos de sus centros de trabajo, destinen una proporción desmedida de sus ingresos al alquiler y, al llegar a la vejez, su única vía sea encontrar una casa que los acoja o vivir en la calle. Las primeras consecuencias ya están a la vista. El desplazamiento silencioso de quienes ya no pueden pagar vivir en la ciudad es una realidad.

Vale la pena preguntarlo sin rodeos: ¿en verdad queremos una ciudad cuyos barrios pierdan lo que históricamente les ha dado identidad para convertirse exclusivamente en zonas de inversión inmobiliaria?

Regular un mercado no significa estar en contra de la inversión, significa reconocer que existen derechos que deben protegerse cuando el mercado deja de cumplir una función social, tal como está ocurriendo con el acceso a la vivienda, que, pese a ser un derecho constitucional y una condición indispensable para el desarrollo de cualquier persona, se está viendo vulnerado.

El Congreso de la Ciudad de México no puede permanecer ajeno a este fenómeno, pues ya no se trata únicamente de una dinámica natural del mercado. Es momento de establecer reglas claras que impidan abusos, desincentiven la especulación y garanticen que la vivienda siga siendo accesible para quienes sostienen el funcionamiento diario de la capital del país.



Fecha	Sección	Página
13.08.2026	Primera-Nacional	11

O los salarios crecen al ritmo del costo de la vivienda o el mercado inmobiliario encuentra límites razonables para evitar incrementos desproporcionados, pero la Ciudad de México no puede seguir viendo-se como un enorme negocio inmobiliario. Si permitimos que el acceso a la vivienda quede exclusivamente en manos del mercado, llegará el día en que esta ciudad tenga muchos propietarios de edificios, pero muy pocos habitantes capaces de llamar suyo el lugar donde viven.

Fecha
13.08.2026

Sección
Comunidad

Página
21



Contrario a su desempeño en el PAN capitalino, donde se apoderó de las estructuras y formó una cofradía con jóvenes que irrumpieron en la política local, **Jorge Romero** perdió el rumbo en la dirigencia nacional de su partido.

Su *gran idea* de abrir el total de las candidaturas panistas a la población en general, y de no hacer alianzas con ninguna fuerza política para el proceso electoral de 2027, le están pasando factura rápidamente.

Desde que en marzo pasado el dirigente blanquiazul oficializó su estrategia electoral, al interior de su propio partido hubieron voces divergentes, pues es imposible dar cabida a ciudadanos no panistas que aspiren a una candidatura, sin sacrificar liderazgos de casa.

El PAN se ha distinguido por impulsar a sus *fuerzas básicas*, que son los jóvenes que desde muy temprana edad se afilian al partido y pasan todo un proceso —como fue el caso del propio **Romero** y su círculo cercano—, antes de aspirar a cargos públicos.

Está bien que los *azulitos* se abran a ciudadanos que no simpatizan con ningún partido, pero poner el juego el cien por ciento de sus candidaturas es una locura, que sin duda causará desencanto en la mayoría de quienes atendieron la convocatoria.

Al estilo Morena, **Romero** anunció que los candidatos saldrán de encuestas internas, lo que ya de entrada levanta suspicacias, pues si un ciudadano aspira a una alcaldía, por ejemplo, ni modo que sea más conocido que un alcalde que busque reelegirse.

Los aspirantes necesitarán invertir tiempo, dinero y promoción que los haga competitivos. A menos que se tratara de **Luis Miguel** o de una figura de esas dimensiones, no podrá hacerle ni cosquillas a un alcalde.

Y no sólo a un alcalde, sino un diputa-

do y hasta un concejal, pues a ver qué panista acepta bajarse sólo para complacer la ocurrencia de su líder nacional. Eso sin contar que los *azules* son sectarios y cerrados; no aceptan a cualquiera.

¿Qué con eso acabarán los acuerdos cupulares para la obtención de candidaturas? ¿En serio los hay? Muchos quisieran ver que dejaran *sin hueso* a **Luisa Gutiérrez, Andrés Atayde, Luis Mendoza, Santiago Taboada** o **Mauricio Tabe**, sólo porque **Peso Pluma** es más popular.

En lo nacional habría que ver si los liderazgos se dejan mangonear para cederle una candidatura a algún *fuereño*.

Pero, además, su decisión de no aliarse con nadie, ha metido a **Jorge** en aprietos, pues en su primer gran compromiso en solitario, el PAN fue borrado de Coahuila, al grado de perder su registro en la entidad.

Por eso en Nuevo León la dirigencia local ya dijo que no está cerrada a una alianza con el PRI, para lanzar al alcalde de Monterrey, **Adrián de la Garza**, a gobernador de ese estado. ¿A ver si **Romero** dice que no a los regios?

Y lo mismo pasará en Chihuahua, Sonora, Colima y otros lugares, donde las decisiones del Centro no sin bien recibidas.

Parece que la *tómbola azul* no va a funcionar y que el PAN regresará al esquema tradicional, al menos en las gubernaturas.

CENTAVITOS

Mientras el líder cubano **Fidel Castro**, idolatrado por **Clara Brugada** y su tribu, promovió un decreto para que en Cuba no hubiera ninguna estatua o busto de él, a fin de evitar el culto a la personalidad, ayer en el Asta Bandera la doñita del Ayuntamiento citó a los diputados de Morena para que se sacaran una foto con ella, con motivo de su cumpleaños. No hubo pastel, sólo la difusión

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 17280.00
Tamaño: 288 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección Comunidad	Página 21
----------------------------	-----------------------------	---------------------

de una imagen de ella rodeada de los lambiscones legisladores. Vaya incongruencia ideológica, ni modo que eso no sea culto a la personalidad.

Parece que la *tómbola azul* no va a funcionar y que el PAN regresará al esquema tradicional, al menos en las gubernaturas.

¿Quién va a cuidarnos en el siguiente sismo?



Tengo una confesión a casi un mes del 19 de septiembre. Los terremotos me ponen muy nerviosa. No tengo claro por qué. Para el terremoto de 1985 yo era muy niña y no tengo recuerdos de la emergencia, pero viví toda mi niñez y juventud viendo la cara de preocupación de los adultos a mi alrededor cuando temblaba.

Después vino el terremoto de 2017 y con eso tuve para confirmar los temores que había visto en mis adultos y adoptar algunos propios. Desde entonces tengo algunas fijaciones con ciertos edificios, ciertas zonas de la ciudad, con saber dónde están las puertas de emergencia.

Toda esta historia larga es para decir que vamos a cumplir 9 años de los sismos de 2017 y no estamos en un mejor lugar con las construcciones. La reflexión la traje porque hemos tenido un par de ejemplos de la fuerza de los terremotos en otros países como Colombia y Venezuela.

Con eso fresco y con imágenes que son terriblemente familiares, quise buscar si algo ha cambiado en la ciudad desde 2017 y no me ayudó mucho a calmar la ansiedad. Las construcciones no parecen ser mucho más seguras.

Lo que encontré más bien fue un registro silencioso de construcciones que se han derrumbado en medio de procesos de demolición. Al menos 7 construcciones colapsaron solo entre marzo y agosto en seis colonias diferentes.

Un derrumbe en marzo en la colonia Tránsito dejó 3 personas muertas. En mayo hubo

dos construcciones colapsadas en la colonia centro. En junio hubo tres en la colonia Roma, Peralvillo y la Guerrero.

Lo preocupante es que se cayeron sin nada de por medio. En medio de procesos que supuestamente estaban supervisados. Sin que haya un terremoto o algo que altere las estructuras.

Desde ahí vino una duda genuina, ¿no deberíamos tener mejores planes para cuando hay una demolición o solo para saber que los edificios pueden colapsar?

Además, vino otra pregunta: ¿quién debería haber supervisado esas obras?

Responder esa pregunta siempre es demasiado complejo, porque intervienen muchos factores. El permiso puede darlo una dependencia como el gobierno de Ciudad de México, pero la revisión correría a cargo de la alcaldía, aunque la responsabilidad de los trabajos debería ser de la empresa privada que hace la demolición.

El punto es que cuando queremos apuntar a un responsable todos tienen un buen argumento para señalar al de enfrente y terminamos en un círculo que no ayuda a nadie.

Si revisamos los directorios de protección civil de las alcaldías la diversidad de perfiles puede ser tanto esperanzadora como escalofriante. Hay quienes reportan una carrera de años que se especializan en atención de riesgos. Pero hay quienes fueron administradores de finanzas de Casa Benell o dirigieron una división de prevención del delito.

Deliberadamente, no escribí este texto hasta septiembre, porque no quise que fuera un texto que anexemos a la costumbre. A lo que quiero llegar es que creo que debemos exigir seriedad en la toma de decisiones antes de que otro sismo nos recuerde nuestras deficiencias en la materia. Es lo único que sí podemos controlar.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Morena se atora en el Senado



La sucesión en la Mesa Directiva del Senado abrió una grieta en Morena.

Hay cuatro aspirantes anotados, en busca de consenso. Higinio Martínez, del Grupo Texcoco, fue el primero en enviar carta a la actual presidenta Laura Itzel Castillo, quien se recupera de una fractura de tobillo.

Manuel Huerta, de Veracruz, también levantó la mano; Gerardo Fernández Noroña amaga con buscar la reelección tras denunciar que Ignacio Mier lo quiere descartar, y Óscar Cantón Zetina, impulsado por Adán Augusto López, cierra la lista.

La disputa ya escaló. La gobernadora Rocío Nahle opera contra Huerta, su rival en Veracruz, y pide a "Los Puros" cerrar filas con Higinio para frenarlo, el argumento es la elección del 2027 en Edomex.

Mier insiste en que habrá unidad en la plenaria de finales de agosto, pero la votación por cédula requiere mayoría calificada y el bloque opositor no regalará votos.

La Presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, rendirá su último informe el 17 de agosto y concluirá su gestión al frente de la Mesa Directiva para asumir la titularidad de la Secretaría de las Mujeres el próximo 1 de septiembre, mientras Morena perfila a su sucesor entre los grupos.

SUSURROS

1. Prevenir antes que lamentar en el municipio de Reynosa, que gobierna Carlos Peña

Ortiz, toma forma en infraestructura. Aquí resalta la presa rompepicos El Águila, que beneficia a más de 47 mil habitantes de unas 14 colonias y fraccionamientos con antecedentes de inundaciones entre ellos Hacienda Las Fuentes, El Olmo y la Reserva Territorial Campestre. La apuesta es reducir el riesgo de daños materiales cuando las lluvias intensas y los fenómenos meteorológicos ponen a prueba a este municipio de Tamaulipas. El Águila no es un esfuerzo aislado, forma parte del proyecto que contempla nueve presas en distintos puntos de Reynosa, lo que coloca a la infraestructura hidráulica como una inversión.

2. La industria de vehículos pesados tomó oxígeno en julio. Las ventas al mayoreo crecieron 19.1%, a 2 mil 590 unidades; la producción saltó 51.8%, a 14 mil 675, y las exportaciones 66.7%, con 13 mil 117 vehículos enviados al exterior. Pero en ANPACT, de Rogelio Arzate, advierten que todavía no se puede cantar victoria: el menudeo cayó 9.9% en el mes y acumula una contracción de 20.1% entre enero y julio. La asociación mantiene dos temas sobre la mesa del gobierno de Claudia Sheinbaum: preservar certidumbre y reglas claras durante las negociaciones del T-MEC y fortalecer el mercado interno. Hay otro frente.

3. Grupo Modelo, Grupo Herdez, Niagara Bottling México, dirigida por Miguel Ángel Flores, y el Centro Regional de Seguridad Hídrica, con la colaboración de la UNAM, impulsan por cuarto año consecutivo INNO-DROP. La iniciativa convoca a estudiantes y startups a desarrollar soluciones ante los retos hídricos de México. Los proyectos ganadores accederán a seis meses de incubación, asesoría especializada y hasta 180 mil pesos de capital semilla para desarrollar sus propuestas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



RED COMPARTIDA

EL VÍNCULO TABASCO-QUERÉTARO Y EL RETIRO DE VISAS

Se acuerda de Raúl Rocha Cantú, empresario petrolero en Tabasco que supuestamente es investigado por la FGR por un asunto de contrabando de combustibles? Bueno, pues lo que nos dicen es que la gente de las agencias de seguridad de Estados Unidos ya lo ligaron con dos personajes de Querétaro a los que, supuestamente, ya les quitaron la visa como primera medida. Lo que se rumora es que al diputado Mauricio Cárdenas, que quiere ser candidato a alcalde de Querétaro ya le quitaron el documento y está en investigación por supuestos vínculos con grupos generadores de violencia, lo malo es que es el FBI y la DEA son los que traen el expediente y junto con él traen en la mira a Alejandro Sterling Sánchez, el secretario de Desarrollo Económico del municipio. de hecho, a este personaje fue al primero que le quitaron la visa estadounidense y nunca pudo -o quiso- explicar su salida del gobierno local, pero ya es bien sabido que los agentes estadounidenses le avisaron al presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, mejor conocido como Felifer Macías, de la bronca que se le venía encima y le tuvieron que dar salida. Al ex funcionario lo involucran en temas de lavado de dinero, huachicol y estaría relacionado con la banda del CJNG -los 4 letras- en teoría ya le avisaron al gobernador Mauricio González Kuri de que estas caras visibles del PAN andaban en malos pasos y además en toda esta maraña salió el nombre del empresario inmobiliario Alejandro Escalante, que fue detenido en Las Vegas en mayo de 2023 y que abrió otra puerta de investigación, de esa

detención salió una lista de 30 empresarios queretanos a los que dejaron sin el documento migratorio, ya les contaremos pronto de esta lista de personajes no gratos para la DEA y el FBI, muchos de ellos ya lo saben, pero la mayoría desconoce el estatus en que están frente a las agencias de seguridad gringas. Les diremos quienes son y a ver quién los conoce.

La cadena alemana Deutsche Welle retomó en un documental el testimonio de Paola Gárate sobre la violencia y la presión política que vivió en Culiacán, Sinaloa durante el proceso electoral del 2021. Lo que sabemos es que la diputada sinaloense inconodó a propios y extraños. Y no es por lo que dijo, con lo que miles de sinaloenses están de acuerdo sobre seguridad y hechos de violencia que se viven en la entidad, sino porque su trabajo ha

crecido y se ha hecho cada vez más visible, tanto que la pone en la carrera de seguir en la vida pública de Sinaloa el próximo año. Nos dicen que es de las cartas fuertes del PRI en la entidad y por ello mismo es claro el mensaje que envía a toda la gente; se busca el cambio ya que la actual administración parece no saber lo que sucede y necesita su estado.

Andy López Beltrán anda, descaradamente, en campaña "casa por casa" y da a entender que las acusaciones de narco contra Rubén Rocha Moya en Estados Unidos son parte de una campaña para manchar la imagen de AMLO, su padre, y la austeridad republicana. "Yo creo que

ellos quisieran que el gobierno estadounidense intervinieran en la política mexicana (...). Ellos quieren que intervengan los estadounidenses nosotros queremos ser un país libre y soberano y yo no estoy relacionado con ninguna actividad delictiva y ahí el primer juez es la conciencia, yo estoy muy tranquilo sabiendo que no estoy involucrado en nada de eso, sin embargo, pues mentira que no mancha, tizna y ellos creen que en base a la repetición de una mentira van a manchar una imagen (...). El problema es con Andrés Manuel López Obrador y con el movimiento que él encabeza".

Afirman que el pleito entre el exalcalde de Ecatepec, Fernando Vilchis, y la actual presidenta municipal, Azucena Cisneros, es irreconciliable, después de que en 2018 y 2019 ambos salían melosos en todos los eventos de Morena. La alcaldesa de Ecatepec exige investigar hasta sus últimas consecuencias a Vilchis Contreras, quien hoy es diputado federal del PT, por considerar que orquestó toda una campaña para evitar que llegara a la presidencia municipal. Luego de que el Tribunal Electoral del Estado de México determinara que el vocero de Vilchis Contreras, de nombre Juan Gabriel Salazar, cometió violencia política de género contra Azucena Cisneros en 2024 por órdenes del exedil, la exigencia es que se indague a toda la red comandada por Vilchis Contreras, incluido su regidor Ernesto Santillán Ramírez, quien es diputado local también por el PT. "¡Vaya agarrón!". Ni siquiera la dirigencia de Morena se atreve a meter paz.



Fecha 13.08.2026	Sección Opinión	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------



MUCHO APLAUSO, mucho diploma y hasta axolote morado para la foto, pero de los 23 mil pesos prometidos aún nada.

LOS JÓVENES de la Ciudad de México que fueron reconocidos por sus trayectorias y aportaciones a sus comunidades salieron muy distinguidos del evento con la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, pero también con la cartera exactamente igual que cuando llegaron.

EL PREMIO económico, por ahora, está más presente en el discurso oficial que en sus cuentas bancarias.

LA CONVOCATORIA hablaba clarito de 23 mil pesos por ganador, aunque dejó en el aire la fecha del depósito.

Y AHÍ ESTÁ el pequeño gran detalle porque los premiados aseguran que nadie les ha dicho cuándo caerá la lana.

CUESTIÓN de paciencia porque parece

que ese recurso trae el freno de mano puesto.

CUANDO no hay elecciones a la vista, hay quienes encuentran cómo mantener prendidos los reflectores.

EN EL IECM, las consejeras Cecilia Hernández y Sonia Pérez le echaron imaginación al asunto y se pusieron a conducir "IECM al aire", un podcast con invitados para echar la plática sobre temas de la Ciudad.

MICRÓFONO hay, ahora falta saber qué tan grande es la audiencia porque mientras el podcast toma vuelo, salta la duda de si también hay el mismo entusiasmo para salir a promover proyectos electorales y desquitar los sueños millonarios?

ES PREGUNTA que no sabe de andar más en el aire que en la calle.

demisfuentes@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 50304.00
Tam: 96 cm2

Fecha	13.08.2026	Sección	Al Día / Falla de origen	Página	2
-------	------------	---------	--------------------------	--------	---



FESTEJO EN GRANDE. Previo a que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México entregara el Premio de la Juventud Ciudad de México 2026 en el Museo que lleva el nombre de la capital del país, un espectáculo llamó la atención de más de uno e, incluso, causó extrañeza en algunos de los premiados y participantes. Y es que para amenizar la espera de la entrega de los premios, un grupo de jóvenes se presentó, pero la colorida letra de su canción hizo que varios asistentes cruzaran miradas. "Papi préndeme ese toque, quiero que me azotes... quiero ver tu cara cuando mueva este culote... Papi te espero en la cama, prendemos la marihuana"; en otra parte de la estrofa los cantantes entonaban: "tranqui niño, préndete el porrito, vente pa' mi cuarto y me la metes despacito... tranqui, niño, préndete el porrito, vente pa' mi cuarto y hacemos un bellaquito". Así fue como se vivió la entrega del premio en el Día Internacional de las Juventudes.

ANDAN CALIENTITOS. En la Ciudad de México, ya comienzan los alcaldes en funciones a murmurar que están listos para contender de nueva cuenta por los territorios que gobiernan, esto con la elección en puerta de quienes serán los representantes de Morena. Muchos de ellos han entregado malas cuentas o trabajos a medias, y habrá que ver si pese a sus malas gestiones los dirigentes del partido guinda les van a permitir concretar sus aspiraciones. Y es que hay alcaldías que de plano fueron borradas del mapa, porque los alcaldes morenistas simplemente no encontraron la forma de gobernar o de hacer que destacara lo poco que hicieron, aunque en las fotos siempre aparecen sonrientes y seguros, y más si están acompañados de la jefa de Gobierno.



Página 1 de 1
\$ 11960.00
Tamaño: 130 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

La Ciudad y el deporte

RADAR CAPITAL

Carlos Martínez Velázquez

Director general del Fondo Mixto de Promoción Turística de CDMX

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publímetro.

Los grandes eventos deportivos han tenido una fuerte incidencia en la configuración urbana de la Ciudad de México. Imaginemos por un momento que nunca se hubieran celebrado los Juegos Olímpicos de 1968. Probablemente no tendríamos el Palacio de los Deportes, obra de Félix Candela y su equipo, un ícono de la arquitectura de la Ciudad. Tampoco existiría el Estadio Olímpico Universitario, construido en 1952 para los II Juegos Deportivos Nacionales y convertido después en sede principal de aquellos Juegos Olímpicos. Su innovación trascendió lo deportivo. Reutilizó la piedra volcánica de la zona y alberga, en sus taludes, el mural

de Diego Rivera, La Universidad, la familia y el deporte en México.

Ni qué decir del Estadio Azteca, hoy Banorte, ícono del fútbol concebido para el Mundial de México 1970. Es uno de los recintos más emblemáticos del deporte en el mundo y el único estadio del planeta que ha albergado tres partidos inaugurales de Copa del Mundo, en 1970, 1986 y 2026. Podríamos seguir con la alberca olímpica, el velódromo, e infraestructura más reciente como el Estadio Alfredo Harp Helú de los Diablos Rojos.

Cada uno de estos recintos requiere conexión al transporte público, y la tiene, además de accesos vehiculares y peatonales. Sobre todo, cambia por completo la configuración urbana de la zona que lo rodea.

Es imposible entender la dinámica de Iztacalco sin sus recintos deportivos, hoy convertidos en espacios multiusos para espectáculos.

La vida en Santa Úrsula sería otra sin lo que significa, social y económicamente, habitar junto al estadio más grande del país. Ciudad Universitaria estaría incompleta sin su estadio.

Y en las inmediaciones de la plaza de toros, quizá no existirían los tacos del Villamelón sin la afición taurina que durante décadas asistió a ella.

Los grandes eventos reconfiguran las ciudades. Cambian la forma de habitar el espacio, los medios de transporte y las conexiones hacia distintas zonas.

La existencia de estos recintos también genera una nueva oferta de comercios locales, muchos dedicados a atender la demanda que provocan. Otros espacios, en cambio, se reconfiguran para nuevos usos y nuevos públicos, como la plaza de toros, hoy convertida también en recinto de conciertos.

Esta ciudad suma 430 mil lugares entre trece recintos deportivos, cinco de ellos herencia viva de los Juegos Olímpicos de 1968.



Página 1 de 1
\$ 24448.00
Tam: 128 cm2

ACLARANDO
LA CAPITALANAE.
ROSETE

@espinosa_rosete



Fidel y el Che en la pelea electoral

AVANCE HACIA LA META

En **Cuauhtémoc**, todo indica que la disputa por el 2027 ya empezó y, curiosamente, hasta **Fidel Castro** y el **Che Guevara** terminaron sentados en primera fila. **Dunia Ludlow** lleva meses haciendo oposición a distancia en redes sociales a **Alessandra Rojo de la Vega**. Desde su posición como directora de SuperISSSTE, la morenista ha cuestionado operativos, mobiliario, servicios y decisiones de la alcaldesa. En junio, por ejemplo, acusó de "simulación" y "propaganda" los operativos contra franeleros; y en 2025 ya había cuestionado el mobiliario urbano instalado por **Rojo de la Vega**. Y mientras **Ludlow** levanta la ceja contra la alcaldesa, aparece otro nombre que tampoco oculta sus aspiraciones: **Cynthia López Castro**. La senadora morenista ya expresó su interés por competir por **Cuauhtémoc** en 2027 y desde **Morena** la han colocado entre los perfiles para intentar recuperar la

demarcación. Incluso **Sandra Cuevas**, la destapó como una de las cartas más fuertes de **Morena** para intentar arrebatarle **Cuauhtémoc** a la oposición. Así que el escenario está cantado: dos mujeres de **Morena** mirando hacia el mismo territorio y una alcaldesa opositora que tiene claro que el ruido también es parte del paisaje. Y entonces llegaron **Fidel** y el **Che**. Las esculturas fueron retiradas en julio de 2025 por decisión de **Rojo de la Vega**, quien argumentó que no existía documentación suficiente que acreditara su instalación. Un año después, **Clara Brugada** anunció que el Gobierno de la Ciudad construiría nuevas esculturas y las colocaría en otro punto de la capital. La discusión revivió y alcanzó a la alcaldía. Al quite salió **Mariana Gálvez**, colaboradora cercana de **Rojo de la Vega**, para defender la posición de la administración. Y ahí está lo interesante. Para **Morena**, el caso **Fidel-Che** es una oportunidad de golpear a la alcaldesa por una decisión que se convirtió en símbolo ideológico. Para **Rojo de la Vega**, el argumento es administrativo: si las esculturas fueron colocadas irregularmente, el gobierno local tenía razones para retirarlas. Pero detrás de las estatuas hay una disputa mucho más grande: quién se queda con **Cuauhtémoc** en 2027. La paradoja es que mientras las adversarias se empeñan en demostrar que la alcaldesa es el problema de **Cuauhtémoc**, **Alessandra** hace la clásica de "Sancho, si los perros ladran, es señal de que avanzamos".



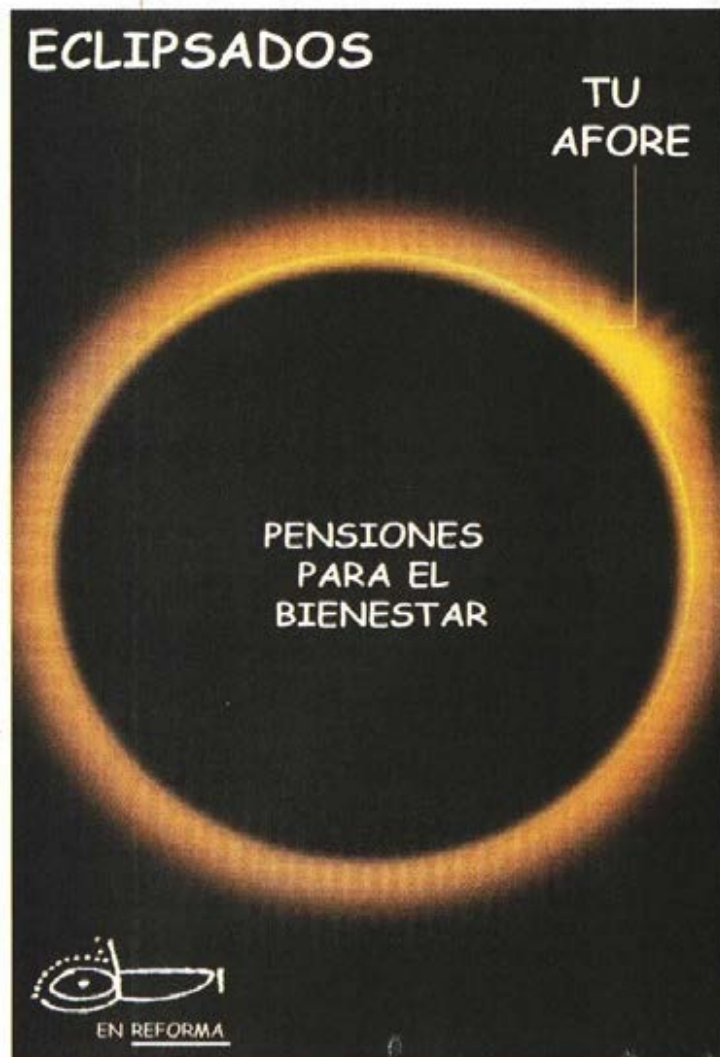
CARTONES



Fecha
13.08.2026

Sección
Primera - Opinión

Página
8



Página 1 de 1
\$ 37944.00
Tamaño: 186 cm2

2026.08.13

Fecha 13.08.2026	Sección Primera - Opinión	Página 9
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



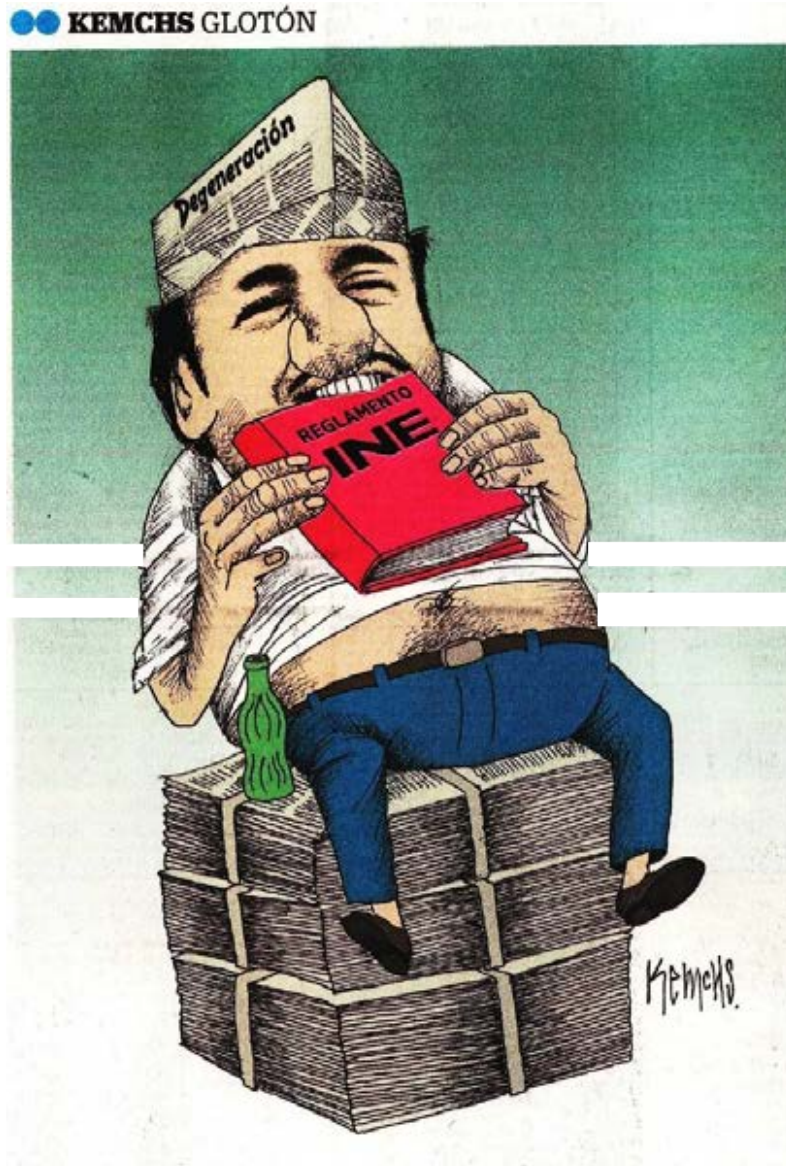
Página 1 de 1
 \$ 41412.00
 Tama: 203 cm2

2026.08.13

Fecha
13.08.2026

Sección
Primera-Opinión / Falla de origen

Página
20



Página 1 de 1
\$ 38340.00
Tamaño: 213 cm2

2026.08.13

Fecha
13.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
21



Página 1 de 1
\$ 32400.00
Tamaño: 180 cm2

2026.08.13

Fecha
13.08.2026

Sección
Política

Página
5

JUSTICIA ENCOGIDA ● ROCHA



Página 1 de 1
\$ 35485.00
Tam: 151 cm2

2026.08.13

Fecha
13.08.2026

Sección
Política

Página
6

KID MANCILLA ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 37130.00
Tamaño: 158 cm2

2026.08.13

Fecha
13.08.2026

Sección
Política

Página
9

ECHADO PARA ADELANTE ● JERGE



Página 1 de 1
\$ 33605.00
Tam: 143 cm2

2026.08.13

Fecha 13.08.2026	Sección Política	Página 4
----------------------------	----------------------------	--------------------

Y ESA SÍ CENSURA • EL FISGÓN



Página 1 de 1
\$ 34780.00
Tamaño: 148 cm2

2026.08.13

Fecha 13.08.2026	Sección Política	Página 3
---------------------	---------------------	-------------

EL DESCORTÉS DESQUITE ● MAGÚ



Página 1 de 1
\$ 35720.00
Tam: 152 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección Opinión	Página 47
---------------------	--------------------	--------------

Postsentimiento de la nación

Perujc



Página 1 de 1
\$ 38088.00
Tamaño: 184 cm2

Fecha
13.08.2026

Sección
Opinión

Página
46

Derecho de réplica

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 36225.00
Tamaño: 175 cm2

2026.08.13

Fecha
13.08.2026

Sección
Opinión

Página
2

RAPÉ/EL UNO PARA EL OTRO



Página 1 de 1
\$ 64875.00
Tamaño: 173 cm2

2026.08.13

Fecha
13.08.2026

Sección
Opinión

Página
3

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/TRANSFORMACIÓN EN BASURA



Página 1 de 1
\$ 66375.00
Tamaño: 177 cm2

2026.08.13

Fecha 13.08.2026	Sección Primera-Opinión	Página 12
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



Página 1 de 1
\$ 14820.00
Tamaño: 247 cm2

Fecha
13.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
12



Página 1 de 1
\$ 13860.00
Tamaño: 231 cm2

2026.08.13

Fecha 13.08.2026	Sección Nacional	Página 37
---------------------	---------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 38493.00
Tamaño: 273 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección Opinión	Página 28
---------------------	--------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 29328.00
Tamaño: 208 cm2

Fecha
13.08.2026

Sección
El país

Página
2



Página 1 de 1
\$ 37044.00
Tamaño: 147 cm2

2026.08.13

Fecha
13.08.2026

Sección
Nación

Página
2



| XOLO ♦ DIPUTADOS MODERNOS |



Página 1 de 1
\$ 48278.00
Tamaño: 239 cm2

2026.08.13

Fecha
13.08.2026

Sección
Análisis

Página
20



Página 1 de 1
\$ 25296.00
Tamaño: 248 cm2

2026.08.13

Fecha	13.08.2026	Sección	Análisis	Página	22
-------	------------	---------	----------	--------	----



Página 1 de 1
\$ 13464.00
Tamaño: 132 cm2



INE



Pertenece ligado a mafia rumana al partido desde su fundación

Tiene el INE a Arcos en padrón morenista

Es militante activo, según base de datos, pese a negativas de Ariadna Montiel

ERIKA HERNÁNDEZ

Pese a que la presidenta de Morena, Ariadna Montiel, negó que Enrique Arcos Romero pertenezca a su partido, la base de datos actualizada del INE del padrón de afiliados de Morena confirma que el relacionado con la mafia rumana es militante activo.

La página de padrones partidistas del organismo electoral, actualizada a las 05:59 horas de ayer, se mantiene el nombre del ex secretario general de Rafael Marín Mollinedo, actual aspirante a la Gubernatura de Quintana Roo.

Arcos Romero forma parte del primer padrón de afiliados de Morena, con el que se fundó como partido, pues su registro es el 8 de enero del 2013, un día después de que el Movimiento de Regeneración Nacional presentó al INE su solicitud para convertirse en partido.

Desde esa fecha, el organismo electoral realiza una actualización antes de cada proceso electoral, por lo que el partido guinda jamás lo

dio de baja.

La actual base de datos fue revisada por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE de marzo a junio, por lo que realizó un cruce entre padrones de partidos y organizaciones que buscaron su registro para detectar duplicidades, además de dar de baja a quienes así lo solicitaron o acusaron una afiliación ilegal.

Los padrones de militantes de los partidos se cerrarán antes del 31 de agosto, pues se tiene contemplado que ese día el Consejo General del INE apruebe la cifra final, con la que arrancarán, el 10 de septiembre, el proceso electoral 2027.

El martes, la dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, negó que Arcos Romero fuera militante.

“Este señor yo no sé quién sea, pero no es militante Morena, son las opiniones que ustedes o las notas que ustedes construyen bajo su opinión y nosotros las respetamos, pero el hecho de que digan que tiene que ver con, está relacionado con, pues es muy distinto y mucho menos al partido.

“Nosotros respondemos sobre un militante, pero no

sobre alguien que no participa en la actividad política de nuestro movimiento”, afirmó.

El pasado lunes, Grupo REFORMA compartió una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) en la que revelaban que Alejandro Enrique Arcos Romero, señalado como uno de los artífices de la estructura financiera de la organización criminal encabezada por Florian Tudor, que operaba a lo largo de la Riviera Maya como colaborador de la Agencia Na-

cional de Aduanas de México (ANAM) en el periodo de Rafael Marín Mollinedo.

MCCI también ventiló videos en los que Arcos Romero acompañó a Marín Mollinedo en su primera gestión al frente de la ANAM, que abarcó el periodo de diciembre de 2022 a junio de 2023, cuando era reconocido como su secretario particular, de acuerdo con funcionarios y ex personal de Aduanas consultados.

La ONG pudo comprobar su paso por Aduanas por medio de un oficio enviado desde la propia oficina del entonces titular Rafael Marín Mollinedo, en donde se marcó copia a Arcos Romero.



Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------



- La UIF lo ubicó desde 2021 como uno de los principales operadores financieros de la organización criminal
- Le atribuyeron la participación en la constitución de 14 empresas utilizadas para lavar dinero.
- Se le señala como titular o apoderado en 21 cuentas bancarias con movimientos inusuales.
- Es accionista mayoritario de Mornvavi Grupo Constructor, empresa que habría realizado transferencias millonarias al extranjero.
- La firma fue catalogada por el SAT como empresa "fantasma" desde 2019.
- Entre diciembre de 2022 y junio de 2023 trabajó en la Agencia Nacional de Aduanas de México durante la gestión de Rafael Marín Mollinedo.

Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Piden a INE frenar actos anticipados de campaña

MARTHA MARTÍNEZ

Luego de acusar que la líder nacional de Morena, Ariadna Montiel, tolera la promoción anticipada de los aspirantes a gubernaturas de su partido, panistas demandaron al Instituto Nacional Electoral frenar esta situación y dejar de actuar con oídos sordos.

Paulina Rubio indicó que en plena violación de las reglas electorales, Morena y sus “corcholatas” locales, ya realizan una campaña abierta.

Afirmó que si bien el partido guinda justificó los actos de campaña anticipados de sus aspirantes en los estados argumentando que son tareas organizativas, en realidad los aspirantes están tocando casas y haciendo propuestas.

La legisladora exhortó al INE a frenar esa situación

y atribuyó la promoción de los aspirantes morenistas al debilitamiento del Instituto.

“En Morena actúan con un descaro evidente haciendo una campaña ya de manera abierta, porque saben que hoy contamos con un INE debilitado que no se va atrever a sancionarlos”, dijo.

El consejero del PAN, Rafael Calderón acusó a Morena de brincar la ley y recorrer el País a sabiendas de que el órgano electoral y el Tribunal Electoral están de su lado.

Los panistas coincidieron en que el partido oficial no sabe ganar elecciones sin trampas, sin el dinero del crimen organizado y del hua-chicol que, afirmaron, encabezan los hijos del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.



Página 1 de 1
\$ 19992.00
Tam: 98 cm2

Fecha
13.08.2026Sección
NacionalPágina
39

¿Cartas de buena conducta?

LA FERIA
Salvador Camarena
Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



¿Ustedes saben dónde vive su alcalde/alcaldesa? Hablando de su diputado o de su presidente municipal, ¿ustedes pueden dar fe de que el patrimonio visible y el estilo de vida es congruente con sus labores profesionales, privadas y públicas?

La política se ha vuelto un mundo extraño. Quien aspira a representarnos se ha vuelto un ser ignoto. "Nuestro representante", "nuestra mandataria", está en todos lados, las redes sociales los han vuelto ubicuos, pero pocos pueden decir: es mi vecino, lo conozco.

Algunos dirán que es debido a que en los tiempos que vivimos, políticos y funcionarios corren muchos, muchos riesgos al punto de que su privacidad es en nuestro beneficio (?). El o la lideresa están a salvo, tres hurras por ellos y san Juditas que vele por nosotros los mortales.

En eso pensé al leer que un funcionario que cuida que las cámaras de vigilancia funcionen (gran responsabilidad, pero ¿alguien diría

que de riesgo personal?) se salvó de un asalto gracias a sus escoltas armados. Sí, guaruras empistolados en la entidad que se supone que, entre otras cosas porque tiene decenas de miles de cámaras, es la más segura del país. Armas para un administrador. Raro.

Como raro también—rarísimo, de hecho—lo que pasa en nuestra política, donde ahora el Instituto Nacional Electoral y el Gabinete de Seguridad van a ponerse a filtrar las candidaturas para que no se cuele un criminal (no se rían, dije criminal no delincuente).

Empiezo por el principio. Bastantes parroquianos saben si ése o ésa que de pronto, o de nuevo, quiere una candidatura se ha portado bien, medio bien, regular o de plano anda en cosas raras. Y si sus vecinos lo saben, sus compañeros de partido no pueden no advertirlo.

Felipe Calderón siempre contaba que cuando iba de gira, personas a lo largo de las vallas le daban papelitos con "informes". En las notas le advertían: sutano está metido en esto, perengano anda en lo otro. Inteligencia del pueblo para el presidente.

Y si eso era con el mero mero, ¿a poco quien ocupa la gubernatura no se entera de los pasos, y los abusos, de sus colegas?

El problema no es el desconocimiento de tantas caras que vemos, pero prestanombres no sabemos. Porque de sobra conocemos todo lo que ellas y ellos presumen en Instagram, como si nadie fuera a concluir que esas vacaciones no las tiene ni Obama.

Calderón se subía a la camioneta, leía los papelitos, y como se estilaba que en el vehículo lo acompañara el presidente municipal y/o el/la gobernador(a), reprochaba: "¡La gente dice esto!". La respuesta de un edil era: "Sí, yo también lo sé, pero con qué

me les enfrento".

Ahí está el meollo. En el nivel más elemental, el municipio, el Estado es incapaz de perseguir a narcos, o de siquiera denunciar a políticos ligados a narcos. El gobierno federal anda siempre en cosas "más importantes" que apoyar a un alcalde, y del gobernador ni sus luces.

No suena lógico que el INE y el gobierno federal les vayan a hacer la chamba a los partidos. Porque si Morena dice que tiene un comité en cada sección electoral del país, ¿a poco esos 70 mil comités dejan pasar a alguien sin hacer caso de lo que saben y oyen los vecinos?

Estamos poniendo los bueyes detrás de la carreta. Los partidos se deben hacer cargo de la gente que postulan, de su historia en la comunidad, y si el o la postulada sale con un domingo siete, ha de ser el partido el primero que los desconozca, denuncie y facilite su investigación, quitándoles cargo y fuero. Exactamente lo contrario, digamos, que con el futbolista morelense o la camada sinaloense.

"Quien aspira a representarnos se ha vuelto un ser ignoto. Las redes sociales los han vuelto ubicuos, pero pocos pueden decir: lo conozco"

"No suena lógico que el INE y el gobierno les vayan a hacer la chamba a los partidos. Se deben hacer cargo de quien postulan"



Página 1 de 1
\$ 40608.00
Tamaño: 288 cm2



GOBIERNO DE
LA CDMX



CENTROBÚS OPERA CON OBSTÁCULOS Y POCA DEMANDA

A tres meses de haber entrado en funcionamiento, el transporte registra baja afluencia por el desconocimiento de usuarios; la presencia del ambulante complica la circulación: titular de ACH

—**ARTURO ORDAZ DÍAZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx

A tres meses de su arranque —el 8 de mayo de este año—, el Centrobús opera con retrasos y poca afluencia en sus circuitos del Centro Histórico debido al desconocimiento de los usuarios y a la difícil movilidad en las calles a causa del comercio ambulante.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL se observó que las estaciones permanecen vacías o con escasos usuarios, a pesar de que hay tótems guindas que indican las rutas disponibles, las estaciones y las próximas corridas.

“Es la primera vez que lo vamos a usar, siempre usamos el Metrobús, pero mi esposa trae una molestia en el pie y yo no quiero caminar”, contó un usuario en el punto de ascenso sobre las calles Uruguay y 20 de Noviembre.

Luis y Martha explicaron que cada vez que acuden al Centro Histórico prefieren caminar, ya que es una zona con una movilidad muy complicada, pero en esa ocasión decidieron usar este transporte que —escucharon— inició sus operaciones antes del Mundial de Fútbol de la FIFA.

Tras 20 minutos de espera y luego de que la unidad no llegó, decidieron irse. “En la pantalla dice que el camión llega en seis minutos, pero nada, mejor nos vamos en Metrobús”, mencionaron.

“¿Dónde me puedo subir [al Centrobús]? Le hice la parada desde hace dos calles y me dijo que hasta acá se puede”, comentó otra usuaria que cargaba bolsas grandes sobre la calle Correo Mayor.

La circulación de estas unidades, que pertenecen a la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) y son operadas por mujeres, es complicada, ya que durante su ruta deben esquivar ambulantes, motocicletas, camiones de descarga y peatones que van sobre el carril.

El tramo más complicado, como ocurre con las unidades de la Línea 4 del Metrobús, es sobre la avenida Circunvalación, ya que hay carros estacionados sobre el carril confinado, así como peatones y trabajadores con diablitos caminando con mercancía sobre la vialidad.

Lo anterior también dificulta el acceso de los usuarios al transporte, por lo que las personas deben abordar en segunda fila o unos metros después de su lugar asignado.

Además, algunas veces los tótems de las estaciones pasan desapercibidos debido al flujo de personas en la banqueta y por los vendedores ambulantes —conocidos como *toreros*—, quienes instalan momentáneamente su mercancía en una lona sobre el suelo para después moverse.

Durante el recorrido realizado por esta casa editorial se constató la poca afluencia, pues había entre tres y cinco personas para abordar una unidad del Centrobús, en comparación con la fila de 10 usuarios que esperaban para usar el Metrobús de la Línea 4.

AMBULANTAJE, UNA PIEDRA EN EL CAMINO

El titular de la Autoridad del Centro Histórico, Carlos Cervantes Godoy, aceptó que el Centrobús ha tenido complicaciones en su circulación debido al comercio ambulante.

“Mucho comercio se involucra por las calles donde pasa [el Centrobús]. Estamos aplicando operativos para despejarlas y hacer más ágil el circuito, pero hay gente que no lo conoce, prefiere el Metrobús que va lleno”, explicó en entrevista para EL UNIVERSAL.

Comentó que el objetivo de este



Fecha 13.08.2026	Sección Metrópoli	Página 15
----------------------------	-----------------------------	---------------------

autobús es conectar a las personas que visitan el Centro Histórico con otro medio de transporte para que puedan agilizar sus traslados, y así lleguen a otra avenida primaria o a una estación del Metro.

“Está pensado para sacarte de los perímetros más complicados, lo cual hace el mototaxi, el ciclotaxi o el taxi pirata que te cobra hasta 400 pesos, pero el Centrobús es un transporte eléctrico y te cobra cinco pesos”, afirmó.

Cervantes Godoy añadió que le hace falta difusión, sobre todo para que lo conozcan quienes van al Centro a comprar mercancía, ya que el autobús tiene espacios para subir con bolsas, así como un área de personas con discapacidad y exclusiva para mujeres. ●

● Radiografía del servicio

El circuito fue ideado para desahogar la congestión vial en el Centro.

2

RUTAS

tiene el Centrobús, que se inauguró el 8 de mayo.

16

ESTACIONES

forman parte del trayecto exterior.

17

ESTACIONES

tiene el trayecto interior del Centrobús.

5

PESOS

es el costo del viaje en el transporte eléctrico.

111

MILLONES DE PESOS

fue la inversión del proyecto.

12

UNIDADES

operan los dos circuitos en el Centro Histórico.



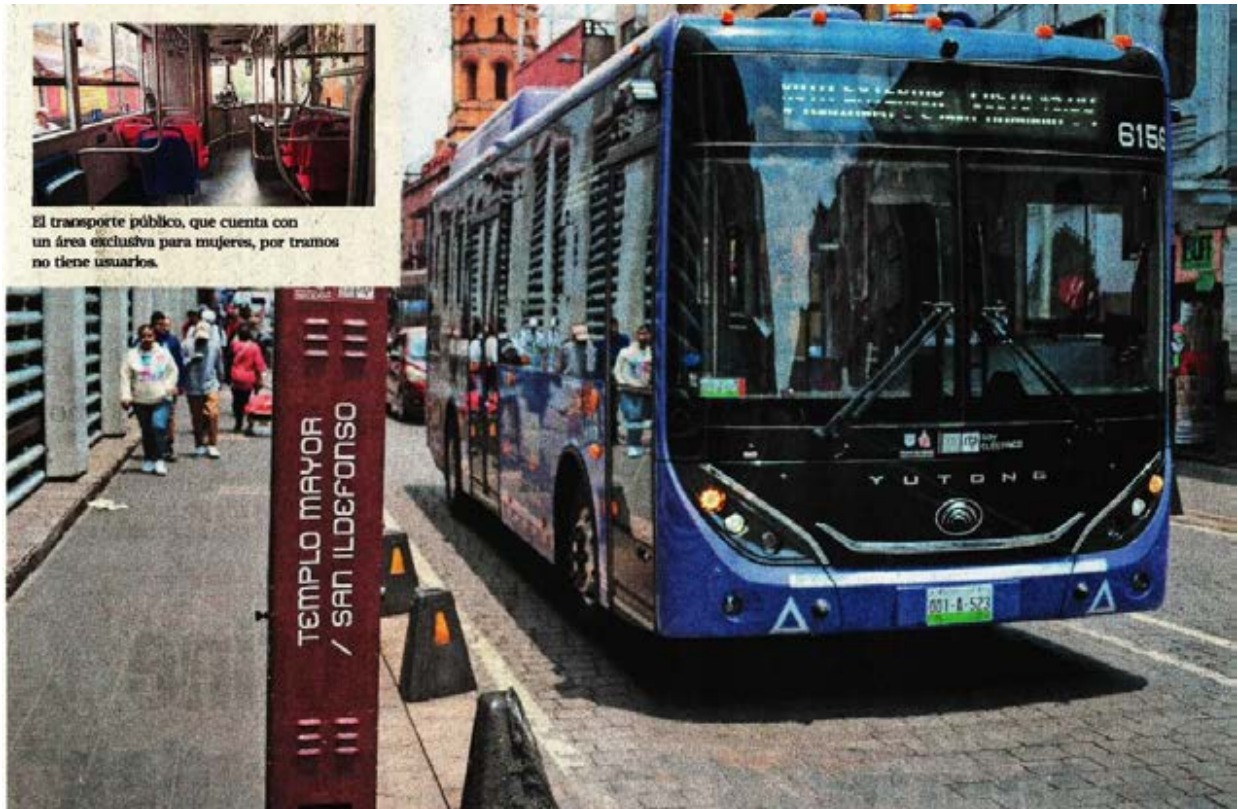
Carros estacionados sobre el carril confinado suelen obstruir la circulación del Centrobús.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2026.08.13

Fecha 13.08.2026	Sección Metrópoli	Página 15
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Estas unidades, que pertenecen a la Red de Transporte de Pasajeros, son operadas por mujeres; tótems guindas indican las rutas, pero usuarios aún no los identifican.

Vence permiso temporal de scooters y siguen en la calle

Unidades debían ser retiradas máximo el 10 de agosto; Semovi analiza dar prórroga

—LEONARDO LUGO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los scooters de las empresas Lime, Whoosh y Jet continúan en calles de la Ciudad de México, pese a que las unidades debían ser retiradas desde el 8 de agosto, de acuerdo con el permiso temporal otorgado a las firmas por la Secretaría de Movilidad (Semovi), en el marco de la celebración del Mundial 2026.

El Permiso Temporal para la Prestación del Servicio de los Sistemas de Transporte Individual Sustentable, que obtuvo EL UNIVER-

SAL vía transparencia, revela que las empresas de monopatines tenían hasta el 10 de agosto para retirar los scooters tras la conclusión del permiso que duró dos meses.

No obstante, en un recorrido hecho por este diario se constató

que los scooters de las tres marcas siguen operando en estaciones ubicadas sobre la calle Coruña y Aniceto de Zamacois; en la calle Manuel Flores y Calzada San Antonio Abad, en las alcaldías Cuauhtémoc y B.J.

De acuerdo con el permiso temporal, el incumplimiento obliga a la Semovi a "realizar gestiones conducentes para el retiro y resguardo de las unidades por cuenta y costo de las tres empresas conforme a la normatividad aplicable".

EL UNIVERSAL consultó a la secretaria sobre la permanencia de los monopatines en las calles de la capital, a lo que respondió que el servicio de scooters está en periodo de evaluación, ya que concluyó el pasado 8 de agosto.

"La prueba piloto era hasta el 8 de agosto, y están en periodo de evaluación una vez que concluyó [el permiso temporal]. Se corroborará si se retiran o permanecen en la calle", aseguró.

También se consultó a la dependencia si se dará un periodo de gracia a las tres empresas o si habrá sanciones por no retirar

las unidades; sin embargo, no se obtuvo respuesta.

El documento expone que concluido el permiso, las unidades de-

ben retirarse "dentro de un plazo no mayor a dos días hábiles y asumir los costos relacionados. En caso de incumplimiento, la secretaria podrá realizar las gestiones conducentes para el retiro y resguardo de las unidades por cuenta y costo de las empresas, conforme a la normatividad aplicable".

El permiso temporal señala que Lime, Whoosh y Jet operan hasta mil vehículos de micromovilidad (monopatines eléctricos) cada uno —es decir, 3 mil en total— por un periodo comprendido entre el 10 de junio al 8 de agosto de 2026, en las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

También señala que "en caso de que las partes acuerden una prórroga, ésta quedará condicionada al cumplimiento satisfactorio de las obligaciones establecidas en el presente convenio (...)". ●

Actualmente hay 3 mil monopatines eléctricos disponibles.



Fecha	Sección	Página
13.08.2026	Metrópoli	15



EL UNIVERSAL
constató que
los scooters
siguen en renta
en la alcaldías
Cuauhtémoc y
Benito Juárez.

Las escoltas ya no serán de alumnos de excelencia

—MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

En las escuelas públicas de la Ciudad de México el tener buenas calificaciones dejó de ser criterio para formar parte de la escolta.

La nueva *Guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica 2025-2026* establece que no se considerarán calificaciones, caracterís-

ticas físicas, conducta o cualquier criterio excluyente.

Algunos analistas cuestionan que se hayan eliminado incentivos vinculados al desempeño, mientras que otros lo ven positivo siempre que no se convierta en una decisión arbitraria.

La selección de la escolta estará a cargo del Consejo Técnico Escolar.

Mejores promedios no definirán a las escoltas escolares

La nueva *Guía Operativa* de la CDMX elimina las calificaciones como criterio para integrar a los abanderados y deja su selección en manos del Consejo Técnico, bajo principios de inclusión

—MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Los estudiantes con los mejores promedios académicos dejaron de ser el criterio para integrar las escoltas escolares de las escuelas públicas de la Ciudad de México.

La nueva *Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica 2025-2026* eliminó el criterio

que durante años permitió integrar las escoltas con los alumnos de más alto rendimiento y estableció que la selección estará a cargo del Consejo Técnico Escolar (CTE), sin considerar calificaciones, características físicas, aspectos conductuales o cualquier otro criterio excluyente.

El cambio quedó plasmado en el apartado "H. Escolta escolar", en el que la Autoridad Educativa Fe-

deral en la Ciudad de México (AEF-CM) señala que bajo los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) la escolta escolar "deja de ser un acto exclusivo o meritocrático" para convertirse en una experiencia formativa colectiva.

La disposición establece que la escolta estará integrada por seis estudiantes y que su conformación será determinada por el CTE. Además, en preescolar, primaria y



Página 1 de 5
\$ 249300.00
Tam: 1385 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
13.08.2026	Primera	7

secundaria será rotativa para promover la participación de todos los grupos a lo largo del ciclo escolar.

Esta medida contrasta con la guía anterior. En el numeral 91 de la *Guía Operativa 2024-2025* se establecía que la escolta oficial de primaria debía integrarse con alumnos de sexto grado que hubieran obtenido los mejores promedios académicos considerando su trayectoria escolar desde primer grado. Incluso se contemplaban mecanismos de desempate mediante las calificaciones de quinto año y, de ser necesario, un examen especial.

Para Paulina Amozurrutia, coordinadora y fundadora de la organización civil Educación con Rumbo, la modificación representa una señal equivocada respecto al valor del esfuerzo en las escuelas: "El honor a nuestra Bandera desarrolla el patriotismo, el amor al país, el respeto a su gente".

Argumenta que portar el lábaro patrio debería estar relacionado con el mérito y el compromiso de los estudiantes.

"El portarla debe estar ligado al merecimiento y al honor. Es entendible que no todos los niños estén en el cuadro de honor por temas académicos, pero también se podría tomar en cuenta el comportamiento, el rendimiento deportivo o musical, entre otros, pero sin duda siempre tendría que existir un esfuerzo consciente para tener el honor de tener a nuestra Bandera en las manos", menciona.

Amozurrutia comenta que la responsabilidad de custodiar la Bandera exige un reconocimiento especial dentro de la comunidad escolar.

"En la ley militar, por ejemplo, el arrastrar o descuidar a la Bandera puede tener como consecuencia desde una corrección disciplinar hasta cárcel, dependiendo de la gravedad del hecho; la Bandera debe ser tratada desde la milicia hasta las instituciones educativas con el mayor honor y respeto".

La activista también cuestiona que la autoridad educativa haya

eliminado incentivos vinculados al desempeño.

"La estrategia de la SEP de no ligar el merecimiento de ciertos beneficios al esfuerzo; desde las llamadas becas hasta portar nuestro lábaro patrio reduce el esfuerzo de los niños, niñas y adolescentes, y les hace creer que en la vida las cosas se dan por igual más allá del trabajo continuo y el esfuerzo de cada día", afirma.

En contraste, Juan Martín Pérez, coordinador regional de Tejiendo Redes Infancia en América

Latina y el Caribe, menciona que la decisión se encuentra

alineada con otras medidas impulsadas recientemente para combatir prácticas discriminatorias en las escuelas.

"Esta medida se suma a otras decisiones como el reciente reconocimiento de que las escuelas militarizadas están fuera de las leyes mexicanas", sostiene.

También menciona como antecedente la implementación de los uniformes neutros en las escuelas: "Otra medida aplaudida fue el uniforme neutro, para evitar la discriminación a las niñas por los roles tradicionales de género que las limitan a usar falda".

Pérez argumenta que este tipo de cambios buscan reducir formas de exclusión que durante años se normalizaron dentro del sistema educativo. "Estas medidas son muy importantes para prevenir la discriminación asociada a la violencia escolar", sostiene.

Desde la organización que representa, añade, la eliminación del criterio estrictamente académico para integrar las escoltas puede abrir la puerta a una reflexión más amplia sobre las desigualdades dentro de las escuelas.

"Desde Tejiendo Redes Infancia saludamos esta medida y sugerimos que la SEP pueda realizar una campaña en todo el sistema educativo para dialogar sobre las distintas formas de discriminación, entre ellas la meritocracia y el clasismo", plantea.

Para Israel Sánchez, presidente

de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), la modificación puede tener aspectos positivos siempre y cuando no se convierta en una decisión arbitraria y mantenga incentivos para que los estudiantes se esfuercen.

"Lo vemos en dos sentidos. Obviamente es importante incluir a los niños en el tema del amor a los símbolos patrios, a que participen. Efectivamente se había hecho una práctica de que solamente pudieran participar los niños que sacaban buenas calificaciones", dice.

Indica que el contexto actual de rezago educativo obliga a buscar nuevas formas de involucrar a los estudiantes. "Hoy, en un contexto de rezago educativo, puede ser una buena oportunidad, siempre y cuando se vea así, para que los niños también puedan esforzarse por participar", agrega.

Considera que el problema no era reconocer a los alumnos con mejores notas, sino utilizar exclusivamente ese criterio para conformar las escoltas. "Lo que estaba mal hecho es que solamente se seleccionaba a los niños con mejor calificación", afirma.

De acuerdo con el dirigente de la UNPF, la organización ha documentado casos en los que estudiantes fueron excluidos de las escoltas únicamente por no alcanzar determinada nota.

"Sí tuvimos casos en donde prácticamente han quitado a niños de la escolta porque no cumplen con la calificación. No puede ser nada más ese criterio porque pueden existir otros factores: que sea ordenado, dedicado y que tenga otros valores", dice.

Añade que la participación en la escolta puede convertirse en un incentivo para desarrollar hábitos positivos más allá del rendimiento académico. "Hay otros criterios donde también pueden participar: el que se porta bien, el que llega temprano, el que se esfuerza, el que es puntual, responsable y respetuoso", añade.

Sin embargo, advierte que tampoco sería conveniente eliminar cualquier tipo de requisito.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------

“Tampoco puede ser que participe quien sea. No vas a poner a un niño problemático y premiarlo, porque mandamos una mala señal. Tiene que ser para que el niño se esfuerce”, señala.

Expone que el reconocimiento debe mantenerse como una herramienta formativa dentro de las escuelas: “Muchos padres de familia se quejan porque para sus hijos era un incentivo. Hay niños a los que sí les interesa participar en la escolta y le echan ganas por ello”.

A su juicio, la modificación será positiva sólo si amplía las oportunidades sin desincentivar la cultura del esfuerzo.

“Si esto no incentiva, entonces tendríamos que regresar al esquema anterior. Lo importante es ampliar el criterio, no eliminar el reconocimiento al esfuerzo”, afirma.

El dirigente sostiene que durante años se generaron conflictos precisamente porque la calificación terminó convirtiéndose en el único filtro. “Hay niños que sacan 9.5 y se esfuerzan muchísimo, pero no podían participar porque otro alumno obtuvo 10. Eso terminaba siendo una medida excluyente”.

Además, señala que algunos es-

tudiantes con los promedios más altos ni siquiera tenían interés en formar parte de la escolta, pero eran incorporados por obligación para cumplir con la normativa.

“Mientras tanto, otros alumnos que sí desean participar se quedan fuera”, enfatiza.

Para Sánchez, la discusión en la materia no debería centrarse únicamente en las calificaciones, sino en la formación integral de los estudiantes. ●

PAULINA AMOZURRUTIA
Coordinadora de
Educación con Rumbo

**Portarla debe estar
ligado al merecimiento y al honor (...) Siempre tendría que existir un esfuerzo consciente para tener (...) nuestra Bandera en las manos”**



JUAN MARTÍN PÉREZ
Coordinador regional de Tejiendo
Redes Infancia en AL y el Caribe

Estas medidas son muy importantes para prevenir la discriminación asociada a la violencia escolar”



ISRAEL SÁNCHEZ
Presidente de la Unión Nacional
de Padres de Familia

Muchos padres de familia se quejan porque para sus hijos era un incentivo”

Antes, la escolta de primaria la conformaban alumnos de sexto año.

Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------



La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México señala que, bajo los principios de la Nueva Escuela Mexicana, la escolta escolar "deja de ser un acto exclusivo o meritocrático".

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

2026.08.13

Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------



La escolta estará integrada por seis estudiantes; además, en niveles básicos será rotativa para promover la participación de todos los grupos durante el ciclo escolar.

Fecha
13.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
16

"Diseño urbano define límites y oportunidades"

La planeación de la Metrópoli establece quién tiene derecho y quién no a la Ciudad, debaten expertos en un foro realizado en el Colegio Nacional

—ARTURO ORDAZ DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir de la organización de los espacios públicos y la planeación de una metrópoli es como se definen las oportunidades y limitaciones de quienes la habitan, ya que en "el diseño urbano se establece quién tiene derecho a la Ciudad y quién no", aseguró el arquitecto Felipe Leal Fernández, miembro del Colegio Nacional.

Durante la conferencia *La Ciudad como escenario de inequidad*, explicó que a partir del ordenamiento de una urbe se establece una desigualdad, lo cual ha derivado en freno al desarrollo social, humano, cultural y económico.

Felipe Leal dijo que la disparidad se puede ver en varios casos como la movilidad y el diseño del transporte para las zonas marginadas, ya que el traslado de las personas que viven en la periferia hacia el centro de la Ciudad suele ser caro y de bastante tiempo.

En el Aula Mayor del Colegio Nacional, el arquitecto refirió que la configuración de la Ciudad también impide que haya un acceso igualitario a sus habitantes de las oportunidades de trabajo, educación, salud y descanso.

"En muchas ocasiones se encuentran con pavimentos rotos, con falta de árboles, con tuberías expuestas, en fin, con una degradación física evidente. Esto busca impedir que cierto tipo de personas descansen o que los jóvenes se apropien del entorno, ocultando con ello la vulnerabilidad social en lugar de resolverla", señaló.

Recordó el impacto que tiene en las personas su desarrollo en un entorno deteriorado y en uno que no, como las diferencias en los niveles de seguridad, violencia y las actividades delictivas.

"La forma en que se diseñan muchas de las ciudades determina quién tiene

acceso a oportunidades de vivienda digna, de seguridad, de espacios urbanos mucho más agradables y establecidos, de la movilidad, del acceso precisamente a sistemas de transporte en distancias menores y de mejor calidad, evidenciando una brecha entre las élites y los sectores marginados, porque si establece, por pequeña que sea, un elitismo en el uso de la propia Ciudad", enfatizó el especialista.

Felipe Leal mencionó que ante los problemas socioeconómicos de las metrópolis, se tienen que revisar y modificar las políticas públicas que están subordinadas a ciertos intereses, ya que en algunas ocasiones están equivocadas.

"En la Constitución de la Ciudad de México se habla del derecho a la Ciudad, como el derecho principalmente a acceder, que es un derecho humano, acceder a los servicios medianamente aceptables, a ser efectivo, que lo mismo implica el rediseño y creación de una nueva institucionalidad en el interior de la cual se apliquen las políticas públicas y urbanas ambientales sustentadas en criterios de universalidad, equidad y sostenibilidad económica, ambiental, cultural y de género", añadió.

Carlos Cruz Santiago, activista y presidente de Cauce Ciudadano, refirió que la desigualdad de las personas que viven en la periferia del Valle de México se nota en la calidad de los servicios médicos, educativos y de transporte que tienen.

Mario Luis Fuentes, economista y catedrático de la UNAM, refirió que toda arquitectura expresa una determinada idea de una sociedad, como una plaza pública para el encuentro de personas o una reja para separarlas. "El espacio urbano produce sociedad, contribuye a producirla". ●

● El dato

El arquitecto Felipe Leal mencionó que ante los problemas socioeconómicos de las metrópolis, se tienen que revisar y modificar políticas públicas.



Página 1 de 2
\$ 92664.00
Tamaño: 572 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2026	Sección Metrópoli	Página 16
----------------------------	-----------------------------	---------------------



FELIPE LEAL FERNÁNDEZ
Arquitecto

La forma en que diseñan las ciudades determina quién tiene oportunidades... evidenciando una brecha entre élites y marginados"

MARIO LUIS FUENTES
Catedrático de la UNAM

(Toda arquitectura expresa una idea) ... el espacio urbano produce sociedad, contribuye a producirla"

CARLOS CRUZ SANTIAGO
Presidente de Cauce Ciudadano

Una persona puede tener el mismo ingreso que otra, pero si vive en una colonia donde el agua llega por tandeo (...) hay desigualdad"



Mario Fuentes, Felipe Leal, Amneris Chaparro y Carlos Cruz,

durante el ciclo *La ciudad como escenario de la inequidad* en el Colegio Nacional.

Pondrá el gobierno en marcha programa de mil viviendas en renta para jóvenes este año

ROCIO GONZALEZ ALVARADO

En la entrega del Premio de la Juventud de la Ciudad de México 2026, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, se comprometió a poner en marcha este año el programa de vivienda en renta asequible, con una primera etapa de mil viviendas, que dará prioridad a los jóvenes.

En el Museo de la Ciudad de México, donde entregó 19 reconocimientos, con una bolsa de 437 mil pesos y un estímulo de 23 mil pesos para cada postulación ganadora, la mandataria anunció, además, una convocatoria para que las juventudes encabecen un programa de reforestación urbana, con la meta de plantar medio millón de árboles.

En el Día Internacional de las Juventudes, Brugada señaló que ambas iniciativas forman parte de una política pública dirigida a

ampliar derechos y oportunidades para este sector.

Brugada señaló también que agosto será considerado el mes de las juventudes, con talleres, encuentros, actividades culturales y deportivas, rodadas, conciertos y un festival que se realizará del 13 al 16 de agosto en la Utopía Mixiuhca.

Tres jóvenes galardonados compartieron sus experiencias con este diario. Alexis Niño Hernández, de 17 años, explicó que ha impulsado la incorporación de lengua de señas en contenidos dirigidos a niñas y niños.

Como resultado de su gestión, cápsulas sobre seguridad en Internet incorporaron accesibilidad para la comunidad sorda. Su objetivo, añadió, es que las instituciones reconozcan las capacidades de las juventudes sordas y garanticen las mismas oportunidades.

Abel Vázquez Méndez, originario

de Aguacatenango, Chiapas, relató que llegó a la Ciudad de México hace cinco años con un dominio limitado del español y hoy promueve la lengua tseltal y el respeto a los pueblos indígenas, particularmente ante situaciones en las que las barreras lingüísticas pueden derivar en la vulneración de derechos.

Sandra Michelle Gómez Tenorio, de 12 años, destacó entre sus proyectos la creación, junto con su hermana, de un parque de bolsillo en Álvaro Obregón, participa en programas de radio dirigidos a niños, desarrolló una crema para apoyar a niñas y niños con diabetes y escribió un libro cuyos recursos se destinan a apoyar a menores con cáncer.

Antes de la ceremonia, un grupo de jóvenes hizo una presentación musical, con reguetón y perreo incluido, cuyas imágenes fueron difundidas en las redes sociales, donde generaron controversia por la letra de la canción y el baile.



Fecha
13.08.2026

Sección
Capital

Página
27



La jefa de Gobierno, Clara Brugada, entregó 19 reconocimientos a personas –de entre 12 y 29 años– y colectividades por sus aportaciones en derechos humanos, educación, ciencia, deporte, inclusión y medio ambiente. Foto Germán Canseco

Fecha
13.08.2026

Sección
Comunidad

Página
19



RIESGO PARA LOS PEATONES

**80% DE LAS
BANQUETAS,**

**EN MAL ESTADO
Y EXCLUYENTE**

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 38940.00
Tamaño: 649 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección Comunidad	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

DEL RESTANTE en buenas condiciones, apenas 3% de esa infraestructura es apta para adultos mayores y otros grupos con movilidad limitada, advierte estudio

POR JONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gtmm.com

El 80% de las banquetas en la Ciudad de México está en mal o en muy mal estado, determinó un estudio elaborado por The Place Institute.

Su director, Guillermo Bernal, indicó que 20% de las banquetas restantes está en condiciones aceptables y, de ellas, sólo 3% es apta para el desplazamiento de adultos mayores a los 80 años y otros grupos con movilidad limitada.

Pero las banquetas óptimas se ubican en zonas exclusivas como Masaryk, en Polanco, mientras que en otras zonas más vulnerables y periféricas están en mal estado, reventadas, invadidas, a desnivel, entre otros obstáculos.

Tal es el caso de Avenida Guerrero, en San Bernabé, en La Magdalena Contreras; calle Agustín Delgado, colonia Tránsito y Frontera, en colonia Roma; ambas en la alcaldía Cuauhtémoc, y Avenida de la Culturas Prehispánicas en Iztapalapa, entre otras que tienen espacios delimitados para

uso peatonal en estado deficiente.

Las condiciones de esta infraestructura urbana provocan que cientos de personas se lesionen, advirtió Bernal.

“En México hay 17 millones de adultos mayores y muchos de ellos se caen y se fracturan por las banquetas en ese estado. Entonces, esto es una carga brutal hacia el sistema de seguridad social, para empezar. Y, por otro lado, también la gente que se cae, o sea, los adultos mayores que se caen y se fracturan muchas veces la cadera ya dejan de salir de su casa, se caen y se quedan aislados en su casa”, lamentó.

IMPACTO EN DIVERSOS FLANCOS

Bernal indicó que es necesario atacar esta problemática no sólo desde la perspectiva de movilidad, sino también de salud pública porque las condiciones de las banquetas provocan incidentes que resultan en fracturas o lesiones a los peatones.

“Es un tema de salud pública, es un tema donde la gente no sale, vive menos porque le da miedo

caerse. Ésa es la realidad de esta ciudad. La gente, a mí me da terror, no sé si es que mi abuelita salga a la calle sola, a ver mi mamá, me da miedo que salga a la calle sola porque

pues en esta ciudad, desafortunadamente, todas las banquetas están chuecas, están rotas y pues sí, es un tema muy grave”, indicó.

En el marco del Día Internacional del Peatón que se celebra el próximo lunes, Bernal y el equipo de The Place Institute presentarán los resultados del estudio y realizarán intervenciones tácticas en banquetas de la capital.

“Hay que replantear la política pública, pensarla desde el cuidado, de empezar a cambiar de fondo, no solamente las vías para el automóvil, enfocarnos en banquetas, empezar a enfocar en que las banquetas deben tener las medidas adecuadas, empezar con programas pilotos y empezarlo a hacer en calles completas, pero de fondo, empezar realmente no a parchar, no a vamos a arreglar este cachito, es hacer banquetas completas”, consideró.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 13.08.2026	Sección Comunidad	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Fotos: Cortesía The Place Institute



Foto: Salomón Ramírez

Las autoridades llamaron a los usuarios de Vemepe y VEP a dar de alta sus unidades en la plataforma.

A UN MES DE HABILITAR EL TRÁMITE

Se han registrado mil 754 motos eléctricas

A partir del 20 de noviembre, la Semovi comenzará la aplicación de multas de hasta de 2 mil 350 pesos

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

A poco más de un mes de haber habilitado la plataforma digital de padrón oficial, la Secretaría de Movilidad (Semovi) reportó que un total de mil 754 Vehículos de Movilidad Eléctrica Personal se han registrado formalmente ante el gobierno capitalino.

El proceso abarca las modalidades de Vehículos Motorizados Eléctricos Personales (Vemepe) y Vehículos Eléctricos Personales (VEP), esquemas enfocados en regular la circulación de monopatines, bicicletas eléctricas y otros dispositivos de transporte

individual.

La dependencia hizo un llamado a los usuarios a dar de alta sus unidades en la plataforma habilitada para contribuir a un entorno vial más coordinado, seguro y responsable.

SANCIONES

La Semovi enfatizó que el periodo sin concluirá el próximo 20 de noviembre, fecha en que comenzará la aplicación de multas económicas a quienes circulen sin el registro correspondiente.

Las primeras dos infracciones equivaldrán a 10 Unidades de Medida y Actualización (UMA), lo que representa aproximadamente mil 175 pesos.

En caso de reincidir por tercera o cuarta ocasión, el monto de la multa se elevará a 15 UMA, equivalente a cerca de mil 762 pesos.

Para los conductores

que incurran en cinco o más omisiones de registro, alcanzará las 20 UMA, monto estimado en 2 mil 350 pesos.

La autoridad reiteró la invitación a los propietarios a realizar el trámite con anticipación.

“Si utilizas un Vehículo de Movilidad Eléctrica Personal, es momento de realizar el proceso correspondiente para darlo de alta. Realiza tu trámite para contribuir a una movilidad más ordenada, segura y responsable”, difundió en sus redes sociales.

EL DATO

Las primeras

Las primeras dos infracciones equivaldrán a 10 Unidades de Medida y Actualización (UMA), lo que representa una sanción de alrededor de mil 175 pesos para los usuarios.



Bajo la lupa, escoltas de exfuncionarios de la Fiscalía capitalina

Nuevas reglas incluyen a altos mandos en activo

FRIDA VALENCIA

Los altos mandos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que dejen el cargo podrán conservar escoltas hasta por tres años, aunque mantener esa protección dependerá de que un análisis determine que continúan en riesgo, mientras que los servicios concedidos con anterioridad serán revisados para decidir cuáles permanecen y cuáles serán retirados.

Estas nuevas reglas, publicadas en la *Gaceta capitalina*, alcanzan a funcionarios en activo y a quienes anteriormente ocuparon siete puestos de alto nivel dentro de la institución, entre ellos la persona titular de la Fiscalía, además de que dejan abierta la posibilidad de otorgar seguridad a otros servidores públicos cuando las circunstancias así lo determinen.

Dentro de los cargos expresamente contemplados aparecen las coordinaciones generales de Investigación Estratégica, Investigación Territorial, Acusación, Procedimiento

y Enjuiciamiento, Investigación de Delitos de Género e Investigación de Delitos de Alto Impacto, así como la Jefatura General de la Policía de Investigación.

Para acceder a la protección no bastará con ocupar o haber ocupado alguno de esos puestos, debido a que la Dirección General de Inteligencia de la Policía de Investigación tendrá que evaluar previamente el nivel de riesgo y, a partir del resultado, resolver si procede asignar, mantener, modificar o cancelar el servicio.

Quienes obtengan la seguridad podrán contar con ella desde el inicio de su gestión y hasta dos años después de abandonar la institución, plazo que puede prorrogarse por un año, aunque una evaluación que determine la inexistencia de riesgo permitirá revocarla antes de que concluya ese periodo.

El esquema incluye protección, custodia y vigilancia proporcionadas por agentes de la Policía de Investigación dentro y fuera de las instalaciones de la Fiscalía, principalmente en la capital del país, pero con posibilidad de extenderse a otros puntos del territorio nacional de acuerdo con las con-

diciones establecidas en cada autorización.

A diferencia de quienes se encuentren en activo, los exservidores públicos que mantengan este resguardo deberán presentar cada tres meses un informe ante el jefe general de la Policía de Investigación, bajo protesta de decir verdad, para manifestar que no se encuentran en alguno de los supuestos que provoquen la cancelación, mientras que cualquier cambio tendrá que notificarse de manera inmediata. «

Los procesos

Deberán revisar criterios.

2

Veces al año sesionará un Comité de Seguridad.

26

De agosto, fecha límite para su instalación.

Todos los servicios de seguridad personal otorgados antes de estas disposiciones tendrán que someterse al nuevo análisis.



Rostro oculto de este medio de transporte

Sube 3,328% fallas en Metrobús, que tiene presupuesto 6% mayor

EN 2023, el sistema retiró de circulación 323 camiones por averías mecánicas o técnicas y en 2025 fueron 11 mil 075 casos; las siete líneas de la red reportaron incremento de problemas entre ambos años; descartan riesgos para usuarios

[Por Luis Olivera]

luis.olivera@razon.com.mx

De 2023 a 2025, las fallas técnicas y mecánicas detectadas en las unidades del Metrobús de la Ciudad de México se incrementaron tres mil 328 por ciento; sin embargo, el presupuesto para este medio de transporte apenas subió 6.5 por ciento durante ese periodo, al pasar de dos mil 550 millones de pesos a dos mil 717 millones, de acuerdo con un balance entregado por la dependencia, en respuesta a una solicitud de información pública hecha por *La Razón*.

En la totalidad de 2023, esta red capitalina de transporte masivo articulado retiró de circulación 323 camiones por haber tenido averías o fallas técnicas, aunque esa cifra se incrementó exponencialmente hasta alcanzar 11 mil 075 casos al término de 2025, lo cual representa 10 mil 752 incidentes adicionales.

LA RED moviliza a 1.8 millones de pasajeros al día, con una flota superior a 800 unidades. La Línea 1 es la más extensa y de mayor demanda, con medio millón de usuarios.

LAS CAUSAS. No obstante, la situación contrasta con las cifras de fallas técnicas que reportaron autoridades del medio de transporte en mayo de 2026. Por ejemplo, la Línea 1, que va de Indios Verdes a El Caminero, ha sido la que más unidades tuvo que retirar por fallas, al pasar de 95 en 2023, a tres mil 437 en 2025.

En términos generales, la información oficial del Metrobús detalla que, entre 2023 y 2025, las siete líneas que conforman el sistema tuvieron un incremento de problemas técnicos, que superó tres mil 500 por ciento, con una cifra máxima de aumento de 39 mil 080 por ciento para el caso de la Línea 7, la cual se inauguró hace menos de 10 años.

En torno a estas situaciones, el perito en transporte público Rodrigo Miranda contó a *La Razón* que buena parte de este tipo de situaciones pueden ocurrir por una falta de mantenimiento, ya que casi todos los incidentes relacionados

con el funcionamiento de un vehículo se relacionan con este motivo.

"Es bien difícil calcular, porque cada ruta es diferente, pero las unidades (del Metrobús) deben estar por ahí de los 200 mil kilómetros diarios recorridos. Ahora, yo te aseguro que les dan mantenimiento, pero yo no sé muy bien cada cuánto lo hacen. Ahí no te puedo asegurar algo concreto, pero arriba del 80 o 90 por ciento de las fallas en el sector automotriz son por la falta de cuidado", contó el experto.

DESPERFECTOS COMUNES. En torno de estas declaraciones, el Metrobús ha documentado que entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de enero de 2026, las fallas más comunes en las unidades del sistema fueron por inconvenientes en el sistema de enfriamiento, contratiempos con los motores, derrames de fluidos, problemas de puertas y mal funcionamiento del sistema de aire comprimido.

Por este motivo, el perito automotriz detalló que cualquiera de estas unidades siempre debe estar sujeta a varios tipos de mantenimiento. Entre ellos se contempla uno diario, uno a mediano plazo y otro que se realiza tras una mayor cantidad de tiempo.

"El Metrobús y los concesionarios trabajan con gente, y es gente que requiere seguridad porque, si esto no se cumple, las consecuencias son gravísimas. Al operar así, el vehículo se revisa a diario, con intervalos de revisiones por día. También, en un mediano plazo, al vehículo se le hace un mantenimiento correctivo, que yo recomiendo hacerlo de cinco mil a ocho mil kilómetros, por el tipo de actividad. Ya después se tienen que hacer también los mantenimientos de largo plazo, pasados los 15 mil kilómetros. Es algo protocolario", argumentó el especialista.

MÁS PASAJEROS. En este aspecto, el asesor automotriz Enrique Olvera también comentó a este diario que muchas de las fallas que ocurren en prácticamente cualquier vehículo tienen su origen en las fugas de fluidos, las cuales son parte

del top cinco de incidentes que el Metrobús reportó entre 2025 e inicios de 2026.

"Los fluidos, obviamente al tener fuga, es por mangueras. Recuerda que un motor funciona con temperaturas altas. Entonces, tiene un sistema de enfriamiento. Esas mangueras tienen un tiempo de vida útil y en los mantenimientos que se piden por parte de la marca, te dice cada cuánto tiempo o kilómetros se realiza. Si no hacen eso cuando toca, obviamente va a llegar un momento en el que la manguera va a tronar, hay fuga y va a haber un calentamiento del motor", contó Olvera, quien tiene más de 10 años de experiencia en el sector.

La oleada de fallas reportadas por el Metrobús de la capital del país ocurre en medio de un aumento exponencial de usuarios documentado entre los años 2023 y 2025, con base en la numeraria detectada por las autoridades de este medio de transporte.

En el primero de estos periodos anuales, la cifra de afluencia del Metrobús fue de 501 millones 257 mil 577 pasajeros, aunque para el final de 2025 el sistema contabilizó 509 millones 891 mil 495 personas que viajaron en los camiones de la red.

Esto último implica un crecimiento total neto de ocho millones 633 mil 918 pasajeros en el transcurso de los últimos mil 096 días, los cuales transcurrieron entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2025.

Actualmente, el servicio en el Metrobús se ve afectado debido a una serie de trabajos de mantenimiento. Las obras provocarán el cierre y suspensión de operaciones de siete estaciones que forman parte de dos de las siete líneas.

Los trabajos comenzaron el 8 de agosto y se extenderán por el resto del mes, de acuerdo con el calendario de estaciones en mantenimiento.

EL DATO

Según la administración del Metrobús, dicha situación no representa algún



tipo de riesgo para la operación de las 886 unidades que conforman la flota conjunta del sistema, por lo que sí hay un control estricto de estos casos. **EL METROBÚS** es el segundo medio de movilización público masivo con más

afluencia en la capital del país, sólo detrás del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

EL TIP

21

Años tiene de servicio el transporte articulado



AGRESIONES Y ROBOS SON LAS PRINCIPALES EMERGENCIAS

PIDEN AUXILIO AL C5 DOS JÓVENES CADA DÍA

Frecuencia. El coordinador de esta dependencia, Salvador Guerrero Chiprés, reveló que los días jueves es cuando reciben más llamadas

RODRIGO CEREZO

A diario, en promedio dos jóvenes solicitan apoyo a las líneas de emergencia del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México al encontrarse en una situación de peligro.

En el marco del Día Internacional de la Juventud, el coordinador de la dependencia capitalina, Salvador Guerrero Chiprés, informó que del 1 de enero al 5 de agosto de 2026 se recibieron 388 solicitudes de apoyo por parte de adolescentes, lo que equivale a un promedio de 1.8 reportes al día, una cifra significativa que refleja el conocimiento del servicio entre este sector.

“Para nosotros, la atención oportuna y eficiente a los jóvenes es una meta cotidiana donde tratamos de ofrecer un servicio sensible y em-

pático. Hay personal capacitado con un enfoque diferenciado que toma en cuenta la edad, situación emocional y posibles factores de vulnerabilidad”, consideró.

Entre los principales motivos de llamadas destacan las agresiones físicas o verbales, con el 9 por ciento; el robo o tentativa de robo a transeúntes, con el 8.5 por ciento, y en tercer lugar, los ataques por parte de personas bajo el influjo del alcohol, con el 4.4 por ciento.

En el cuarto sitio se ubican los reportes por violencia contra la mujer, con el 4.4 por ciento, seguido del robo o intento de robo en general, con el 3.4 por ciento.

En entrevista, el titular del C5 explicó que los jueves se registra la mayor incidencia de llamadas, acumulando el 15.7 por ciento de los casos, siendo las 20:00 horas el horario de mayor pico, con el 8 por ciento.

“El jueves, en general, presenta varias prevalencias. En el caso de los jóvenes, las madrugadas del miércoles, jueves y viernes son más complejas que el resto de la semana”, detalló.

Respecto a la distribución geográfica, la mayor parte de los reportes provienen de la alcaldía Cuauhtémoc, con el 16.2 por ciento; seguida de Gustavo A. Madero, con el 15.7 por ciento; Iztapalapa, con el 13.7 por ciento; Azcapotzalco, con el 7.7 por ciento y Benito Juárez, con el 6.7 por ciento.

El funcionario enfatizó que el objetivo principal es brindar atención oportuna bajo criterios de no revictimización ni discriminación.

“Necesitamos trabajar mucho en la difusión para que los jóvenes sepan a dónde comunicarse: tenemos el 911 para emergencias; la línea SOS Mujeres *765; la línea de denuncia anónima 089; la línea antiextorsión 55-5036-3301; y Locatel en el *0311”, concluyó.

15 y 19 años

de edad son los jóvenes que más se comunican a los servicios de emergencia para requerir ayuda por estar en peligro



Fecha 13.08.2026	Sección CDMX	Página 8
----------------------------	------------------------	--------------------



FUNCIONAMIENTO. Los servicios de atención están en funcionamiento las 24 horas, todos los días del año, para quienes lo soliciten.

Gasta Comisión de Búsqueda \$262 mil en artículos de oficina; en exploraciones en campo, 0

■ Servicios de fotocopiado, materiales para oficina y jardinería, los rubros que registran más gasto

Distribución. La Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México ejerció un presupuesto de más de 200 mil pesos en servicios de fotocopiado, materiales para oficina y jardinería de enero a junio de este año; sin embargo, la institución no destinó un monto para la ejecución de exploraciones en campo y el gasto para herramientas es menor a los dos mil pesos. Una de las atribuciones de la dependencia es determinar y, en el

ámbito de su competencia, ejecutar las acciones de búsqueda que correspondan, a partir de los elementos con que cuente, de conformidad con el protocolo aplicable. Así como, de manera coordinada con la Comisión Nacional y las demás comisiones locales de búsqueda, realizar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda, el organismo no destinó una partida presupuestal específica para eso.

↓ Promesa incumplida

En la "Búsqueda por Patrones", organizada por el Gobierno capitalino en octubre del 2025, se prometió que se reunirían más de 400 personas para trabajar en 215 mil metros cuadrados, lo cual no ocurrió



Queja por abandono

Según las familias, el trabajo de la autoridad fue débil y se reportaron torpezas, como nulo apoyo de mano de obra, poca inversión económica y equipo insuficiente.



Página 1 de 6
\$ 387280.00
Tam: 1648 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
13.08.2026Sección
MetrópoliPágina
PP-16-17

Gasta Comisión de Búsqueda CDMX \$262 mil en fotocopias y artículos de oficina, sin presupuesto para exploraciones en campo

Hasta esa fecha, se reportaron 537 personas desaparecidas en la Ciudad de México y mil 155 halladas, pero al cuestionar a la dependencia local, respondió que desconoce el número de personas que fueron encontradas en exploraciones en campo

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

La Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México ejerció un presupuesto de más de 200 mil pesos en servicios de fotocopiado, materiales para oficina y jardinería de enero a junio del 2026, sin embargo, la institución no destinó un monto para la ejecución de exploraciones en campo y el gasto para herramientas es menor a los dos mil pesos.

Aunque una de sus atribuciones de la dependencia — como lo señala el inciso ocho del Artículo 25 de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México — es determinar y, en el ámbito de su competencia, ejecutar, las acciones de búsqueda que correspondan, a partir de los elementos con que cuente, de conformidad con el

protocolo aplicable. Así como, de manera coordinada con la Comisión Nacional y las demás comisiones locales de búsqueda, realizar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda, el organismo no destinó una partida presupuestal específica para eso.

En la “Búsqueda por Patrones”, organizada de manera inédita por el Gobierno capitalino en octubre del 2025, se prometió que se reunirían más de 400 personas para trabajar en 215 mil metros cuadrados, entre autoridades de seguridad y justicia, no obstante, la realidad fue distinta, ya que no arribó el equipo prometido, según las familias, su trabajo fue débil y se reportaron torpezas anteriormente denunciadas, como mano de obra, poca inversión económica y equipo insuficiente.

Nueve meses después, Crónica obtuvo vía transparencia todas las partidas presupuestales ejercidas del 1 de enero hasta el seis de julio del 2026, en las que se gastaron mil 858.91 pesos en la partida 2911 por el concepto herramientas menores — sin que especifique si son utilizadas para indagatorias en campo — aún cuando la utilización de material deficiente, inoperante y de mala calidad fue el primer reclamo de los colectivos en la Búsqueda por Patrones.

Por el contrario, la Comisión pagó 97 mil 585.84 pesos para servicios de apoyo administrativo y fotocopiado en la partida 3361 y 95 mil 407.56 pesos en servicios de impresión en el rubro 3362, un total de 192 mil 993.4 pesos.

Además, para materiales, útiles y equipos menores de oficina, la Comisión destinó la partida doble 2111, con una suma de 65 mil 129 pesos. Del mismo modo, el organismo gastó mil 858.91 pesos en servicios de jardinería.

Uno de los rubros de gasto más grandes es el 2211, por el concepto productos alimenticios y bebidas para personas, con un gasto de 464 mil 861.82 pesos del 1 de enero al seis de julio.

Una de las facultades de la Comisión, según la Ley, es coordinar las acciones de búsqueda de niñas y mujeres que deriven de la Alerta de Violencia de Género. Adicionalmente, diseñar, proponer y aplicar los mecanismos de coordinación y colaboración con las demás dependencias de la Ciudad de México y de los diferentes órdenes de gobierno, a efecto de llevar a cabo las acciones en la búsqueda de personas desaparecidas.

En el presupuesto ejercido hasta el seis de julio, no se exponen conceptos para esas acciones, aún cuando es su obligación y responsabilidad los trabajos de campo, como lo dice la fracción cuatro de la ley: solicitar el acompañamiento, en términos de lo establecido por la Ley General, de las instancias policiales de los tres órdenes de gobierno cuando sea necesario que el personal de la Comisión de Búsqueda realice trabajos de campo.

En las partidas presupuestales tampoco se relaciona a la adquisición de artículos para las búsquedas en campo, viáticos o insumos para colectivos, herramientas mayores o servicios médicos.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 6

Fecha 13.08.2026	Sección Metrópoli	Página PP-16-17
----------------------------	-----------------------------	---------------------------

Para el ejercicio fiscal de 2026, a la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México se le asignaron 47 millones 546 mil 970 pesos, lo que significó duplicar el recurso que se tenía el año pasado. Hasta el seis de julio, el organismo ejerció 32.43 por ciento (15 millones 420 mil 761 pesos).

Hasta esa fecha, se reportaron 537 personas desaparecidas en la Ciudad de México y mil 155 halladas – de acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda —, pero al cuestionar a la dependencia local, respondió que desconoce el número de personas que fueron encontradas en exploraciones en campo.

En la Búsqueda por Patrones a finales del 2025, las familias llenaron el lugar, dirigían las brigadas, aportaron los recursos económicos para los alimentos, los repartieron y se preocupaban por los cuidados de los solidarios. Declararon que faltaba esfuerzo de las instituciones, así como la falta de recursos materiales y humanos.

“Es muy triste porque esto no es más que una réplica de lo que desde hace muchos años se ha hecho con esfuerzo de las

familias. La coordinación institucional sigue siendo precaria y lo más lamentable es la falta de recursos humanos y materiales, hoy nos quedamos sin alimentos, ni hidratación, fue proporcionada por nosotras”.

“No es nada de lo que se había anunciado hace unos días, como una súper búsqueda masiva, no es ni tantito. El proyecto que tenían desde el Gabinete de Búsqueda siempre ha sido muy ambicioso y no hemos abarcado ni una parte de lo que nos presentaron. Las familias siempre tenemos que sacar la casta y nos deja un muy mal sabor de boca”.

“Siempre se les ha puesto sobre la mesa que caminen de la mano de las familias, las búsquedas en campo vienen desde hace décadas. Es difícil que en campo caminen sin la expertiz que tiene una familia de larga data, el exhorto es que no se les olvide que las compañeras son las que tienen la experiencia. Conforme van pasando los años, pasamos administraciones y lo lamentable es que esto es repetitivo, todavía no tenemos garantías de no repetición”, declaró en octubre del

2025 a Crónica Jacqueline Palmeros, fundadora del colectivo “Una Luz en el Camino”.

Nueve meses después, en el sexto aniversario de la desaparición de Monserrat Uribe, hija de Jacqueline, denunciaron las mismas deficiencias de las autoridades.

“No he tenido acceso a la verdad y a la justicia, el sistema me engañó, pretendía que entregándome un cráneo me quedara callada y me quedara quieta, como me lo hizo saber la coordinadora de Implementación del CAIBP, Rocío Maldonado, pretender callarme al entregarme un cráneo, eso nunca va a pasar, mi hija tiene derecho a la verdad, a la justicia y a la búsqueda”.

“Tengo un año y dos meses sin Ministerio Público, no se ha avanzado. El sistema también nos frustra las búsquedas cuando somos representantes de colectivos, somos incómodas, se me ha negado muchísimo, se me ha revictimizado muchísimo el seguimiento de mi carpeta”, declaró Jacqueline Palmeros en la conmemoración de la desaparición de su hija.



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 6

Fecha 13.08.2026	Sección Metrópoli	Página PP-16-17
----------------------------	-----------------------------	---------------------------



Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 6

2026.08.13

Fecha 13.08.2026	Sección Metrópoli	Página PP-16-17
----------------------------	-----------------------------	---------------------------



Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 6

2026.08.13

Fecha	Sección	Página
13.08.2026	Metrópoli	PP-16-17



CDMX premia a 19 jóvenes y planea sembrar 500 mil árboles

El Premio de la Juventud 2026 reconoció a 19 personas y colectivos; cada ganador recibió un estímulo de 23 mil pesos

Día de la Juventud

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

La Ciudad de México entregó el Premio de la Juventud 2026 a 19 personas y colectivos de entre 12 y 29 años, quienes fueron reconocidos por su participación en ámbitos como derechos humanos, ciencia, cultura, deporte, medio ambiente, diversidad sexual e igualdad de género. Cada postulación ganadora recibió un estímulo de 23 mil pesos, para una bolsa total de 437 mil pesos.

En la ceremonia, realizada en el marco del Día Internacional de la Juventud, la jefa de Gobierno, Clara Brugada anunció además una convocatoria para que jóvenes encabezen un programa de reforestación urbana con la meta de plantar medio millón de árboles en la capital.

Entre los galardonados se encuentran jóvenes y colectivos que desarrollan proyectos de divulgación científica, actividades deportivas para personas con discapacidad, preservación de la memoria de pueblos originarios, construcción de modelos ecológicos de vivienda, defensa de los derechos de las personas sordas y acciones contra la discriminación.

PROGRAMAS PARA EDUCACIÓN, VIVIENDA Y BIENESTAR EMOCIONAL

Clara Brugada informó que el gobierno capitalino mantiene una política de atención a las juventudes que incluye una beca universal para universitarios, con la meta de alcanzar 200 mil beneficiarios este

año, así como el inicio de un programa de vivienda en renta asequible, cuya primera etapa contempla mil viviendas y dará prioridad a jóvenes y otros sectores considerados prioritarios.

También señaló que la denominada Aldea Juvenil acompaña a más de 3 mil jóvenes en situación difícil, mientras que el programa Juventudes Autogestivas otorga apoyos de hasta 25 mil pesos para impulsar más de 700 proyectos.

En materia de salud mental, destacó el programa Vida Plena, Corazón Contento, que cuenta con 200 profesionales y, según los datos presentados durante el acto, ha brindado atención psicológica gratuita a más de un millón de jóvenes y contribuido a prevenir 150 casos de riesgo suicida.

La mandataria también anunció que se ampliará la infraestructura de educación media superior y superior, particularmente en zonas periféricas de la ciudad.

RECONOCEN DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

La directora general del Instituto de la Juventud, Marcela Fuente Castillo, sostuvo que las juventudes deben dejar de ser consideradas un problema y ser reconocidas como una fuerza capaz de organizarse y transformar su entorno. Señaló que gobernar para este sector implica escuchar sus necesidades y construir respuestas junto con las comunidades.

Por su parte, el secretario de Bienestar e Igualdad Social, Pablo Yanes Rizo, afirmó que el premio reconoce no sólo a personas, sino las causas que representan, entre ellas los derechos humanos, la diversidad sexual, la educación, el deporte y la lucha contra la discriminación. Consideró que las transformaciones sociales requieren de juventudes críticas y participativas.

Entre los galardonados, Sandra Miche-



Página 1 de 2
\$ 154865.00
Tamaño: 659 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
13.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
18

lle Gómez Tenorio, de 12 años, fue la participante más joven. Al hablar sobre su reconocimiento, destacó su trabajo en la defensa de los derechos humanos y sostuvo que la edad no debe ser un límite para participar en la vida pública.

Miguel Brayan Martínez Calzada, reconocido por la promoción de los derechos de las personas de la diversidad sexual, llamó a combatir los prejuicios y la discriminación mediante la información y la empatía.

Abel Vázquez Mendoza, por su parte, resaltó la importancia de preservar la lengua y cultura tzeltales y señaló que las juventudes indígenas tienen un papel que

desempeñar en la ciudad. Los reconocimientos correspondieron a las categorías de actividades académicas, científicas, tecnológicas, profesionales y de innovación; culturales y artísticas; deportivas; mérito cívico, político o ambiental; promoción y defensa de los derechos humanos; derechos de las personas de la diversidad sexual, e igualdad de género •

“La política de atención a las juventudes incluye una beca universal para universitarios, con la meta de alcanzar 200 mil beneficiarios este año”



La jefa de Gobierno Clara Brugada encabezó la ceremonia de entrega.

**Amplía Clara
Brugada
apoyos
educativos
para jóvenes en
CDMX.**



Anuncian nuevo modelo de bachillerato en CDMX

: LA JEFA DE GOBIERNO también informó sobre becas para 200 mil universitarios, vivienda asequible y nuevas acciones de bienestar para ese sector

Redacción

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció la creación de un nuevo modelo de educación media superior y la ampliación de la infraestructura educativa en la capital, con prioridad para las zonas periféricas donde existe mayor necesidad de planteles. Durante la entrega del Premio de la Juventud 2026, la mandataria sostuvo que la educación debe ser uno de los principales derechos garantizados para las nuevas generaciones y afirmó que ningún joven debería abandonar sus estudios por razones económicas.

"Vamos también a construir un nuevo modelo de educación media superior y a continuar ampliando la construcción de preparatorias y universidades", señaló.

Brugada adelantó además que la beca para estudiantes universitarios llegará este año a 200 mil jóvenes y continuará creciendo hasta alcanzar la universalidad. A esta estrategia se sumará un programa de vivienda en renta asequible, cuya primera etapa contempla mil viviendas con

prioridad para jóvenes y otros grupos considerados prioritarios.

En materia de bienestar emocional, destacó el programa *Vida Plena, Corazón Contento*, que cuenta con 200 profesionales y, de acuerdo con cifras presentadas por el gobierno capitalino, ha brindado atención psicológica gratuita a más de un millón de jóvenes.

La administración también impulsa Juventudes Autogestivas, con apoyos de hasta 25 mil pesos para más de 700 proyectos, y una jornada de reforestación cuya meta es plantar medio millón de árboles.

Durante la ceremonia fueron reconocidas 19 personas y colectividades con el Premio de la Juventud, con una bolsa total de 437 mil pesos.

Cada postulación ganadora recibió un estímulo de 23 mil pesos.

La jefa de Gobierno llamó a las juventudes a organizarse, participar y defender sus derechos. Como parte de las actividades de agosto, anunció encuentros, talleres, actividades culturales y deportivas, además del Festival de las Juventudes, programado del 13 al 16 de agosto.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página PP-3
---------------------	--------------------	----------------

EL PROGRAMA DE 25 MIL PESOS
JUVENTUDES PARA PROYECTOS
AUTOGESTIVAS DESARROLLADOS
CONTEMPLA APOYOS POR JÓVENES.



Fotos: @ClaraBrugadaM en X

COSTÓ 13 MDP PONER AJOLOTES

DESPILFARRÓ TREN LIGERO

● Según Transportes Eléctricos, el contrato se ejecutó mediante adjudicación directa; el cambio de imagen fue criticado por no alinearse a manuales técnicos de movilidad



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 25740.00
Tamaño: 585 cm2

EN LA COLOCACIÓN DE AJOLOTES EN EL TREN LIGERO

GASTA STE 13 MDP EN EL CAMBIO DE IMAGEN

Transportes Eléctricos reportó que el contrato se ejecutó mediante una adjudicación directa

M. FLORES

CIUDAD DE MÉXICO.- La remodelación integral del Tren Ligero es un proyecto en el que trabajó el gobierno capitalino, aunque el cambio estético sobre la identidad gráfica del medio de transporte no estaba previsto originalmente, pero de igual manera el STE reportó que fue un gasto que superó los 13 millones de pesos.

En el contrato STE-DE-AF-GRMA-024-S-2026 la institución que encabeza Martín López Delgado manifestó que desde el 30 de abril firmó el documento para encargarse del "Servicio de cambio de imagen gráfica de Trenes

Ligeros" a la empresa Dincsa Grupo Empresarial S.A. de C.V. por un monto total de 13 millones 409 mil 600 pesos. Este monto fue acordado a través de un contrato vía adjudicación directa, es decir, sin otra opción comercial y sin la certeza de que sería la mejor oferta para la dependencia pública.

Para la renovación del Tren Ligero los trabajos iniciaron desde 2025 con el anuncio de que fueron adquiridos 17 nuevos trenes fabricados por la empresa de origen chino CRRC Zhuzhou Locomotive, una adquisición que ascendió a mil 337 millones de pesos. Estas nuevas

unidades fueron entregadas con un color hueso.

A pesar de que algunos sectores de la sociedad esperaban que el resto de unidades fueran azules, esto no ocurrió. Fue en una asamblea que tuvieron las autoridades con la población de Santa Úrsula Coapa que se reveló por primera vez la intención de decorar los nuevos trenes.

El resultado final fueron trenes de color claro con una imagen de ajolotes y flores a lo largo, modificación que contradice el Manual de Integración Gráfica y Visual para la Movilidad Integrada (MI), en donde señala que

todos los transportes de la STE deben ser de un azul específico como parte de la homologación que trabajó la Secretaría de Movilidad local (Semovi) del sexenio pasado para darle orden a las distintas opciones de transporte público en la capital.

COSTO

El precio por cada uno de los 17 trenes de origen chino fue de 680 millones de pesos



• Los primeros trenes llegaron a principios de febrero

BUSCAN REDUCIR TIEMPO EN JUICIOS

Capacitará TSJCDMX a jueces especializados

Quieren crear unidad con 20 expertos en despojos para reducir hasta un 50% el tiempo de resolución

DANA ESTRADA

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ-CDMX) anunció que capacitará a un grupo de 15 a 20 jueces en materia de despojo con el objetivo de reducir a la mitad los tiempos de resolución de los juicios en esa materia y mejorar la justicia para las víctimas, informó su presidente, Rafael Guerra Álvarez.

Con ese propósito dijo a **El Sol de México** trabaja en elaborar un presupuesto que permita a la institución formar una unidad especializada de gestión judicial exclusiva para casos de despojo para reducir hasta en un 50 por ciento el tiempo de los juicios con lo que se busca garantizar la justicia para las víctimas.

Guerra Álvarez explicó que esta nueva unidad, que deberá estar conformada este año por un grupo de 15 a 20 jueces capacitados y especializados en delitos de despojo.

"Nosotros propusimos acciones principalmente para hacer una unidad de gestión judicial exclusiva para ese delito. Ya estamos trabajando y vamos a sacar un programa en conjunto con la jefa de gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia de la CDMX con acciones contra el despojo", detalló el magistrado.

Comentó que, aunque el tiempo en el que se desarrollan los juicios contra despojo es variable, estiman que un caso podrá llevar entre seis meses a un año,

dependiendo de las pruebas recabadas por la FGJ capitalina; por lo que los jueces especializados podrían reducir los tiempos de resolución a unos cuantos meses. No obstante, aún están en la elaboración del programa y a la espera de un recurso económico para pagar esta especialización.

"Se busca reducir totalmente el tiempo de los juicios, la ideal es que sea del más del 50 por ciento del tiempo", aseguró Guerra Álvarez.

Sobre las 10 carpetas de investigación que diariamente abre la FGJ por el delito de despojo en las 16 alcaldías, el magistrado precisó que no hay una cifra de cuántas personas tienen la oportunidad de acceder a un juicio, ya que depende del número de pruebas que el personal de la fiscalía logra recabar. Sin embargo, aceptó que ese proceso debe mejorarse, para tener mejores procesos en favor de las víctimas.

"Los tiempos dependen mucho de la fiscalía, muchas veces no depende mucho de las asuntos jurídicos para recabar pruebas y documentos, eso es lo que delimita a veces mucho el trabajo", aseguró el titular del Poder Judicial de la CDMX.

El 5 de agosto, el presidente del TSJ-CDMX también propuso elaborar un registro institucional de inmuebles afectados. Además de impulsar la creación de un área receptora de órdenes de desalojo, y dos más que alerten y detecten de forma oportuna y preventiva los procedimientos judiciales simulados y de convenios.

TIEMPO DE UN JUICIO

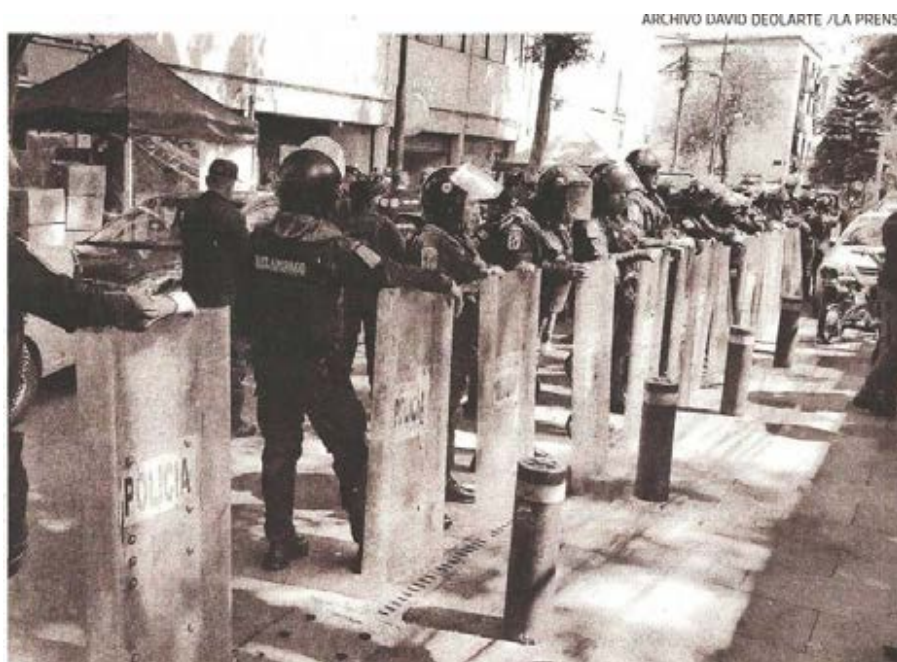
Depende de la FGJCDMX depende mucho de las asuntos jurídicos para recabar pruebas y documentos



Fecha
13.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
17



Elementos de la SSC, la FGJ y el gobierno aseguraron un departamento en la colonia Guerrero



En e deporte, también hay transformación

En 1926, la Ciudad de México organizó la primera edición de los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Compitieron tres países: Cuba, Guatemala y el anfitrión. Un siglo después, en Santo Domingo, la delegación mexicana ganó 407 preseas, 167 de ellas de oro, y le sacó 141 medallas de ventaja a Colombia, que terminó segunda. Con esa cosecha cerró la edición del centenario el 8 de agosto, encabezando el medallero por tercera ocasión seguida -Barranquilla 2018 y San Salvador 2023- fueron las anteriores.

Lo que pasó hace dos años en Santiago de Chile quedó menos ruidoso. México tercero, 142 medallas, 52oros, detrás de Estados Unidos y Brasil. Luego llegó el Mundial, con la ciudad puesta. Nueve de nueve en la fase de grupos, seis goles a favor y ninguno en contra. La Selección Mexicana venció 2-0 a Ecuador en dieciseisavos y cayó 3-2 ante Inglaterra en octavos. La FIFA la ubicó novena entre 48 selecciones, arriba de Brasil, Colombia y Estados Unidos: la mejor posición

mexicana desde 1986.

Falta la parte incómoda. Los Juegos Olímpicos siguen debiéndonos. De París 2024 México regresó con cinco medallas, tres de plata y dos de bronce, sin oro por tercera edición consecutiva. Osmar Olivera se colgó dos en clavados.

El pasado 26 de julio, mientras el Tour de Francia entraba a los Campos Elíseos, cientos de personas se juntaron frente a una pantalla en el Ángel de la Independencia. Isaac del Toro, de 22 años, terminó tercero en la clasificación general y ganó el maillot blanco. Nadie de este país había subido a ese podio en 113 ediciones del Tour.

Los medalleros son documentos públicos, traen fecha, y las de los últimos tres años dicen algo que vale la pena: en Panamericanos, en Centroamericanos y en el Mundial, varios de nuestros mejores resultados deportivos de toda la historia se concentraron en un lapso de tiempo tan corto que parece casi improbable.

Esa confluencia refleja un cambio más profundo: el ánimo que prevalece en el país, ese que acompaña a la

Transformación, ha llegado también al deporte. Los atletas entrenan con otros recursos, en espacios mejores, bajo otras condiciones. El Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento está aquí, en la Ciudad de México. La maratonista Citlali Cristian trasladó acá sus concentraciones antes de ganar en Santiago el primer título mexicano en el maratón femenino panamericano desde 1991.

Esos resultados transformadores también tienen rostro de mujer. Entre los seis nombres con más preseas en Santo Domingo, cinco son de mujeres. Celia Pulido ganó once medallas, ocho de oro; Itzamary González, seis; Marina Malpica, Beatriz Briones, Marla Arellano y Blanca Rodríguez, cinco cada quien. En París 2024 la primera medalla mexicana también llegó de un equipo femenino, el de tiro con arco.

El próximo corte llega pronto. Los Panamericanos de Lima 2027 y, un año después, Los Ángeles 2028, donde la conversación volverá a ser la del oro olímpico. Los récords de estos tres años ya están escritos. Falta ver si la marca aguanta cuando cambie el calendario, cambien los nombres y toque competir otra vez contra el mundo entero. "





CONGRESO DE LA CDMX



Sesionan los legisladores entre distracciones

EDUARDO CEDILLO

El Congreso local sumó ayer otra sesión en la que no se inscribió dictaminación alguna ni se abordaron asuntos relevantes, en su lugar, sólo hubo discusiones en videollamada.

La Comisión Permanente de Donceles acumula una racha de cuatro reuniones en la que los legisladores no se han presentado de manera presencial durante el periodo de receso, que arrancó el primer día de junio.

Durante las sesiones, tomadas a distancia, algunos de los diputados viajaban en sus vehículos o se encontraban distraídos por el entorno en el que se encontraban.

“Pedirle una disculpa a nuestra audiencia, a las cinco personas que se conectan,

La verdad es que somos, con mucho respeto lo digo, de hueva”, dijo la diputada de Acción Nacional, Daniela Álvarez, durante un debate de punto de acuerdo.

De acuerdo con los integrantes del Legislativo local, las sesiones se organizaron en dicha modalidad por una remodelación en Donceles, con la promesa de regresar la próxima semana a las actividades presenciales.

Mientras se daba el debate, algunos legisladores reían; otros se ausentaban de las cámaras y algunos incluso las apagaron.

Otros diputados conducían y hasta hubo una diputada que aprovechó el tiempo para acariciar a su perro.

En la sesión de ayer no se logró dictaminar, mientras que el punto con más duración fue por los enfren-

tamientos entre Morena y Acción Nacional.

El último tema que se discutió fue presentado por la legisladora del PAN, Laura Álvarez y buscaba hacer un llamado a que el Gobierno de la Ciudad intensifique su presencia en el Parque Lira ante el problema de venta de droga en el lugar.

Morena votó en contra de la proposición al ser una propuesta del PAN, en tanto, el diputado de Morena, Ángel Tamariz, minimizó el asalto que sufrió el titular del C5, Salvador Guerrero.

“Una fogata no hace un incendio forestal. Entonces, afortunadamente se logró detener a una de las personas que ayer intervinieron con el Coordinador del C5 y eso no refleja los resultados de toda la Ciudad”, resaltó.



■ Olivia Garza (1), Tania Laríos (2) y Daniela Álvarez (3) se conectaron desde un auto.



Lanzan convocatoria exprés

Ven simulación al licitar Ecobici

Acusa Royfid Torres de proceso deficiente y a modo para hacer adjudicación directa

EDUARDO CEDILLO

La licitación de Ecobici podría ser sólo una simulación, así lo aseguró el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la Ciudad, Royfid Torres, pues los tiempos del proceso de licitación para la ampliación del Sistema Ecobici podrían estar planeados para declarar un proceso desierto y adjudicar de manera directa los recursos a una empresa elegida.

El supuesto surge de la comparación entre los tiempos de licitación del proceso pasado, en 2021, y los actuales. Mientras que aquella vez se tuvieron tres meses para realizar el concurso, en esta ocasión sólo se cuenta con 10 días.

En este periodo, las empresas y personas físicas debían adquirir las bases, asistir a la junta de aclaración, tendrían que armar un proyecto propuesta, presentarlo y hasta se daría el acto de fallo.

“Es la crónica de una licitación directa anunciada.

Es muy preocupante porque evidentemente se trata de una simulación que va a acabar en una licitación desierta y en el discurso de la autoridad de que a raíz de que no hubo nadie que pudiera acndir con estas condiciones, pues acabar asignándola de manera directa”, consideró Torres.

El viernes, la Secretaría de Movilidad de la CDMX publicó en la Gaceta Oficial la convocatoria al proceso de licitación pública. En el documento se marcaron cuatro fechas puntuales.

La primera era adquirir las bases de la licitación los días 7, 8, y 9 de agosto, que tendrían un costo de 100 mil pesos. El día 11 se realizó una junta de aclaración de bases. Tres días después se tendría que realizar el acto de presentación y apertura de la propuesta por parte de los licitadores.

El fallo se daría el 17 de agosto del 2026.

El proceso del 2021 dio como fecha límite para adquirir las bases el 28 de septiembre del 2021, se realizó la junta de aclaración el 6 de octubre, se entregaron muestras el 16 de noviembre y se realizó el acto de

presentación y apertura de propuesta el 17 de noviembre. El fallo se dio el 30 de ese mes. Aún así, se declaró desierta la licitación.

Posteriormente, la Secretaría de Movilidad realizó una invitación restringida que también se declaró desierta. El 24 de diciembre, tras una subasta inversa de 26 rondas de mejoramiento de precio, el consorcio 5M2-BKT ganó el concurso.

Para el legislador de MC, este proceso sólo representa una simulación, puesto que es casi imposible que una empresa reúna los requisitos en tan corto tiempo.

“Se requiere una verdadera licitación abierta, pública, transparente, con los tiempos necesarios para que los proveedores puedan hacer propuestas serias y que el fallo esté sustentado en las condiciones técnicas, financieras y operativas”, expresó el emecista.

Por su lado, el experto en Movilidad, Ernesto Morúa, expresó que el corto margen de tiempo para aplicar al concurso no da oportunidad para que las empresas puedan aplicar con proyectos serios, dificultando la totalidad de la iniciativa.



Fecha 13.08.2026	Sección Ciudad	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------



■ La convocatoria para la ampliación del Sistema Ecobici está marcada por un lapso breve, lo que despierta suspicacias.

Royfid Torres, diputado de MC

■ ■ Es una pésima señal para la Ciudad, para los usuarios, para el sistema que lo que se está planteando es una simulación de competencia para acabar eligiendo un proveedor a modo”.

Fecha
13.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
16

Entregan 11 escritos al Congreso para reponer la consulta del PGD

Vecinos acusan que desde un principio no se les consideró en la elaboración del proyecto

—OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México recibió 11 escritos ciudadanos en los que se realizan observaciones al proyecto del Plan General de Desarrollo (PGD).

Los escritos, casi similares, señalan que, desde un inicio, los vecinos hicieron saber al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) y a la Jefatura de Gobierno la necesidad de una reposición de proceso del PGD, dada su inconformidad por la violación de proceso y vulneración de diversos derechos plasmados en la legislación.

En los documentos, los habitantes precisan que durante 2025, el IPDP no convocó a las Copacos, organizaciones de la sociedad civil, vecinos e instancias académicas para participar en elaboración del Proyecto del Plan General de Desarrollo 2025-2045, "lo que derivó en un documento con muchas incongruencias jurídicas, vacíos legales que no responde de ninguna manera a la problemática, necesidades y visión prospectiva de los habitantes de la Ciudad de México en tanto nunca fueron consultados".



Los inconformes señalan que el plan de desarrollo tiene incongruencias jurídicas.

Se argumenta que entregaron a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y a la titular del Instituto de Planeación, Patricia Ramírez, un documento acompañado de más de 21 mil firmas solicitando la reposición del proceso, pero no han tenido respuesta.

"Es lamentable que no sólo no hayamos recibido respuesta a dicha petición, sino que recientemente salieron publicadas en todos los diarios las declaraciones de la jefa de Gobierno indicando que ya había concluido la elaboración del Plan General de Desarrollo y que, una vez aprobado en el Congreso local, se seguiría la ruta" con la aprobación del Programa General de Ordenamiento Territorial. ●

●El dato

Los vecinos juntaron en un documento 21 mil firmas para solicitar la reposición del proceso del plan de desarrollo, aseguraron.



Página 1 de 1
\$ 34830.00
Tamaño: 215 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección Capital	Página 28
----------------------------	---------------------------	---------------------

Preocupa a diputados de Morena y de Argentina avance de la ultraderecha en AL

ELBA MÓNICA BRAVO

Diputados locales de Morena se reunieron con legisladores de los partidos Frente Renovador y Ciudad Futura de Argentina con el propósito de “fortalecer redes de partidos de izquierda en América Latina y compartir experiencias en diversos países, principalmente con la preocupación del avance de la ultraderecha en la región, coludida con el gobierno de Estados Unidos”, dijo el morenista Ángel Augusto Tamariz Sánchez.

El legislador local señaló que “el partido Morena es referente en el mundo por la agenda de izquierda que ha podido consolidarse, por lo que resulta importante que podamos compartir lo que hemos aprendido, pero también los riesgos que pudieran presentarse a partir de lo que ha sucedido en Argentina, Colombia, Bolivia y Perú”.

En entrevista mencionó que durante el encuentro privado con la comitiva de legisladores argentinos se abordó “el fallido intento

de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, por participar en un evento de reconocimiento a Hernán Cortés” en mayo pasado durante una visita a México.

Tamariz Sánchez insistió en que “es fundamental generar lazos entre proyectos de izquierda en la región para consolidar la justicia social para nuestros pueblos y la defensa de los derechos de todos, más aún en un contexto internacional donde la extrema derecha trabaja para revertir las luchas conquistadas”.

Por su parte, el vocero de la bancada de Morena, Paulo García González, dijo que el encuentro forma parte de una etapa en la que el partido guinda “refuerza los vínculos con otros movimientos. Lo que ocurre en Latinoamérica es un espejo de lo que nos puede ocurrir en cualquier momento; es tiempo de fortalecer las alianzas entre los movimientos nacionales y populares”.

En tanto, la vicecoordinadora de los legisladores, Brenda Ruiz, comentó: “vemos un retroceso en

muchos países de Latinoamérica, pero aquí seguimos luchando por más derechos junto con la presidenta Claudia Sheinbaum y la jefa de Gobierno Clara Brugada. Hay que estrechar lazos de manera urgente; a quienes estamos en la izquierda nos toca promover el sentido de gobierno que responde”.

En su oportunidad, el concejal de la ciudad de Rosario y referente de Ciudad Futura, Juan Monteverde, expresó el interés de conocer los sistemas de movilidad: “estamos buscando transformar la ciudad de Rosario a través del transporte, por lo que vinimos a conocer los proyectos estratégicos de la Ciudad de México como el Cablebús, el Metro y el Tren Ligero”.

La delegación argentina estuvo integrada por el diputado nacional y presidente del Frente Renovador, Diego Giuliano, y por el vicepresidente nacional del Frente Renovador, Germán Brillard Poccarr, entre otros.



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Promueven jornada laboral de 40 horas

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gmm.com.mx

El diputado del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma, afirmó que la aprobación de la jornada laboral de 40 horas representa una medida fundamental que busca saldar una deuda histórica con la clase trabajadora del país y mejorar de manera sustancial su calidad de vida.

El legislador señaló que esta reforma busca devolver tiempo de vida a quienes diariamente enfrentan jornadas extenuantes, estrés constante y escaso espacio para convivir con sus familias, una realidad en la que se ha normalizado el cansancio extremo y el desgaste físico y emocional de personas que salen de sus hogares cuando sus hijos aún duermen

y regresan cuando ya han dormido.

Ante este panorama, Sesma aseguró que la reducción de la jornada laboral permitirá a los trabajadores vivir mejor, recuperar tiempo para la salud y el descanso, así como para convivir con dignidad.

Recalcó que una persona que mantiene un equilibrio entre su vida personal y profesional es más productiva, más comprometida y más estable en su entorno.

“No se puede frenar el avance por miedo al cambio, especialmente para mejorar las condiciones laborales de millones de familias mexicanas”, insistió el diputado, al tiempo que subrayó que respaldar esta reforma significa apostar por un México más justo, más equilibrado y más consciente de las necesidades reales de su gente.



Foto: Especial

Jesús Sesma afirmó que la aprobación representa una medida que busca saldar una deuda histórica con la clase trabajadora.

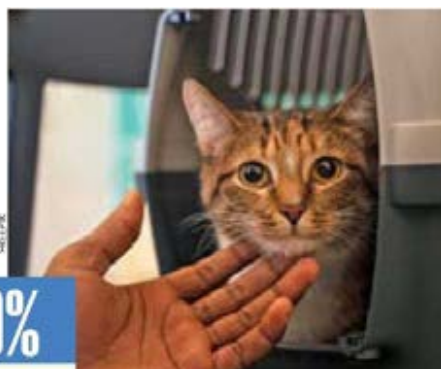


Buscan acceso de mascotas al transporte

Seis de cada 10 hogares de la capital cuentan con alguna mascota y para garantizar su acceso al transporte público, la diputada local del Partido Verde (PVEM), Rebeca Peralta, propuso reformar la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.

La iniciativa plantea que el Metro, Metrobús, RTP, Cablebús y demás servicios de transporte público permitan el ingreso y traslado de animales bajo reglas de seguridad, higiene y bienestar animal, que deberán establecerse en el Reglamento de la Ley de Movilidad.

Debido a que el 60 por ciento de familias capitalinas tienen un animal de compañía, la legisladora señaló que su traslado representa una necesidad para los habitantes, particularmente cuando requieren acudir



60%
de los hogares de la Ciudad de México cuentan con al menos una mascota, señaló la diputada Rebeca Peralta

al veterinario, recibir algún tratamiento, mudarse o atender una emergencia.

Peralta añadió que, si bien algunos sistemas de transporte cuentan con reglas o excepciones que permiten su ingreso, estas disposiciones no son uniformes y la legislación local no reconoce de manera expresa

el acceso de mascotas al transporte público.

La propuesta busca adicionar un cuarto párrafo al artículo 80 de la Ley de Movilidad para establecer que los prestadores del servicio público de transporte deberán permitir el acceso y traslado de personas acompañadas de sus animales, bajo las condiciones que determine el reglamento. /RODRIGO CEREZO

PROPUESTA. La iniciativa plantea que en la Ley de Movilidad se garantice el traslado de personas acompañadas por sus animales en condiciones de seguridad.



SE TRATA DE UNA OBRA IRREGULAR, CONSIDERÓ

Morena pide investigar derrumbe de edificio en la Miguel Hidalgo

Camino. El legislador local, Víctor Hugo Romo, presentará una denuncia en la Fiscalía capitalina para deslindar responsabilidades

RODRIGO CEREZO

El diputado local de Morena, Víctor Hugo Romo, presentará una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México para exigir una investigación a fondo y deslindar responsabilidades por el colapso de un inmueble en demolición y la caída de un árbol en la colonia Escandón, alcaldía Miguel Hidalgo.

El legislador señaló que el colapso debe indagarse en el marco de las presuntas irregularidades inmobiliarias que prevalecen en la demarcación, en el otorgamiento de permisos.

Advirtió que la denuncia busca determinar si existen responsabilidades tanto de servidores públicos como de los particulares involucrados en el proyecto, el

cual puso en riesgo la vida de transeúntes, automovilistas, vecinos y trabajadores.

De acuerdo con los primeros informes, el inmueble - ubicado en la calle Minería 145 - era uno de los cinco edificios previstos para demolición en el predio y contaba con las autorizaciones correspondientes.

Sin embargo, Romo cuestionó las condiciones en las que se ejecutaron los trabajos que al final terminaron mal.

“No basta con que el alcalde diga que la demolición tenía permiso. Precisamente porque tenía permiso queremos saber quién autorizó, quién verificó, quién supervisó y quién dejó que una obra de esta magnitud terminara colapsando sobre la vía pública”, señaló.

El diputado resaltó que la obra no era desconocida para la demarcación. Desde enero de 2026, el director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la alcaldía, César Garrido, sostuvo reuniones con representantes del predio para definir los alcances del proyecto.

Posteriormente, la alcaldía Miguel Hidalgo expidió la Licencia de Construcción Especial de Demolición MHLE/D/059/2026 (expediente FMH-016-2026), para intervenir una superficie superior a los 9 mil 300 metros cuadrados.

“La autoridad conocía el proyecto, conocía a los responsables y otorgó la autorización. Ahora tiene que explicar qué hizo para vigilar que los trabajos se realizaran con seguridad y conforme a la ley”, enfatizó.

Cabe recordar que, en un primer momento, el alcalde Mauricio Tabe aseguró que la caída de un árbol había provocado el derrumbe del edificio, lo cual era falso y evidenció su desconocimiento del problema.

Posteriormente corrigió la versión y explicó que se trató de un colapso del inmueble; además, reconoció fallas en el procedimiento y señaló directamente al Director Responsable de Obra (DRO) y a la empresa encargada de la demolición.



Página 1 de 2
\$ 82214.00
Tam: 407 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2026	Sección CDMX	Página 10
----------------------------	------------------------	---------------------



DESLINDE.
El alcalde Mauricio Tabares y su equipo de trabajo deben explicar si verificaron el funcionamiento de la empresa demolidora.

Proponen directorio de taxis para antros

IVÁN ORTIZ

Con el objetivo de que todos los bares y establecimientos nocturnos de la capital apoyen a clientes para que retornen a salvo a sus hogares, mediante un registro oficial de taxis seguros, la diputada Elizabeth Mateos Hernández propuso la *Ley de Regreso Seguro* en la Ciudad de México.

La iniciativa, propone modificar la Ley de Establecimientos Mercantiles, en su artículo 10, fracción I y el artículo 12, fracción XXXV, de la Ley de Movilidad.

De aprobarse, la Secretaría de Movilidad deberá crear un directorio de sitios de taxi autorizados que trabajen en cualquier horario, especialmente por la noche, cerca de establecimientos que vendan alcohol en la CDMX.

Esos taxis seguros contarán con una constancia oficial visible. Los sitios llevarán un control y registro de viajes para dar seguridad y confianza.

Todos los bares, restaurantes y centros nocturnos de la capital, menciona la iniciativa, tendrán que exhibir en un lugar visible este Directorio Oficial de Transporte Nocturno Seguro.

Asimismo, deberán prestar apoyo a quienes requieran la información o no se encuentren en condiciones de solicitar transporte a casa.

La diputada Mateos propuso una iniciativa idéntica en la sesión del 21 de octubre de 2025. Este diario consultó a la legisladora para saber qué pasó con la primera que presentó. Su equipo dijo que "solo se hicieron ajustes en aras de que pudiera transitar".

"El riesgo no empieza en la calle, sino dentro de los establecimientos, en el momento en que alguien toma la decisión de manejar. Esta medida no susti-

tuye al programa *Conduce sin alcohol, lo complementa*", sostuvo Mateos en la

sesión de ayer en el congreso.

De acuerdo con datos abiertos de la Secretaría de Salud federal (Ssa), las muertes por siniestros viales aumentaron 15 por ciento, entre 2024 y 2025.

En 2024, se reportaron 937 muertes por esa causa, mientras que en 2025 fueron 817 casos.

Elizabeth

Mateos propuso que todos los bares exhiban un directorio oficial de taxis seguros cerca de sitios que venden alcohol

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



Bar ubicado en la calle República de Cuba, Centro Histórico



Página 1 de 1
\$ 24990.00
Tamaño: 245 cm2

PAN presenta iniciativa contra despojos

El diputado Mario Sánchez presentó una iniciativa para reformar cuatro leyes capitalinas y cerrar vacíos legales que aprovechan los despojadores para adueñarse del patrimonio de las familias

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

El diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Mario Enrique Sánchez Flores, presentó una iniciativa para combatir el despojo de inmuebles que busca cerrar los vacíos legales que aprovechan grupos delictivos para adueñarse ilícitamente de viviendas y terrenos.

Al presentar la propuesta, el legislador subrayó la urgencia de actuar de forma preventiva antes de que las familias pierdan sus bienes y enfrenten largos procesos judiciales. "Hicimos un compromiso con las familias de la ciudad y estamos cumpliendo. No vamos a permitir que nuestras propias leyes tengan puertas abiertas para quienes buscan apropiarse del patrimonio ajeno", afirmó Sánchez Flores.

El proyecto contempla reformas al Código Civil, el Código Fiscal, la Ley del Notariado y la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios de la metrópoli. Entre sus ejes principales, evita que la posesión originada por fraude, violencia o documentos falsos

se convierta en propiedad con el tiempo, aclara que pagar el predial no otorga titularidad y exige una rigurosa verificación notarial e inmobiliaria para garantizar la trazabilidad de las operaciones.

De acuerdo con el legislador local, el problema registra "niveles preocupantes" en la capital. Entre enero de 2020 y abril de 2026 se iniciaron 25 mil 18 carpetas de investigación por despojo; sin embargo, solo alrededor del uno por ciento ha sido judicializado.

"Queremos llegar antes que los despojadores. Antes de que una persona adulta mayor pierda su casa; antes de que falsifiquen un poder; antes de que una familia tenga que gastar sus ahorros en abogados y antes de que tenga que esperar años para recuperar lo que siempre fue suyo", sostuvo.

Sánchez Flores indicó que es la primera iniciativa en este rubro que presenta el blanquiazul, pero aclaró que no será la última. "Vamos a revisar cada grieta jurídica que pueda ser utilizada para despojar a una familia y vamos a proponer las reformas

necesarias para cerrarla", agregó.

Por otra parte, el diputado local del PAN advirtió que no se permitirá que los vacíos legales destruyan el esfuerzo de años. "Una familia puede tardar toda una vida en construir su patrimonio. No vamos a permitir que los vacíos de la ley ayuden a alguien a arrebatarlo en unos cuantos días", reiteró.

Queremos llegar antes que los despojadores. Antes de que una persona adulta mayor pierda su casa; antes de que falsifiquen un poder; antes de que una familia tenga que gastar sus ahorros en abogados"

Mario Sánchez Flores
Diputado local del PAN



Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página 20
---------------------	--------------------	--------------

La iniciativa que contempla reformas al Código Civil, el Código Fiscal, la Ley del Notariado y la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios busca evitar que la posesión originada por fraude, violencia o documentos falsos se convierta en propiedad con el tiempo



Mario Sánchez Flores indicó que es la primera iniciativa en materia de despojo que presenta el blanquiazul, pero

BLINDAJE CONTRA EL DESPOJO

Ante la ola de despojos en la Ciudad de México, Morena impulsa jornadas de asesorías comunitarias y la contención legal de este ilícito

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@ot:proletario

Los despojos inmobiliarios en la Ciudad de México (CDMX) se han convertido en una de las mayores preocupaciones de las familias capitalinas. Frente a un escenario donde la certidumbre jurídica se ve arremetida por invasiones y apoderamientos ilegales, el Congreso local y la bancada de Morena han puesto en marcha un esquema de contención legal, orientación comunitaria y fortalecimiento legislativo para frenar este delito.

En entrevista con *Reporte Indigo*, la coordinadora de Morena en el recinto legislativo de Donceles, Xóchitl Bravo Espinosa, detalló los avances, hallazgos y alcances de la normativa vigente, así como las jornadas territoriales de orientación jurídica gratuita desplegadas en diversas alcaldías.

"Encontramos que la gran mayoría de las propiedades no han terminado sus procesos jurídicos de regularización. Hay temas familiares entre hermanos e hijos, pero también casos graves que ya acompañamos directamente ante el Gabinete de Despojos", explicó Bravo Espinosa.

Las primeras mesas de atención instaladas por los legisladores han revelado una realidad compleja. De acuerdo con la coordinadora de Morena, tras

la primera jornada realizada el 8 de agosto en la alcaldía Benito Juárez —donde se atendió a más de 60 personas procedentes de distintas demarcaciones—, se identificó que no todos los casos corresponden a un delito de despojo penal, sino a vacíos e irregularidades documentales acumuladas durante años.

Sin embargo, Bravo indicó que las mesas también permitieron detectar afectaciones constitutivas de delito. Para estos casos de posible despojo, los equipos jurídicos y legisladores de Morena abrieron rutas inmediatas de acompañamiento y canalización ante el Gabinete contra el Despojo del Gobierno de la CDMX.

BLINDAJE PENAL Y CIVIL

Ante la sofisticación de los mecanismos utilizados por los despojadores, el Congreso aprobó en noviembre de 2025 diversas reformas enviadas por la Jefatura de Gobierno de la CDMX para modificar el Código Penal, el Código Civil, la Ley Registral y la Ley del Notariado.

Bravo explicó a este diario que el pilar de esta reestructuración radica en un incremento severo en los castigos. Anteriormente, puntualizó, "ambigüedades normativas" permitían recovecos procesales. Hoy, el marco penal establece penas de hasta 22 años de prisión mediante la incorporación de

agravantes específicas para proteger a sectores vulnerables.

"En el Código Penal aumentamos las penas para los despojadores. Se aumentó la pena, pero no solamente eso, se pusieron agravantes. Hay una pena de hasta 22 años de prisión para aquellas personas que intenten despojar, por ejemplo, a personas mayores de 60 años, que tengan algún tipo de discapacidad o que formen parte de cualquier sector vulnerable", subrayó la coordinadora parlamentaria.

Asimismo, la reforma aborda las agresiones cometidas dentro del entorno cercano. Bravo Espinosa enfatizó que el castigo se

incrementa cuando existe parentesco o afinidad hasta en cuarto grado con la víctima, espacio donde frecuentemente ocurren abusos. De igual manera, aclaró, se castiga con la misma severidad a los servidores públicos que participen o simulen cargos oficiales para perpetrar el apoderamiento ilícito.

FRENOS AL FRAUDE NOTARIAL Y ACTOS SIMULADOS

Otro frente prioritario que señaló la coordinadora de Morena en el Congreso de la CDMX es la simulación de actos jurídicos en el ámbito civil, como los detectados en los últimos años a través del uso



de contratos privados de compra-venta apócrifos y escrituras tramitadas irregularmente en otros estados para inscribir propiedades de forma fraudulenta en la capital.

"En el Código Civil colocamos lo relativo a los actos simulados para evitar que se pretenda encubrir un despojo haciendo valer contratos privados de compra-venta que no se sabe si son reales. En la Ley Registral y la Ley del Notariado reforzamos la verificación de escrituras para que no se inscriban documentos no autenticados", detalló la diputada.

Como medida preventiva, la legisladora instó a la ciudadanía a activar la Alerta Inmobiliaria en el Registro Público de la Propiedad (RPP), herramienta que notifica de inmediato a los propietarios sobre cualquier intento de trámite sobre sus inmuebles.

ESPACIOS DE CONFIANZA

Para operativizar esta estrategia, Morena impulsó un punto de acuerdo en la Comisión Permanente para capacitar a los equipos jurídicos de los Módulos de Atención Ciudadana de los 66 legisladores capitalinos, cuya ca-

pacitación se llevó a cabo el pasado 7 de agosto en conjunto con la Consejería Jurídica, el RPP y el Gabinete contra el Despojo.

"La gente tiene miedo; a veces les da temor mostrar sus escrituras por desconfianza. Por eso hemos sido muy enfáticos en que los Módulos de Atención Ciudadana son espacios donde no se cobran los servicios, donde atienden servidoras públicas y donde la gente acerca a recibir apoyo", refirió.

En este sentido, la diputada local señaló que las acciones de la bancada de Morena se suman al "Decálogo contra el Despojo" presentado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, ante un contexto en el que, según datos de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, promedia la apertura de 10 carpetas de investigación al día por despojo.

Bravo Espinosa realizó un llamado a las familias para adoptar una cultura de regularización patrimonial: mantener al día la titulación, regularizar propiedades heredadas, formalizar arrendamientos, activar la Alerta Inmobiliaria en el RPP y denunciar cualquier intento de despojo al 911 o al Gabinete especializado.

"La manera en que preveni-

mos cualquier tipo de despojo es regularizando nuestros propios documentos. Estamos para servirles en los módulos de atención ciudadana y en el Congreso de la Ciudad de México para escucharles y orientarles", concluyó la legisladora de Morena.

La manera en que prevenimos cualquier tipo de despojo es regularizando nuestros propios documentos. Estamos para servirles en los módulos de atención ciudadana y en el Congreso de la Ciudad de México para escucharles y orientarles"

Xóchitl Bravo Espinosa
Coordinadora de Morena en el Congreso de la CDMX

Tras la primera jornada de asesorías en la alcaldía Benito Juárez se atendieron a más de 60 personas procedentes de distintas demarcaciones, y se identificó que no todos los casos corresponden a este ilícito

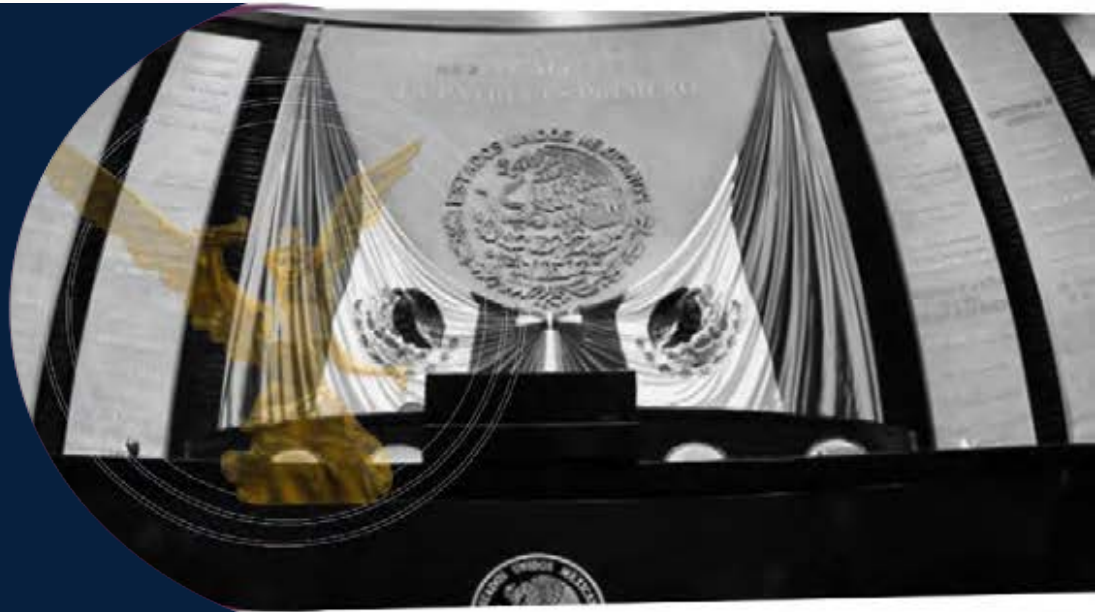
Fecha	13.08.2026	Sección	Primera	Página	18*19
-------	------------	---------	---------	--------	-------



Durante las asesorías jurídicas se identificó que no todos los casos corresponden a un delito de despojo penal, sino a vacíos e irregularidades documentales acumuladas durante años, como procesos de sucesión no completados.



CONGRESO DE LA UNIÓN



Fecha
13.08.2026

Sección
Primera

Página
PP-4

—Entrevista

RICARDO MONREAL Diputado de Morena

“DEFENDER DERECHOS DE LA AUDIENCIA NO EQUIVALE A CENSURA”



—ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Para Ricardo Monreal, los lineamientos para proteger el derecho de las audiencias impulsados por el gobierno federal no son una iniciativa nueva ni representan un riesgo de censura o control hacia los medios.

El líder de los diputados de Morena sostiene que estas garantías están reconocidas en la Constitución desde 2013 y que la propuesta actual busca fortalecerlas, colocando a los ciudadanos en el centro de la relación con la prensa.

“Defender los derechos de la audiencia no equivale a defender la censura. Eso es falso”, asevera, y dice que en caso de cualquier exceso regulatorio hay vías legales de defensa como el juicio de amparo.

● El dato

Hasta ayer, en la consulta pública sobre los lineamientos han participado 2 mil 119 personas. Cierra el 21 de agosto.



Página 1 de 4
\$ 229140.00
Tam: 1273 cm2

Continúa en siguiente hoja

 Derechos de las audiencias **A DEBATE**

— **Entrevista**

RICARDO MONREAL ÁVILA Coordinador de Morena en San Lázaro

“NO HAY RIESGO DE CENSURA CON LOS LINEAMIENTOS”

No son una iniciativa nueva ni representan un intento de control de los medios, asegura; rechaza propuesta de regulación de la mañanera, pues “es un derecho de la Presidenta de informar”, dice

—**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

herramienta legítima de réplica frente a la desinformación.

Para el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, los lineamientos para la protección del derecho de las audiencias impulsados por el gobierno federal no son una iniciativa nueva ni representan un riesgo de censura o control hacia los medios.

En **entrevista**, como parte del debate sobre el derecho de las audiencias convocado por EL UNIVERSAL, sostiene que estas garantías están reconocidas en la Constitución desde 2013 y que la propuesta actual busca fortalecerlas, colocando a los ciudadanos en el centro de la relación con los medios de comunicación.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) asegura que “defender los derechos de la audiencia no equivale a defender la censura. Eso es falso”. Enfatiza que ningún lineamiento administrativo puede estar por encima de la Carta Magna y, en caso de cualquier exceso regulatorio, existen vías legales de defensa como el juicio de amparo o las acciones de inconstitucionalidad.

Rechaza las propuestas de la oposición para regular las mañaneras. Define a esta conferencia como un derecho constitucional del Ejecutivo para informar sobre sus políticas públicas y como una

En términos generales, ¿qué opina de los lineamientos para la protección del derecho de las audiencias? Hay un gran debate al respecto.

—He visto algunas notas, comentarios y declaraciones de personalidades que para mí son interpretaciones imprecisas. Este tema no es nuevo, los derechos de las audiencias forman parte de nuestro orden jurídico desde hace más de una década, concretamente desde 2013 fueron incorporados al artículo sexto constitucional, en 2014 quedaron desarrollados en la ley secundaria; posteriormente, en 2017 se modificó su regulación y en 2022 la Suprema Corte invalidó aquella reforma. Finalmente, en 2025, por una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, el Congreso aprobó una nueva ley en materia de telecomunicaciones y difusión. Esta modificación lo único que hace es fortalecer este derecho de las audiencias. Por tanto, lo que hoy está a discusión no es una nueva iniciativa ni tampoco algo que censure ni controle a los medios, son lineamientos que permiten fortalecer y hacer efectivos estos derechos que ya están reconocidos por la Constitución y por la ley.

Entonces, ¿estas voces que afirman que los lineamientos son un riesgo latente para la libertad de la expresión y abren la puerta a la censura no están en lo correcto?

—No, constituyen un avance que debemos defender con responsabilidad y con absoluto respeto a las libertades de expresión, prensa y opinión. Lo que se busca es reconocer derechos a quienes reciben la información, y esto no significa censurar a quienes la producen o la difunden. México necesita medios libres, críticos e independientes, y necesita, al mismo tiempo, una ciudadanía bien informada con derechos claramente establecidos y mecanismos para ejercerlos. Defender los derechos de la audiencia no equivale a defender la censura, eso es falso. Como legislador no acompañaría ninguna disposición que pretenda establecer censura previa ni tampoco limitar injustificadamente la crítica al poder público o facultar al gobierno para determinar qué opiniones pueden expresarse. No, la Constitución protege la libre manifestación de las ideas y la libertad de difundir opiniones o información.

¿Sabe cómo va el proceso de consulta en el país?

—La participación registrada de-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

muestra el interés que existe sobre el tema. Creo que al corte de ayer [10 de agosto], se habían recibido 2 mil 047 comentarios provenientes de mil 942 participantes individuales. Entonces, sí es amplia esta participación, y por eso hacemos un llamado respetuoso a académicos, a especialistas en telecomunicaciones, a concesionarias, incluso a periodistas, columnistas, organizaciones de la sociedad civil, a las propias audiencias para que aprovechen estos días restantes y contribuyan a perfeccionar este instrumento jurídico-administrativo.

Hay quienes advierten riesgos de Inconstitucionalidad en el tema de las multas, así como la existencia de conceptos ambiguos como el de "Información descontextualizada". ¿Considera que estos lineamientos deben quedar tal como están o deberían ser sujetos de un análisis?

—Yo creo que van a someterse a un análisis para que no haya ambigüedad y para que no haya una interpretación subjetiva. En términos generales, los lineamientos desarrollan tres grandes ámbitos: los derechos de las audiencias, las obligaciones de concesionarios y programadores respecto de estos derechos, y los mecanismos para su protección y ejercicio particular mediante las defensorías de las audiencias y los códigos de ética. Pero lo que le puedo decir es que la finalidad es

colocar a las personas en el centro de la relación entre medios y audiencias, y hacer efectivos los derechos reconocidos por nuestro orden jurídico. Ninguno de los contenidos en los lineamientos puede ir más allá del contenido de la Constitución y la ley. Cualquier exceso puede impugnarse por la vía del amparo y por la vía de otros juicios, incluso de acciones de inconstitucionalidad. Eso debe de dejarse muy claro.

Pero como jurista y profesor de Derecho, ¿ve ciertas ambigüedades?

—Las leyes siempre son perfectibles y por eso creo que el ejercicio que se está realizando en estos momentos, de proponer enmiendas y proponer contenidos o modificaciones a los lineamientos, es muy importante. Estas casi 2 mil personas que han hecho uso de su derecho para opinar seguramente se van a procesar de manera correcta por la autoridad.

¿Usted rechaza tajantemente los comentarios de quienes afirman que los lineamientos representan un retroceso a la democracia?

—Yo respeto todo tipo de expresiones, actúo con tolerancia y escucho. Apesar de que no coincida con ellos los respeto. Pero también hay que hacer un llamado a evitar cualquier tipo de desinformación. Yo veo que se vigila y se deja en libertad la plenitud, de parte de los medios, a sus libertades editoriales, programáticas, de expresión.

¿Qué opina sobre esta propuesta de la oposición para regular las mañaneras?

—Es normal que la oposición exprese su desacuerdo con las mañaneras porque es un instrumento de réplica a tanta desinformación que se presenta y es una manera de que el Ejecutivo informe con nitidez y veracidad lo que está pasando en el país. Me parece que debe de mantenerse como está y que no les asiste la razón a los adversarios políticos. Es un derecho de la Presidenta de informar lo que el gobierno está haciendo.

¿No ve necesario que haya una regulación a la conferencia matutina?

—No, al contrario, nos parece que es un canal que debe de mantenerse con amplitud y que no debe de cercenarse el derecho del Ejecutivo

federal a replicar o a informar sobre lo que está realizando.

¿Alguna conclusión?

—Es indispensable que los lineamientos sean claros, objetivos y resultado de esta consulta abierta. La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones mantiene abiertos canales. El proyecto de Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias es una oportunidad para escuchar a todos y establecer con seriedad la mejor fórmula para que no exista censura ni indefensión de las audiencias, y que se confirme la libertad de expresión, derechos y certeza jurídica. El Estado no debe decidir qué se puede pensar, decir o publicar, pero sí debe garantizar que los derechos reconocidos por el marco jurídico se ejerzan. ●



[Los lineamientos] constituyen un avance que debemos defender con responsabilidad y con absoluto respeto a las libertades de expresión"



El Estado no debe decidir qué se puede pensar, decir o publicar, pero sí debe garantizar que los derechos reconocidos por nuestro marco jurídico se ejerzan"

● **Quién es**

Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y coordinador del grupo parlamentario de Morena.

Catedrático en la División de Estudios de Posgrado de la UNAM.

Ha publicado 25 libros y colabora semanalmente en diarios de circulación nacional.

Fecha
13.08.2026

Sección
Primera

Página
PP-4



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Exigen auditar recursos enviados a NL

MARTHA MARTÍNEZ

En un nuevo frente, tras una petición del vicecoordinador de Morena en San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar, en el Congreso de la Unión avanzó un exhorto para que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revise los recursos federales enviados a Nuevo León.

La Primera Comisión de la Permanente turnó a la Mesa Directiva el llamado a que la ASF analice, ante los indicios de presuntos sobre costos, realizar una auditoría a los recursos federales transferidos al Gobierno del emecista Samuel García, particularmente los relacionados con contratos de prestación de

servicios y obra pública.

La propuesta promovida por Ramírez Cuéllar, cercano a la Presidenta Claudia Sheinbaum, señala que la finalidad es reforzar la fiscalización federal y verificar que los recursos hayan sido administrados con legalidad, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

También destaca que hay señalamientos en contra de la Administración del emecista relacionados con posibles actos de corrupción, el uso indebido de recursos públicos, triangulaciones a través de proveedores, eventuales conflictos de interés y posibles operaciones de facturación falsa o lavado de dinero. “Esas afirmaciones”, di-

ce, “no pueden considerarse acreditadas sin determinación de las autoridades competentes; sin embargo, estima que su gravedad exige una investigación técnica, profesional, independiente y sustentada en evidencia verificable”.

Particularmente pide que se examinen contratos, pagos, transferencias, subcontrataciones, empresas relacionadas, intermediarios y los bienes, servicios u obras efectivamente ejecutadas.

La Administración de García ha sido señalada por triangulaciones de pagos, que salen del erario a proveedores y terminan en despachos de su familia y/o pagando publicidad personal.



Página 1 de 1
\$ 26724.00
Tam: 131 cm2

Fecha
13.08.2026

Sección
Primera

Página
PP-5

Está vivo desafuero, dice Morena

MAYOLO LÓPEZ

La bancada de Morena en el Senado aseguró que el proceso de desafuero contra el senador Alejandro 'Alito' Moreno, líder nacional del PRI, está "vivo".

"Se le regresó a la Fiscalía, fue una solicitud que hace la Fiscalía, y él presentó (Ale-

jandro Moreno) un recurso ante un juzgado, (que) le concedió la razón la ley, pero eso no quiere decir que los problemas, las irregularidades, la desviación de recursos, el enriquecimiento ilícito, las inconsistencias que le presentó la UIF no existan", argumentó el senador Ignacio Mier, jefe de la bancada guinda.

"Eso está vivo, es real, es evidente, es público, es notorio, es confesado incluso en videos", recalcó en entrevista.

"Es una bola muy cantada", lanzó el senador Óscar Cantón Zetina.

...Y revive Morena el desafuero

MAYOLO LÓPEZ

"Esa una bola muy cantada" señaló ayer el senador Óscar Cantón Zetina, sobre el proceso de desafuero contra el senador Alejandro 'Alito' Moreno, líder nacional del PRI.

Ese proceso se frenó a mediados del año pasado en San Lázaro por cuestiones de procedimiento y la petición fue devuelta a la Fiscalía del Estado de Campeche, que había recabado pruebas de enriquecimiento ilícito en contra del entonces Gobernador Alejandro Moreno.

"Alito verdaderamente tiene hechos prácticamente comprobados por las autoridades de Campeche, en donde violó la ley, hizo una desviación de recursos y yo diría que tiene que continuar el camino de la ley".

"Y si eso tiene que llevar a que él pierda el fuero constitucional, hay que continuarlo, hay que continuarlo: la ley tiene que ser aplicada a todo el mundo, pero llevando el debido proce-

so", aclaró.

La bancada de Morena en el Senado aseguró que el proceso de desafuero contra el senador Alejandro 'Alito' Moreno está "vivo".

"Se le regresó a la Fiscalía, fue una solicitud que hace la Fiscalía, y presentó él (Alejandro Moreno) un recurso ante un juzgado, (que)

le concedió la razón la ley, pero eso no quiere decir que los problemas, las irregularidades, la desviación de recursos, el enriquecimiento ilícito, las inconsistencias que le presentó la UIF no existan", argumentó el senador Ignacio Mier, jefe de la bancada guinda.

"Eso está vivo, es real, es evidente, es público, es notorio, es confesado incluso en videos, pero no presentaban, no eran prueba plena y en su momento lo juzgó un Juez, y por eso se reintegró a la Fiscalía de Campeche, pero no es un asunto que haya quedado saldado o que haya sido archivado, es un asunto que está vivo", recalcó en entrevista.



Página 1 de 2
\$ 64056.00
Tam: 314 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página PP-5
----------------------------	---------------------------	-----------------------



■ La sesión de la Comisión Permanente en el Senado giró en torno a la denuncia que el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, presentó en contra de consejeros del INE ante EU.

Crítica Ávila queja de Moreno ante Departamento de Estado

Prende en Cámara 'la traición' de Alito

**Alega Añorve
 que ex Gobernador
 fue a EU a acusar
 a 'narcopartido'**

MARTHA MARTÍNEZ

La denuncia del dirigente del PRI, Alejandro Moreno, en contra de tres consejeros del INE ante el Departamento de Estado de Estados Unidos, provocó un acalorado debate en el que legisladores del tricolor y de Morena intercambiaron insultos, descalificaciones y calificativos durante la Comisión Permanente.

El debate lo abrió el morenista Arturo Ávila, quien afirmó que, de acuerdo con encuestas recientes, el dirigente priista ocupa el primer lugar como "traidor a la Patria", seguido por la Gobernadora de Chihuahua, la panista Maru Campos.

"Imaginense ustedes lo que han logrado hacer los priistas para que ahora sean consideradas y considerados no sólo como el partido con el mayor rechazo, sino como aquél partido que tiene como líder ni más ni menos que a un traidor a la Patria", soltó.

Ávila criticó quien gritaba "el INE no se toca", ahora corra "a los pies de las autoridades extranjeras" a pedirles que intervengan en una jurisdicción que no les corresponde.

"No es menor ver al dirigente del PRI, ese que, por

cierto, habla de dictadura, pero se eternizó en el PRI", expresó.

En respuesta, el coordinador del tricolor en el Senado, Manuel Añorve, recordó que López Obrador recurrió a la Organización de Estados Americanos para presentar denuncias, por lo que criticó que ahora la bancada mayoritaria se rasgue las vestiduras.

"(Moreno) Los ha ido a acusar, porque son miembros de un narcopartido y han cooptado al INE", dijo.

Añorve recordó los casos de las refinerías clandestinas, los señalamientos en contra de los Gobernadores de Sinaloa, Rubén Rocha -con licencia-; de Baja California, Marina del Pilar Ávila, y de Tamaulipas, Américo Villarreal, y acusó que perseguir a la Oposición y pactar con el crimen organizado es la verdadera traición a México.

La diputada del PT, Mary Carmen Bernal, acusó que, además de ser un "ladrón", "Alito" tiene pendiente un juicio de desafuero en la Cámara de Diputados que si bien no ha procedido, reúne todos los elementos para poder desaforarlo.

Durante el debate, en el que legisladores del Partido Verde y algunos del PT ce-

dieron su tiempo en tribuna a su aliado mayoritario, morenistas y priistas aprovecharon para presentar videos en los que lo mismo se veía a López

Obrador saliendo de la sede de la OEA, que a "Alito" siendo abucheados.

PAN y MC prefirieron mantenerse al margen.

La priista Carolina Viggiano acusó a la mayoría de "derribar la República" y afirmó que los ataques en contra del dirigente tricolor es porque el oficialismo no quiere que se usen términos como "narcogobierno y narcopolíticos" para referirse a ellos.

'LA PULGA GRANDECITA'

En su turno, el morenista Gabriel García calificó como un "circo de pulgas" la defensa al dirigente tricolor.

"El dueño de ese circo de pulgas es el señor Alito Moreno, porque obliga a todas sus pulguitas, una estuvo aquí brincoteando, el pequeñín, defendiéndolo de sus corruptelas", afirmó.

El diputado federal hizo referencia al pleito entre su correligionario Arturo Ávila y el priista Carlos Gutiérrez Mancilla, a quien llamó "su pulga más grandecita".

García afirmó que Alito tiene "una cola bastante larga" y por ello no puede pararse en Campeche, entidad que gobernó.

"Ya llevó a la ruina al PRI, lo dicen connotados priistas, ahora sólo le queda recurrir a victimizarse por un lado, o a la violencia, y como lleva practicando eso desde algún



Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

tiempo, ahora sólo le queda correr a arrastrarse, como también lo hacen connotados panistas, a pedir en EU ayuda a la ultraderecha”, afirmó.



■ El coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, reprochó que AMLO también presentó denuncias ante la OEA.

Revivirán proceso de juicio político contra Alito

—LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores y diputados federales de Morena anunciaron que revivirán el proceso de juicio político contra el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, a quien acusaron de traición a la patria por denunciar ante la justicia estadounidense por la prohibición que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) de referirse como "narcopartido" a Morena.

En el marco de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, el senador por Morena Manuel Huerta Ladrón de Guevara criticó que *Alito* solicite a una autoridad extranjera que intervenga en nuestro territorio.

En tanto, el senador Óscar Cantón Zetina criticó que *Alito* Moreno haya acudido al extranjero para tratar de solucionar problemas nacionales, lo cual, dijo, todo mundo lo entiende como una traición a la patria.

"Si eso tiene que llevar a que él pierda el fuero constitucional, hay que continuarlo", apuntó.

Subrayó en que la aplicación de la ley debe efectuarse sin importar el partido político al que pertenezca una per-

sona, pero con el pleno respeto al debido proceso.

También consideró que acudir al extranjero para intentar resolver problemas de carácter nacional constituye una conducta cuestionable.

DETIENEN A CERCANO

Elementos de la Policía Ministerial detuvieron en Campeche a Carlos Alberto Medina Hernández, exdirector de la Unidad de Comunicación Social en el gobierno de Alejandro Moreno Cárdenas en el estado, supuestamente por el delito de peculado, al desviar 36 millones de pesos de recursos públicos mediante la televisora Mayavisión.

El exfuncionario fue trasladado al Centro de Reinserción Social (Cereso) de San Francisco Kobén, ubicado a la vera de la carretera Campeche-Mérida.

Las autoridades también investigan pagos por 97 millones de pesos efectuados a Mayavisión.

El lunes pasado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana arrestó en la Ciudad de México a Luis Antonio Espinosa Campos, contador que brindó servicios a Emigdio Gabriel Moreno Cárdenas, hermano de *Alito* señalado por un desvío millonario en Campeche. ●

36

**MILLONES
DE PESOS**

es el monto del presunto desvío por el que es acusado Carlos Alberto Medina.



Morena busca acusar a Alejandro Moreno de traición a la patria porque el priista denunció en Estados Unidos a Morena de ser un "narcopartido".



Página 1 de 1
\$ 44640.00
Tamaño: 248 cm2

Cae por peculado ex colaborador de Alito

● Detuvieron a Carlos Alberto Medina el martes en Campeche

CAE SU VOCERO POR MALVERSAR \$36 MILLONES

Investigan en Campeche red de peculado en torno a Alito Moreno

Señalan a hermano del líder priísta por utilizar *factureras* en complicidad con un contador

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

Carlos Alberto Medina Hernández, quien se desempeñó de director de la Unidad de Comunicación Social del gobierno estatal durante la administración del priísta Alejandro Moreno Cárdenas (2015-2019), fue detenido el martes en la ciudad de Campeche por su presunta responsabilidad en el delito de peculado.

El ex funcionario es señalado como cómplice de Luis Antonio Espinosa Campos, quien prestó servicios de contaduría, por medio de su despacho, a Emigdio Moreno Cárdenas, hermano del ex mandatario Alejandro Moreno. Ambos habrían empleado empresas que facturan operaciones simuladas para el desvío de 36 millones de pesos.

Medina Hernández fue trasladado al Centro Penitenciario de San Francisco Kobén y ayer compareció ante un juez de control, quien definirá en breve si le dicta prisión preventiva o le otorga libertad bajo fianza.

La audiencia, que se realizó a puerta cerrada, comenzó alrededor de las 2 de la tarde.

Medina Hernández compareció ayer en la audiencia inicial ante un

juez de control y solicitó la ampliación del término constitucional para que se resuelva su situación jurídica, por lo que la diligencia fue reprogramada para el próximo lunes.

Tras dicha petición, el juez lo sujetó a la medida cautelar anticipada, por lo que fue enviado al penal de San Francisco Kobén tan pronto concluyó la audiencia, la cual duró ocho horas y media.

Las investigaciones contra quien fue vocero de Alito Moreno Cárdenas durante la parte final de su gobierno fueron integradas por la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.

En tanto, Luis Antonio Espinosa fue detenido el lunes en la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México, a petición de la fiscalía especializada, y también fue trasladado al penal de San Francisco Kobén. Es investigado, además, por pre-

suntamente haber realizado pagos irregulares por 97 millones de pesos a la televisora Mayavisión durante la gestión de Moreno Cárdenas.

En suspenso, las órdenes sobre la prisión preventiva

El pasado martes se realizó la audiencia inicial para determinar la situación jurídica de Espinosa Campos, pero, luego de seis horas, el juez la aplazó para el próximo sábado; en tanto, permanecerá en prisión preventiva.

Carlos Alberto Medina también ocupó el cargo de vocero durante los dos años del interinato de Carlos Miguel Aysa González, este último nombrado luego de que Alejandro Moreno dejó la gubernatura en 2019 para ocupar la dirigencia nacional del PRI.

Tras el arresto de Medina Hernández se han difundido publicaciones de periodistas y activistas que abogan por su libertad, pues lo consideran un hombre honesto y aseguran que no habría tenido responsabilidad en las presuntas triangulaciones para desviar recursos públicos.



● Se confrontan
priísta y morenista
por desafuero del
dirigente *tricolor*

LORENZO CHIM, ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA /



▲ La disputa en el Senado entre el priísta Eduardo Gutiérrez y el guinda Arturo Ávila casi llegó a los golpes. Foto C. Rodríguez

Morena pide desaforar al dirigente *tricolor* y juzgarlo por desvío

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

La intención de legisladores de Morena de impulsar la reactivación del desafuero del dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas, a fin de que sea juzgado por presunto desvío de recursos públicos, motivó una nueva confrontación verbal entre guindas y *tricolores* durante la sesión de ayer en los trabajos de la Comisión Permanente, pero también provocó que casi llegaran a los golpes fuera del recinto senatorial.

El diputado priísta Eduardo Gutiérrez Mancilla, quien no forma parte de la Permanente, pero es incondicional de Moreno Cárdenas, se posicionó en el patio del Senado y esperó a que saliera el vocero de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila, para reclamarle y tratar de golpearlo, además de provocarlo con infinidad de insultos. Este último respondió llamándolo "porro de *Alito*".

No es la primera vez que el corpulento Gutiérrez Mancilla actúa de manera violenta. Lo hizo tam-

bién hace casi un año, el 25 de agosto de 2025, cuando participó en la agresión de *Alito* contra el entonces presidente de la Permanente, Gerardo Fernández Noroña.

Ayer reflejó la gran molestia de los legisladores del PRI, luego de una conferencia que ofreció el di-

putado Ávila, junto con otros morenistas, en la que se pronunció por acelerar el proceso en la sección instructora de San Lázaro para quitar el fuero a *Alito*, como lo solicitó la Fiscalía de Justicia de Campeche.

Cinco carpetas de investigación

Expuso que Moreno Cárdenas enfrenta cinco carpetas de investigación por un presunto daño patrimonial de al menos 83.5 millones de pesos al erario de Campeche, además de señalamientos sobre propiedades cuyo valor podría superar 500 millones de pesos.

Se presenta en Estados Unidos, declaró, como perseguido político, para tratar de tender una cortina de humo sobre las acusaciones de corrupción que debe enfrentar en el país, y pide además la interven-

ción extranjera en México.

Ávila entró al salón de sesiones y, una hora después, cuando salió al patio para una entrevista, el diputado Gutiérrez Mancilla lo estaba esperando. Comenzó a reclamarle e intentó golpearlo, lo que derivó en forcejeos, insultos y descalificaciones mutuas.

Trató de tomarlo del cuello, pero Ávila lo aventó. "No me toques, corrupto", mientras otros legisladores se interpusieron. El morenista le gritaba "eres el porro de *Alito*", "es tu patrón".

A gritos, Gutiérrez Mancilla replicó: "tú eres un porro de mierda, pinche *narco*, niñero, vocero del *narco*, cabrón, traficante de armas" y toda una retahíla de insultos. "Ten huevos", le dijo, y el guinda le reviró: "tengo bastantes" y como estaban rodeados de fotógrafos y camarógrafos lo exhibió: "sólo vienes a hacer *show*" y le advirtió: "yo no soy Noroña".

El priísta gritó de nuevo: "me estás amenazando, cabrón. Me estás amenazando", repetía, y pidió: "que quede aquí grabado".

El video fue exhibido durante la sesión de la Permanente, donde



Fecha 13.08.2026	Sección Política	Página CP-3
---------------------	---------------------	----------------

senadores y diputados de Morena sostuvieron que se trata de una provocación más de *Alito* Moreno, quien está desesperado por evitar que la justicia lo alcance y no duda en mandar a provocadores.

El senador Manuel Huerta declaró que *Alito* "aparece como un zombi" y corre a Estados Unidos a "chillar" y pedir la intervención de ese país, en lugar de enfrentar la ley.

El coordinador de los senadores priistas, Manuel Añorve, sostuvo que *Alito* es un perseguido político e irá cuantas veces sea necesario a Estados Unidos a denunciar que Morena es "un *narcopartido*".

Por más de dos horas continuó el debate en esos términos. Al final, el diputado guinda Gabriel García Hernández pidió a sus compañeros de Morena, PT y PVEM acelerar el proceso de desafuero de *Alito* en San Lázaro, a quien calificó de "el bandido más grande", con una mansión de más de 300 millones de pesos y otros gustos lujosos, sostuvo.

“

Incondicional del líder provoca roces verbales y físicos en la sede del Senado

Toca al PVEM encabezar la mesa directiva de San Lázaro: Morena

Se perfila para presidir Raúl Bolaños // Alista plenarias en ambas cámaras

ENRIQUE MÉNDEZ, FERNANDO CAMACHO, GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

En el tercer y último año de la actual legislatura en la Cámara de Diputados, quien se perfila a ocupar la presidencia de la mesa directiva es Raúl Bolaños Cacho Cué (PVEM), a cuyo grupo parlamentario corresponde ocupar dicha posición, por ser el tercero más numeroso, confirmó la bancada de Morena.

También informó, por medio de su coordinador, Ricardo Monreal, que está trabajando en su asamblea plenaria, que se realizará el próximo día 30 en San Lázaro, antes del inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones.

En tanto, los senadores del guinda dieron a conocer que también tendrán su plenaria ese día, donde dialogarán con integrantes del ga-

binete presidencial.

Ignacio Mier, dirigente de la fracción morenista en la Cámara alta, puntualizó que asistirán los secretarios de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; Educación, Mario Delgado; Relaciones Exteriores, Roberto Velasco; y Hacienda, Edgar Amador, y la consejera jurídica de la Presidencia, Luisa María Alcalde, con el fin de detallar la agenda

de la mandataria federal. Ahí, el partido definirá su propuesta para que encabece la mesa directiva del Senado en el tercer año de la 66 Legislatura.

En San Lázaro, Monreal confirmó que a la plenaria también acudirán los titulares de Gobernación, Relaciones Exteriores y Hacienda —con este último revisarán el paquete económico 2027—, además de los secretarios de Economía, Marcelo Ebrard, y Turismo, Josefina Rodríguez.

Mier insistió en que se busca una candidatura de unidad, al destacar que quienes han expresado su intención de presidir la mesa directiva del Senado son políticos muy experimentados, sensibles y con plena madurez.

En este contexto, la actual presidenta de ese recinto, Laura Itzel Castillo (Morena), dio a conocer que será sometida a una cirugía de tobillo por la fractura que sufrió el pasado martes. En redes sociales, se dijo optimista tras la valoración médica que le hicieron. “Los especialistas me han informado que será necesario esperar a que disminuya la inflamación de mi tobillo para poder realizar la intervención quirúrgica que permita atender adecuadamente la fractura”.

Por esta razón, “continuaré hospitalizada durante algunos días más”, informó tras agradecer los mensajes de apoyo que ha recibido.

Sobre el enfrentamiento de los diputados Carlos Gutiérrez Mancilla (PRI) y Arturo Ávila (Morena), en el que cruzaron improperios, Mier señaló que como legisladores “tenemos una responsabilidad. Eso de convertir en teatro o circo esta honrosa representación que ostentamos del pueblo de México es verdaderamente lamentable”.

El diputado Arturo Ávila y el senador Adán López, durante la sesión de ayer de la Permanente.
Foto Cristina Rodríguez



Presenta AN plan para garantizar derecho de réplica en mañaneras

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

El PAN presentó ayer en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa para garantizar el derecho de réplica en las conferencias matutinas de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La propuesta contempla modificar el artículo sexto constitucional, para ampliar el catálogo de sujetos obligados y asegurar que el gobierno federal otorgue el derecho de réplica frente a señalamientos realizados desde sus espacios oficiales, explicó el coordinador de los diputados federales, Elías Lixa.

En conferencia de prensa junto al dirigente nacional del partido, Jorge Romero, y el coordinador de los senadores, Ricardo Anaya, dijo que también se plantea modificar el artículo 38 de la Carta Magna,

con el fin de establecer sanciones a servidores públicos que utilicen recursos del erario para amedrentar, silenciar, acosar o denostar a periodistas, organizaciones civiles y ciudadanos que cuestionen al poder.

Lixa informó que también pretenden crear una nueva ley de comunicación social, con el propósito de evitar que durante los procesos electorales, los gobiernos utilicen recursos públicos y espacios oficiales con fines de promoción o para influir en los comicios.

“En suma, buscamos que existan reglas claras, fácil acceso al derecho de réplica y protección real a la libertad de expresión”, puntualizó Lixa.

A su vez, Romero ratificó su rechazo a los lineamientos para proteger los derechos de las audiencias y su preocupación por que dichas normas lleven a la autocensura de los profesionales de la comunicación.

Consideró que con el pretexto

de proteger a las audiencias, el gobierno de la Cuarta Transformación pretende crear una especie de “ministerio de la verdad” que determine qué puede decirse, qué debe considerarse una opinión y qué contenidos pueden difundirse en los medios de comunicación.

Además, justificó la presentación de la iniciativa con el planteamiento de que “no hay espacio absolutamente desproporcional que las mañaneras”.

Anaya estimó que los lineamientos están redactados con un objetivo muy concreto: “callar y silenciar” a periodistas críticos, ciudadanos y opositores.

En caso de inconformidad con una publicación, será la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones la instancia que determine si un contenido es verdadero, falso o fue presentado fuera de contexto, criticó.



Fecha
13.08.2026

Sección
Política

Página
PP-10

Se acusan de porro y narco para acabar a empellones

SILVIA ARELLANO Y PEDRO GAMBOA

El tema de la denuncia que presentó el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, en EU contra consejeros del INE acabó en los patios legislativos con una confrontación entre los diputados Carlos Gutiérrez, del tricolor, y el morenista Arturo Ávila, quien aclaró que no vende armas, sino vehículos militares.

Se acusan de porro y narco para acabar a empellones

San Lázaro. El tema de la denuncia de Alito en EU acabó con una confrontación entre los diputados federales Carlos Gutiérrez, del PRI, y Arturo Ávila, de Morena

PEDRO GAMBOA Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

Los diputados Carlos Gutiérrez, del PRI, y Arturo Ávila, de Morena, se excusaron de su actuación en el Patio del Federalismo, donde se confrontaron y lanzaron señalamientos tras la sesión de la Comisión Permanente.

El priista acusó que ha sido víctima de difamación por parte del morenista, por lo que decidió confrontarlo, mientras que el guinda aseguró que se trata de una estrategia del PRI para desviar la atención de nueva información sobre enriquecimiento ilícito de su líder, Alejandro Moreno.

En entrevista por separado en MILENIO Televisión, al ofrecer su versión de los hechos, Gutiérrez apuntó que fue víctima de calumnias y difamación por parte de Ávila, por lo que decidió buscarlo. Inicialmente, afirmó que en ningún momento lo encaró.

"Yo no lo empujé. Lo que hice fue decirle que lo que tenía que decirme me lo dijera con el valor que tiene en medios de comunicación".

Al ser cuestionado sobre el empujón que le da Ávila, declaró que eso sucede cuando "hay un personaje que todo el tiempo te está diciendo porro, golpeador, te está difamando; él me ha dicho que soy sobrino de no sé quién.

"Sobre todas esas mentiras, yo he pedido derecho de réplica y desgraciadamente siempre que vamos a una mesa de debate pide que yo no esté, por eso lo fui a buscar".

Sostuvo que no se puede normalizar la violencia, pero acusó que Ávila es el principal vendedor de armas del país.

"¿Para mí qué es violencia? Que seamos el país con más asesinatos del mundo respecto a los jóvenes, que haya más de 12 feminicidios a diario (...). El principal vendedor de armas en México es Ávila, las pruebas están y no sólo lo he dicho en medios, lo dije en San Lázaro.

"Pero les llama la atención que yo vaya y les exija con firmeza, con fuerza y con radicalismo a estos narcopolíticos de Morena".

En su oportunidad, Ávila, vocero de la bancada de Morena, señaló que Gutiérrez busca desviar la atención de información que dio momentos antes contra Moreno.

"¿Qué hay detrás de todo esto? Hoy (miércoles) día a conocer información muy relevante: cinco carpetas de investigación contra Alito

to que revelan desvíos de recursos por 83.5 millones de pesos", atajó.

Resaltó que dio a conocer propiedades que Moreno no declaró, "y que elevan su patrimonio inaplicable a 500 millones de pesos. También dije que se fue a EU a

pedir intervención como un traidor a la patria".

Ávila insistió en que por ello inició la confrontación con Gutiérrez, quien además, dijo, atropelló a un director de orquesta discapacitado que lo estaba invitando a una conferencia de prensa.

Respecto a los señalamientos del tricolor, puntualizó que desde 2013 es empresario vinculado a la milicia, pero no vende armas, sino vehículos militares.

"Son de una empresa muy importante que se dedica a proteger vidas de soldados con presencia en México y el mundo. No vende armas en absoluto, pero ellos han construido esta narrativa".

No obstante, reconoció que respondió a la confrontación con palabras altisonantes.

"Ofrezco una disculpa, no es deseable que el debate político se convierta en esto. Hay tantas cosas importantes en el país de las cuales deberíamos estar hablando".

La confrontación escaló tras la sesión de la Comisión Permanente, donde Ávila criticó que Moreno denunció a consejeros del INE en Estados Unidos y lanzó: "el dirigente del PRI —que habla de dictadura, pero cambió los estatutos de su partido para ser presidente eterno— habla de censura".



Página 1 de 3
\$ 255000.00
Tamaño: 680 cm2

Continúa en siguiente hoja

Ya en el Patio del Federalismo, se le acercó Gutiérrez, le dio un palmazo en el hombro y su par respondió “no me toques cabrón”, al tiempo que lo empujó.

—No andes con mamadas, tú eres el vendedor de armas —le dijo el priista.

—Eres el porro de Alito —respondió el diputado.

—Eres el vocero del narco. Ten huevos —remarcó Gutiérrez.

—Tengo bastantes —contestó el morenista.

—A ti te dicen el cero votos —increpó Gutiérrez.

Moreno ve persecución

Alejandro Moreno acusó en MILENIO Televisión a Arturo Ávila y a otros funcionarios de Morena de vínculos con el crimen organizado, y señaló que, como lo hizo en Estados Unidos, acudirá ante las organizaciones de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas.

Celebró que Carlos Gutiérrez confrontara a Ávila: “si yo me lo hubiera topado, lo hubiera puesto en su lugar, es un cobarde”.

Denunció una persecución política de Morena tras la detención de Carlos Alberto N, exvocero suyo en su gestión en Campeche, y Luis Antonio N, contador de su hermano.

“Para callarme me van a tener que matar, van a tener que mandar asesinar me como lo han hecho con muchos. No les tengo miedo (...), no me van a asustar, podrán meter a la cárcel a todos los que quieran, pero no me van a doblar. Triste y lamentablemente están persiguiendo a gente inocente porque creen que con eso me van a presionar”.

Con información de: Elisa Alanís y Armando Martínez

ASÍ LO DUERON

Kenia López

Presidenta de la Cámara de Diputados



“La política se hace dialogando, incluso estando en total

desacuerdo con otra persona. Esta polarización extrema nos obliga a pensar que quizá ya es momento de detenerla, porque muchas veces se originó desde los micrófonos de poder”.

Ariadna Montiel

Presidenta de Morena



“La violencia no borrará los expedientes. El PRI no sabe vi-

vir en democracia, pero México ya aprendió a vivir sin tenerle miedo, por eso está en el basurero de la historia, de donde nunca saldrá; seguiremos denunciando que su líder es un corrupto”.

Fecha	Sección	Página
13.08.2026	Política	PP-10



Los legisladores se enfrentaron tras la sesión de la Comisión Permanente. CUARTOSCURO

Fecha 13.08.2026	Sección Política	Página 10
---------------------	---------------------	--------------

Percance de Bañuelos en Zacatecas. "Caradura y sinvergüenza": Aguilar a Monreal

La diputada federal Lilia Aguilar, del PT, calificó de "caradura" y "sinvergüenza" al gobernador de Zacatecas, David Monreal, por poner en entredicho que el percance sufrido el pasado viernes por el equipo de la senadora petista Geovanna Bañuelos en la entidad haya sido producto de un atentado. Luego de que Bañuelos denunciara el hecho, el mandatario cuestionó: "la pregunta sería por qué atentaron contra ella, en qué andan metidos o qué".

En un videomensaje que eliminó después, Aguilar criticó a Monreal y resaltó que Bañuelos encabeza las encuestas de la 4T al gobierno de Zacatecas. "Hay que ser muy caradura, por no decir sinvergüenza; mi abuelita me enseñó buenos modales y no puedo decirle lo que es. Este sinvergüenza, pedazo de ser humano, dice, como si alguien le creyera en Zacatecas, que en algo andan metidos", acusó.

FERNANDO DAMIÁN



Página 1 de 1
\$ 21000.00
Tam: 56 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Kenia urge a frenar la polarización

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, consideró que el enfrentamiento verbal y los empujones protagonizados por los diputados Arturo Ávila Anaya (Morena) y Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI) en el Patio del Federalismo del Senado de la República reflejan el nivel de polarización que atraviesa la vida política del país.

Adelantó que buscará a ambos legisladores para hacerles un llamado al diálogo y a la civilidad política.

El enfrentamiento se registró durante la sesión de la Comisión Permanente, jornada que estuvo marcada por acusaciones entre Morena y la oposición.

“Esta polarización extrema nos obliga a pensar que quizá ya es momento de detener esta polarización que, hay que decirlo, en muchas ocasiones fue originada o fomentada incluso desde los micrófonos de poder”, sostuvo la legisladora panista.

Hilda Castellanos



Página 1 de 1
\$ 3000.00
Tam: 50 cm2

SESIÓN

Proyectan video de riña en Permanente y estalla choque verbal

Oposición y oficialismo se acusan mutuamente de traición a la patria y nexos con el narcotráfico

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimn.com.mx

El senador priista Manuel Añorve Baños hizo resonar el pleno del Senado acusando a morenistas y aliados de "narcopolíticos, hipócritas", durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en una jornada que por momentos dejó de lado la agenda legislativa para convertirse en un intercambio de descalificaciones.

El detonante: la riña entre Arturo Ávila y Carlos Eduardo Gutiérrez.

Fue la senadora morenista Sasil de León quien llevó la disputa a la sesión, al solicitar una moción de ilustración para proyectar el video en las pantallas del pleno.

"Cuando se les terminan las ideas y los argumentos, eso es lo que saben hacer los priistas: irse a los golpes, irse a agredir, irse a ofender", acusó desde la tribuna mientras las imágenes del altercado aparecían

en los monitores.

La temperatura política había subido minutos antes. Arturo Ávila lanzó críticas contra Alejandro Moreno, a quien acusó de "traidor a la patria".

A pesar de que abrió el debate, dejó de escuchar a los ponentes para conversar con el senador morenista Adán Augusto López Hernández, quien únicamente pasó lista, revisó su teléfono celular y abandonó la sesión.

La tensión dio pie a un nuevo enfrentamiento verbal entre Manuel Añorve, coordinador priista en la Cámara alta, y el senador morenista Manuel Huerta Ladrón de Guevara.

"Resulta que ustedes están desgarrándose las vestiduras porque Alejandro Moreno ha podido acudir a instancias internacionales para acusarlos y señalarlos porque ustedes han cooperado al Poder Judicial", lanzó el senador guerrerense.

El priista acusó además a Morena de haber convertido al Instituto Nacional Electoral en "un brazo ejecutor" del oficialismo y sostuvo que acudir a organismos internacionales no representa una traición a la soberanía nacional.

Para reforzar su dicho,

mostró un video del ex-presidente Andrés Manuel López Obrador cuando acudió a la Organización de los Estados Americanos (OEA) a presentar una denuncia en tiempos del presidente Enrique Peña Nieto.

"No hay que patear al muerto", replicó de inmediato Huerta Ladrón de Guevara y afirmó que "en este caso hay diferencias". Dijo que, en su momento, López Obrador acudió a la OEA a defender a los migrantes.

"Pero es traición a la patria trasladar sus denuncias al exterior con la intención de generar presión contra instituciones mexicanas (...) es traición a la patria, pública y evidente", remachó Ladrón de Guevara.

"Son unos hipócritas, porque vienen aquí a hablar de todo aquello que han traicionado", reclamó la priista Carolina Viggiano, mientras el diputado blanquiazul Homero Ricardo Niño de Rivera demandaba al oficialismo: "Dejen de asociarse con el narco si no quieren que les llamen narcopolíticos".

Para cerrar la intensa sesión, la panista Lilly Téllez solicitó un minuto de silencio por las víctimas del régimen de Fidel Castro, algo que fue rechazado.



Página 1 de 1
\$ 12420.00
Tamaño: 207 cm2

ANTE FRACTURA DE LAURA ITZEL CASTILLO

Kenia lidera la Permanente

Una legisladora de oposición encabeza por primera vez en ocho años la Mesa Directiva del Congreso de la Unión

POR LETICIA ROBLES

DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Por primera vez en los últimos ocho años, una legisladora opositora asumió la presidencia del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en su segundo y último periodo anual, luego de que la panista Kenia López Rabadán ejerciera la responsabilidad ante la ausencia de la morenista Laura Itzel Castillo, quien está hospitalizada por una fractura en el pie.

López Rabadán es la primera vicepresidenta de la Comisión Permanente, por ser la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, pero además, por disposición constitucional, cuando el Congreso General de los Estados Unidos

Mexicanos está reunido, la presidencia corresponde a quien encabeza la Cámara de Diputados.

Desde el 1 de septiembre de 2018, Morena no ha compartido la presidencia de la Mesa Directiva con otra fuerza política; por eso, todos los segundos periodos anuales de la Comisión Permanente, que van del 1 de mayo al 31 de agosto, desde 2019 hasta este 2026 han sido presididos por un o una senadora morenista: Martí Batres, Mónica Fernández, Eduardo Ramírez, Olga Sánchez Cordero, Alejandro Armenta, Ana Lilia Rivera, Gerardo Fernández y Laura Itzel Castillo.

El accidente que sufrió Laura Itzel Castillo la alejó de las últimas sesiones de la Permanente para cerrar el segundo año de la LXVI Legislatura.

La propia senadora Castillo informó ayer que tendrá que esperar a que baje la inflamación de la zona lastimada para poder someterse a la intervención quirúrgica que requiere.



Foto: Esencia

Kenia López Rabadán era la primera vicepresidenta de la Permanente, por lo que le correspondía tomar el mando.



Fecha
13.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-6



Foto: Cuartoscuro

Carlos Gutiérrez, del PRI, y Arturo Ávila, de Morena, durante el enfrentamiento en el Senado.

JALONEOS ENTRE PRIISTA Y MORENISTA

Diputados convierten el Senado en cuadrilátero

CARLOS GUTIÉRREZ Y ARTURO ÁVILA protagonizan un acalorado zafarrancho a lo largo de 45 metros entre acusaciones de nexos con el narcotráfico, en medio de la escalada entre el PRI, el INE y el gobierno federal

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Decidido, el priista Carlos Gutiérrez caminó nueve pasos para colocarse frente al morenista Arturo Ávila. Se saludaron con aparente camaradería, pero Carlos Gutiérrez le dio un manotazo en el hombro izquierdo y Ávila lo empujó de inmediato.

— No me toques, cabrón, le exigió.

Ambos comenzaron a empujarse.

— No digas mamadas. Tú eres el proveedor de armas de los narcos, le dijo Carlos Gutiérrez, mientras Arturo Ávila insistía en

que el priista no lo tocara.

De pronto, Carlos Martínez, un director de orquesta del Estado de México que acababa de acercarse a Arturo Ávila para pedirle ayuda y mostrarle su libro *Genocidio, violaciones graves de derechos humanos*, decidió meterse entre ambos diputados federales. No le importó su discapacidad, que le obliga a usar bastón. Él se metió entre ambos.

— ¿Y tú qué haces aquí?, le espetó el priista, pero Carlos Martínez decidió ser escudo del morenista Arturo Ávila.

— No me toques, cabrón. No me toques, insistía Ávila.

— Pues te lo digo de frente, ¿o qué? ¿Me vas a mandar a matar?

— Piensa, piensa, le pidió Ávila a Carlos Gutiérrez.

— Mira lo que usas para protegerte. No tienes huevos —y señaló a Carlos Martínez, quien era un muro de contención de los empujones que los dos legisladores federales se daban.

— Eres un pinche puto, le dijo el priista al morenista.

— Eres el porro de Alito, le contestó Ávila. ¡Porro de Alito, porro de Alito, porro de Alito!, expresó Ávila, mientras comenzaba a alejarse del priista.

— Dímelo de frente. Ten



Página 1 de 3
\$ 35760.00
Tamaño: 596 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

huevos, insistió el priista y, con un movimiento rápido, logró hacer a un lado a Carlos Martínez y por unos segundos quedaron cara a cara ambos legisladores, mientras se acumulaban decenas de periodistas para atestiguar el enfrentamiento.

Y así, en la cara, Carlos Gutiérrez le dijo a Ávila: "Eres el vocero del narco". Los empujones siguieron y personal de Protección Civil del Senado comenzó a conducir a Arturo Ávila entre las decenas de testigos para llevarlo a las oficinas de Morena, pero Carlos Gutiérrez no cejó. Mantuvo su acercamiento constante a Ávila.

— Ten huevos, insistía el priista.

— Tengo y muchos, pero no voy a seguir tu espectáculo. Miren todo lo que hace el PRI. No tienen agenda, le respondió Ávila.

Y el priista le soltó el apodo que las redes sociales le pusieron al diputado morenista: "Tú eres el cero votos; a ti nadie te pela; la gente te vomita. Pinche niño, trepador".

— Te mandó tu patrón, le dijo Ávila.

— A mí me manda el pueblo.

A ti te mandan los narcos, —le dijo el priista—. Pin-

che eunuco.

— Hazte a un lado. Yo no soy Noroña, te lo advierto, respondió Arturo Ávila, en clara alusión a lo ocurrido en agosto de 2025 en la sede histórica del Senado, durante la penúltima sesión de la Comisión Permanente, cuando el priista Alejandro Moreno y el entonces presidente de la Permanente, el morenista Gerardo Fernández Noroña, protagonizaron un enfrentamiento en la tribuna. En esa ocasión, Carlos Gutiérrez Mancilla también participó en el zafarrancho.

Los empujones y gritos de ambos legisladores federales continuaron a lo largo de 45 metros, hasta que, por fin, los elementos de Protección Civil del Senado lograron que Arturo Ávila se metiera a las oficinas de Morena.

Carlos Gutiérrez Mancilla se quedó con el enjambre de reporteros que atestiguaron el zafarrancho y acusó a Arturo Ávila de amenazarlo; advirtió que no se dejará intimidar y afirmó que Morena intenta silenciar a los priistas, que son los únicos que alzan la voz para denunciar al gobierno morenista.

La tensión entre priistas y morenistas comenzó fue-

ra del recinto parlamentario. La decisión del INE de imponer una resolución para que el PRI no llame "narcopartido" a Morena llevó al líder nacional priista, Alejandro Moreno, a presentar una denuncia ante autoridades de Estados Unidos en contra de consejeros del INE, con el argumento de que en México ya no hay justicia para quien no es de Morena.

El gobierno federal deruvo al contador del hermano de Alejandro Moreno el lunes, por el delito de desvío de fondos del gobierno de Campeche, cuando Moreno fue gobernador.

Ayer, Arturo Ávila posicionó el tema del debate político en la Comisión Permanente y mencionó como traidores de la patria a Alejandro Moreno, a la gobernadora María Eugenia Campos y a la senadora panista Lilly Téllez.

EL DATO

Contexto

En las últimas semanas, morenistas y priistas se han enfrascado en una serie de acusaciones por diferentes temas.

Fecha 13.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



ARTURO ÁVILA
DIPUTADO DE MOVIMIENTO
REGENERACIÓN NACIONAL

CARLOS GUTIÉRREZ
DIPUTADO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

INFORMA ARTURO ÁVILA

Va Morena por desafuero de *Alito*, en septiembre

Califica de "cínico y corrupto" al líder del PRI, lo compara con Huerta y Santa Anna

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados impulsará en septiembre el desafuero inmediato del senador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, según adelantó el vocero de la bancada morenista, Arturo Ávila.

"Sin duda es muy importante que la Sección Instructora avance en el desafuero de *Alito* Moreno, en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre", dijo.

Por eso, "es algo que vamos a discutir en la plenaria de nuestro movimiento, que se realizará el 30 de agosto, y es algo que sin duda impulsará nuestro coordinador, Ricardo Monreal".

No obstante, reconoció que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados "es un órgano colegiado que actúa de forma autónoma. No quiero anticipar, evidentemente,

ninguna posición, porque está integrada por distintos grupos parlamentarios, pero nuestro grupo parlamentario sí piensa que tenemos que empujar en ese sentido y en esa lógica", sostuvo.

Incluso, remarcó que el caso de *Alito* "es más grave que el de los exgobernadores del PRI que están vinculados a procesos penales".

El vocero de Morena en el Palacio Legislativo llamó a Moreno "traidor a la patria" por acudir a Estados Unidos a denunciar a Morena y a consejeros del INE, y lo comparó con Antonio López de Santa Anna y Victoriano Huerta.

También lo calificó de "cínico y corrupto" por las cinco carperas de investigación que tiene abiertas en Campeche, dijo, por daños y saqueos al erario del estado por más de 500 millones de pesos para la adquisición de 32 propiedades, que reveló Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.

Y mientras diputados y senadores se disponían a iniciar la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, en el Patio del Federalismo del Senado el diputado priista Carlos Gutiérrez Mancillano

toleró las acusaciones a su dirigente y encaró, jaló y tomó del cuello a Arturo Ávila con la intención de golpearlo, pero fueron separados.

Entre gritos, golpes, empujones y palabras altisonantes, el diputado

Ávila expresó: "¡No me toques!", mientras el priista lo acorralaba con empujones.

"¿Me vas a mandar a matar?", cuestionó Gutiérrez, y reclamaba que el morenista usó a una tercera persona para defenderlo y le señaló: "No tienes huevos". "¡Eres el porro de *Alito*!", "¡un corrupto!", respon-

dió Ávila. Es la segunda vez que el diputado priista rera y se va a los golpes con morenistas. La pasada fue cuando, junto con Alejandro Moreno —ausente ayer en los trabajos de la Comisión Permanente— golpearon a Gerardo Fernández Noroña en plena Mesa Directiva del Senado.

REYERTA.

El priista Carlos Gutiérrez y el morenista Arturo Ávila protagonizaron una escena de jalones, gritos e insultos.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 44133.00
Tamaño: 313 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección Nacional	Página 35
----------------------------	----------------------------	---------------------



Pielto. Los diputados Carlos Gutiérrez y Arturo Ávila se hicieron de palabras, ayer.

ANTE EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Presenta PAN iniciativa para regular réplicas a la mañanera

La bancada panista busca que el diálogo gobierno-particulares se dé en igualdad

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El PAN presentó ante el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión su iniciativa de reformas al artículo 6° de la Constitución, para modificar y ajustar la legislación del derecho de réplica, con lo que “terminaremos con el espectáculo de variedad de las mañaneras, pagado con los impuestos de los mexicanos”, afirmó el director jurídico del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista, Santiago Torreblanca.

El abogado de Acción Nacional afirmó, en entrevista con EL FINANCIERO, que “la mañanera nunca ha sido un espacio serio”, lo que se hace son solo dos cosas: una, presentan declaraciones y cifras falsas, sin sustento, sin acreditar cuáles son sus fuentes; y dos, dan opiniones que generan un desequilibrio”.

“Debe haber un derecho de ré-

plica en igualdad de circunstancias; porque, mientras que para la mañanera se usan recursos públicos, los particulares no tienen ese esquema de comunicación social en igualdad de circunstancias”, subrayó.

Explicó que se trata de que “cuando cualquiera de los poderes públicos, los órganos autónomos, las

dependencias y entidades de la administración pública o cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno difunda, mediante conferencias, transmisiones, comunicados, plataformas digitales o cualquier otro espacio oficial de comunicación social, información falsa, inexacta o no cumpla con los criterios de veracidad o verificabilidad y que aluda a una persona, el ente público emisor deberá garantizar la difusión de su aclaración o respuesta”.

Sostuvo que “no es que haya una campaña de la oposición en contra del gobierno, es el gobierno quien tiene una campaña permanente en

contra de sus opositores”.

La propuesta fue presentada, en conferencia en el Senado, por el líder panista, Jorge Romero, y sus coordinadores parlamentarios en ambas cámaras, quienes insistieron en que los lineamientos anunciados por la presidenta Sheinbaum para garantizar los derechos de las audiencias, “son solo para censurar”.

El diputado Marcelo Torres expuso que “ningún gobernante tiene la facultad de erigirse como el juez supremo de la realidad, mientras asfixia financieramente a la prensa y amenaza con la censura”.

RECLAMO.

Los panistas aseguran que los lineamientos para el derecho a las audiencias son solo para censurar a la prensa crítica.



El Congreso va por *megacomisión* metropolitana vs. cambio climático

Impulsa acuerdo con 92 municipios para fortalecer acciones para mitigar efectos del fenómeno; urbanización acelerada crea focos complejos en materia ambiental, alerta

MISAEAL ZAVALA

El Congreso impulsa un acuerdo con 92 municipios que integran la metrópolis del país, a que creen una *megacomisión* de cambio climático para fortalecer las políticas para atacar este fenómeno.

De acuerdo con un punto de acuerdo que fue avalado ayer en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, se propone a 22 metrópolis municipales y 22 zonas conurbadas para crear esta comisión, ya que algunos municipios no han hecho lo conducente para tomar medidas en contra del cambio climático.

Con esto se aprobó una solicitud dirigida a las 48 zonas metropolitanas, 22 metrópolis municipales y 22 zonas

conurbadas del país, para que incorporen en sus reglamentos interiores de las comisiones edilicias la creación de una comisión en materia de cambio climático y sostenibilidad, contribuyendo con ello a la consolidación de una gobernanza metropolitana sostenible.

A propuesta del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), la Comisión Permanente justificó esta propuesta porque en las últimas décadas México ha experimentado un proceso acelerado de urbanización que ha consolidado a las zonas metropolitanas, las metrópolis municipales y las zonas conurbadas como espacios estratégicos para el desarrollo, a la vez, como *focos de complejidad* en materia ambiental, urbana y de gobernanza.

Indican que estas zonas

metropolitanas presentan fenómenos como la expansión urbana desordenada, la presión sobre los recursos naturales, el incremento en la generación de residuos, el deterioro de la calidad del aire y la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Advierten que la fragmentación político-administrativa derivada de su conformación por múltiples municipios dificulta la coordinación efectiva de políticas públicas y limita la capacidad institucional para atender problemáticas comunes. »

Avance

Sin discusión previa, la Comisión Permanente aprobó el punto de acuerdo impulsado por PVEM.



Carlos Gutiérrez
Mancilla

ESPECIAL



Otra vez provoca
pleito el diputado
hooligan del PRI

DIPUTADO DEL PRI

Bautizan a Mancilla como el *porro legislativo* de San Lázaro

Ayer nuevamente el congresista plurinominal del tricolor protagonizó un nuevo escándalo al encarar al morenista Arturo Ávila; sus pares lo identifican como agresivo y poco productivo

MISAIL ZAVALA, CINTHYA
STETTIN Y ALMAQUIO GARCÍA

C hocando sus frentes y enardecidos de coraje fue que el diputado federal del PRI, Carlos Gutiérrez Mancilla, confrontó a su par de Morena, Arturo Ávila, lo que escaló a empujones y agresiones verbales, mientras el Senado volvió a convertirse en un ring en la sesión en el Pleno de la Comisión Permanente.

La sede del jaloneo fue el Patio del Federalismo, ahí el priista Gutiérrez Mancilla se acercó al morenista Arturo Ávila para reclamarle sobre publicaciones que ha realizado en contra del líder nacional del PRI, Alejandro Alito Moreno Cárdenas.

Todo empezó con el priista, quien le dio una palmada fuerte a Ávila en el hombro, lo cual resultó en el enojo del morenista,

quien de inmediato expresó "no me toques cabrón".

Gutiérrez Mancilla le dijo al morenista "No andes tuiteando (publicando) mamadas, respóndele al pueblo de México. Tu eres el principal proveedor de armas del narco".

"No me toques, no me toques", revió el morenista mientras empujaba al priista.

El priista continuó empujando al morenista, mientras otros integrantes de PRI y PAN se metían a separarlos.

Ávila volvió a arremeter diciendo eres un porro de Alito, e incluso empujó al priista mientras le decía "quítate cabrón".

El diputado priista volvió a arremeter y le dijo al morenista "eres el vocero del narco, representas al narco en México, eres el pinche cero votos. No tienes huevos, pinche eunuco".

El priista continuó diciéndole a Ávila "pinche asesino, quie-

ren censurar a la oposición".

La discusión y gritos continuaron hasta que Ávila, vocero de Morena en la Cámara de Diputados, entró a las oficinas morenistas.

NOTRAENADA

Yes que Mancilla, como lo conocen, aparte del pseudónimo de *porro legislativo*, ha presentado 27 iniciativas, cifra que, llevada al calendario legislativo, equivale a poco más de una propuesta al mes.

Lo anterior, tomando en cuenta que los representantes federales del pueblo iniciaron sus actividades en este órgano legislativo el pasado 1 de septiembre de 2024.

Con estas cifras, la productividad del joven priista resulta cuestionable para quien tiene como principal responsabilidad —de acuerdo a la normativa— modificar, actualizar y crear leyes.

Hágase la idea: En general, durante los dos periodos ordinarios de sesiones en San Lázaro, Gutiérrez Mancilla habría presentado aproximadamente una iniciativa por cada ocho sesiones, que se realizan dos veces por semana (martes y miércoles).

BUSCAPLEITOS TRICOLOR

Además, se la da más buscar pleitos que legislar a favor de sus causas. Entre sus pares es más conocido como *el porro legislativo*, más que por sus propuestas o iniciativas.

Las tribunas parlamentarias son utilizadas por el diputado federal del tricolor como espacio de confrontación y de la búsqueda de pleitos, bajo el argumento de la libertad, la democracia y la defensa partidista.

Desconocido en el ámbito político, la fama por el legislador plurinominal —es decir, nadie

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 190512.00
Tamaño: 756 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección El país	Página PP-13
----------------------------	---------------------------	------------------------

votó por él— salió a relucir por el zafarrancho que escenificó en la antigua sede del Senado de la República, en la Vieja Casona de Xicoténcatl.

Aunque también en la Cámara de Diputados escenificó otros dos actos violentos más, además del registrado ayer con el vocero de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila.

Tras esto que es, todo, menos legislar, los integrantes del grupo parlamentario de Morena, han propuesto quitarle la presidencia de la Comisión de Juventud, al considerar que su personalidad no corresponde

al ejemplo que deben seguir los jóvenes del país. "

Pleitos

Cuando se enfrentó a Fernández Noroña

El 27 de agosto de 2025, Gutiérrez Mancilla protagonizó junto con su dirigente nacional, Alejandro Moreno, una trifulca con el entonces presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña.

Al intentar alejarse de Moreno, logró empujar

a Emiliano González, colaborador del morenista; Gutiérrez tomó del saco a Noroña, quien recibió un manotazo en la cabeza.

Cuando retó a Zenyazen Escobar en el Pleno

Dos días después, Mancilla retó a golpes a su par de Morena, Zenyazen Escobar, a quien acusaban de estar alcoholizado, lo que provocó que el veracruzano se quitara el sombrero y tomara posición de combate. **La diputada** priista, Ana

Isabel González, dijo que aprovechó la sesión "quizá para echarse unas copas", y pidió que se le aplicaran el *antidoping* a Mancilla, cosa que rechazó Escobar.

Lamentan la escena de violencia

La dirigencia del partido guinda dio su postura sobre el enfrentamiento, mientras que en San Lázaro tomarán acciones para fomentar la civilidad y tolerancia



Ariadna Montiel
PRESIDENTA DE MORENA

"Condenamos enérgicamente la violencia ejercida por Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, diputado del PRI y operador de Alito Moreno. Cada vez que el pueblo les niega la razón, recurren a la violencia"

"No prestigia al poder Legislativo tener a diputados que cruzan insultos y acusaciones en la sesión de la Comisión Permanente. Les pido elevar el nivel de debate"

Kenia López Rabadán
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2026.08.13

Fecha
13.08.2026

Sección
El país

Página
PP-13



EL PRIISTA agredió al entonces presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña hace un año; ayer a Arturo Ávila en el Patio del Federalismo, y cuando retó a Zenyazen.



Página 3 de 3

2026.08.13

CÁMARA DE DIPUTADOS

Alistan inicio de periodo, renovación de Mesa Directiva y recepción de Informe

El 30 de agosto, Morena realiza reunión plenaria, donde se definirá el paquete legislativo que impulsará el Ejecutivo federal en el ordinario

CINTHYA STETTIN
Y JORGE ALMAQUIO

La Cámara de Diputados alista el arranque —el próximo 1 de septiembre— del nuevo periodo de sesiones. Están en marcha los preparativos para la plenaria de Morena, la elección de la Mesa Directiva y la recepción del Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Será el domingo 30 de agosto, a las 9:00 horas, en San Lázaro, cuando se lleve a cabo la plenaria morenista, que se perfila como la reunión clave para definir y conocer de primera mano el paquete legislativo que el Ejecutivo federal prepara para discutir en sesiones ordinarias.

En un mensaje en redes, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, informó que la reunión contará con la presencia de integrantes del gabinete federal, entre ellos los secretarios de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; de Economía, Marcelo Ebrard; Hacienda, Edgar Amador Zamora; Relaciones Exteriores, Roberto Velasco; Turismo, Josefina Rodríguez, y la consejera Jurídica de Presidencia, Luisa María Alcalde.

Afirmó que la presencia de los funcionarios permitirá a los legisladores conocer, discutir y preparar las iniciativas que serán sometidas a consideración del Congreso: "Es una plenaria

de debate, de deliberación, de discusión, de preparación para las iniciativas que vamos a discutir, deliberar y, en su caso, aprobar".

Uno de los puntos centrales, añadió, será la revisión del Paquete Económico con el secretario de Hacienda, mientras que la Consejería Jurídica expondrá el conjunto de iniciativas que prepara el Ejecutivo.

La plenaria también tendrá un componente partidista, pues adelantó una reunión con las dirigentas de Morena, Ariadna Montiel y Citlalli Hernández.

Monreal aseguró que las propuestas serán orientadas a la recuperación económica y al desarrollo del país: "Todo será en beneficio de la nación y en beneficio de nuestra recuperación en la economía, en la política, en la cultura, en la ciencia".

El lunes 31 de agosto será la sesión preparatoria, en la que se elegirá la Mesa Directiva que conducirá los trabajos en el tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. Se prevé que se designe al legislador del Verde Raúl Bolaños para presidirla. El martes 1 de septiembre, a las 17:00 horas, será la sesión de Congreso General, con la que iniciará el periodo ordinario y se recibirá el Informe."

Su agenda

1

De septiembre, arranque formal del periodo ordinario.

6

Integrantes del gabinete federal participarán en la plenaria morenista.

Se prevé que los legisladores reciban el Informe de Sheinbaum el 1 de septiembre, tras la sesión del Consejo General.



KENIA LÓPEZ está próxima a dejar el cargo de presidenta de la Mesa Directiva; el 31 de agosto se definirá a su sucesor.



Reprueba Mier "circo"; pide probar acusaciones de ligas con el crimen; avanzan indagatorias sobre círculo cercano de Alejandro Moreno; detienen ya a dos

Violencia no borra expedientes: Montiel

Mier y Rabadán llaman a la civilidad tras pugna

LA PRESIDENTA de la Cámara baja pide terminar la polarización política y reconocer el derecho a disentir; el titular de la Jucopo en el Senado aconseja a Gutiérrez denunciar ante la FGR

Por Tania Gómez y Claudia Arellano

La confrontación entre los diputados Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla y Arturo Ávila generó una nueva escalada de señalamientos entre Morena y el PRI, así como llamados a la civilidad de los principales liderazgos del Congreso: la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, y el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado (Jucopo), Ignacio Mier Velasco.

López Rabadán anunció que hablará con ambos diputados para hacerles un llamado a la civilidad, al respeto y a reconocer el derecho de sus pares a disentir, ya que dijo: "Es muy lamentable que los ciudadanos reciban imágenes como éstas. Los ciudadanos pagan impuestos para recibir resultados".

La presidenta de la Cámara de Diputados afirmó que las diferencias políticas deben procesarse mediante el diálogo, incluso cuando exista un desacuerdo profundo: "Yo estoy absolutamente convencida que se necesita prestigiar la política. Y la política se hace hablando, dialogando, incluso cuando puedes estar en total desacuerdo con otra persona".

López Rabadán también consideró que el episodio es reflejo de la polarización política que atraviesa al país y llamó a detenerla: "Esta polarización extrema nos obliga a pensar que quizá ya es momento de detener esta polarización".

También subrayó que los diputados representan a millones de ciudadanos y que confrontaciones como la ocurrida afectan directamente la imagen del Poder Legislativo: "Los legisladores representamos a millones de personas y, evidentemente, esta escena, estas ac-

ciones que ya se han viralizado a lo largo de este día, no prestigian a la política, no prestigian al Congreso".

Kenia López añadió: "Lo que México necesita es un país evidentemente con Estado de derecho, con leyes que se respeten y con instituciones que sirvan".

Ignacio Mier, presidente de la Jucopo en el Senado, también cuestionó el comportamiento de los legisladores y consideró que la representación popular no puede convertirse en un espectáculo: "Somos legisladores, tenemos una responsabilidad. Eso de convertir en teatro o en circo esta honrosa representación que tenemos del pueblo de México, es verdaderamente lamentable".

Además, llamó a los legisladores a conducirse con serenidad y prudencia, independientemente del partido al que pertenezcan: "Valdría la pena tener a la mano un manual de Carreño y mucha serenidad en el momento de actuar como funcionarios públicos, como responsables de la confianza que nos dio el pueblo de México, independientemente del partido".

El morenista también respondió a las acusaciones de Gutiérrez Mancilla, quien señaló a Morena por presuntamente ser proveedor de armamento para el crimen organizado, y exigió al diputado priista presentar pruebas ante la Fiscalía General de la República (FGR).

"Es muy fácil andar de lenguaraz y empacharse cuando tiene uno micrófonos y cámaras enfrente", afirmó al exigir que "si tiene pruebas, tiene la obligación de presentarlas ante la FGR. Si no, estaría incurriendo en omisión, que es igual de grave".

Mientras los liderazgos legislativos llamaron a recuperar la civilidad política, la presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel Reyes, llevó la confrontación al terreno partidista y acusó

al PRI de recurrir a la violencia.

"Condenamos enérgicamente la violencia ejercida por Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, diputado del PRI y operador de Alito Moreno, contra el diputado Arturo Ávila", escribió.

Montiel sostuvo que el PRI busca intimidar a quienes cuestionan a su dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas: "El PRI responde con violencia. Anunció que buscarán y encararán a quienes cuestionen a su dirigente o a su partido".

"La violencia no borrará los expedientes", dijo, al advertir que el partido que encabeza continuará con sus señalamientos contra Moreno Cárdenas.

La dirigente morenista afirmó que su partido no permitirá que las amenazas condicionen sus posiciones políticas y acusó al PRI de encontrarse "en el basurero de la historia".

Desde el PRI, el senador Manuel Añorve acusó al oficialismo de pretender silenciar a la oposición y sostuvo que Morena tendría temor ante posibles

investigaciones de autoridades estadounidenses por presuntos vínculos con el crimen organizado.

Añorve cerró con una frase atribuida a Alejandro Moreno: "Nos quieren callar, pero como dijo Alejandro Moreno, ni muertos nos van a callar".

Al referirse a la solicitud que hizo Moreno Cárdenas al gobierno estadounidense con la intención de que revise las acciones de tres consejeros del INE bajo la ley Global Magnitsky Human Rights Accountability Act; la senadora morenista, Sasil Dora Luz de León Villard, encaró la actitud "entreguista" de Alejandro Moreno al afirmar que: "No sabíamos que la oposición ya tiene oficina en Washington para ir a entregar la dignidad del país".

Continúa en siguiente hoja



En su red, la legisladora dijo que "México no tiene ni necesita tutores extranjeros", por lo que defendió que "las decisiones del Estado mexicano le corresponden únicamente a su gobierno democráticamente electo por la gente, no a gobiernos extranjeros ni a tribunales ajenos".

Asimismo, la morenista fue concluyente al afirmar "¡Exigimos respeto a la soberanía de nuestra patria!".

En el mismo sentido se pronunció el senador morenista, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, quien consideró que "gobernar e integrar los Poderes de la

Unión exige responsabilidad, no show mediático ni entreguismo".

Así mismo, advirtió que "hoy las presiones no sólo vienen de la política tradicional; operan desde las cloacas del viejo régimen, el dinero y la manipulación informativa para inventar realidades. Pero la soberanía de México le pertenece únicamente a su pueblo".

Por ello, se pronunció a favor de que "Quienes violan la ley, que la enfrenten como cualquier ciudadano. ¡Basta de en-

gaños y traiciones a la patria!".

EL CONFLICTO se originó debido a tensiones políticas relacionadas con la propuesta de Morena para iniciar un juicio político contra Alejandro Moreno Cárdenas.

EL DATO

83.5

Millones de pesos es el desvío imputado a Alito Moreno

HIERVE EL LEGISLATIVO

Líderes partidistas refrendan sus posiciones... sobre Alito.



Y LA POLÍTICA se hace hablando, dialogando, incluso cuando puedes estar en total desacuerdo con otra persona"

KENIA LÓPEZ

Presidenta de la Cámara de Diputados



ESO DE CON- VERTIR en teatro o en circo esta honrosa representación que tenemos del pueblo de México, es verdaderamente lamentable"

IGNACIO MIER

Presidente de la Jucopo en el Senado



EL PRI responde con violencia. Anunció que buscarán y encararán a quienes cuestionen a su dirigente o a su partido"

ARIADNA MONTIEL

Presidenta de Morena



NOS QUIEREN callar, pero como dijo Alejandro Moreno, ni muertos nos van a callar"

MANUEL AÑORVE

Senador del PRI

Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página PP-3
----------------------------	---------------------------	-----------------------

sainete entre diputados Carlos Gutiérrez, del tricolor, y Arturo Ávila, del guinda; intercambian jaloneos e insultos



CARLOS
Gutiérrez y
Arturo Ávila,
ayer, en el
Senado.

A insultos y empujones, diputados agudizan pleito

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

LA CONFRONTACIÓN entre el PRI y Morena escaló este miércoles hasta los empujones en el Senado, donde los diputados Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI, y Arturo Ávila, de Morena, estuvieron a punto de llegar a los golpes.

El altercado ocurrió en el patio del Federalismo, luego de que Gutiérrez Mancilla encarara a Ávila Anaya para reclamarle por los señalamientos contra el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, hechos por el exgobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, y la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, así como por declaraciones del legislador guinda en una conferencia de prensa horas antes.

La gresca inició justo cuando, de un lado del patio, terminaba la conferencia de prensa del coordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve, mientras que del otro lado estaba por comenzar otra rueda de prensa de legisladores del PAN, encabezada por el presidente nacional de ese partido, Jorge Romero.

"Eres el vocero del narco, respóndele al pueblo de México", le reclamó Gutiérrez Mancilla. "Tú respóndele, ¡corruptos!", contestó Ávila. "¡A ti nadie te pela, eres el cero votos!", disparó el priista. "Te mandó tu patrón, eres el porro de Alió", espetó el morenista. "No me mandó

nadie, a mí me manda el pueblo", reviró Gutiérrez Mancilla. Ávila remató: "Yo no soy Noroña, te lo digo".

El intercambio subió de tono y Gutiérrez Mancilla persiguió al vocero de los diputados de Morena por el patio central mientras continuaban los reclamos, hasta llegar a insultos, empujones y jaloneos.

En medio del forcejeo quedó el director de orquesta Ricardo Martínez, quien se había acercado al morenista y permaneció todo el tiempo entre ambos legisladores, funcionando como muro de contención para impedir que el altercado terminara en golpes.

Tras el encontronazo, el priista calificó a su contraparte de "narcovocero" y lo señaló como "el principal proveedor de armamento del crimen organizado".

También añadió que su colega actuaría como "traficante de influencias" y "traficante de armas", pues habría conseguido contratos gubernamentales gracias a sus relaciones políticas.

El hecho se dio en medio de la disputa entre ambos partidos por los señalamientos contra Alejandro Moreno, y culminó con Ávila retirándose del sitio.

7

Años y 10 meses ha gobernado Morena el país



Página 1 de 2
\$ 40913.00
Tamaño: 251 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página PP-3
----------------------------	---------------------------	-----------------------



ENFRENTAMIENTO entre los legisladores Arturo Ávila y Eduardo Gutiérrez, ayer.

LANZAN ACUSACIONES Y AMENAZAS

Escala el choque *Alito*-Morena: hay capturas y trifulca en el Senado

TANIA GÓMEZ, ELIZABETH HERNÁNDEZ, **Empujan** desafuero del priista; acusan traición a la patria;
ALAN GALLEGOS Y CLAUDIA ARELLANO

Morena acusa "traición a la patria"

Escala cerco contra *Alito* en el Senado y desde Campeche; buscan desafuero

EL LÍDER del PRI enfrenta 5 investigaciones por daño al erario; cuestionan solicitud a EU para intervenir en asuntos político-electorales aquí; cae funcionario ligado a su administración

[Por Tania Gómez, Elizabeth Hernández y Alan Gallegos]

Las presiones contra el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, escalaron esta semana con el intento de Morena de buscar su desafuero por "traición a la patria", derivado de las pretensiones del priista de recurrir a Estados Unidos para

que intervenga en asuntos político-electorales de México. Al mismo tiempo, en Campeche, el estado que gobernó, la Fiscalía local detuvo a un funcionario ligado a su administración en esa entidad.

El vocero de los diputados federales del partido guinda, Arturo Ávila, sostuvo que la solicitud de desafuero contra Moreno Cárdenas debe avanzar en la Sección Ins-

tructora, donde, afirmó, existen pendientes relacionados con las investigaciones en su contra.

"Mi posición personal, es que claro que debe buscarse el desafuero de Alito Moreno. Sin duda", declaró.

Ávila Anaya señaló que Moreno enfrenta cinco carpetas de investigación y una solicitud de desafuero relacionada con un



Página 1 de 2
\$ 82152.00
Tamaño: 504 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página PP-3
----------------------------	---------------------------	-----------------------

presunto daño de al menos 83.5 millones de pesos. También hizo referencia a investigaciones sobre propiedades que, según dijo, tendrían un valor muy superior al declarado por el legislador tricolor.

El morenista rechazó que su partido proteja a Moreno Cárdenas y comentó que corresponde a las fiscalías concluir las investigaciones y solicitar ante un juez de control las acciones que procedan.

"Nosotros no protegemos a presuntos delincuentes", afirmó.

El portavoz de Morena también cuestionó que el priista haya acudido ante autoridades estadounidenses para solicitar su intervención en asuntos relacionados con el Instituto Nacional Electoral (INE).

A su juicio, esa conducta constituye un señalamiento político de "traición a la patria", aunque reconoció que no se trata, por ahora, de una acusación penal formal contra el dirigente del PRL. "La justicia de Estados Unidos no tiene jurisdicción en la justicia mexicana", sostuvo.

Ávila Anaya argumentó que pedir la intervención de una autoridad extranjera en asuntos nacionales vulnera el principio de soberanía y cuestionó que Alito Moreno recurriera a Estados Unidos luego de una resolución del órgano electoral mexicano. "No es un tema de invasión; es un tema de principios, es un tema de amor a México, es un tema de respetar a nuestro país", expresó.

El diputado morenista consideró que el término debe manejarse con cautela, porque, dijo, él suele utilizar los señalamientos en su contra para presentarse

como perseguido político. "Me parece que el señalamiento político contundente es que es un traidor a la patria", insistió.

Ante las críticas por el tiempo que llevan abiertas las carpetas de investigación contra Moreno Cárdenas, el legislador guinda llamó a las fiscalías a concluir su integración y llevar los casos ante un juez. "Ojalá y, de veras, la fiscalía o las fiscalías que tengan estos señalamientos integren o acaben de integrar la carpeta y soliciten a un juez de control", dijo.

FRENTE JUDICIAL. Mientras en el Congreso morenistas y priistas libraban una batalla por Alejandro Moreno, en Campeche, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del estado detuvo a Carlos Alberto Medina Hernández, exdirector de la Unidad de Comunicación Social durante el gobierno de *Alito* en la entidad, por su presunta responsabilidad en el delito de peculado.

Las investigaciones lo relacionan con un esquema que posiblemente desvió 36 millones de pesos mediante empresas señaladas por facturar operaciones simuladas. Medina Hernández formó parte de la administración que encabezó Moreno Cárdenas en Campeche antes de que éste dejara la gubernatura.

La indagatoria que derivó en su captura apunta a recursos públicos canalizados mediante compañías vinculadas con operaciones que las autoridades consideran simuladas. Apenas, el pasado lunes, las autoridades también detuvieron a Luis Antonio Espinosa Campos, identificado

como contador del hermano de Alejandro Moreno. El detenido fundó Mayavisión, televisora que recibió 97 millones de pesos durante el periodo en que el actual dirigente nacional del tricolor encabezó el gobierno campechano.

Por ahora, la autoridad anticorrupción atribuye a Medina Hernández la probable participación en el manejo irregular de fondos millonarios. Su situación jurídica deberá definirse ante el juez que recibió el caso, mientras continúa la investigación sobre el destino de esos recursos y las compañías involucradas.

Alejandro Moreno calificó como una "persecución abierta del Estado mexicano" la detención de Luis Antonio Espinosa y aseguró que se trata de una "cacería contra los opositores". Cuestionó al Gobierno federal por permitir "que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, utilice las fiscalías federales y estatales para perseguir a servidores profesionales, contadores, abogados, familiares, colaboradores" cercanos a la oposición.

El dirigente priista describió el estado de Campeche como un "laboratorio de represión y venganza política de Morena" y afirmó que este tipo de operativos buscan "montar espectáculos mediáticos sin sustento jurídico", a lo que denominó "terrorismo judicial".

EN LA MÁS reciente confrontación entre Layda Sansores y *Alito*, la gobernadora impulsó una reforma para expropiar 4 predios de un fraccionamiento propiedad del senador.

EL DATO

Asegura Monreal que no legislarán nada que perjudique a la sociedad

La bancada de Morena alista su reunión plenaria programada para el 30 de agosto

INDIGO STAFF

A casi dos semanas del inicio del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados prepara su reunión plenaria para afinar los temas que impulsarán a partir del próximo primero de septiembre.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada guinda, aseguró que no se legislará nada que perjudique a la población, sino que sea en beneficio de la nación.

A través de un mensaje en sus redes sociales, Monreal Ávila indicó que las diputadas y los diputados "deliberaremos e impulsaremos iniciativas que fortalezcan a México, por el bienestar de todas y todos".

"En este momento estamos revisando las iniciativas que se van a presentar para bien de México, no vamos a legislar nada que te perjudique, todo será en

beneficio de nuestra nación y en beneficio de nuestra economía, en la política, la cultura y la ciencia".

REUNIÓN PLENARIA

Ricardo Monreal Ávila informó que el domingo 30 de agosto el grupo parlamentario de Morena realizará su reunión plenaria a la que asistirán integrantes del gabinete del Gobierno de México y la dirigencia del partido.

Aseguró que será una "plenaria de debate, deliberación, discusión, preparación para las iniciativas que vamos a discutir y, en su caso, aprobar, pero que son importantes conocer por todos los legisladores".

Dijo que asistirán a la plenaria que se realizará en el recinto legislativo de San Lázaro, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación; Marccelo Ebrard, secretario de Economía; Josefina Rodríguez Zamora, secretaria de Turismo; Roberto Velasco Álvarez, secretario de Relaciones

Exteriores; Edgar Amador Zamora, secretario de Hacienda, para abordar el Paquete Económico; y Luisa María Alcalde Luján, consejera jurídica, "para revisar todo el paquete legislativo que el Ejecutivo está preparando".

También se reunirán con la dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, así como Citlalli Hernández, presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones del partido guinda.

"Así es que será completa nuestra plenaria del Grupo Parlamentario. Aquí en este momento estamos revisando las iniciativas que se van a presentar".

Entre las iniciativas que se analizarán durante el siguiente periodo de sesiones, se encuentran la que tiene que ver con la regulación sobre la Inteligencia Artificial, la reforma en materia de feminicidio propuesta por la titular del Ejecutivo Federal, la ley reglamentaria en materia de pueblos originarios y la ley de bienestar animal, entre otras.



Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada guinda, aseguró que no se legislará nada que perjudique a la población.

Exige diputada mayor inversión en drenaje pluvial

Luego de que el tema fuera exhibido por Reporte Índigo, la morenista Brenda Velázquez 'reprobó' a municipios por destinar más recursos en nómina que a obras públicas y urgió a mejorar drenaje pluvial

POR JESÚS PADILLA
jesus.padilla@reporteindigo.com

La diputada morenista Brenda Velázquez exigió a los alcaldes de Nuevo León destinar más recursos a la construcción de infraestructura para mejorar el drenaje pluvial de los municipios. Esto luego de que las recientes lluvias en Nuevo León hayan exhibido numerosas deficiencias en el sistema, mismas que terminaron por afectar a la ciudadanía.

Dos días después de que *Reporte Índigo* Monterrey publicara que los municipios de San Pedro Garza García, Apodaca, García y Santa Catarina gastarán más de

de 4 mil 663 millones de pesos en la manutención de nómina durante 2026 en lugar de apostar por la construcción de obra pública, Velázquez urgió a las administraciones municipales a revalorar las prioridades de sus respectivos municipios, subrayando la obligación de destinar más recursos para el aseguramiento de servicios en el Presupuesto de Egresos del próximo año.

"Fortalezcan la construcción de infraestructura para el manejo integral de aguas pluviales, priorizando sus zonas de riesgo hidrometeorológico conforme a sus Atlas de Riesgo vigentes, y valoren expresamente estas necesidades (...) La realidad de Nuevo León no refleja una atención plena y prioritaria a este asunto, basta con observar lo ocurrido durante las lluvias, que provocaron afectaciones intensas en cada uno de los municipios, desde daño al patrimonio hasta pérdidas humanas", señaló Velázquez.

La legisladora de Morena reiteró que la información publicada por este medio de comunicación es un claro reflejo del problema de fondo.

"El tema cobró relevancia pública a partir de la investigación realizada por *Reporte Índigo* y publicada el 10 de agosto de 2026, que reveló que los municipios de San Pedro Garza García, Apodaca, García y Santa Catarina destinan a inversión pública apenas el 43% de lo que destinan al pago de su nómina", lamentó la legisladora.

Desde tribuna la diputada

recordó que las administraciones municipales tienen la obligación de destinar recursos en inversión pública para contar con infraestructura básica de calidad, tales como el drenaje pluvial, asegurando que sea capaz de mitigar inundaciones y proteger la estructura urbana.

DAÑOS POR ALBERTO

Para ilustrar la problemática, Velázquez recordó los eventos ocurridos en la Zona Metropolitana de Monterrey a consecuencia del paso de la tormenta tropical Alberto, en junio de 2024, fenómeno que provocó severos daños en calles y avenidas de la entidad debido a la falta de un drenaje pluvial de calidad.

Entre los principales afectados de aquel entonces, subrayó la morenista, se encuentran los municipios señalados hoy por darle preferencia a su nómina, a cargo de los morenistas Jesús Nava y Manuel Guerra (Santa Catarina y García), el panista Mauricio Farah (San Pedro) y el priísta César Garza Arredondo (Apodaca).

"Esto confirma que el riesgo hidrometeorológico forma parte de la realidad territorial de estos municipios y del Estado, por lo que la prevención no debe depender exclusivamente de la reacción ante cada temporada de lluvias", afirmó.

PIDE COORDINACIÓN CON AGUA Y DRENAJE



Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página 25
----------------------------	---------------------------	---------------------

En la misma intervención, Velázquez realizó un llamado a la dirección de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a cargo de Eduardo Ortigón, para que contemple un plan de coordinación que resuelva los temas de drenaje pluvial en la Zona Metropolitana de Monterrey.

"Se acuerda enviar un atento y respetuoso exhorto al titular de Servicios de Agua y Drenaje de

Monterrey, Institución Pública Descentralizada, para que, en coordinación con los 51 ayuntamientos del Estado, en el ámbito de sus atribuciones, integren y ejecuten una cartera priorizada de proyectos de infraestructura pluvial y desazolve", solicitó la legisladora.

Agregó que este Punto de Acuerdo busca convertir la prevención del riesgo pluvial en una prioridad verificable de las gestio-

nes municipales, esto con el objetivo de mantener los gastos en niveles adecuados y sujetos a los principios constitucionales de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

DD La realidad de Nuevo León no refleja una atención plena y

prioritaria a este asunto, basta con observar lo ocurrido durante las lluvias"

Brenda Velázquez
Diputada de Morena



Velázquez llamó a la dirección de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey a contemplar un plan de coordinación que resuelva los temas de drenaje.



PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES



Alza la mano Ludlow para la Cuauhtémoc

IVÁN SOSA

La ex diputada por el PRI y actual directora de las tiendas SuperISSSTE, Dunia Ludlow, anunció su intención de competir en las encuestas para recuperar, en favor de Morena, el Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc.

“Si las cosas se alinean, sí es posible que me inscriba para la Alcaldía Cuauhtémoc”, mencionó Ludlow, después de reabrir el SuperISSSTE de Doctor Lucio, en la Unidad Habitacional Centro Urbano Doctores.

Al terminar la reinauguración, grupos de vecinos se acercaron a ofrecerle su apoyo, para ocupar la Alcaldía dirigida actualmente por Alessandra Rojo de la Vega.

“Estoy muy concentrada en lo que me encargó mi jefe, pero sin soltar la Alcaldía nunca, los temas políticos de la Alcaldía, pero en este momento estoy muy concentrada en cerrar los encargos que tengo en

el ISSSTE”, mencionó Ludlow.

El director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Martí Batres, expuso ante asistentes a la reapertura de la tienda en la Colonia Doctores que Ludlow es una servidora pública con causas sociales, por lo que la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, la nombró Autoridad del Centro Histórico.

“Después fue Subsecretaría de Vía Pública, cargo muy difícil, pero bueno a Dunia le gustan los cargos difíciles, pero lo hizo muy bien, muy complicada esa responsabilidad y ahora en SuperISSSTE ha estado de 10, la verdad, de 10”, mencionó Batres.

Durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña, las 375 tiendas del ISSSTE en el País disminuyeron a 39 y Ludlow se ha ocupado se reactivar 46, en las cuales se ofrecen productos locales de cada entidad, explicó.



■ En la reapertura del SuperISSSTE de Doctor Lucio, en la Col. Doctores, Dunia Ludlow expresó su interés por la Alcaldía.





PARTIDOS POLÍTICOS



Advierte informe de **Banamex** de riesgos en proceso electoral

Detectan flaquezas de Morena al 2027

**Alerta diagnóstico
sobre una frágil
Oposición;
confían en acuerdos**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En diversas entidades, Morena enfrenta rumbo a la elección de 2027 escándalos de corrupción, lazos con el crimen organizado, excesos de sus representantes o malos resultados de sus Gobiernos que podrían impactar en el voto.

Así lo considera el Centro de Estudios Económicos de **Banamex**, en su informe de agosto, titulado: "Elecciones 2027 marcadas por riesgos e incertidumbre".

En el reporte se advierte que uno de los principales riesgos en el proceso es la potencial intervención del crimen organizado y una posible pérdida de autonomía y capacidades institucionales en las autoridades electorales.

Además, apunta, existe una Oposición frágil, pero si llega a acuerdos y hace alianzas, podría arrebatarle algunas posiciones al partido guinda.

"Su principal debilidad (de Morena) radica en el desempeño de muchos de sus gobernantes y en la serie

de escándalos de corrupción, abuso de poder y asociación con el crimen organizado, que se han multiplicado en el último año y han afectado la imagen de Morena a nivel nacional.

"Hay más morenistas implicados que gente de otros partidos. Podría gestarse un importante voto de castigo para Morena. Además, en algunas entidades hay crisis de pérdida de confianza que también podría impactar el voto", indica.

Por ejemplo, expone, de acuerdo con rankings de aprobación de los 32 Mandatarios locales y encuestas, al menos 7 Gobernadores de Morena tienen una calificación menor al 50 por ciento. Tal es el caso de Michoacán, Baja California, Nayarit, Tlaxcala, Colima, Campeche, Baja California Sur, Sinaloa y Zacatecas.

En el reporte se considera que los escándalos de la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, por el retiro de su visa; las acusaciones contra el Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, y el crimen de un Alcalde en Michoacán, sí traerán consecuencias electorales.

Otra debilidad, apunta, es la tensión interna en la distri-

bución de candidaturas entre los tres aliados. Tal es el caso de Baja California, donde la disputa entre la Gobernadora y ex Gobernador morenista y ahora líder del PT, Jaime Bonilla, va en ascenso.

También la imposibilidad de una alianza con el PVEM en San Luis Potosí porque el Gobernador, Ricardo Gallardo, impulsa a su esposa, o las preferencias de ese partido hacia un morenista en Chihuahua.

El reporte considera que la competencia más cerrada será en Nuevo León, tras los escándalos del Gobernador y una posible alianza entre el PAN y PRI; Michoacán, donde no se descarta una candidatura independiente respaldada por MC, y Chihuahua, donde el PAN podría perder.

También ven competencia en Baja California Sur y Campeche.

En el informe se insiste en que uno de los principales riesgos del proceso electoral es la intervención del crimen organizado.

"Este es, junto con la pérdida de autonomía de las autoridades electorales, el riesgo más documentado y menos resuelto al arranque del proceso intermedio de 2027", advierte.



Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Los flancos más vulnerables

Debilidades de Morena, según el informe "Elecciones 2027 marcadas por riesgos e incertidumbre", de [Banamex](#).

- Desgaste por malos Gobiernos.
- Escándalos de corrupción.
- Señalamientos de vínculos con el crimen organizado.
- Abuso de poder y excesos de representantes.
- Gobernadores con baja aprobación.
- Crisis de confianza en estados.
- Escándalos específicos de Gobernadores.
- Tensiones internas por candidaturas.
- Problemas con sus aliados.
- Desgaste en seguridad y corrupción.
- Dependencia del aparato de Gobierno.
- Oposición con posibilidad de alianzas.



■ En el Congreso se han exhibido supuestos vínculos de integrantes de Morena con el crimen.

Detienen a contador de la familia y su ex vocero en Campeche

Tienden cerco a 'Alito'; cae otro colaborador

**Acusa la Fiscalía
de ese estado
desvíos y peculado
de funcionarios**

BENITO JIMÉNEZ

Con dos detenciones ocurridas en las última 48 horas, el Gobierno de Campeche que encabeza la morenista Layda Sansores, empezó a tender un cerco contra Alejandro Moreno Cárdenas, actual Senador y líder nacional del PRI.

El lunes fue detenido Luis Antonio Espinosa Campos, contador y operador financiero de Emigdio Gabriel Moreno Cárdenas, hermano del dirigente tricolor y colaborador del arquitecto Juan José Salazar Ferrer, implicado, según pesquisas de la Fiscalía estatal, en operaciones financieras e inmobiliarias irregulares.

Ayer fue capturado en la CDMX Carlos Alberto Medina Hernández, quien encabezó la oficina de Comunicación Social durante la Administración de Moreno

Cárdenas, por su presunta participación en un esquema mediante el cual habrían sido desviados 36 millones de pesos del erario estatal.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche ejecutó una orden de aprehensión contra Medina Hernández por el delito de peculado.

El ex funcionario fue trasladado al penal de San Francisco Kobén, donde permanecía ayer miércoles a la espera de su audiencia inicial.

La Fiscalía de Campeche había presentado en julio del 2025 una solicitud de desafuero ante la Cámara de Diputados contra el ex Gobernador priista por el uso indebido de atribuciones y peculado por el probable desvío de 83 millones 508 mil pesos durante su gestión del 2015-2019.

En la investigación de la Fiscalía estaban relacionadas otras 17 personas, entre ellas ex funcionarios de la administración de Alejandro "Alito" Moreno.

Al vocero Carlos Alberto Medina Hernández se le se-

ñala de ser cómplice del contador Luis Antonio Espinosa Campos. Ambos son investigados por el supuesto uso de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS), según la Fiscalía estatal.

Medina Hernández llegó a Comunicación Social en junio de 2019. Su nombramiento ocurrió durante la Administración de "Alito", aunque los dos últimos años de ese Gobierno transcurrieron bajo el interinato de Carlos Miguel Aysa González.

La detención ocurre cinco años después de que se presentara ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) una denuncia para investigar contratos celebrados durante el Gobierno de Moreno con empresas señaladas como factureras.

Aquella denuncia, presentada en mayo de 2021, identificó operaciones por 59.9 millones de pesos entre 2017 y 2019 con 31 empresas y una persona física incluidas en registros del SAT por presuntamente emitir comprobantes de operaciones inexistentes.



Fecha
13.08.2026

Sección
Primera

Página
PP-5

TRAS LAS REJAS	
EL CONTADOR  LUIS ANTONIO ESPINOSA CAMPOS Contador y representante de empresas vinculadas a Emigdio Gabriel Moreno Cárdenas (hermano de Alejandro Moreno). Fue detenido el lunes y se le acusa de peculado y desvíos por 97 mdp en la gestión de "Alito", en Campeche.	EL VOCERO  CARLOS ALBERTO MEDINA HERNÁNDEZ Ex director de la Unidad de Comunicación Social de Campeche. Capturado ayer por un presunto desvío de 36 millones de pesos mediante operaciones con factureras y contratos a la televisora estatal de Mayavisión.

Ligan a sus ex colaboradores a red facturera

BENITO JIMÉNEZ

Carlos Alberto Medina Hernández, ex director de Comunicación Social del Gobierno de Alejandro Moreno en Campeche, fue detenido por su presunta participación en una trama de desvío de recursos públicos que habría utilizado empresas factureras y que alcanza a personajes relacionados con el círculo del actual dirigente del PRI.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche cumplimentó la noche del martes una orden de aprehensión contra el ex funcionario por peculado.

Medina Hernández es investigado por un presunto desvío de al menos 36 millones de pesos mediante Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS).

ciones Simuladas (EFOS).

Tras su captura fue trasladado al Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, donde quedó a disposición de un Juez.

La investigación señala al ex responsable de la comunicación gubernamental como presunto cómplice de Luis Antonio Espinosa Campos, contador detenido apenas un día antes en la Ciudad de México y trasladado también a Campeche.

Espinosa Campos prestó servicios de contaduría, a través de su despacho, a Emigdio Moreno Cárdenas, hermano de Alejandro Moreno.

De acuerdo con las investigaciones sobre el caso, Medina Hernández y Espinosa Campos habrían utilizado empresas factureras para desviar 36 millones de pesos.

La indagatoria tiene como uno de sus ejes los recursos públicos destinados a Mayavisión, televisora que habría recibido pagos millonarios durante la Administración de Moreno Cárdenas.

Espinosa Campos es señalado como presunto operador de pagos por 97 millones de pesos a esa empresa durante el Gobierno priista.

Medina Hernández fue nombrado titular de la Unidad de Comunicación Social

el 12 de junio de 2019, un día antes de que Moreno Cárdenas dejara la Gubernatura para buscar la dirigencia nacional del PRI.

La nueva captura ocurre mientras la Fiscalía Anticorrupción mantiene abierto otro frente contra Moreno Cárdenas por el presunto manejo irregular de recursos.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2026.08.13

Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página PP-5
----------------------------	---------------------------	-----------------------



■ Carlos Alberto Medina Hernández, ex encargado de Comunicación en la gestión de Alejandro Moreno en Campeche fue detenido acusado de participar en un desvío de 36 millones de pesos.

Fecha
13.08.2026

Sección
Política

Página
PP-12

Candidatura en Chihuahua
La batalla morenista, entre
bardas, recorridos y música

ARMANDO MARTÍNEZ

Contienda en Morena Andrea Chávez y Cruz Pérez se alistan para tomar Chihuahua

La senadora y el alcalde con licencia aumentaron su actividad política con asambleas, recorridos, pinta de bardas y canciones; juran que habrá unidad luego de "arrebatarle" al PAN uno de sus últimos bastiones

Precampañas

ARMANDO MARTÍNEZ
CHIHUAHUA

En la contienda interna de Morena en Chihuahua la lucha es contra los azules y no con los amigos, y después de la estratagema del Verde que se pronunció por Cruz Pérez Cuéllar y el revire del PT que respaldó a Andrea Chávez, dicen entender que deben acatarse los resultados de la encuesta y después viene lo más fácil: arrebatar al PAN uno de sus bastiones.

Entre bardas, canciones, asambleas informativas, recorridos casa por casa y con cruceros de simpatizantes, Pérez y Chávez arreciaron la actividad para buscar abanderar al partido guinda.

Chávez rompió la cuarentena, tras dar a luz a su hijo Emilio para seguir en territorio; Pérez Cuéllar ha intensificado su actividad con hasta tres actos por día.

Al calor de las fricciones naturales que se han generado por el proceso, también han tenido que enfrentar espectaculares colocados estratégicamente en el estado en contra de Morena.

El alcalde con licencia de Ciudad Juárez, Cruz Pérez Cuéllar, confió en la unidad entre los aspirantes de cara a la definición de la coordinación morenista y presumió un músculo político en su demarcación que dejó 354 mil

votos en la elección de 2024.

Desde el municipio que ha gobernado durante dos periodos, agradeció a su estructura en una reunión; dijo ya haber visitado 35 municipios de la entidad durante el proceso y pidió a sus simpatizantes "no aflojar". Además que dijo, en la recta final se concentrará en la capital del estado.

"Hay ánimo de cambio, la gente está cansada de que ya no hay obra del estado, quiero pedirles el estirón final, las cosas van muy bien", declaró entre gritos de "¡gobernador!, ¡gobernador!".

En entrevista, Pérez Cuéllar aseguró que lo respaldan 10 años de resultados y su militancia morenista como alcalde y senador, ante las críticas por su pasado panista, donde recordó, fue opositor a Felipe Calderón en la guerra contra el narco.

"Toda mi vida he actuado por convicción. Me sumé al PAN tras el fraude electoral del 86 y renuncié, es más, te voy a dar un dato, fui el único presidente estatal que públicamente cuestionó a Calderón por la guerra contra el narco,

que era más bien querer imponer a un cártel en todo el país, lo hice públicamente, sin miedo".

Sostuvo que ya se ha dado la vuelta a la página, tras la confrontación que generó el apoyo del Partido Verde a su aspiración y de parte del PT a Andrea Chávez; "ya pasó esa historia, en esa con-

troveria quedó muy claro, es que todos vamos a acatar la decisión. Yo digo que fue mucho ruido y pocas nueces, una tormenta en un vaso de agua".

Cruz Pérez refirió que quien coordine los trabajos de la 4T en el estado rumbo a 2027 deberá privilegiar la unidad, revisar la estructura y abrir un proceso de escucha, tras lo cual "cumpliendo con ellas ya vencer al PAN va a ser un tema relativamente sencillo".

En tanto, Andrea Chávez interrumpió su cuarentena de recuperación tras dar a luz el 6 de junio y concentrar sus esfuerzos en Ciudad Juárez, de cara a la definición morenista: "Estoy aquí rompiendo mi cuarentena, se cumple un mes de que me convertí en mamá y sin descansar, porque quiero sacar de patitas a la calle a los pitufos de la aldea de Chihuahua", proclamó desde la capital en una asamblea el 1 de agosto.

La senadora con licencia ha sido cobijada por el PT, con miras a completar 44 eventos regionales durante la contienda: "Ya me cansé de quejarme, me quejo todos los días del transporte público y deficiente que tenemos en Chihuahua, la falta de acceso al agua, el tandeo eterno, de los recibos carísimos, la falta de pensiones y becas. Yo digo ya basta, ahora nos va a tocar a nosotros tener esa enorme responsabilidad, que no les quede duda, nos va a tocar transformar el estado".



Página 1 de 2
\$ 246375.00
Tamaño: 657 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
13.08.2026

Sección
Política

Página
PP-12

Chávez llamó a la unidad, pidió respeto para todos en el proceso, dijo "la lucha es contra los azules, no con el amigo".

"No tengan ninguna duda, todos los que estamos aquí tenemos que hacer un llamado a la unidad, porque a nosotros nos va a tocar sumar, a todas las personas que creen en otros proyectos políticos nos va a tocar sumar, porque en este movimiento nadie es indispensable, pero nadie sobra tampoco.

"La primera tarea es el respeto a quienes contienden en el proceso interno. Segunda tarea, nada de distraerse, por eso la lucha está con los azules, no con el amigo, la lucha está enfrente, no con el de al lado. Y tercera tarea, nada

de perder el piso", dijo.

Entre los dos punteros emerge el liderazgo de Martín Chaparro, el tercer finalista, quien es fundador de Morena y se ostentó por siete años como dirigente estatal del partido; pidió unidad en la contienda interna y no despilfarrar recursos.

"Los compañeros (Cruz Pérez y Chávez) tienen un poco más de presencia y eso es bueno porque ha ayudado a convencer a mucha gente de la necesidad de que sea realmente el cambio aquí en el estado. Ellos (PAN) han hecho bastante proselitismo, bastante trabajo, lo andan haciendo de una manera distinta, nosotros somos congruentes en el decir y en el

hacer en cuanto a que nosotros cuando construimos, dijimos las campañas en Morena no deben ser para despilfarrar recursos".

Ironizó sobre el apoyo del Verde a Pérez Cuéllar y el PT a Chávez, "vamos a tener que buscar otro partido con el cual aliarnos para que me respalde a mí" y acotó: "El Verde cometió un error y el PT secundó ese error".

Llamó a "apegarse a la ideología, principios, plataforma, filosofía que el partido marca, el día que estemos todos apegados ahí no va a haber confusión y vamos a tener la posibilidad realmente de servirle a la comunidad chihuahuense con un proyecto y un programa de gobierno". ■



Los aspirantes hicieron un llamado a respetar el resultado de las encuestas para elegir a quien coordinará la estrategia de la 4T. ESPECIAL

INDAGAN OPERACIONES SIMULADAS

Detienen a otro excolaborador de Alito Moreno

CARLOS ALBERTO MEDINA, exvocero del gobierno de Campeche, es acusado de emplear factureras para desviar 36 mdp; con su captura se cierra el cerco en torno al priista

POR ADRIÁN VIRGEN
Corresponsal

CAMPECHE, Camp.— Carlos Alberto Medina Hernández, exdirector de Comunicación Social durante la transición de los gobiernos de Alejandro Moreno Cárdenas y Carlos Miguel Aysa González, fue detenido la noche del pasado martes, acusado de usar empresas que facturan operaciones simuladas, esquema mediante el cual se habría concretado un desvío de 36 millones de pesos de recursos públicos estatales.

Medina Hernández fue nombrado titular de la Unidad de Comunicación Social en junio de 2019, antes de que Moreno dejara la gubernatura de Campeche. Tras la llegada de Aysa González como gobernador sustituto,

fue ratificado en el cargo.

El exfuncionario fue aprehendido en San Francisco de Campeche e ingresado al penal de San Francisco Kobén.

Se trata del segundo cercano al priista Alejandro Moreno detenido en los últimos días. Su captura se suma a la de Luis Antonio Espinosa Campos, vinculado contablemente a Emigdio Gabriel Moreno Cárdenas, hermano del exgobernador, dentro de la misma trama sobre operaciones financieras con empresas fachada e irregularidades fiscales.

A Espinosa se le imputa el delito de peculado, que habría sido cometido durante la gestión de Moreno Cárdenas.

Ayer, en el Senado de la República, el morenista Arturo Ávila posicionó el tema

del debate político en la Comisión Permanente y mencionó como traidor a la patria a Alejandro Moreno, entre otros políticos de oposición.

Esto, luego de que el priista presentó una denuncia ante autoridades de Estados Unidos en contra de consejeros del INE, después de que el instituto decidiera imponer una resolución para que el PRI no llame "narcopartido" a Morena.

Derivado de la tensión política generada por la determinación del INE, el priista Carlos Gutiérrez y Arturo Ávila protagonizaron una discusión con empujones e insultos en el Senado, la cual casi llegó a los golpes.

— Con información de Leticia Robles de la Rosa



Fecha
13.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-7

ERA SU JEFE DE PRENSA

Cae cercano de Alito por desvío de \$36 millones

SE LE ACUSA DE utilizar factureras para mover recursos durante las gubernaturas de Moreno-Aysa; estaría vinculado con Luis Espinosa

POR ADRIÁN VIRGEN
Corresponsal
nacional@glmm.com.mx

CAMPECHE, Camp.— Carlos Alberto Medina Hernández, exdirector de Comunicación Social durante la transición de las administraciones de Alejandro Moreno Cárdenas y Carlos Miguel Aysa González, fue detenido la noche del martes 11 de agosto en la capital campechana, como parte de una investigación estatal a cargo de las autoridades anticorrupción.

El exfuncionario es investigado por su presunta responsabilidad en el uso de empresas que facturan operaciones simuladas, esquema mediante el cual se habría concretado un desvío de 36 millones de pesos de recursos públicos estatales.

De acuerdo con los antecedentes del caso, Medina

Hernández fue nombrado titular de la Unidad de Comunicación Social el 12 de junio de 2019, apenas un día antes de que Alejandro Moreno dejara la gubernatura de Campeche. Tras la llegada de Carlos Miguel Aysa González como gobernador sustituto, fue ratificado en el cargo.

Según la ficha del Registro Nacional de Detenciones, la captura fue ejecutada por elementos de la Policía Ministerial de Investigación el martes 11 de agosto a las 21:48 horas, en la calle 10-B, entre 45 y 45-A, de la colonia Barrio de Guadalupe, a espaldas de una gasolinera Gulf, en la ciudad de San Francisco de Campeche.

Al momento de su aprehensión, el detenido — hombre de tez blanca, de aproximadamente 1.76 metros de estatura, calvicie, barba y bigote blancos— vestía camisa tipo polo negra, pantalón caqui y zapatos cerrados color negro.

Tras su detención, las autoridades iniciaron su traslado al Centro de Reinserción Social de San Francisco Kóbén, donde quedó a disposición del Juez Local que requiere su presencia para definir su situación jurídica.

La acción ministerial es—
Continúa en siguiente hoja

taría ligada a la reciente aprehensión de Luis Antonio Espinosa Campos, vinculado contablemente a Emigdio Gabriel Moreno Cárdenas, hermano del exgobernador, dentro de la misma trama sobre operaciones financieras con empresas fachada e inconsistencias detectadas ante las autoridades fiscales.

Espinosa fue detenido y es acusado por desviar recursos millonarios en Campeche, así lo informó la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Espinosa fundó Mayavisión, televisora beneficiada con 97 millones de pesos durante el gobierno de Alejandro Moreno en Campeche. La fiscalía de aquel estado investiga la falta de respaldo material de esos cobros.

Fue detenido esta semana cerca de su despacho ubicado en la colonia Mixcoac, alcaldía Benito Juárez, por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX).

Posteriormente, fue trasladado vía aérea a Campeche para enfrentar las imputaciones hechas por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de

Página 2 de 3

Fecha 13.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-7
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

ese estado.

A Espinosa Campos se le imputa el delito de peculado que habría sido cometido durante la gestión de Moreno Cárdenas.

De acuerdo con las indagatorias, la oficina de Comunicación en la gestión de

Moreno realizó pagos por 97 millones de pesos a la televisora conocida como Mayavisión, la cual Espinosa Campos fundó en junio de 2016.

De dichos recursos no encontraron respaldos documentales o materiales,

por lo que se revisa si los servicios fueron simulados.

Al contador se le señala directamente de estar involucrado en el desvío de al menos 36 millones de pesos correspondientes a los pagos realizados a Mayavisión.



OTRO CASO

Esta semana se dio a conocer la captura de Luis Antonio Espinosa Campos, vinculado contablemente a Emigdio Gabriel Moreno Cárdenas, hermano de Alito.

FUNDADORA DE MORENA EN SONORA

Lorenia Valles, lista para seguir la transformación

LA SENADORA CON LICENCIA dice que continúa transitando los caminos del estado para conocer de viva voz el sentir de la gente y atender sus propuestas como seguimiento del proyecto

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfga@gtmm.com.mx

Con una trayectoria como una de los fundadores de Morena en Sonora y haber acompañado la lucha democrática del expresidente Andrés Manuel López Obrador, Lorenia Valles Sampedro se dice lista para encabezar la Coordinación para la Defensa de la Transformación y la Soberanía en la entidad.

En entrevista con **Excelsior**, la senadora con licencia indicó que el proyecto de bienestar social, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum y el gobernador Alfonso Durazo Montaño debe continuar en el estado, pues se cuenta con más de 55% de la confianza de la gente.

“Yo tengo 30 años acompañando a este proyecto. Primero, con el anhelo de ver

el triunfo de licenciado Andrés Manuel López Obrador, y bueno, después de consolidar la transformación con la llegada de la doctora Claudia Sheinbaum y recordar que Sonora también lo gobierna Morena con el doctor Alfonso Durazo Montaño”, expresó.

Sonorense orgullosa de su tierra, indicó que continúa transitando por los caminos del estado para conocer de viva voz el sentir de la gente y atender sus propuestas para dar continuidad al proyecto político que regresó al pueblo sus derechos y el uso de los recursos públicos.

“Sí, es importante que las mujeres tomemos nuestra voz, que participemos, que podamos poner a prueba nuestra experiencia, nuestra trayectoria, nuestro compromiso, nuestra convicción.

“Yo personalmente tengo un profundo amor por mi tierra, por mi prójimo. He trabajado toda mi vida en el ámbito social y político, siempre de la mano de la gente y creo que la sensibilidad, la capacidad, la determinación y el compromiso de las mujeres, le viene bien a los estados de la República”, afirmó.

Lorenia, una de los seis aspirantes a coordinar los comités para la Defensa de la Transformación y Defensa Soberanía Nacional en Sonora, reconoció el pacto de civilidad alcanzado a fin de reconocer los resultados de la contienda interna.

“En Sonora, en particular, hemos firmado un pacto de civilidad en donde de manera comprometida, voluntaria, todas y todos nos sujetamos a las reglas, a los resultados”.



Fecha 13.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------



Foto: Especial

Lorenia Valles Sampedro destaca la importancia y el conocimiento de las necesidades de los sonorenses, y su cercanía a ellos.

Fecha 13.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------

CITA CON JÓVENES

Montiel llama a continuar con la 4T

POR MANUEL RODRÍGUEZ
nacional@gmm.com.mx

La presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel Reyes, se reunió con representantes estatales de Jóvenes Morena de todo el país, como parte del Encuentro Nacional de Representaciones de Jóvenes 2026, realizado en la Ciudad de México.

En el marco del Día Internacional de la Juventud, Montiel destacó la participación de las nuevas generaciones dentro del movimiento y señaló que las juventudes



Foto: Especial

La dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, destacó la participación de las nuevas generaciones dentro del movimiento.

tienen la responsabilidad de asumir un papel activo en la continuidad de la Transformación.

Durante el encuentro, representantes juveniles compartieron experiencias, aprendizajes y propuestas encaminadas a fortalecer la organización y la participación de los jóvenes dentro de Morena.

Montiel sostuvo que las

nuevas generaciones tienen la tarea de hacer propia la Transformación, renovarla y llevarla más lejos, siempre en contacto con la población.

El encuentro reunió a jóvenes provenientes de distintos estados del país, quienes participaron en las actividades de organización y discusión sobre el papel de las juventudes dentro del movimiento político.



Página 1 de 1
\$ 7620.00
Tamaño: 127 cm2

IMPULSA LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PAN propone regular las mañaneras de Palacio

Los lineamientos del Ejecutivo para garantizar el derecho de réplica son censura, dice Jorge Romero. Panistas perdieron la confianza ciudadana, revira Morena

MISAEZ ZAVALA Y
VÍCTOR ORTEGA

Dirigencia nacional
de Morena

El líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, y las bancadas panistas en el Congreso presentaron una iniciativa para regular las conferencias de prensa *mañaneras* de la presidenta Claudia Sheinbaum, a través de la expedición de un nuevo ordenamiento denominado *Ley de Comunicación Social* para el Poder Ejecutivo Federal, en el cual se incluye garantizar el derecho de réplica a los ciudadanos que son "injurados" desde ese espacio.

Ante ello, la dirigencia de Morena respondió anoche: "Jorge Romero vuelve a equivocarse: la libertad de expresión no significa que el Estado tenga que ponerle a la oposición el micrófono, el espacio, los recursos públicos y la audiencia para ser oposición".

Y afirmó que el PAN "tiene prerrogativas, legisladores, tribunas, acceso permanente a medios y ahora hasta sus propias conferencias", por lo que atribuyó el alcance de sus mensajes a la confianza que, sostuvo, perdió entre los ciudadanos.

"Si su alcance es raquítico, no es por falta de libertad: es porque perdieron la confianza

"La libertad de expresión no significa que el Estado tenga que ponerle a la oposición el micrófono, el espacio, los recursos públicos y la audiencia para ser oposición"

del pueblo después de décadas de corrupción, privilegios y mentiras", abundó Morena.

Antes, AN consideró que la iniciativa panista se da en respuesta a los lineamientos que impulsa el Ejecutivo Federal para garantizar el derecho de réplica en medios de comunicación, la cual calificó como "lineamientos censura".

"Se presenta ya en la sesión de hoy una iniciativa para regular el derecho de réplica en las *mañaneras*, porque con todo el poder de difusión del Estado, por ejemplo, se puede increpar a la senadora Lilly Téllez y ella no se puede defender", afirmó.

En conferencia en el Senado de la República, Romero Herrera aprovechó a lanzar un reto a debatir públicamente a la lideresa nacional de Morena, Ariadna Montiel, sobre estos lineamientos que buscan aprobar en el Congreso.

Detalló que esta iniciativa que propone el PAN para que se garantice el derecho de ré-

plica en las *mañaneras*, busca que cualquier ciudadano y actor político que se vea señalado desde ese espacio de la presidenta Sheinbaum, pueda tener su derecho de réplica.

Con este nuevo ordenamiento que propone el PAN, se busca regular las conferencias de prensa del Ejecutivo federal y garantizar que toda autoridad que difunda información oficial actúe con objetividad, buena fe y máxima diligencia en la investigación y verificación de los hechos que presente como ciertos.

Los panistas propone que toda la Comunicación Social de las *mañaneras* debe estar dirigida al cumplimiento de los objetivos institucionales, sin pretender influir en las posiciones políticas o ideológicas de la ciudadanía. Incluso piden sanciones si en las conferencias de la Presidenta se realizan manifestaciones y posiciones políticas, partidistas o ideológicas, y el uso de los tiempos y espacios de comunicación social para calumniar o injuriar a alguna persona a partir de opiniones y no de hechos incontrovertibles.

El coordinador del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, sostuvo que los lineamientos presidenciales están redactados para callar, silenciar a los periodistas críticos, los ciudadanos valientes y a los opositores. ■

Lo que opinan

El gobierno federal quiere callar la verdad sobre los *narcogobiernos*: Romero. **Buscan** silenciar a los periodistas críticos, y los ciudadanos valientes.



Página 1 de 2
\$ 99540.00
Tamaño: 395 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
13.08.2026	El país	11



LOS PANISTAS acompañaron al dirigente nacional en el anuncio de su iniciativa.

CAE EXDIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Detienen a otro excolaborador de *Alito* por peculado

Nexos. Autoridades investigan una presunta red de desvío de recursos por al menos 36 millones de pesos durante el gobierno de Moreno en Campeche

YALINA RUIZ

Dos personas cercanas al dirigente nacional del PRI, Alejandro *Alito* Moreno, han sido detenidas en los últimos días por su presunta responsabilidad en el delito de peculado. La más reciente se trata de Carlos Alberto Medina Hernández, exdirector de la Unidad de Comunicación Social durante la gestión de Moreno como gobernador de Campeche; días antes fue arrestado Luis Antonio Espinosa Campos, contador de su hermano, Emigdio Moreno Cárdenas.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Campeche informó la detención de Medina Hernández, quien fue trasladado al Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, donde quedó a disposición de las autoridades a la espera de su audiencia inicial, programada para este miércoles.

Por su parte, Espinosa Campos, contador y representante de empresas relacionadas con Emigdio Gabriel Moreno Cárdenas, hermano de Alejandro Moreno, también fue detenido y trasladado a Campeche. Su captura ocurrió el lunes pasado en la Ciudad de México.

Las investigaciones de las autoridades estatales relacionan a ambos con una presunta red de desvío de recursos durante

la administración de Moreno Cárdenas, entre 2015 y 2019. En particular, Espinosa Campos es investigado por operaciones relacionadas con recursos destinados a servicios de comunicación y publicidad gubernamental.

Uno de los casos bajo investigación involucra a Difusora de Comunicación del Sureste, empresa vinculada con la televisora Mayavisión, que durante la administración de Moreno habría recibido alrededor de 97 mdp del Gobierno de Campeche. De acuerdo con las autoridades, el presunto desvío atribuido a Espinosa se concentra en al menos 36 mdp correspondientes a servicios de comunicación.

Medina Hernández también es señalado como presunto integrante de esta red y cómplice de Espinosa Campos. Las investigaciones apuntan a que ambos habrían utilizado Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS) para realizar operaciones relacionadas con el presunto desvío de recursos. Además, Espinosa ha sido relacionado con empresas de Emigdio Moreno Cárdenas.

Tras las detenciones, Alejandro Moreno rechazó que se trate de acciones exclusivamente jurídicas y acusó al gobierno federal y estatal de utilizar las instituciones de procuración de justicia para perseguir a sus adversarios políticos

2

allegados al
dirigente del
PRI fueron
arrestados



Página 1 de 2
\$ 54540.00
Tamaño: 270 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
13.08.2026	Nación	6



VÍNCULO. La semana pasada fue detenido en la Ciudad de México, Luis Antonio Espinosa Campos, contador de Emigdio Moreno Cárdenas, hermano de Alito.

ADEMÁS, HAY OTROS 16 INTERESADOS

PAN perfila a 4 mujeres para la alcaldía de Puebla, en 2027

Trámite. Aclaran que por el momento no existe una convocatoria abierta para que se elija al abanderado del Partido Acción Nacional

El Partido Acción Nacional (PAN) poblano ya cuenta con una lista preliminar de perfiles interesados en competir por la candidatura a la alcaldía de Puebla en 2027, aunque el proceso formal de selección todavía no ha comenzado y se mantiene una etapa de diálogo político al interior del instituto político, confirmó el dirigente estatal Mario Riestra Piña.

217

presidencias municipales poblanas se votarán el próximo año

A su vez, en rueda de prensa de este miércoles, la presidenta del Comité Directivo Municipal blanquiazul, Gabriela Ruiz Benítez, dio a conocer que entre los currículums que han manifestado interés se encuentran Ana Teresa Aranda Orozco, Genoveva Huerta Villagas, Liliana Ortiz Pérez y Mónica Rodríguez Della Vecchia.

La dirigente municipal precisó que actualmente no existe una convocatoria abierta para elegir a la persona que contendrá, por lo que los registros que ya recibió el partido corresponden a una etapa previa de acercamiento y manifes-

tación de interés.

Mario Riestra explicó que algunos de los aspirantes realizaron su registro mediante la plataforma digital del PAN, mientras que otros acudieron de manera física a las instalaciones de los comités municipal y estatal para entregar su documentación.

De acuerdo con la información proporcionada por la dirigencia panista, hasta el momento se han contabilizado 20 perfiles interesados en obtener la candidatura a la alcaldía de Puebla.

En la lista aparecen, además de las cuatro mujeres mencionadas, Jorge Aguilar Chedraui, Fernando Roberto Arrasquito Fuentes, Omar Blancas Abascal, Roberto Erik Cebada Hernández, Adriana Montserrat Cyd Flores y Kevin Cruz Morales.

Además, María de los Ángeles Flores Nava, Jacqueline Godínez Cárdenas, Fátima Hernández Manzanilla, Roberto Carlos Pérez, Francisco Parra González, Luis Alberto Pérez Torres, Gabriela Ángel Patiño Rojas, María del Pilar Vargas Morán, Emmanuel Vázquez Limón y Ricardo Galí Saucillo.

SIN DEFINICIÓN

Ruiz Benítez aclaró que estos nombres "no representan todavía una lista definitiva de contendientes ni implican que el partido haya iniciado su proceso interno de selección", pues será hasta que se

emitan las bases correspondientes cuando se establezcan formalmente los requisitos y mecanismos para elegir la candidatura a la alcaldía.

Por su parte, Riestra Piña, informó que en las próximas semanas podría precisarse una primera convocatoria formal para comenzar con el proceso interno rumbo a 2027.

El dirigente estatal señaló que el partido se encuentra en "una etapa de preparación y diálogo político", previo al inicio formal del proceso

electoral. /24HORAS PUEBLA



(Estos nombres no representan

todavía una lista definitiva de contendientes ni implican que el partido haya iniciado su proceso interno de selección"

GABRIELA RUIZ BENÍTEZ

Presidenta del comité municipal blanquiazul



Página 1 de 2
\$ 72518.00
Tamaño: 359 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2026	Sección Estados	Página 13
----------------------------	---------------------------	---------------------



PROCESO. Varios militantes realizaron su registro a través de la plataforma digital.

Empuja PAN reformas para obligar a derecho de Réplica en la Mañanera; inminente autocensura

Aseveró que el derecho de réplica es el principal contrapeso a los nuevos lineamientos en materia de radio y televisión que, según dijo, otorgan al Estado facultades excesivas

Lineamientos a Medios

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

El PAN ya alista una serie de reformas para garantizar el derecho de réplica frente al gobierno federal sobre todo en las conferencias mañaneras de la presidenta Claudia Sheinbaum y acusó a la 4 T de avanzar hacia un esquema de censura que podría provocar autocensura entre periodistas y medios de comunicación.

Acompañado de sus coordinadores en el Senado y la Cámara de Diputados, el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera aseveró que el derecho de réplica es el principal contrapeso a los nuevos lineamientos en materia de radio y televisión que, según dijo, otorgan al Estado facultades excesivas para determinar qué contenidos son considerados datos, opiniones o información falsa.

Romero Herrera cuestionó que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones sea quien defina que noticia es verdad y cual opinión, y advirtió que el mayor riesgo no necesariamente sería el cierre directo de medios, sino que periodistas y empresas comiencen a moderar sus contenidos por temor a multas o incluso a perder sus señales.

“Esto genere la autocensura”, sostuvo al señalar que un comunicador podría optar por no invitar a determinados personajes o evitar determinados comentarios si existe la posibilidad de recibir sanciones.

El dirigente panista afirmó que la libertad de expresión debe proteger todas las voces, incluso aquellas que resulten incómodas para el gobierno.

“Basta del Estado acosador, basta del Estado que abusa, basta del Estado bra-

vucón”, sentenció.

En ese sentido, cuestionó que las autoridades pretendan regular a los medios mientras la conferencia presidencial cuenta con transmisión nacional, recursos públicos y una amplia cobertura.

Romero lanzó además un reto directo a la presidenta Sheinbaum al preguntar si afirmaciones como que Andrés Manuel López Obrador ha sido “el mejor presidente de México” deben considerarse datos o simplemente opiniones.

Como parte de su estrategia legislativa, el PAN anunció una reforma al artículo sexto constitucional para ampliar y precisar el catálogo de sujetos obligados a garantizar el derecho de réplica, de modo que el gobierno federal también tenga que responder cuando una persona sea señalada o cuestionada desde la plataforma presidencial.

La propuesta incluye modificar el artículo 38 constitucional para establecer sanciones contra servidores públicos que utilicen recursos del Estado para amedrentar, acosar, denostar o intentar silenciar a periodistas, organizaciones civiles o ciudadanos que cuestionen al poder.

También plantean reformar la Ley de Derecho de Réplica para establecer plazos claros. De acuerdo con la propuesta expuesta por el coordinador panista, las autoridades tendrían un máximo de tres días para responder a una solicitud de réplica.

El PAN pretende además crear una nueva Ley de Comunicación Social que limite el uso de las conferencias y otros espacios gubernamentales durante procesos electorales. Su propuesta busca que, en esos periodos, el gobierno únicamente pueda difundir información relacionada con temas indispensables como protección civil, salud y educación.

Romero sostuvo que estas iniciativas no representan una defensa exclusiva de Acción Nacional, sino una respuesta a lo que calificó como una amenaza contra la libertad de expresión. Acusó que Morena busca convertir al Estado en árbitro de la información •



Fecha	Sección	Página
13.08.2026	Nacional	6





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Niega que se hayan confiscado ahorros

Corte palomea Fondo de Pensiones del Bienestar

● Transferencia de 48.8 mil mdp de cuentas inactivas fue un “cambio de administración”

IVÁN EVAIR SALDAÑA /

NO HUBO “CONFISCACIÓN O EXPROPIACIÓN” DE RECURSOS

Avala la SCJN crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar

El capital no requerido de mayores de 70 años fortalecerá la seguridad social

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló ayer el Fondo de Pensiones para el Bienestar, creado en 2024 con 48 mil 894 millones de pesos provenientes de cuentas individuales inactivas transferidas de las Afore al Estado, al concluir que la medida no implicó una “confiscación o expropiación” de los ahorros, sino un cambio en la administración de los recursos para fortalecer el sistema de seguridad social.

Por unanimidad, el pleno aprobó el proyecto de la ministra Loretta Ortiz Ahlf, quien declaró infundada la acción promovida por 185 diputados de oposición, quienes acusaron que el decreto impulsado por Morena y promulgado el 30 de abril de 2024 por el presidente Andrés Manuel López Obrador vulneraba el derecho de propiedad sobre los ahorros. La Corte, sin embargo, determinó que los trabajadores o sus beneficiarios pueden reclamarlos de manera permanente e imprescriptible, bajo un esquema de certeza y seguridad jurídica.

El ministro presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz, reconoció la inquietud generada por la transferencia de recursos, pero

rechazó que implique una confiscación de los ahorros de los trabajadores. Ante la polémica, ordenó difundir en el portal de la Corte el proyecto de resolución y las diapositivas de la ministra Loretta Ortiz.

“No es así (una confiscación). Lo único que está ocurriendo es que se cambia de administrador hacia un mecanismo distinto, pero con todas las garantías, se mantiene la propiedad de los recursos a favor de los trabajadores”, sostuvo.

Por su parte, la ministra Yasmín Esquivel Mossa destacó que el decreto, que reformó las leyes del Seguro Social, Issste e Infonavit, entre otras, busca garantizar mayores ingresos para los trabajadores que se jubilen bajo el sistema de Afore.

“Tiene como objeto garantizar que las personas trabajadoras que hayan cotizado durante su vida laboral activa tengan acceso a una pensión digna, equivalente al último salario mínimo que hayan recibido”, agregó.

El ministro Giovanni Figueroa Mejía señaló que la creación del fondo responde a un principio de solidaridad social, pues permite destinar recursos no reclamados de los trabajadores a complementar otras pensiones, sin privar a sus ri-

tulares del derecho a recuperarlos.

“La seguridad social responde a un modelo, hay que también precisarlo, colectivo y solidario, por lo que resulta válido que el legislador establezca mecanismos que permitan aprovechar esos recursos para fortalecer precisamente el sistema, siempre que garantice su restitución cuando estos recursos sean reclamados”, apuntó.

Los legisladores que promovieron la acción de inconstitucionalidad también criticaron el decreto por presuntas irregularidades en el proceso legislativo en comisiones. Sin embargo, el máximo tribunal concluyó que esas fueron “purgadas” al llegar al pleno de la Cámara de Diputados, lo que permitió un debate libre y público.

Con el fallo de la Corte, el Fondo de Pensiones para el Bienestar continuará operando como fideicomiso público, con el Banco de México como fiduciario. Las Afore y el Pensionissste deberán transferir al fondo los recursos de cuentas inactivas cuando el trabajador cumpla 70 años, en el caso del IMSS, o 75 años, en el Issste, siempre que no tenga una relación laboral activa.



Fecha 13.08.2026	Sección Política	Página CP-7
---------------------	---------------------	----------------

“

*Los titulares del
ahorro pueden
reclamar en todo
momento acceso
a su dinero*

Corte palomea Fondo de Pensiones del Bienestar

Fallo. Manejará 40 mil mdp no reclamados de las cuentas individuales y niega alegato de que es una “expropiación”

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló las reformas que dieron origen al Fondo de Pensiones para el Bienestar, ya que determinó que la transferencia de recursos no reclamados de las cuentas individuales de los trabajadores no constituye una confiscación, expropiación ni privación de la propiedad.

Por unanimidad, el pleno apoyó la propuesta de la ministra Loretta Ortiz, quien propuso declarar infundada la acción de inconstitucionalidad promovida por legisladores de oposición que alegaron que el gobierno federal buscaba quedarse con 40 mil millones de pesos que se encuentran en cuentas de administradoras de fondos para el retiro (afores) inactivas.

En 2024, cuando Andrés Manuel López Obrador era presidente, se publicó el decreto a través del cual se oficializó la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar y que entró en vigor el 1 de mayo.

Ortiz explicó que el decreto establece que los recursos depositados en las cuentas individuales de las personas trabajadoras que permanezcan sin ser reclamados, en los supuestos previstos por la ley, serán administrados por el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Sin embargo, aclaró que la modificación únicamente recae en el esquema de administración de

Y ADEMÁS

“Solo cambia el administrador”

El presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, declaró que este asunto ha generado mucha expectación. “En su momento se pensaba, como ya han señalado ustedes, que era una especie de confiscación, de expropiación o de privación de la propiedad de los fondos de los trabajadores. No es así. Yo creo que lo único que está ocurriendo es que se cambia de administrador hacia un mecanismo, este distinto, pero con todas las garantías.

esos recursos y no altera su titularidad ni el derecho de sus legítimos propietarios a reclamarlos.

“El proyecto considera que la interpretación constitucional y convencional del decreto impugnado no permite una afectación al patrimonio de las personas trabajadoras, por el contrario, reconoce que los recursos le siguen perteneciendo, refuerza las garantías para su recuperación y establece mecanismos destinados a protegerlos de manera

permanente, al tiempo que salvaguarda los derechos individuales de los trabajadores”, expresó.

Nada de “decomiso”

La ministra Yasmín Esquivel declaró infundados los argumentos de los legisladores.

Los quejosos aseguraron que los artículos 302 de la Ley del Seguro Social, 251 de la del Issste y 81 bis de la de los Sistemas de Ahorro para el Retiro vulneran el derecho de propiedad en perjuicio de las personas trabajadoras, al prever la transferencia de los recursos de las cuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y de vejez al Fondo de Pensiones del Bienestar sin necesidad de una resolución judicial al momento en que tales personas cumplan 70 años, tratándose de los afiliados al IMSS, y 75 para los afiliados al Issste.

“Contrario a lo argumentado por los accionantes, dicha transferencia no anula la posibilidad de devolver los recursos depositados en las subcuentas a las personas trabajadoras, pensionadas o sus beneficiarias cuando lo soliciten y además de la imprescriptibilidad de tal derecho también se prevé la existencia de un Comité Técnico que emitirá las reglas de operación sobre la recepción, administración, inversión, entregas y rendimientos que generen los recursos”, manifestó Esquivel.



Página 1 de 2
\$ 155250.00
Tamaño: 414 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2026	Sección Política	Página 16
----------------------------	----------------------------	---------------------



Las ministras Loretta Ortiz (ponente) y Lenia Batres votan en el pleno. ESPECIAL

Fecha 13.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Avalan agandalle de afores

Luego de que legisladores de oposición alegaron violaciones al procedimiento legislativo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló ayer la transferencia de recursos de afores no reclamadas al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Estableció que las afores deberán enviarse no retirado por los trabajadores jubilados a un fideicomiso administrado por el Banco de México.

La ministra Loretta Ortiz aseguró que la reforma no elimina la propiedad de los trabajadores sobre los recursos no reclamados y enviados al fondo de pensiones, por lo que en todo momento podrán solicitar su devolución.

El ministro presidente Hugo Aguilar solicitó que la presentación que realizó la ministra esté disponible en la página de la Corte para que sea consultada por quienes tienen inquietud de los alcances de dicha determinación.

Fue el 1 de mayo de 2024, cuando el entonces

EL DATO

A detalle

La transferencia de recursos no elimina la propiedad de los trabajadores sobre lo no reclamado y enviado al fondo de pensiones, ya que aún se puede solicitar.

presidente Andrés Manuel López Obrador formalizó la creación del fondo y dijo que los recursos de las Afores ascendían a 40 mil millones de pesos.

— *Araceli Mata Oñón*



Página 1 de 1
\$ 4680.00
Tam: 78 cm2

SCJN

Dan vía libre a UIF para bloquear cuentas

POR ATALO MATA

Los jueces de amparo no tendrán la facultad de conceder suspensiones provisionales o definitivas contra los bloqueos de cuentas bancarias ordenados por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), determinó ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El pleno del máximo tribunal del país consideró que el bloqueo de cuentas bancarias es una medida administrativa de carácter preventivo para impedir que recursos presuntamente vinculados con actividades ilícitas continúen circulando dentro del sistema financiero.

Por ello, validó que el

dinero de personas y empresas bajo señalamiento deba permanecer congelado durante todo el proceso legal, sin que haya forma de una liberación rápida.

Sin embargo, los jueces de distrito conservarán la facultad de autorizar liberaciones parciales de los fondos para cubrir gastos

de subsistencia, alimentos o necesidades básicas del afectado.

Tras la notificación del bloqueo, el titular de la cuenta bancaria tiene un plazo de cinco días hábiles para pedir una audiencia ante la UIF para presentar pruebas de la legalidad de los recursos.

JUECES NO TIENEN FACULTAD, AFIRMA LA SCJN

Tiran amparos contra bloqueos de la UIF

LA CORTE ASEGURÓ que el cierre de las cuentas constituye una medida de carácter preventivo, por lo que las suspensiones pueden ser provisionales o definitivas

POR ATALO MATA OTHÓN
atalomatao@gtmm.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó ayer que los jueces de amparo no tendrán la facultad de conceder suspensiones provisionales o definitivas contra el bloqueo de cuentas bancarias ordenado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Los ministros señalaron que en esas decisiones deberá prevalecer el interés social y la protección del sistema financiero, particularmente cuando existen indicios de que los recursos podrían estar relacionados

con operaciones ilícitas.

El pleno del máximo tribunal del país expuso que el bloqueo de cuentas bancarias realizado por la UIF constituye una medida administrativa de carácter preventivo, cuyo propósito es impedir que recursos presuntamente vinculados con actividades ilícitas continúen circulando dentro del sistema financiero.

Lo que se modifica ahora son criterios jurisprudenciales anteriores que permitían, bajo determinadas circunstancias, conceder suspensiones para que los particulares re-

cuperaran temporalmente el acceso a sus recursos mientras se resolvía el juicio de amparo.

Es decir, que las personas o empresas afectadas ya no podrán liberar sus cuentas de forma rápida mediante una suspensión mientras dure el juicio. El dinero permanecerá congelado durante todo el proceso legal.

Aunque, en todo caso, los jueces de distrito únicamente conservan la facultad de autorizar liberaciones parciales de los fondos para cubrir gastos de subsistencia, alimentos o necesidades básicas del afectado.

Sin embargo, tras la notificación del bloqueo por parte del banco, el titular tiene un plazo de cinco días hábiles para solicitar una audiencia administrativa ante la UIF con el fin de presentar pruebas y alegatos que demuestren la licitud de sus recursos.

Apenas en abril pasado, **Excelsior** informó que la UIF ya cuenta con facultades para bloquear cuentas bancarias sin necesidad de una orden judicial, ante indicios de lavado de dinero o terrorismo.

Y es que la SCJN validó, con seis votos a favor y tres



Fecha 13.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-2
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

en contra, que el artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito garantiza el derecho de audiencia y no otorga facultades discrecionales a la Secretaría de Hacienda, sino que protege la posibilidad de ofrecer pruebas y la obligación de contar con una resolución fundada y motivada. La presidenta Claudia Sheinbaum reaccionó de forma positiva a la decisión de la Corte y defendió la decisión al considerar que será una herramienta para el combate al lavado de dinero. “¿Cuál es la función de la UIF? Evitar el lavado de dinero. Hacer investigación para que no haya lavado de dinero, sea por corrupción o por delincuencia organizada”, dijo el 8 de abril.

AJUSTES

Principales modificaciones jurisprudenciales respecto al bloqueo de cuentas bancarias por parte de la UIF hechas por la Corte:



Jueces de amparo **no podrán conceder suspensiones** contra el bloqueo de cuentas ordenado por la UIF.



Se **deberá mantener el dinero congelado** durante la totalidad del proceso legal.



Priorizarán el interés social y la protección del sistema financiero sobre el interés individual.



Jueces de distrito **sólo podrán autorizar liberaciones parciales** de fondos para necesidades básicas.



Foto: Especial

El pleno del máximo tribunal de México aseguró que la acción empleada por la Unidad de Inteligencia Financiera busca impedir que recursos ilícitos continúen circulando.

Fecha 13.08.2026	Sección Nacional	Página 35
----------------------------	----------------------------	---------------------

SE TRANSFERIRÁN 24 MMDP

Da Corte luz verde a fondo de Pensiones del Bienestar

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró ayer la constitucionalidad del Fondo de Pensiones para el Bienestar y, con ello, la transferencia de unos 24 mil 238 millones de pesos de cuentas inactivas de las Afores.

Por unanimidad de votos y a propuesta de la ministra Loretta Ortiz, ministras y ministros aseguraron que la decisión no vulnera el derecho a la propiedad de las y los trabajadores, ni transgrede el principio de seguridad jurídica.

Agregaron que, contrario a lo planteado por legisladores de oposición que promovieron la acción de inconstitucionalidad 116/2024, no se trata de un acto de privación y de confiscación de los ahorros de los trabajadores.

Ello porque, estimaron, la titularidad de los ahorros permanece en todo momento en las personas trabajadoras o pensionadas, además de que el derecho a reclamar los recursos por los titulares, familiares o herederos, es imprescriptible, es decir, se puede hacer incluso después de haber sido transferidos al fondo.

Destacaron que el Fondo de Pensiones para el Bienestar per-

sigue una finalidad constitucionalmente válida.

En otro tema, la SCJN reiteró la constitucionalidad de la facultad de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para realizar bloqueos de cuentas bancarias cuando estas derivan de investigaciones de origen nacional, siempre que se sustenten en indicios razonables y suficientes sobre la posible existencia de lavado de dinero.

Con ello, echaron abajo dos criterios de la desaparecida Segunda Sala de la Suprema Corte que estimaba la procedencia de la suspensión en el juicio de amparo contra el bloqueo de cuentas bancarias por parte de la UIF. —David Saúl Vela



Aval. La propuesta de Loretta Ortiz fue aprobada por unanimidad.



Página 1 de 1
\$ 19317.00
Tamaño: 137 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección Política y Sociedad	Página 39
----------------------------	---------------------------------------	---------------------



Los ministros de la Suprema Corte descartan violación al derecho de propiedad.

13.08.2026, 14:00:00

Aprobada por unanimidad del pleno

Corte valida Fondo de Pensiones para el Bienestar

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió reconocer la validez del decreto por el que se creó el Fondo de Pensiones para el Bienestar, promulgado el 30 de abril de 2024, que la minoría parlamentaria de la Cámara de Diputados impugnó mediante una acción de inconstitucionalidad.

“Por lo expuesto, esta Suprema Corte considera que los artículos reclamados no vulneran el derecho a la propiedad de las y los trabajadores, ni transgreden el principio de seguridad jurídica por la falta de una resolución judicial previa a la transferencia de recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar, toda vez que, como se señaló, las y los promovedentes parten de la premisa errónea de que la reforma a dichos preceptos constituye un acto de privación y de confiscación de los ahorros de las personas trabajadoras, lo cual, como se explicó, no es así”, resume la sentencia aprobada por unanimidad.

El decreto impugnado establece que cuando un trabajador afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) cumpla 70 y 75 años, respectivamente, sin necesidad de resolución judicial y sin que se hubieren usado sus ahorros resguardados las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) deberán transferir de manera automática dichos ingresos al citado fondo.

Al exponer su proyecto de sentencia, Ortiz Ahlf expuso que, en esencia, el decreto dispone que los recursos depositados en las cuentas individuales de las personas trabajadoras que permanezcan sin ser reclamados en los supuestos previstos por la ley serán administrados por el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La modificación legal, aclaró, recae exclusivamente en el esquema de administración de esos recursos y no altera su titularidad ni el derecho de sus legítimos propietarios para reclamarlos.



Página 1 de 1
\$ 35397.00
Tam: 171 cm2

SUPREMA CORTE

Eliminan suspensiones contra bloqueos de la UIF

Argumentaron que no es procedente levantar la inmovilización de cuentas bancarias pues contraviene la decisión de Hacienda y dejaría en riesgo el sistema financiero

PARIS SALAZAR

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) precisó que los jueces federales ya no deben conceder suspensiones para levantar bloqueos de cuentas ordenados por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Con una votación de 8 contra 1, la Suprema Corte revocó la suspensión definitiva que una jueza federal de Zapopan concedió en marzo de 2025 a Fermín Santana Blanco, presunto lavador de dinero incluido en la lista de personas bloqueadas por sospechas de trabajar para un cártel del narcotráfico, para permitir el acceso a cuentas bloqueadas por las autoridades mexicanas.

Hace cuatro meses, el 6 de abril la SCJN resolvió que es constitucional la facultad legal de la UIF para bloquear cuentas sin orden judicial ante "indicios razonables" de lavado de dinero.

De acuerdo con la Suprema Corte las suspensiones sí afectan el interés público y no opera en favor de los quejosos el concepto de "aparición de buen derecho".

"La decisión de la Jueza de Distrito obstaculiza la implementación de las medidas cautelares por parte de la UIF y con esto genera un potencial riesgo para afectar el sistema

financiero y la economía nacional, así como los esfuerzos del Estado Mexicano enfocados en combatir el blanqueo de capitales y las operaciones de factureras. Estos esfuerzos priorizan la igualdad y la justicia social, además, promueven la protección del patrimonio de la población y la prevención de posibles conductas delictivas", agrega.

Se reiteró la constitucionalidad de la facultad de la UIF para realizar bloqueos de cuentas bancarias cuando estas derivan de investigaciones de origen nacional, siempre que se sustenten en indicios razonables y suficientes sobre la posible existencia de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El Tribunal Pleno precisó que el bloqueo de cuentas bancarias constituye una medida cautelar de naturaleza administrativa, cuyo propósito es impedir de manera preventiva que recursos presuntamente vinculados con actividades ilícitas continúen circulando en el sistema financiero.

Aclaró que no se trata de una sanción definitiva ni de una medida de carácter penal.

Señaló que este tipo de medidas no requieren una audiencia previa, pues la constitucionalidad se verifica mediante

un control posterior que permita revisar si la autoridad fundó y motivó debidamente su decisión, si contó con indicios razonables y suficientes para ordenarla y si la persona afectada dispone de mecanismos efectivos para impugnarla.

En consecuencia, la SCJN interrumpió los criterios contenidos en las jurisprudencias 2a./J. 87/2019 (10a.) y 2a./J. 117/2024 (11a.) emitidas por la extinta Segunda Sala, al considerar que ya no son acordes con el marco constitucional y legal vigente, pues partían de la premisa de que la suspensión del bloqueo de cuentas no afectaba el interés social ni el orden público, criterio que dejó de ser aplicable. "

Criterios

Los jueces sólo pueden autorizar acceso limitado a fondos para cubrir necesidades básicas, salarios o alimentación.

Las medidas buscan evitar que recursos con posible origen ilícito sigan circulando mientras transcorre el juicio de amparo.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

"Estos esfuerzos priorizan la igualdad y la justicia social, además, promueven la protección del patrimonio de la población y la prevención de posibles conductas delictivas"



Fecha
13.08.2026

Sección
El país

Página
6

ESPECIAL



MINISTROS DE la SCJN revocaron suspensión definitiva que concedió una jueza de Zapopan a un *lavador de dinero*.

Corte avala el Fondo de Pensiones del Bienestar

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional el Fondo de Pensiones para el Bienestar, creado en 2024 con recursos de cuentas individuales inactivas administradas por las Afores, al determinar que su transferencia al Estado no constituye una confiscación ni una expropiación de los ahorros de los trabajadores.

Por unanimidad, el pleno aprobó el proyecto de la ministra Loretta Ortiz Ahlf y declaró infundada la acción de inconstitucionalidad promovida por 185 diputados de oposición, quienes argumentaron que el decreto publicado el 30 de abril de 2024 vulneraba el derecho de propiedad sobre los recursos para el retiro. La Corte determinó que los recursos continúan siendo propiedad de los trabajadores o sus beneficiarios y que lo que cambia es la institución encargada de administrarlos.

El ministro presidente, Hugo Aguilar, reconoció la "inquietud" generada por la creación del Fondo y rechazó los señalamientos de que implique una confiscación o expropiación de los ahorros.

"No es así. Yo creo que lo único que está ocurriendo es que se cambia de administrador hacia un mecanismo, distinto, pero con todas las garantías. Se mantiene la propiedad de los recursos a favor de los trabajadores", y la posibilidad de que éstos puedan recuperarlos, expuso.

Ante la polémica, instruyó que en el sitio oficial de la Corte se haga pública la exposición y las diapositivas utilizadas para explicar el proyecto. La SCJN también validó los artículos 302 de la Ley del Seguro Social, 251 de la Ley del ISSSTE y 81 Bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro

para el Retiro, que permiten transferir al Fondo recursos de las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez sin necesidad de una resolución judicial.

La transferencia procede cuando los recursos no hayan sido reclamados al cumplir 70 años en el caso del IMSS, o 75 años para quienes pertenecen al ISSSTE.

Sin embargo, el tribunal aclaró que el derecho a reclamar los recursos es imprescriptible. Para garantizar su devolución, el Fondo debe mantener una reserva suficiente y contar con un Comité Técnico encargado de establecer reglas para su administración, inversión y entrega, además de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

En su proyecto, Ortiz Ahlf sostuvo que la transferencia no vulnera el derecho a la propiedad privada, pues los titulares conservan sus derechos sobre los recursos.

El ministro Giovanni Figueroa destacó la solidaridad del mecanismo, pues permite complementar pensiones sin privar de la posibilidad de recuperar recursos.

PREVIO a la discusión del proyecto de Ortiz Ahlf, el presidente de la Canacina Torreón, Pablo García Chacón, calificó de "un abuso de poder" y un "golpe a la clase obrera".

EL DATO

“LO ÚNICO que está ocurriendo es que se cambia de administrador hacia un mecanismo, distinto, pero con todas las garantías. Se mantiene la propiedad de los recursos a favor de los trabajadores”

HUGO AGUILAR

Presidente de la SCJN



Fecha	Sección	Página
13.08.2026	Primera	9



SESIÓN DEL PLENO del máximo tribunal del país, ayer.

45

Mil mdp de cuentas individuales recibió el fondo

Corte declara constitucional el Fondo de Pensiones para el Bienestar

El Alto Tribunal avaló además el traslado de recursos de cuentas de retiro no reclamadas, al concluir que la medida no representa una confiscación ni implica que los trabajadores pierdan la propiedad de sus ahorros. El Pleno respaldó el decreto publicado el 30 de abril de 2024, en el Gobierno del expresidente López Obrador

AHORROS PODRÁN SOLICITARSE SIEMPRE

AVALA CORTE TRASLADO DE AFORES A FONDO DE PENSIONES DEL BIENESTAR

Resolución. Los ministros determinaron que la transferencia de cuentas no reclamadas no modifica la propiedad del dinero

KARINA AGUILAR

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró este miércoles como constitucional el Fondo de Pensiones para el Bienestar y avaló el traslado de recursos de cuentas de retiro no reclamadas, al concluir que la medida no representa una confiscación ni implica que los trabajadores pierdan la propiedad de sus ahorros.

Durante la sesión, la ministra Yasmín Esquivel Mossa sostuvo que la disposición no supone una apropiación de los ahorros por parte del Estado y destacó que los titulares mantienen en todo momento la posibilidad de recuperarlos.

“Las normas impugnadas no implican un decomiso, confiscación o privación de los recursos depositados en las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y de vejez, ya que su devolución es posible exigirla en todo momento dada su imprescriptibilidad”, señaló la ministra.

Esquivel Mossa se pronunció a favor de la validez de las modificaciones y consideró que el Fondo tiene como finalidad fortalecer el acceso de los trabajadores a una pensión durante la vejez, sin que ello signifique extinguir los derechos sobre el patrimonio acumulado durante su vida laboral.

Al resolver la acción de inconstitucionalidad 116/2024, el Pleno respaldó el decreto

publicado el 30 de abril de 2024, durante el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, con el cual se modificaron distintas leyes para crear el nuevo esquema pensionario.

La reforma establece que los recursos de las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez administrados por las Afores pueden ser transferidos al Fondo cuando sus titulares hayan cumplido 70 años, para quienes se encuentran bajo la Ley del Seguro Social, o 75 años en el caso de trabajadores sujetos a la legislación del ISSSTE, siempre que el dinero no haya sido reclamado.

El Fondo fue planteado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador en 2024 para complementar las pensiones de trabajadores sujetos a los sistemas de cuentas individuales. El mecanismo cubre la diferencia entre la pensión que obtiene el trabajador y su salario de referencia, hasta un límite que se actualiza cada año; para 2026, el tope es de 17 mil 885.85 pesos mensuales.

De acuerdo con información del IMSS, entre julio de 2024 y mayo de este año más de siete mil personas habían recibido complementos a su pensión con cargo al Fondo.

La acción de inconstitucionalidad fue promovida en mayo de 2024 por diputados de la LXVI Legislatura; des-



Fecha
13.08.2026

Sección
Nación

Página
PP-3

pués de descontar firmas que presentaron irregularidades, la Corte reconoció como promoventes a 185 legisladores, equivalentes a 37% de los integrantes de San Lázaro.

Aunque los promoventes denunciaron irregularidades durante el trabajo en comisiones de la Cámara de Diputados, el Pleno consideró que éstas fueron subsanadas durante el procedimiento legislativo y que las distintas fuerzas políticas tuvieron oportunidad de participar en la discusión.

ENTIDAD FINANCIERA

● El Fondo de Pensiones para el Bienestar fue constituido como un fideicomiso público con la Secretaría de Hacienda como fideicomitente y el Banco de México como fiduciario. Su operación comenzó en 2024 y tiene entre sus objetivos aportar complementos a determinadas pensiones de trabajadores del IMSS y del ISSSTE.



¿CUÁL ES EL PROCESO?



Al Fondo se transfieren ahorros no reclamados de las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.



El traspaso aplica a cuentas de trabajadores de 70 años en IMSS y de 75 años en el caso del ISSSTE.



La transferencia al Fondo no cambia al propietario del dinero: los recursos siguen perteneciendo al trabajador.



Trabajadores y beneficiarios pueden reclamar los ahorros y sus rendimientos en cualquier momento; el derecho no prescribe.



El Fondo debe mantener una reserva suficiente e identificar los recursos de cada trabajador para garantizar su devolución.



Fecha
13.08.2026

Sección
Empresas y negocios

Página
PP-26

Marco A. Mares



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

✉ marcomaresg@gmail.com

Valida SCJN, fondo de pensiones para el Bienestar

La Corte validó el Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB).

Por votación unánime resolvió que no hay confiscación, expropiación, ni pérdida de propiedad; que no hay apropiación por parte del Estado, pues solo cambia la institución que los administra, y no extingue los derechos de los trabajadores que mantienen su derecho imprescriptible a reclamarlo.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró procedente pero infundada la acción de inconstitucionalidad, promovida por diputados federales de oposición, y reconoció la constitucionalidad del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2024, que creó el FPB y ordenó la transferencia de recursos de cuentas individuales inactivas de las Afores.

El FPB se creó en 2024 como un fideicomiso pública con la Secretaría de Hacienda (SHCP) como fideicomitente y Banco de México (BM), como fiduciario.

Recibió recursos iniciales de cuentas inactivas por alrededor de 24 mil millones de pesos en una primera etapa, aunque cifras posteriores, con recursos provenientes de otras fuentes, sumaron un total de alrededor de 45 mil millones de pesos.

Se trata de la propuesta del ex presidente **Andrés Manuel López Obrador** de utilizar los recursos de las cuentas inactivas para complementar pensiones de la generación Afore, principalmente trabajadores con pensión baja respecto al salario promedio.

Bajo el entendido de que se mantenga siempre la posibilidad de devolución a los titulares o beneficiarios que los reclamen.

¿Cuáles son los puntos más relevan-

tes de la resolución de la SCJN?

1.- No hay confiscación, expropiación ni pérdida de propiedad; 2.- El derecho a reclamar es imprescriptible; 3.- Supuestos de transferencia (determina qué recursos); 4.- Finalidad constitucionalmente válida; 5.- Se contemplan mecanismos de protección; 6.- Seguridad jurídica.

Los argumentos en contra del FPB

Los promoventes de la acción de inconstitucionalidad, fueron diversos diputados y diputados federales de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, de los grupos parlamentarios de oposición PAN, PRI y PRD; más de 180 legisladores, suficiente para alcanzar el umbral del 33% de la Cámara de Diputados.

Solicitaron la invalidez total del Decreto por 5 razones concretas:

1.- Violación al derecho de propiedad. Los recursos de las cuentas individuales de las Afores son propiedad privada de los trabajadores.

2.- Confiscación de bienes (prohibida por el artículo 22 constitucional)

Es una apropiación directa por el Estado de recursos privados sin las formalidades constitucionales.

3.- Falta de garantía de audiencia y debido proceso. La transferencia se realiza sin resolución judicial previa y sin dar a los titulares la oportunidad de ser oídos.

4.- Irretroactividad de la ley en perjuicio de los interesados. La reforma se aplica a recursos ya acumulados bajo el régimen anterior de cuentas individuales, afectando derechos adquiridos.

5.- Vicios en el proceso legislativo. Violaciones al debido proceso legislativo, a los principios de democracia deliberativa, representación, libertad parlamentaria y seguridad jurídica.

Ninguna de estas razones fueron válidas para la Corte.

En síntesis: la Corte validó plenamente la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, en operación desde julio del 2024, y el mecanismo de transferencia de las cuentas inactivas, al rechazar los argumentos de inconstitucionalidad planteados por la oposición.

Quedan en el aire muchas preguntas. Se trata de una decisión que busca beneficiar a un segmento de los pensionados con recursos que se generan una sola vez y en consecuencia no representan una fuente de financiamiento sostenible; ¿Qué pasará cuando se acaben? ¿Se utilizarán recursos públicos o se requerirán más transferencias de cuentas activas? Y sobre todo, al no ser una reforma estructural de pensiones, la señal que se envía a la ciudadanía genera desconfianza. Al tiempo.

Atisbos

Con la intención de premiar el ahorro y la inversión, Actinver, encabezado por **Luis Hernández** y Liverpool lanzaron al mercado la cuenta Activa Liverpool.

Con esta, los clientes que mantengan una inversión superior a 20 mil pesos podrán acceder a hasta 7% de rendimiento anualizado sobre el dinero a la vista y hasta 7% de cashback en compras en tiendas Liverpool.

Además, ofrece acceso digital, transferencias SPEI y tarjeta de débito Visa.

Los cuentahabientes tendrán la posibilidad de acceder a fondos y otras soluciones de inversión de Actinver.

El planteamiento que llevó a esta propuesta es: ¿cómo hacer que invertir deje de percibirse como algo reservado para especialistas y se convierta en un hábito ligado a objetivos concretos y al consumo cotidiano?



Página 1 de 2
\$ 63549.00
Tamaño: 307 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2026	Sección Empresas y negocios	Página PP-26
---------------------	--------------------------------	-----------------

Además, la colaboración —explica **Diego González Montesinos Fernández**, director de nuevos negocios de Actinver—, también muestra una tendencia en el sector financiero: integrar servicios de inversión con ecosistemas comerciales que ya forman parte de la vida diaria de millones de consumidores.



PRESIDENCIA



Fecha
13.08.2026

Sección
El país

Página
9

PRESIDENTA RECIBE A CORO

Un paseo con historia en Palacio

FOTO ESPECIAL

La **presidenta** Claudia Sheinbaum recibió en Palacio Nacional a las y los integrantes del Coro Monumental de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros. En un video publicado en sus redes sociales, la mandataria compartió parte del recorrido que realizó con los niños, a quienes les mostró el mural *La epopeya del pueblo mexicano*, que fue pintado por Diego Rivera. Les habló sobre pasajes de la historia de México plasmados en esa obra.

Redacción



Página 1 de 1
\$ 41832.00
Tamaño: 166 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

Acusan que burocracia atrasa apoyo a deporte

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum admitió ayer que la burocracia retrasa la entrega de recursos al deporte.

“A veces la burocracia en el Gobierno es tan grande que, de aquí a que pagamos lo que (se) tiene que pagar (a) cada deportista para ir a una competencia, pues Rommel (Pacheco, titular de la Conade) se las arregla para decir ‘se los pagamos en un mes, dos meses porque no ha salido el recurso, pero de que van, van’”, reconoció.

Durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional, en la que estuvieron presentes deportistas que participaron en los recientes Juegos Centroamericanos, la Mandataria consideró muy importante que los deportistas

puedan ir a competencias.

“(Hay que) apoyarles en todo para que puedan llevar a México en alto. Hay un sentimiento de orgullo en todas y todos los mexicanos, como lo vivimos en el Mundial y cuando vemos a cada uno de ellos que lleva la bandera en alto”, sostuvo.

“En efecto, cuando escuchamos el himno nacional en una justa deportiva, no solamente se emocionan ellos, se emociona todo México. Y es parte de esta construcción colectiva de lo que es México. Entonces, todo el apoyo que se merecen, porque la verdad hay mucho sacrificio alrededor del deporte”.

La Mandataria además mencionó que todos los mexicanos deberían realizar actividad física por salud, pero igualmente por formación.



Página 1 de 1
 \$ 20604.00
 Tam: 101 cm2

Fecha
13.08.2026

Sección
Primera

Página
2

PASA DEL BALLET A PRACTICAR CHI KUNG

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Del ballet, remo, atletismo y running, la Presidenta Claudia Sheinbaum pasó al entrenamiento de la energía vital interna, es decir, a la práctica del Chi Kung.

Según el Centro Budista de la Ciudad de México, este entrenamiento chino es la habilidad del manejo de las propias energías.

"Chi significa 'flujo vital de energía'. Kung significa 'trabajo' o 'técnica'. El Chi-Kung, por lo tanto, es el entrenamiento de la energía vital interna", detalla.

¿Con qué deporte se identifica usted?, se le cuestionó a la Presidenta en la conferencia matutina en la que se reconoció a los deportistas que participaron en los Juegos Centroamericanos.

"De niña hice mucho tiempo ballet. Y luego, cuando entré a la Facultad, que ya había que escoger entre ser bailarina o ser

física, pues decidí ser física.

"Y de ahí me fui hacia el lado opuesto e hice remo. Estuve en el equipo de remo de la UNAM. A las 5 de la mañana había que estar ahí en Cuernavaca. Salíamos al cuarto para las 7 para llegar a la clase de 7 a la Facultad de Ciencias. Después, estuve en atletismo también en la UNAM", respondió.

"Hace poco", contó Sheinbaum, "le dije a Romel: 'Oye, quiero aprender Tai Chi'. Y me dijo: 'hay otro ejercicio que viene de China, que se llama Chi Kung, que es un ejercicio para la salud'. Entonces ahora estoy practicando ese ejercicio. 'Gracias a Romel que me abrió la puerta de este ejercicio que ayuda mucho a la mente'".

"Ya le dije a ver qué hacemos en la Federación de ese deporte en México. Pocos lo conocen. Yo corría, pero después, pues ya como Presidenta, ya es muy difícil salir a correr. Entonces, ahora estoy con esta disciplina", aseguró.

Actividad suave

El Chi Kung (o Qigong) es una práctica milenaria china que combina movimientos suaves, respiración y concentración mental para armonizar el cuerpo, la mente y la energía.



Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 68136.00
Tam: 334 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

PRINCIPALES BENEFICIOS

- Reduce el estrés y la ansiedad.
- Mejora el equilibrio y la coordinación.
- Aumenta la flexibilidad y la coordinación.
- Favorece el sueño.
- Favorece el bienestar.

¿PARA QUIÉN ES?

- Es una práctica suave que pueden realizar personas de todas las edades y niveles de condición física.

¿EN QUÉ SE DIFERENCIA DEL TAI CHI?

- El Chi Kung se enfoca en ejercicios específicos de respiración, postura y movimiento.
- El Tai Chi es un arte marcial interno con secuencias más largas y estructuradas.



■ La Presidenta Claudia Sheinbaum recordó ayer que de pequeña practicó ballet.

Fecha
13.08.2026

Sección
Economía

Página
23

T-MEC, sujeto a tratos de EU con otros países: Ebrard

—IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Los avances en la negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) no sólo dependen de los tres integrantes, sino también del diálogo entre la Casa Blanca y otros países con los que pretende llegar a acuerdos, dijo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

“Los tiempos de esa negociación no están determinados por los avances nuestros con Estados Unidos, sino por el diálogo de Estados Unidos y sus negociaciones con muchos países”, sostuvo el excanciller al terminar el evento *México líder en biotecnología*.

Añadió que, por esa situación, “se están tardando” la Representación Comercial de Estados Unidos en resolver la imposición de aranceles contra los países señalados.

Expuso que se dará a conocer durante este mes la decisión del gobierno de Donald Trump de imponer aranceles adicionales a México y 15 países.

Ebrard comentó que el secretario de Comercio estadounidense, Howard Lutnick, lo

invitó a la reunión de los ministros de Economía y gobernadores de los bancos centrales del G-20 en Carolina del Norte.

Aseguró que asistirá y opinó que Norteamérica debe avan-

zar en innovación, porque “los países de Asia han logrado estar en la avanzada y ahora están en los primeros lugares”.

“No solo estoy hablando de China, estamos hablando de Corea del Sur, varios países. Entonces, en América del Norte, ¿por qué no pasó lo mismo? Como esto determina la riqueza de las naciones, el propósito de este encuentro es concentrarnos en cómo acelerar la innovación” en la región, explicó. ●

MARCELO EBRARD
Secretario de Economía

“Los tiempos de esa negociación no los determinan los avances nuestros, sino el diálogo de EU con muchos países”



Marcelo Ebrard irá a la reunión de G-20 en Carolina del Norte.



Página 1 de 1
\$ 26082.00
Tam: 161 cm2

Fecha 13.08.2026	Sección Mundo	Página 18
----------------------------	-------------------------	---------------------

Sheinbaum anuncia envío de primeras 19 toneladas de ayuda

Dos aviones de la Fuerza Aérea Mexicana partieron ayer con las primeras 854 despensas (19.5 toneladas) que el gobierno mexicano envió para ayudar a los damnificados colombianos por el sismo del lunes, informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien señaló que ese apoyo fue acordado por las cancillerías de ambos países.

Durante su conferencia agregó que entre miércoles y viernes se trasladarán a la nación sudamericana 2 mil 562 despensas, que representan 58.5 toneladas de ayuda humanitaria, la cual incluye agua, medicamentos y otros insumos solicitados por autoridades colombianas.

El gobierno mexicano señaló que se mantiene atento para enviar equipo de rescate en caso de que Bogotá lo solicite. El canciller Roberto Velasco informó que está "en estrecha comunicación" con su homólogo colombiano, Omar Bula Escobar, para dar seguimiento "a esta dolorosa situación".

El diplomático reconoció tam-

bién el trabajo de la Defensa, "que con valentía cumple con su labor cuando más se le necesita".

En un comunicado, la Defensa y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) indicaron que se mantiene en "situación de alerta" al agrupamiento de Ayuda Humanitaria Cali, con 255 militares especialistas del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional (GN), y 20 binomios caninos para ser desplegados a esa nación.

La embajada de Colombia en México expresó su "profundo" agradecimiento al gobierno y, "de manera muy especial, a la presidenta Claudia Sheinbaum por su liderazgo, solidaridad y compromiso".

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresó "su profunda solidaridad" con el pueblo colombiano, frente a la pérdida de vidas y cientos de lesionados y damnificados.

Con información de Alonso Urrutia, Néstor Jiménez, Jessica Xantomila, Iván Evair Saldaña, Andrea Becerril y Georgina Saldierna



Página 1 de 1
\$ 24675.00
Tam: 105 cm2

RECONOCE QUE AÚN HAY ALTOS NIVELES DE METALES EN LA CUENCA

Bárcena anuncia segunda etapa del plan de remediación del río Sonora

Esa fase incluirá saneamiento de suelos, estudios ambientales y vigilancia de la calidad del agua

CRISTINA GÓMEZ LIMA
CORRESPONSAL
URES, SON.

Doce años después del derrame de cobre acidulado provocado por Grupo México en los ríos Bacanuchi y Sonora, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) dio a conocer que según los estudios recientes realizados en la cuenca, persisten concentraciones de metales por encima de los límites establecidos para suelos de uso agrícola. Con base en ello anunció la segunda etapa de remediación en la zona.

Esta última incluirá acciones para vigilar la calidad del agua, recuperar suelos y atender las afectaciones que persisten en las comunidades, detalló Alicia Bárcena Ibarra, titular de Semarnat, durante su visita a Ures.

Informó que los primeros muestreos del área permitieron detectar concentraciones superiores a los parámetros permitidos de arsénico, cadmio, plomo y vanadio; en un segundo análisis también fueron encontrados niveles elevados de cadmio, cromo y vanadio.

"Ustedes nos lo dijeron, pero ya está comprobado", señaló Bárcena Ibarra al presentar los resultados de los estudios realizados como parte del diagnóstico antes de comenzar la nueva etapa de remediación.

Dichos hallazgos representan uno de los principales puntos de partida para la intervención que el gobierno federal hará en la cuenca, entre septiembre y diciembre. "No puede haber justicia social sin justicia ambiental", enfatizó la titular de la Semarnat. Explicó que el objetivo

es trabajar en las áreas identificadas con alguna alteración, reducir riesgos y evaluar posteriormente los resultados; el proceso, indicó, no se limitará a retirar o tratar suelo

contaminado, sino que contempla que haya seguimiento.

A 12 años del derrame

Esta nueva fase llega 12 años después del derrame ocurrido el 6 de agosto de 2014, cuando alrededor de 40 millones de litros de sulfato de cobre acidulado, procedentes de la mina Buenavista del Cobre, operada por Grupo México en Cananea, alcanzaron el arroyo Las Tinajas, el río Bacanuchi y posteriormente el río Sonora.

La contaminación recorrió buena parte de la cuenca y afectó a comunidades de municipios como Arizpe, Banámichi, Huépac, San Felipe de Jesús, Aconchi, Baviácora y Ures. Los habitantes de la región han mantenido durante años el reclamo de una remediación efectiva, acceso a agua segura y supervisión de las consecuencias de lo sucedido.

En diciembre de 2025, el gobierno federal anunció el Plan de Justicia para Cananea y el Río Sonora, con una bolsa de 2 mil 222.6 millones de pesos para acciones ambientales y sociales; de ese monto, mil 500 millones provienen de Grupo México, 483.6 millones de la Federación y 180 millones de la administración estatal.

Bárcena recalcó que las labores efectuadas en este año permitieron contar con información técnica para definir dónde es necesaria una intervención más profunda.

Precisó que en febrero, personal de Semarnat recorrió diferentes puntos de la cuenca para obtener muestras de suelo y sedimentos y utilizó herramientas de fluorescencia de rayos X para identificar concentraciones de metales y delimitar las áreas que requieren atención.

Con los resultados, planteó que la remediación deberá realizarse bajo criterios técnicos y conforme a la le-

gislación ambiental, con participación de autoridades estatales y municipales, instituciones académicas y las propias comunidades; "a finales

de año tenemos que contar con los resultados para que ustedes los vean con sus comunidades", sostuvo.

El programa incluye estudios ambientales, saneamiento de suelos, vigilancia de la calidad del agua, un esquema de monitoreo permanente e infraestructura hidráulica destinada a mejorar el líquido para consumo humano.

El Plan de Justicia contempla la construcción de 16 plantas potabilizadoras, adecuaciones a cuatro que ya operan, 16 sistemas de desinfección, además de un sistema para monitorear en tiempo real la calidad del agua.

Bárcena Ibarra reconoció que esas obras aún son un pendiente, pero aseguró que Semarnat dará seguimiento para que la Comisión Nacional del Agua cumpla con los compromisos establecidos. "Vamos a estar detrás de ellos", afirmó.

Por su parte, el gobernador Alfonso Durazo Montaña destacó que la reactivación de la atención federal en la zona responde a una instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum para buscar una solución al problema ambiental que permanece desde 2014.

La nueva estrategia, dijo, pretende atender tres frentes: identificar con precisión dónde persisten los contaminantes, intervenir las zonas que representan un riesgo y mantener vigilancia sobre el agua y los suelos después de las acciones de saneamiento.

El antiguo Fideicomiso Río Sonora, creado en 2014 con un compromiso inicial de 2 mil millones de pesos para atender daños ambientales, de salud y económicos, fue extinguido en 2017; comunidades y organizaciones sostienen que



Fecha 13.08.2026	Sección Estados	Página 24
----------------------------	---------------------------	---------------------

las medidas de reparación de ese entonces no resolvieron las afectaciones de fondo.



La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, reconoció ayer que en los ríos Bacanuchi y Sonora aún hay concentraciones altas de metales. Lo anterior, durante una conferencia de prensa en el municipio de Ures. Foto Cristina Gómez Lima

México se inconforma ante EU por los aranceles a la sobrecapacidad

Ebrard enfatizó la necesidad de reducir la dependencia de productos como los semiconductores

ALEJANDRO ALEGRÍA

En medio de las complejas negociaciones comerciales con Estados Unidos, México ha presentado sus argumentos contra la posible imposición de aranceles por sobrecapacidad, indicó Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Economía (SE).

A casi un mes de que continúe la tercera ronda de discusiones bilaterales del T-MEC con el gobierno estadounidense, el funcionario señaló en entrevista (después de la presentación del primer fungicida aprobado en el país), que el diálogo abarca temas claves como las reglas

de origen y la seguridad económica, un nuevo capítulo en el acuerdo comercial que refleja la influencia de las consideraciones geopolíticas en las decisiones de Estados Unidos.

Ebrard Casaubón enfatizó la necesidad de reducir la dependencia de productos como los semiconductores, al señalar que los aranceles por sí solos no son suficientes y se requiere la producción en América del Norte.

Destacó que al mismo tiempo México continúa expresando sus inconformidades con las medidas en los sectores automotor, del acero y aluminio, argumentando que no han tenido el efecto deseado. Ebrard Casaubón señaló que las exportaciones de acero a Estados Unidos han disminuido, mientras las importaciones de acero asiático a ese país han crecido exponencialmente.

Comentó que un punto crucial en las negociaciones es la sección 301, que aborda el trabajo forzoso y la capacidad excedente. Ebrard Casaubón cuestionó la validez jurídica de

este último criterio, argumentando que el déficit de un país no puede identificarse con el otro basándose únicamente en la capacidad excedente, sino en el nivel de precios.

Mencionó que las negociaciones son complejas, involucran a múltiples países y los tiempos no dependen únicamente de los avances de Estados Unidos con México.

Además de señalar que las negociaciones con Estados Unidos dependen de las pláticas que mantiene con otros países, Ebrard Casaubón recordó que la siguiente ronda se realizará a principios de septiembre, pero la fecha exacta aún no se ha confirmado debido a todos los diálogos en curso.

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, dijo que las negociaciones del T-MEC involucran a varios países y los tiempos no dependen sólo de los avances de EU con México. Foto Jorge Angel Pablo García



Titular de SG encabeza Mesa de Libertad

Buscan amnistía para reos en vulnerabilidad

● “La justicia también se construye con sentido humano”, dice Rosa Icela Rodríguez

REDACCIÓN/

AMNISTÍA O PRELIBERACIÓN, ENTRE LAS OPCIONES

Buscan cambiar medida cautelar para presos en estado de vulnerabilidad

La justicia también se construye con sensibilidad: Rosa Icela Rodríguez

DE LA REDACCIÓN

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, encabezó la instalación de la Mesa de Libertad y Acceso a la Justicia en esa dependencia y detalló que con ello se coordinarán esfuerzos con el sistema penitenciario y los estados del país, “para que personas privadas de la libertad que están en condiciones de vulnerabilidad puedan ser beneficiarias de los mecanismos de amnistía, preliberación o cambios de medida cautelar”.

Durante dicha mesa de trabajo, realizada en el salón Juárez del Palacio de Cobián, y acompañada del subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Arturo Medina, y la titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia,

Montserrat Rizo, la secretaria de Gobernación recalcó: “la justicia también se construye con sensibilidad, dignidad y sentido humano”.

Por su parte, Medina expuso que como parte de la estrategia de pacificación para la Montaña Alta y la Baja de Guerrero “se mantiene presencia permanente en territorio para escuchar a sus habitantes, atender sus necesidades y ampliar el acceso a servicios básicos y programas de bienestar”.

El funcionario refrendó que autoridades federales y estatales “suman esfuerzos para generar condiciones que permitan a las familias permanecer o regresar a sus comunidades” con seguridad, tranquilidad y pleno respeto a sus derechos humanos.





A becas de deportistas, aumento de 10%

La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió ayer con los ganadores de los Juegos Centroamericanos durante la conferencia mañanera, donde anunciaron estímulos por cada una de las preseas obtenidas.

A su vez, Rommel Pacheco, director de la Conade, vaticinó que México obtendrá 10 medallas en los próximos Olímpicos de Los Ángeles. Foto Germán Canseco NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA,



Continúa en siguiente hoja

ENTREGARÁN ESTÍMULO POR CADA PRESEA GANADA EN LOS JCC

Anuncia Sheinbaum aumento de 10% a becas de deportistas

Hoy México nos está demostrando que se puede soñar en grande, afirmó el clavadista Osmar Olvera

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

Con el récord histórico para una delegación mexicana alcanzado en la pasada edición de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, y frente a una representación de los atletas y entrenadores nacionales que obtuvieron el oro en esa competencia, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció un incremento de 10 por ciento en las becas para deportistas a partir del próximo año.

Durante la edición 2026 de esa justa, realizada en Santo Domingo, República Dominicana, México concluyó con 407 medallas, de las que 167 fueron de oro, 125 de plata y 115 de bronce.

Ayer, en su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, la mandataria recibió a un grupo de esos atletas, y destacó que sus resultados representan “no solamente

su esfuerzo personal, su disciplina, su sacrificio—porque llegar a estos niveles de competencia representa mucho sacrificio personal y de sus familias—, sino el orgullo que genera en todo el pueblo de México”.

En tanto, el director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Rommel Pacheco Marrufo, dio a conocer que los multimedallistas recibirán incentivos por cada uno de los

metales obtenidos. Por ejemplo, la nadadora Celia Pulido, con 11 preseas, recibirá premios por cada uno de los metales. Detalló que hay una tabulación para los estímulos deportivos publicados desde el inicio del año, que contempla incentivos de 50 mil pesos por oro, 35 mil por plata y 15 mil por bronce.

El resultado no fue casualidad, consideró el también ex clavadista olímpico al exponer que el gobierno federal destinó mil millones de pesos a la preparación y clasificación de los deportistas nacionales; se fortalecieron las becas; se respaldó a más de 50 federaciones; se profesionalizaron más de 300 entrenadores y se destinaron 60 millones de pesos al Comité Olímpico.

Tras liderar el medallero en los juegos en Santo Domingo, y en alusión a la frase que se popularizó en el pasado Mundial de fútbol, el clavadista Osmar Olvera recalcó: “tenemos que transformar el ‘¿y si sí?’, en un ‘¡aquí sí!’ Hoy México nos está demostrando que sí se puede, se puede soñar en grande, sí se puede trabajar por esos sueños y sí se puede poner a nuestro país en lo más alto”.

En la mañana, varios de los ganadores relataron el esfuerzo y preparación que les requirió para llegar a la competencia y subir al podio.

“Como mexicana y niña que crecí viendo a mis ídolos deportivos

ganando medallas olímpicas, hoy a todos los niños y niñas que hacen algún deporte, que se atreven a soñar, quiero decirles: que yo fui una de ellas y que me atreví a soñar, que hagan algún deporte que les apasione, que lo hagan, que disfruten su niñez, que los sueños sí se cumplen”, señaló la ciclista Yareli Acevedo Mendoza.

Además, subrayó: “yo, que vi ondear a mi bandera, que vi a mi país en lo más alto del podio, lloré, la verdad, derramé lágrimas al ver a mi bandera, al sonar el Himno Nacional; lloré por todo el sacrificio y todo el trabajo que al final hacemos todos los deportistas”.

La boxeadora Guadalupe Sherlyn Torres Tavares, mejor conocida como Lupita *Dinamita* Torres, añadió: “el deporte me ha enseñado que se gana y se pierde, pero siempre es importante volver a intentarlo y levantarse a pesar de las circunstancias, de las adversidades”.

“Logramos demostrar que, cuando trabajamos juntos en una misma dirección, México es imparable”, dijo el equitador Fernando Parroquín.

Por parte de los entrenadores, Edmundo Alpizar, de ciclismo, indicó que “con estas 407 medallas demostramos que, cuando el talento de los jóvenes se combina con el respaldo real y digno de sus autoridades, México no tiene límites”.

Fecha
13.08.2026

Sección
La Jornada de Enmedio

Página
CP-10



La presidenta Claudia Sheinbaum y Osmar Olvera ayer durante la mañanera en Palacio Nacional. Foto Germán Canseco

NEGOCIACIÓN DEL T-MEC

México alista su agenda de seguridad económica: SE

POR MIRIAM PAREDES
miriam.paredes@gimm.com.mx

La Secretaría de Economía alista la estrategia de negociación rumbo a la siguiente ronda de revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), programada para los primeros días de septiembre. La agenda bilateral estará centrada en seguridad económica, reglas de origen, reducción de la dependencia industrial en sectores estratégicos y controversias comerciales bajo las secciones 232 y 301 de la legislación estadounidense.

Marcelo Ebrard, titular de la dependencia, confirmó que la próxima ronda de conversaciones trilaterales se llevará a cabo a inicios de septiembre, condicionada a la agenda de los funcionarios de la administración estadounidense.

Destacó la relevancia de este proceso al señalar que "este año es muy importante esa revisión, porque sienta precedente para las siguientes revisiones, que serán cada año durante los próximos diez años".

Entre los ejes principales de las mesas de trabajo destaca la incorporación de la seguridad económica, un concepto impulsado por las dinámicas geopolíticas actuales. De igual forma, las

autoridades mexicanas buscan establecer mecanismos para disminuir la dependencia de insumos procedentes de otros mercados, con énfasis en el sector de semiconductores.

Sobre este punto, el funcionario precisó que el uso de aranceles resulta insuficiente por sí solo, por lo que resulta indispensable incentivar la producción interna dentro de la región norteamericana.

En relación con las inconformidades de México bajo la Sección 232, aplicada al acero, aluminio y sector automotriz; la Secretaría de Economía presentó datos a la contraparte estadounidense que demuestran que las restricciones no lograron el impacto previsto. Mientras las exportaciones mexicanas de acero hacia Estados Unidos registraron un descenso, las importaciones estadounidenses de dicho insumo provenientes de Asia mostraron un crecimiento exponencial.

Asimismo, México presentará sus argumentos técnicos respecto a la Sección 301 durante agosto, en lo relativo a las investigaciones por trabajo forzoso y capacidad excedente. La postura mexicana sostiene que el déficit comercial entre naciones no puede evaluarse mediante la capacidad ex-

cedente de un país, ya que las transacciones responden a niveles de precio del mercado y no a la capacidad operativa del proveedor.

ENCUENTRO G20

Previo a las reuniones de septiembre, Ebrard confirmó que participará a partir del 31 de agosto en la reunión de ministros de Economía y gobernadores de bancos centrales del G20 en Carolina del Norte, tras la invitación del secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick.

El encuentro abordará la aceleración de la innovación industrial en América del Norte para hacer frente al avance tecnológico de los países asiáticos, los cuales han escalado hasta los primeros tres lugares globales en cerca de 67 campos tecnológicos durante las últimas décadas.



La próxima ronda de conversaciones trilaterales se llevará a cabo a inicios de septiembre, condicionada a la agenda de los funcionarios de la administración estadounidense."

MARCELO EBRARD
SECRETARIO DE ECONOMÍA



Página 1 de 2
\$ 15900.00
Tamaño: 265 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2026	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------



Foto: Eduardo Jiménez

OFRECE SERVICIO COMPLETO

Superissste estrena unidad en la CDMX

POR ARANZA HIDALGO
nacional@gtm.com.mx

Con una inversión de 4.3 millones de pesos y una oferta inicial de 2 mil 273 productos a precios accesibles, el director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Martí Batres Guadarrama, y la directora de Tiendas Superissste, Dunia Ludlow Deloya, encabezaron la inauguración de una nueva sucursal en la colonia Doctores de la Ciudad de México.

La unidad cuenta con perecederos como carne, frutas y verduras, además de diversos servicios orientados al abasto popular. Durante el acto de apertura, las autoridades detallaron que la cadena llegó a contar con 375 sucursales.

Sin embargo, derivado del cierre paulatino registrado durante el periodo neoliberal, la red se redu-

jo a únicamente 39 puntos de venta al inicio de la actual administración. Como parte del rescate institucional en el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, se proyecta expandir la presencia comercial en puntos estratégicos, abriendo tiendas en cada nuevo hospital o unidad habitacional que edifique el Fovissste.

En su intervención, Martí Batres Guadarrama destacó la proyección de la red comercial: "Se van a ir multiplicando. Ya están proyectadas tácitamente varias tiendas, porque donde se abra un hospital, habrá tienda de Superissste; donde se abra unidad habitacional, habrá tienda de Superissste".

El titular del organismo añadió que en estas sucursales la ciudadanía encontrará la canasta bá-

sica más económica, además de marcas totalmente mexicanas y libros editados por el Fondo de Cultura Económica.

Por su parte, la directora de la red comercial, Dunia Ludlow Deloya, resaltó las obras de rehabilitación en la infraestructura, la integración de más de mil 500 nuevos productos y las alianzas estratégicas con organismos como Fonacot, Leche para el Bienestar y Fovissste.

BENEFICIOS

Asimismo, detalló beneficios como el 10% de descuento al pagar con la Tarjeta del Bienestar en artículos participantes. La funcionaria enfatizó que "no se trata solamente de pintar paredes o cambiar pisos; transformar significa devolverle vida a una institución y ponerla nuevamente al servicio de la gente".

4.3

MDP

el monto total invertido para la apertura de la nueva sucursal en la CDMX.

2

MIL

productos es la cifra inicial a precios accesibles que ofrece la tienda del gobierno federal.



Foto: Especial

Martí Batres, director general del ISSSTE, y Dunia Ludlow, titular de Superissste, encabezaron el corte de listón inaugural.





AFIRMA EBRARD

Se alista México para otra ronda de negociación

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México ya prepara la siguiente ronda de revisión del **T-MEC** con Estados Unidos, en la que la geopolítica y la seguridad económica tendrán un peso creciente, además de temas como reglas de origen y la reducción de dependencias estratégicas, particularmente en semiconductores, informó Marcelo Ebrard, secretario de Economía.

Ebrard destacó que uno de los temas que ha cobrado mayor relevancia en las conversaciones con Washington es la seguridad económica, debido a que las consideraciones geopolíticas están influyendo cada vez más en las decisiones comerciales de EU.

“El tema geopolítico está cada vez más dirigiendo las decisiones de EU. O sea, el tema de seguridad económica hoy es mucho más importante de lo que había sido nunca antes”, sostuvo.

Además de las reglas de origen, México trabaja con EU en mecanismos para reducir la dependencia de proveedores externos en sectores estratégicos. El caso de los semiconductores es uno de los principales focos, ante la intención de fortalecer la producción de Norteamérica.

“No va a bastar con aranceles. Se tiene que trabajar para que haya producción en Norteamérica”, afirmó Ebrard durante el evento México, líder en biotecnología, donde presentaron el primer biofungicida de RNA en el mundo.

RECLAMA MÉXICO POR ACERO

En paralelo a la revisión del **T-MEC**, México mantiene abiertas sus inconformidades por los aranceles impuestos a vehículos, acero y aluminio.

Ebrard aseguró que el gobierno mexicano ha presentado argumentos para demostrar que

estas medidas no están produciendo el efecto esperado por Washington. Como ejemplo, señaló que las **exportaciones** mexicanas de acero hacia EU han disminuido, mientras que las **importaciones** estadounidenses de acero proveniente de Asia han registrado un fuerte incremento.

“México tiene una caída en **exportación** de acero, pero la **importación** de acero a Estados Unidos proveniente de Asia creció exponencialmente”, dijo.

“El tema geopolítico está cada vez más dirigiendo las decisiones de Estados Unidos”

MARCELO EBRARD
Secretario de Economía



PRESENTAN. El biofungicida de RNA, desarrollado por Green Light Biosciences.



Página 1 de 1
\$ 32289.00
Tamaño: 229 cm2

Fecha
13.08.2026

Sección
El país

Página
11

Descartan ampliar lineamientos a medios impresos

Luisa María Alcalde dice que en la prensa escrita es más fácil distinguir entre publicidad y contenido noticioso

REDACCIÓN

Luisa María Alcalde Luján, consejera jurídica de la Presidencia de la República, informó que hasta el momento han tenido 2 mil 117 participaciones únicas en la consulta pública de los lineamientos generales para garantizar la protección de los derechos de las audiencias establecidos en la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En la conferencia "Derecho de réplica", indicó que se puede

participar en la consulta hasta el 21 de agosto. Señaló que por el momento el Gobierno Federal no tiene la intención de ampliar a la prensa escrita los lineamientos sobre derechos de las audiencias.

"No, no hemos tenido todavía intención por ahora. De lo que se trataba era de poder establecer los lineamientos ya de una ley de 2025. Bueno, aquí dedicamos dos programas a todas las falsas narrativas que se dieron en torno a al a los li-

neamientos de las audiencias. Por cierto, que ya se han venido aclarando, ¿no? La propia industria ha sacado sus comunicados aclarando, pues, que esa intención nunca existió y que el diálogo siempre es permanente, y la consulta abierta, pública", apuntó Alcalde.

"Entonces, vale la pena señalar que en el caso, por ejemplo, de la prensa escrita, es mucho más fácil ubicar esto, distinguir entre publicidad y contenido noticioso", detalló la consejera jurídica.



LUISA MARÍA Alcalde, durante la conferencia de los miércoles, Derecho de Réplica

Sigue diálogo

Consulta pública, abierta hasta el 21 de agosto.

Los lineamientos para la Protección de los Derechos de Audiencias establecen principios para que los ciudadanos reciban contenidos claros y verificables.

La ley está dirigida a radio y a la televisión abierta y restringida. Los medios impresos no están incluidos.



Página 1 de 1
\$ 45360.00
Tamaño: 180 cm2

PROFECO

Obtiene un millón de pesos para los vacacionistas

Después de brindar asesorías y conciliaciones, la dependencia reporta la recuperación del monto

ANGÉLICA VELASCO

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) reportó la recuperación de un monto superior a un millón de pesos en beneficio de las mexicanas y los mexicanos, como resultado directo de las acciones emprendidas en el marco del Programa de Verificación y Vigilancia Vacacional y Turístico 2026.

Este saldo positivo derivó de la resolución formal de diversos reclamos y disputas comerciales registradas en el sector turístico durante el presente periodo de verano en 24 nuevos puntos y módulos de atención

Más de cerca

Profeco registró 305 conciliaciones exitosas relacionadas con múltiples aerolíneas de origen mexicano.

presencial que desplegó la institución desde el mes pasado.

Con corte de información al 9 de agosto, el organismo ha brindado un total de dos mil 194 asesorías, de las cuales mil 807 se proporcionaron mediante las 38 Oficinas de Defensa del Consumidor (ODECO) distribuidas en la nación.

De manera complementaria, el personal desplegado en módulos de atención brindó 293 atenciones directas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y 94 en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Sin embargo, el organismo federal en estas vacaciones

2,194

asesorías brindadas con corte al 9 de agosto.

239

atenciones directas en el aeropuerto de la CDMX.

también sumó siete nuevos módulos provisionales (que complementaron los nueve permanentes) distribuidos en los aeropuertos de alta afluencia de Acapulco, Huatulco, Los Cabos, Mérida, Puerto Vallarta, Querétaro y Villahermosa.

Por lo que respecta al procesamiento de inconformidades, la institución registró 305 conciliaciones exitosas, donde destacan las aerolíneas Viva Aerobus, Volaris y Aeroméxico, con las cuales se resolvieron problemáticas relativas a la pérdida o cancelación de vuelos y fallas de abordaje relacionadas con el proceso de *check-in*.

En las terminales aéreas, los principales motivos de orientación abarcaron "los derechos de las personas consumidoras, demoras, sobreventa de vuelos, cobros indebidos, servicios y trámites que realiza la Profeco y canalización a otras instituciones". "



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
13.08.2026	Mercados	19



POSITIVO. Iván Escalante, titular de la Profeco, ha reiterado su compromiso con los turistas mexicanos.

Fecha
13.08.2026

Sección
El país

Página
PP-8

México



ENVÍA 60 TONELADAS DE AYUDA A COLOMBIA

Llegaron los primeros apoyos para damnificados del terremoto; equipo de fútbol infantil arriba a Tijuana.

POR DAÑOS DE TERREMOTO

Envían casi 60 toneladas de ayuda humanitaria a Colombia

La presidenta Sheinbaum informó que en estos días seguirá la entrega de insumos básicos a la población afectada; van 255 militares y 20 binomios canófilos para apoyar en tareas de rescate

**NOEMÍ GUTIÉRREZ
Y CARLOS NAVARRO**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que durante tres días se enviarán a Colombia 58.5 toneladas de ayuda humanitaria—entre agua potable, medicamentos, y otros insumos—, para apoyar a la población tras el sismo de 7.4 grados que sacudió ese país.

En la conferencia en Palacio Nacional, dijo que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) recibió la petición del Gobierno de Colombia para apoyarlos en temas específicos.

Detalló que este miércoles partieron del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)

dos aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana, rumbo a Pereira, Colombia, con 854 despensas que representan 19.5 toneladas de ayuda humanitaria, así como elementos del Ejército Mexicano para apoyar en labores.

Dijo que este jueves y viernes otros aviones de las FAM transportarán 2 mil 562 despensas que representan 58.5 toneladas de ayuda humanitaria, además de que las Cancillerías de ambos países se mantienen coordinadas.

En su cuenta de X, el titular de la SRE, Roberto Velasco Álvarez, señaló que mantiene una estrecha comunicación con su homólogo colombiano, Omar Bula para darles su apoyo.

Además, la SRE informó que está en "situación de alerta" el agrupamiento de Ayuda Humanitaria "Cali", —con 255 militares especialistas y 20 binomios canófilos— que pueden ser desplegados en auxilio de la población afectada por el sismo de 7.4 en Colombia.

En un comunicado conjunto de la Cancillería y de la Secretaría de la Defensa Nacional, encabezada por Ricardo Trevilla Trejo, se informó que el Gobierno de México "lamenta profundamente las pérdidas humanas y materiales que ha dejado este suceso, y expresa sus deseos de pronta recuperación para quienes resultaron heridos".

EMBAJADA AGRADECE APOYO DE MÉXICO

La Embajada de Colombia en México agradeció el apoyo de nuestro Gobierno, y en especial de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, por su solidaridad, compromiso y envío de ayuda humanitaria en medio de esta situación por la que atraviesa el pueblo de Colombia.

"La Embajada de Colombia en México expresa su profundo agradecimiento al Gobierno de México, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y, de manera muy especial, a la presidenta Claudia Sheinbaum, por su liderazgo, solidaridad y compromiso con Colombia, particularmente en este momento en el



Página 1 de 3
\$ 160524.00
Tern: 537 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2026	Sección El país	Página PP-8
----------------------------	---------------------------	-----------------------

que nuestro país ha declarado la emergencia", expresó en redes sociales la representación diplomática.

RECONOCEN EN VUELO A RESCATISTAS Y BINOMIOS

La aerolínea Aeroméxico resaltó que trasladó a Bogotá, Colombia, a integrantes de la Unidad de Búsqueda y Rescate K-9, y a los binomios caninos Domi, Bembo y Pongo.

"Tuvimos el privilegio de trasladar hacia Bogotá a miembros de la Unidad de Búsqueda y Rescate K-9, quienes junto a sus binomios caminos Domi, Bembo y Pongo, se sumarán a las labo-

res de búsqueda y rescate tras el sismo en Colombia. Su entrega, valentía y vocación de servicio nos llena de orgullo", destacó la empresa.

El piloto del vuelo compartió la noticia con los pasajeros, quienes aplaudieron: "Nos sentimos orgullosos de acompañar a quienes con su trabajo y dedicación hacen la diferencia en los momentos más difíciles. En este vuelo viajan integrantes de la unidad de búsqueda y rescate K9, junto a sus binomios caninos, para sumarse a las labores tras el terremoto en Colombia. A nombre de quienes integramos esta tripulación les recono-

mos su valentía y su vocación de servicio", resaltó. »

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

"A las 7:11 y 7:40 horas de este miércoles, despegaron dos aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana, rumbo a Pereira"

"Vamos a estar en contacto con las cancillerías para (gestionar) todo el apoyo que requiera Colombia"

Los víveres

Entre el 12 y el 14 de agosto, el gobierno de México enviará la ayuda a Colombia, en aviones del Ejército.

Las aeronaves trasladan, entre otras cosas, alimentos, agua y medicamentos, para los afectados.

2,562

Despensas serán entregadas al gobierno colombiano.

19.5

Toneladas de provisiones fueron enviadas ayer.



UN DESTACAMENTO de las Fuerzas Armadas de México salió ayer del AIFA hacia Pereira, Colombia, para entregar ayuda humanitaria; realizarán más vuelos.

Fecha 13.08.2026	Sección El país	Página PP-8
----------------------------	---------------------------	-----------------------



LA PRESIDENTA expresó su solidaridad con los colombianos.



LA SECRETARIA Rosa Icela Rodríguez encabezó la sesión inicial de la Mesa de Libertad y Acceso a la Justicia.

Instalan mesa en Segob para analizar las preliberaciones

REDACCIÓN

La Secretaría de Gobernación, que encabeza Rosa Icela Rodríguez, instaló la Mesa de Libertad y Acceso a la Justicia que estará encargada de analizar los casos de personas que puedan ameritar preliberaciones o amnistía.

Durante la reunión en las oficinas de la Segob, la secretaria Rodríguez estableció el mecanismo que colaborará con la consejera jurídica Luisa María Alcalde, así como con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para evaluar los casos de personas privadas de la libertad.

“Coordinaremos esfuerzos con el sistema penitenciario y las entidades para que personas privadas de la libertad que están en situación de vulnerabilidad puedan ser beneficiadas por los mecanismos de amnistía, preliberación o cambio de medida cautelar”, publicó Rodríguez.

Entre los participantes están el subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina; el titular de Prevención y Reinserción Social, Jacobo Olaf Rodríguez; y Montserrat Rizo, de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia. “

15%

Incrementó la población penitenciaria desde 2024.

80%

De saturación promedian penales federales.



ANUNCIA SHEINBAUM AUMENTO EN BECAS TRAS COSECHA HISTÓRICA

LA PRESIDENTA señala que premiarán todas las medallas; aplaude récord; delegación gana 407 en Juegos Centroamericanos.

AFIRMA que apoyarán que deportistas y familias no pasen "angustia" para ir a competir y tengan lo indispensable.



LA MANDATARIA, ayer, en Palacio con los medallistas de los Juegos Centroamericanos.

CSP exalta el triunfo

Creced becas a medallistas en Santo Domingo

LA MANDATARIA expresa a los atletas el orgullo nacional por su desempeño y reconoce su nivel de competencia; Conade anuncia que el estímulo económico incluye a los entrenadores

[Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx]

La Presidenta Claudia Sheinbaum externó su reconocimiento a los atletas que representaron a México en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026

y que dieron al país 407 medallas, motivo por el cual les anunció la entrega de estímulos económicos y el aumento a sus becas deportivas.

La delegación mexicana fue la que cosechó más medallas en la competencia continental que reunió a más de seis mil deportistas de 37 países, colocándo-

se como tricampeón centroamericano con 167 medallas de oro, 125 de plata y 115 más de bronce.

Desde el Salón Tesorería, en Palacio Nacional, resonaba el choque de las medallas que les colgaban a más de una decena de los campeones que fueron recibidos por la mandataria federal, quien

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página PP-8
----------------------------	---------------------------	-----------------------

aseguró que lo logrado genera un gran orgullo para el país: “Estamos muy orgullosos de ustedes, del papel que hicieron en los Juegos Centroamericanos, récord de medallas. Y no solamente su esfuerzo personal, —su disciplina, su sacrificio, porque llegar a estos niveles de competencia representa mucho sacrificio personal y de sus familias— sino el orgullo que genera en todo el pueblo de México. Es algo muy hermoso”.

Rommel Pacheco Marrufo, director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), subrayó que ésta fue la mejor actuación de México en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, por ese motivo, la mandataria federal instruyó, no sólo dar estímulos económicos a las mejores medallas, como antes se hacía, sino a todas las que fueron ganadas.

“Por lo regular, solamente se premia una medalla, la mejor medalla que obtengan. Y hablando con la Presidenta me dice: ‘Yo creo que deberíamos de premiar todas las medallas’. Así que la

sorpreza es que, para los atletas y para los entrenadores, se les van a premiar todas las medallas obtenidas”, dijo.

Los montos del reconocimiento económico corresponden a 15 mil pesos por cada medalla de bronce; 35, por la de plata, y 50 mil para las de oro. Con base en esto, se invertiría un monto de, al menos, 14 millones 450 mil pesos para los campeones nacionales.

Sheinbaum Pardo también anunció que, para el próximo año, incrementarán las becas que reciben las y los deportistas y habló de contemplar un mayor presupuesto para la Conade.

Rommel Pacheco destacó que los embajadores deportivos consiguieron un récord de medallas de oro, además de superar por 23 preseas, la mejor marca histórica total: “Esto no fue producto de la casualidad. Detrás de cada una de estas medallas hubo meses, años de entrenamiento, planeación, sacrificios, lesiones, levantarse muy temprano, competencias, derrotas, triunfos; y que, a pesar de ello, decidieron levantarse

una y otra vez cada uno de los atletas”.

El clavadista Osmar Olvera subrayó que los logros obtenidos no fueron producto de la casualidad, sino de la disciplina y entrenamientos, pero también por el apoyo recibido desde el Gobierno para garantizar los recursos requeridos para representar al país.

“Hoy México nos está demostrando que sí se puede, se puede soñar en grande. Si se puede trabajar por esos sueños, y sí se puede poner a nuestro país en lo más alto. Esta cosecha histórica es de todos: es de los atletas, es de nuestras familias, es de nuestros entrenadores y de nuestras federaciones. Y, por supuesto, de todo México. Ahora sí que, muchas gracias. ¡Viva México! Vamos a seguir apoyando al deporte olímpico y vamos a seguir haciendo historia”, expresó el clavadista.

LA ATLETA con más medallas de oro en los Juegos Centroamericanos fue la nadadora Celia Pulido, que obtuvo 8, y su clasificación a los Juegos Olímpicos de París 2024.

EL DATO



LA JEFA del Ejecutivo, al destacar el triunfo de la delegación mexicana, ayer.

“REGLAMENTO SURGE DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE”

Ley de Audiencias no toca a redes sociales ni prensa

Postura. Luisa Alcalde descartó que los nuevos lineamientos se extienda a estos medios; por ahora aplicarán únicamente a radio y televisión

KARINA AGUILAR

La consejera jurídica de la Presidencia, Luisa Alcalde, descartó que exista algún proyecto para extender los Lineamientos Generales de los Derechos de las Audiencias a las redes sociales o la prensa escrita, y precisó que, por ahora, sólo serán aplicables a radio y televisión.

“No hay ningún proyecto actualmente de que esos lineamientos pasen a ser lineamientos para redes sociales. Hasta hoy es radio y televisión y deriva de una ley aprobada en el '25, que retoma una ley aprobada en nuestro país hace varios años, desde 2013 en la Constitución y 2014 en la Ley de Telecomunicaciones”, declaró Alcalde.

La funcionaria federal consideró que, en los periódicos, las audien-

cias pueden distinguir con facilidad entre el contenido noticioso, la publicidad y los artículos de opinión.

“Por eso, la importancia de poder saber que hay contenido publicitario o que cuando hay programas de noticias, pues no se limitan únicamente a dar noticias, sino que se advierta que también en ese programa se van a ver de opinión. Entonces, por eso en radio y televisión era importante tener estas modificaciones, que no son de ahora”, explicó.

Asimismo, Alcalde informó que el Gobierno de México realizó un monitoreo de siete meses, del 1 de enero al 8 de agosto de 2026, durante el cual identificó 98 “cuentas semilla” que fueron seguidas durante todo el periodo y cuyos mensajes son amplificados por alrededor de 560 mil cuentas.

La declaración ocurre en medio de la consulta pública sobre los nuevos Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias, publicada por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones,

abierta del 27 de julio al 21 de agosto.

De acuerdo con el Gobierno el proyecto, dirigido a radio y televisión, busca fortalecer los mecanismos de defensa de las audiencias, entre ellos la identificación de contenidos publicitarios y de opinión, códigos de ética y defensorías de las audiencias.

Sin embargo, la oposición y expertos han acusado que dicho reglamento busca censurar a los medios y pone en riesgo la libertad de expresión. El Gobierno, en cambio, sostiene que no se trata de censura, sino de garantizar derechos que ya están reconocidos.

PARTICIPACIÓN

● Al corte del 5 de agosto, la consulta pública había recibido más de mil 400 aportaciones, con una mayoría de comentarios críticos al proyecto. Una vez concluida la consulta, la CRT analizará las propuestas y podrá modificar el proyecto antes de someterlo a aprobación de su Pleno y, posteriormente, publicarlo en el *Diario Oficial de la Federación*.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
13.08.2026	Nación	7



OBJETIVO. La consejera Jurídica de Presidencia señaló que el proyecto busca que las audiencias puedan distinguir entre información, opinión y publicidad.

Anuncia Sheinbaum aumento de becas a deportistas

La mandataria mexicana anunció que a partir de enero de 2027 habrá más incentivos para los atletas y se otorgarán más de 14 mdp a los medallistas



Anuncia aumento de becas a deportistas

La mandataria anunció que a partir de enero de 2027 habrá más incentivos para los atletas y se otorgarán más de 14 mdp a los medallistas

POR KARINA VARGAS
@lula_walk

Después del éxito obtenido en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026, en donde se obtuvieron 407 medallas en 50 disciplinas, la presidenta Claudia Sheinbaum y el titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Rommel Pacheco, anunciaron un aumento del 10 por ciento en las becas de los atletas mexicanos.

Este incremento se verá reflejado a partir de enero del año 2027 y modificará el monto actual que reciben. La beca más alta es de 55 mil pesos al mes.

Además, se otorgarán incentivos económicos por cada medalla obtenida en las competencias que se llevaron a cabo en Santo Domingo. De las preseas ganadas, 167 son de oro, 125 de plata, y 115 de bronce.

Los montos individuales alcanzan los 50 mil pesos en el caso de las medallas de oro; 35 mil pesos para las medallas de plata; y 15 mil pesos para las medallas de bronce. De este modo, la inversión total de los incentivos para los medallistas es de al menos 14 millones 450 mil pesos.

"Por equipos y en conjunto varía un poco, lo mismo para los entrenadores, ahora lo que se va a hacer es que se premiarán a todas, por ejemplo tenemos a una deportista de natación que solamente ella ganó 11 medallas, las 11 se le van a pagar", detalló Rommel Pacheco, director de la Conade.

Agregó que durante las primeras dos etapas rumbo a los Juegos Centroamericanos se destinaron más de mil millones de pesos en la preparación y clasificación de los deportistas para la fase de competencia.

Además, se otorgaron 60 millones de pesos al Comité Olímpico para la participación de los atletas, con lo que se adquirieron

uniformes, boletos de avión, entre otros insumos. En total, 493 atletas subieron al podio y 91 de ellos consiguieron tres medallas o más.

"El siguiente objetivo ya está enfrente de nosotros, Lima 2027 y después Los Ángeles 2028. Hace unos meses nos preguntamos si podíamos llegar más lejos. Nuestros atletas ya nos dieron esa respuesta: definitivamente sí", expresó.

FOMENTO AL DEPORTE POR SALUD Y DISCIPLINA

Durante la mañanera del pueblo, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que la decisión de aumentar los apoyos monetarios para los deportistas fue debido a su desempeño y tras calcular la viabilidad de incrementar el presupuesto para el fomento al deporte.

Subrayó en este contexto la relevancia de promover la actividad deportiva en la niñez y juventud mexicanas como un elemento clave para su formación en cuanto a disciplina y salud.

"Lo concebimos como una actividad de salud, pero también de formación, a lo mejor habrá una niña, un niño, que no van a llegar a la competencia de Cen-



Página 1 de 2
\$ 74939.00
Tamaño: 547 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2026	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

troamericanos, Panamericanos, a la Olimpiada, pero en su formación es indispensable que hagan algún deporte. Porque el deporte representa disciplina, representa confiar en uno mismo y un aprendizaje colectivo también, es un esfuerzo individual, pero también es parte de una actividad colectiva, particularmente en las escuelas", declaró.

Añadió en este contexto la importancia de que las nuevas generaciones crezcan sin complejos de inferioridad ante cualquier actividad e invitará a los at-

letas a participar en las escuelas del país para que incentiven a los estudiantes a practicar alguna disciplina deportiva.

Claudia Sheinbaum dio a conocer que actualmente practica Chi Kung, una práctica similar al tai chi, luego de que en su niñez y juventud practicó ballet, remo y atletismo.

Acudieron a Palacio Nacional las y los deportistas Yareli Acevedo Mendoza, de ciclismo; Daniela Rojas Chávez, de lucha; Osmar Olvera Ibarra, y Juan Manuel Celaya Hernández, ambos de clau-

vados; Erick Josué Portillo Rodríguez, de atletismo, y Guadalupe Sherlyn Torres Tabares, de box.

También estuvieron presentes Ricardo Ortiz Rivera y Alejandra Ortega Solís, de atletismo; Matías Damián Grande Kalionchiz, de tiro con arco; Aremi Fuente Zavala, de levantamiento de pesas; Álvaro Ramírez Vela, Sofía Baeza Vela y Sofía Elizabeth Ramos Rodríguez, también de atletismo; Máximo Azuela Hernández, de esgrima; Santiago Blanco, de natación, y Fernando Parroquín, de equitación.



La decisión de aumentar los apoyos monetarios para los deportistas fue debido a su desempeño en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026.

SEP, en el top 3 de aprobación ciudadana

De acuerdo con la medición de GobernArte, Mario Delgado quedó en tercer sitio, por encima de Édgar Amador Zamora, secretario de Hacienda

INDIGO STAFF

La educación pública se abre paso entre las dependencias federales mejor evaluadas, por lo que la Secretaría de Educación Pública (SEP), encabezada por Mario Delgado Carrillo, alcanzó 58.5 por ciento de aprobación y se ubicó en el tercer lugar entre los titulares de Secretarías de Estado considerados en la medición de GobernArte.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, encabezó el sondeo con 75.3 por ciento, seguido por Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Economía, con 59.1

por ciento. Mario Delgado quedó en tercer sitio, por encima de Édgar Amador Zamora, secretario de Hacienda, quien registró 57.8 por ciento.

La medición se realizó del 1 al 4 de agosto de 2026 en el país, con mil 73 encuestas a personas mayores de edad con credencial de elector vigente. El estudio utilizó muestreo aleatorio estratificado, nivel de confianza de 95 por ciento y margen de error estimado de entre 2.5 por ciento y 3.7 por ciento.

PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS

El resultado coincide con un pe-

riodo de avances reportados en educación. Durante el ciclo 2025-2026, el Programa Nacional de Inglés atendió 23 mil 756 escuelas y a más de 4.4 millones de estudiantes de educación básica, mientras que la educación media superior alcanzó una matrícula de 5 millones 475 mil 142 alumnos.

A estos resultados se suman 485 acciones de infraestructura para bachillerato, con una inversión de 10 mil 916.40 millones de pesos, así como la atención de 5 mil 737 planteles mediante La Escuela es Nuestra y 4 millones 180 mil 147 beneficiarios de la Beca Universal Benito Juárez. En este contexto, la SEP se mantiene en el podio de aprobación ciudadana.



La medición se realizó del 1 al 4 de agosto de 2026 en el país, con mil 73 encuestas a personas mayores de edad con credencial de elector vigente



Atletas de JCC recibirán estímulo económico por medallas



La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que se aumentarán las becas para las y los deportistas mexicanos.

Sheinbaum anuncia aumento de becas y premios para todas las medallas de México en JCC

Todos los medallistas recibirán estímulos económicos por cada presea conquistada

Francisco Ortiz Mendoza
fortiz@cronica.com.mx

La delegación mexicana que participó en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 recibió un importante reconocimiento por parte del Gobierno de México, luego de conseguir una actuación sin precedentes al conquistar 407 medallas, cifra que confirmó al país como tricampeón centroamericano.

Durante su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que, a partir de enero de 2027, las y los deportistas nacionales recibirán un aumento en sus becas deportivas, además de que serán premiadas todas las medallas obtenidas durante la justa regional.

“Dieron un gran resultado y además se lo merecen”, expresó la mandataria al referirse al desempeño del representativo

nacional, que cerró su participación con 167 medallas de oro, 125 de plata y 115 de bronce.

PREMIOS PARA CADA MEDALLA GANADA EN COMPETENCIA

Uno de los anuncios más relevantes fue la confirmación de que los estímulos económicos serán entregados por cada presea obtenida, una medida que reconoce el esfuerzo individual y colectivo de los atletas mexicanos.

La presidenta Sheinbaum, informó que los atletas ganarán un premio por cada medalla lograda en los Juegos Centroamericanos 2026, con un tabulador de 50 mil pesos para las preseas doradas, 35 mil para las de plata y 15 mil para las de bronce.

Además del incremento en las becas, el respaldo gubernamental busca brindar mayor estabilidad a los deportistas de alto rendimiento y facilitar su preparación rumbo a futuros compromisos internacionales.

La actuación mexicana en Santo Domingo 2026 se convirtió en una de las más exitosas en la historia de la competición,

consolidando el dominio nacional en la región y reafirmando la fortaleza del deporte mexicano en múltiples disciplinas.

LOS ATLETAS AGRADECEN EL APOYO RECIBIDO

El doble medallista olímpico Osmar Olvera destacó que el respaldo institucional permitió que los seleccionados nacionales compitieran en condiciones óptimas y afirmó que las 407 medallas obtenidas representan un logro histórico para México.

Por su parte, la boxeadora Guadalupe Sherlyn Torres Tavares señaló que detrás de cada presea existe una historia de sacrificio, disciplina y apoyo familiar, al tiempo que reconoció las iniciativas gubernamentales orientadas a fortalecer la práctica deportiva en el país.

El jinete Fernando Parroquín calificó las medallas conquistadas como el mayor orgullo de su carrera deportiva y agradeció el respaldo brindado durante todo el proceso de preparación rumbo a los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2026	Sección Deportes	Página PP-31
---------------------	---------------------	-----------------



APOYO. Los atletas mexicanos que lograron medalla en Santo Domingo tendrán su recompensa.

INTERNACIONAL



Fecha
13.08.2026Sección
FronterasPágina
PP-8-9**Figura clave del siglo XX**Fidel Castro Ruz, 100 años:
del idealismo a la dictadura**Figura clave del siglo XX**

Fidel Castro, 100 años: del idealismo a la dictadura

ReportajeDIEGO SALCEDO
WASHINGTON

En el centenario de su nacimiento, Fidel Castro continúa siendo para sus biógrafos una de las figuras más singulares de la era moderna: el idealista que hablaba de justicia pero construyó un sistema que negó la libertad; el insurgente que se alzó contra Fulgencio Batista para terminar convirtiéndose en dictador; el nacionalista que prometió la soberanía de Cuba pero hizo que la isla dependiera de la Unión Soviética.

Fidel, el revolucionario que amplió el acceso a la educación y la salud, mientras presidía un régimen de censura y escasez recurrente; el defensor de los pobres cuyas políticas contribuyeron a

crear privaciones crónicas, y el líder que afirmaba encarnar a la nación cubana, mientras contribuía a empujar al exilio a una parte enorme de esa misma nación.

Sus biógrafos más acuciosos, que se pueden contar con los dedos de una mano, notaron desde temprano los rasgos de una personalidad dual: el líder carismático y el calculador despiadado; el actor publicó exuberante y el hombre impenetrable en su privacidad.

“Era un héroe, pero también —y por eso mismo— su contrario. Como líder y estratega, había llegado a su límite al diseñar una política a la vez inclusiva y excluyente. Por tanto, no era ningún santo”, notó Claudia Furiati en *Castro: una biografía por consentimiento*. Una obra que fue resultado de

años de investigación en Cuba donde accedió a material inédito.

En *Fidel: un retrato crítico*, Tad Szulc presenta a Castro como un cúmulo de contradicciones: carismático e imponente, pero también profundamente reservado, desconfiado, manipulador y emocionalmente aislado.

Szulc, quien también tuvo acceso excepcionalmente amplio al propio Castro, incluidas conversaciones grabadas, describe a Fidel como una persona “profundamente introvertida y melancólica” que traza su evolución desde un “conspirador ruidoso e ineficaz” hasta convertirse en un revolucionario y estadista mucho más consumado.

Georgie Anne Geyer, autora de *Guerrilla Prince*, sostiene que “la historia que le ha sucedido a Cu-



Página 1 de 5
\$ 562875.00
Tam: 1501 cm2

Continúa en siguiente hoja

ba es la historia que le sucedió a Fidel Castro". Es decir, Cuba no sólo tuvo un gobierno encabezado por Fidel; progresivamente, el gobierno adoptó características del propio Castro: su impaciencia, su afán de riesgo, su fascinación por los grandes gestos históricos, su desconfianza por los rivales y su convicción de que él comprendía el destino de Cuba mejor que las instituciones.

"Esta es la revolución socialista y democrática de los humildes, con los humildes y para los humildes", declaró el 16 de abril de 1961 frente al cementerio de Colón, en las honras fúnebres de los caídos durante uno de los bombardeos que precedió la frustrada invasión de Bahía de Cochinos. Fue la primera vez que proclamó el carácter "socialista de su movimiento".

Sesenta y cinco años después de ese discurso, el centenario de su natalicio llega en uno de los momentos más sombríos para el experimento revolucionario que marcó la historia de Cuba: escasean los alimentos y las medicinas, los apagones son parte de la vida cotidiana, aumenta el desencanto de una población exhausta.

El niño de Birán

Fidel Castro Ruz nació el 13 de agosto de 1926 en Birán, un asentamiento rural en el oriente de Cuba rodeado de las más grandes trasnacionales de la fruta, la madera y la minería. Sus padres, el inmigrante gallego Ángel (Anxo) María Bautista Castro e Argiz y la cubana Lina Ruz Gouzález, su segunda esposa, eran dueños de la próspera finca Las Manacas.

Sus biógrafos lo describen como un niño llamado cariñosamente *Titín*, con el carácter calmado de la madre, pero con

el mal genio del abuelo Pancho. Fidel fue enviado junto con sus hermanos Ramón y Raúl a cursar estudios en un internado jesuita.

Fidel atrajo, por primera vez, la atención nacional como un joven abogado revolucionario. Tras el fallido asalto al Cuartel Moncada en 1953, su alegato judicial, conocido como *La historia me absolverá*, en el cual identificó seis problemas urgentes: la tierra, la industrialización, la vivienda, el desempleo, la educación y la salud.

También, en una ironía histórica, reclamó la restauración de las libertades civiles y de la democracia política. Desde la Sierra Maestra, la insurgencia de Castro prometía algo más que la caída de Batista. Ofrecía tierras, una mayor participación de los trabajadores en las ganancias y una república soberana, libre de corrupción y de tutela extranjera.

Tras la victoria, en enero de 1959, la Revolución avanzó con rapidez en algunas de esas promesas. Redistribuyó la tierra, redujo los alquileres, nacionalizó las principales industrias y lanzó la Campaña Nacional de Alfabetización de 1961. La educación y la salud se convirtieron en los pilares más visibles del nuevo sistema.

Pero la democracia política no sobrevivió a la consolidación del nuevo poder. Los centros de dominio alternativos fueron desmantelados, desaparecieron los medios independientes, los opositores fueron encarcelados o empujados al exilio y los tribunales revolucionarios llevaron a cabo ejecuciones sumarias.

El Estado de partido único instaurado por Fidel Castro permaneció incluso después de que una enfermedad lo obligara a ce-

der el poder a su hermano Raúl. El pacto quedó definido en términos de derechos sociales, pero sin espacio para los derechos políticos.

La ruptura con Estados Unidos endureció ese modelo.

Washington consideró por décadas a Cuba como parte de su esfera de influencia. Las nacionalizaciones impulsadas por Castro, su discurso antiestadunidense y la creciente alianza con la Unión Soviética provocaron que las tensiones mutaran en una confrontación abierta.

Estados Unidos rompió relaciones diplomáticas con Cu-

ba y permitió la fallida invasión de Bahía de Cochinos en 1961 e impuso un embargo económico que, con matices, sigue vigente.

Un año más tarde, la instalación de misiles nucleares soviéticos en la isla llevó al mundo al borde de una guerra atómica durante la crisis geopolítica de 1962.

Durante décadas circularon rumores sobre intentos de eliminar físicamente a Castro, los cuales fueron confirmados por la Comisión Church del Senado de Estados Unidos en 1975, que reveló múltiples planes de la CIA para asesinar al líder cubano. Entre ellos figuraban proyectos como cigarros envenenados, un traje de buceo contaminado con sustancias letales y una pluma con aguja venenosa, entre otras.

El historiador Louis A. Pérez Jr., es uno de los mayores especialistas en las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos. Sostiene que Fidel se convirtió en "un recordatorio constante de los límites del poder de Estados Unidos". ■

Fecha 13.08.2026	Sección Fronteras	Página PP-8-9
----------------------------	-----------------------------	-------------------------



Origen en Birán/ 13 de agosto de 1926

Nace en el oriente de Cuba, en el seno de una familia de hacendados prósperos.



Ingresa a la Universidad de La Habana/ 1945

Inicia sus estudios de Derecho, destacándose rápidamente por su activismo político estudiantil y sus posturas antiimperialistas.



Asalto al Cuartel Moncada/ 26 de julio de 1953

Encabeza una acción armada contra el cuartel militar del dictador Fulgencio Batista en Santiago de Cuba. El ataque fracasa y Castro es capturado el 1 de agosto.



Discurso "La historia me absolverá"/ Octubre de 1953

Pronuncia su alegato de autodefensa durante el juicio en su contra, donde expone su programa político y social para Cuba. Es condenado a 15 años de prisión.



Amnistía y exilio en México/ 1955

Tras una amnistía general sale de prisión. Se exilia en México, donde funda el Movimiento 26 de Julio y conoce a Ernesto Che Guevara.



Desembarco del yate Granma/ Diciembre de 1956

Regresa a Cuba junto a 82 expedicionarios para iniciar la lucha guerrillera desde la Sierra Maestra.



Triunfo de la Revolución Cubana/ 1 de enero de 1959

Fulgencio Batista huye del país y las fuerzas rebeldes toman el control del gobierno. Fidel Castro entra victorioso en La Habana días después.



Asunción como primer ministro y reforma agraria/ Febrero de 1959

Asume la jefatura del gobierno y promulga la primera Ley de Reforma Agraria, nacionalizando grandes latifundios y propiedades extranjeras.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 5

2026.08.13

Fecha 13.08.2026	Sección Fronteras	Página PP-8-9
----------------------------	-----------------------------	-------------------------



Victoria en Bahía de Cochinos. Playa Girón/ Abril de 1961

Dirige la derrota de la invasión de exiliados cubanos financiados por la CIA y proclama públicamente el carácter socialista de la revolución.



La crisis de los misiles/ Octubre de 1962

Cuba se convierte en el epicentro de la máxima tensión de la Guerra Fría cuando la URSS instala misiles nucleares en la isla ante el bloqueo de EU.



Intervención militar en África/ 1975-1991

Ordena el despliegue de decenas de miles de

soldados cubanos en Angola (Operación Carlota) y Etiopía para apoyar a gobiernos y movimientos afines.



Fundador del Partido Comunista de Cuba/ 1965

Consolida las fuerzas políticas revolucionarias bajo el PCC y asume el cargo de primer secretario del partido.



Traspaso temporal y definitivo del poder/ 2006-2008

Debido a un grave estado de salud, cede provisionalmente el poder en 2006 y renuncia formalmente a la presidencia en 2008 en favor de su hermano Raúl Castro.



Fallecimiento en La Habana/ 25 de noviembre de 2016

Muere a los 90 años de edad. Su deceso fue anunciado por televisión nacional por su hermano y presidente Raúl Castro.

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

2026.08.13

Fecha
13.08.2026

Sección
Fronteras

Página
PP-8-9



● Tras temblor, De la Espriella sólo acepta rescatistas de países afines ideológicamente

ERROR, PONER FILTRO IDEOLÓGICO: PETRO

Colombia sólo recibirá rescatistas de países con gobiernos de derecha

De la Espriella declara emergencia económica para usar recursos sin permiso del Congreso

JAIRO GÓMEZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
BOGOTÁ

Mientras cientos de miles colombianos damnificados claman por ayuda y apoyos para superar la crítica situación, el gobierno del presidente Abelardo de la Espriella, confirmó que sólo recibirán rescatistas de países aliados y afines ideológicamente.

"Colombia recibirá únicamente equipos de Israel, El Salvador, Ecuador y Estados Unidos que cumplen protocolos internacionales, son autónomos y llegan a reforzar, no a sustituir la capacidad de los rescatistas colombianos", justificó el nuevo director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (Ungdr), David Tamayo Roldán, quien asume directamente la coordinación de equipos y recursos necesarios para solventar la crisis.

"Las restricciones de países no incluyen otro tipo de ayudas", matizó el canciller Omar Bula, para agradecer el envío de medicamentos por parte de México y ayuda humanitaria de El Salvador.

De inmediato, el líder del Pacto Histórico y ex presidente Gustavo Petro reaccionó en su cuenta de X a esta inédita decisión: "es un error poner filtro ideológico a la ayuda internacional, que es de la humanidad y por la vida, punto".

En otra publicación, Petro difundió un video sobre la llegada al aeropuerto de *Los Topos Aztecas*, en el que señaló: "bien por México, con o sin permiso, la ayuda internacional de la humanidad debe llegar. Todo el pueblo colombiano a ayudar al pueblo colombiano, toda la humanidad a ayudar a Colombia".

En este contexto, el grupo de rescatistas mexicanos *Los Topos Aztecas* que se encontraban en La Guaira, Venezuela, por los catastróficos dos terremotos del 24 junio pasado, narraron: "vinimos a Colombia a poner toda nuestra experiencia al servicio de la gente en Cali, una de las ciudades más devastadas por el sismo".

Uno de los socorristas, a quien un periodista radial inquirió por qué no pertenecían a una misión estatal, molesto, cortó la comunicación. "Esas preguntas no se las acepto, nosotros somos expertos y hemos estado en muchos países porque nos dedicamos a salvar vidas cuando ocurren tragedias como ésta", y colgó.

El presidente ultraderechista salvadoreño, Nayib Bukele, anunció en X: "ya despegó rumbo a Colombia el segundo avión con 50 toneladas de ayuda humanitaria para los afectados por el terremoto".

Con este nuevo vuelo, el Estado salvadoreño completa su compromiso del envío de 100 toneladas de ayuda humanitaria.

El embajador de China en Colombia, Zhu Jingyang, confirmó que su gobierno prepara ayuda financiera y humanitaria tras el terremoto. "Puedo decir que éste es un monto importante", señaló para agregar que se prevé otorgar apoyo económico y asistencia humanitaria.

Por primera vez, desde el terremoto de magnitud 7.4 del lunes, el presidente De la Espriella entregó una cifra oficial consolidada de personas fallecidas: 265 y cerca de 4 mil heridos.

Otros datos que publicó De la Espriella desde el Palacio de San Car-

los, su despacho en Bogotá, es que son 496 las personas desaparecidas y 25 mil 872 familias afectadas por el terremoto.

Sobre las pérdidas materiales que deja el movimiento telúrico, proporcionó las siguientes cifras: 11 mil 347 viviendas destruidas, 53 mil 500 averiadas, 140 edificios colapsados, mil 819 planteles educativos dañados, 179 centros de salud con fallas estructurales, 20 puentes vehiculares afectados y 203 vías estropeadas.

Tras entregar estas cifras, De la Espriella confirmó que declaró la emergencia económica.

"La medida que propongo va a crear un fondo milagro: una entidad que va a canalizar los apoyos nacionales e internacionales que se destinarán a la reconstrucción de hospitales, centros educativos, inmuebles, vías y aeropuertos", explicó el presidente ultraderechista que, con esa facultad que le da la ley, podrá gestionar recursos sin necesidad de pasar por el Congreso.

Seis departamentos: Valle del Cauca, Chocó, Cauca, Caldas, Risaralda y Quindío, que sumados albergan

aproximadamente a 4 millones de colombianos, siguen resistiendo a la destrucción literal de muchos de sus municipios, mientras las ciudades grandes como Cali y Pereira buscan con celeridad desmontar las montañas de escombros con la esperanza de encontrar sobrevivientes. Las muestras de solidaridad también se multiplican. Miles llevan agua, comida y suministros a los barrios afectados, y hay largas filas frente a los centros de donación de sangre.

En Cali un grupo de cineastas prestó micrófonos, luces y cámaras para identificar cualquier señal de vida. Las horas se agotan.



Fecha
13.08.2026

Sección
Mundo

Página
CP-18



▲ *Los Topos Aztecas*, en calidad de voluntarios, comenzaron a trabajar en el rescate de personas en Cali, antes del anuncio de Colombia para restringir el acceso de socorristas al país. Foto Afp

Bogotá entra a Escudo de las Américas EU y Colombia, juntos en operaciones *antinarco* Colombia y EU harán operaciones conjuntas contra el narcotráfico

Hegseth pide a sus socios regionales abandonar la CPI; es un peligro a la soberanía, asegura el secretario

AFP, REUTERS Y SPUTNIK
PANAMÁ

El secretario de Guerra de Estados Unidos, Pete Hegseth, anunció ayer que Colombia autorizó que el Pentágono empiece operaciones militares conjuntas contra el narcotráfico, al dar la bienvenida a Bogotá al Escudo de las Américas.

Durante su discurso en el foro de la Coalición Americana contra los Cártels (A3C), en la ciudad de Panamá, el funcionario estadounidense aseveró que la medida tiene como objetivo "destruir a los terroristas y a sus redes".

La cooperación se anuncia tras la decisión del nuevo presidente colombiano, el ultraderechista Abelardo de la Esprilla, de ingresar a la coalición antidrogas impulsada por el mandatario estadounidense Donald Trump, señaló Hegseth durante una reunión de dicha alianza, que agrupa a gobiernos conservadores de Latinoamérica como Argentina, El Salvador, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras y Perú.

"La administración Trump sabe que un patio trasero más seguro significa un hogar más seguro", sostuvo el funcionario, quien no obstante aclaró que su país no busca "dominación".

Pero enfatizó que en la región también habrá protección frente

a "actores extranjeros malignos".

Hegseth pidió "encarecidamente" a sus socios regionales abandonar la Corte Penal Internacional (CPI), al asegurar que representa una "amenaza" y un "peligro para la soberanía", a pesar de los recientes comentarios del jefe de la Casa Blanca, quien admitió que su ofensiva contra el tribunal internacional pretende proteger al primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, prófugo de ese organismo.

"La izquierda internacional, junto con sus cómplices en los medios, está conspirando para intentar imponer de manera ilegal la jurisdicción de la CPI sobre el personal y las operaciones militares de Estados Unidos y de nuestros socios", afirmó.

El jefe del Pentágono planteó esa solicitud en el marco de los bombardeos contra supuestas *narcolanchas* en el Caribe y el Pacífico oriental, que han causado al menos 215 muertos en unos 53 ataques, de acuerdo con un conteo de la Afp.

"Es llamativo que esta solicitud del tribunal y otros organismos globalistas socaven nuestros esfuerzos, pero no hagan nada para responsabilizar a verdaderos terroristas y tiranos", continuó.

Desde la misma tribuna, el presidente de Panamá, José Raúl Mulino, arremetió contra los gobiernos que "no identificó y que a su juicio" "sirven a los cárteles de la droga" y puntualizó que con el narcotráfico "no se negocia ni se pacta".

Agregó que "las estructuras *narcocriminales* que pretenden ser supranacionales no pueden ser combatidas sin una coalición de los países donde se produce, se distribuye y se consumen las drogas".

Mulino aseguró que el negocio del narcotráfico moviliza anualmente un monto equivalente a 200 presupuestos de seguridad de Panamá.

"En este sentido, quiero destacar que en los pasados 18 meses, por los acuerdos alcanzados con Washington, este país ha intervenido en nuestro presupuesto con 174 millones de dólares para aumentar la capacidad tecnológica y logística de nuestras fuerzas", agregó.

Agradeció a los países miembros de la coalición su participación en el foro y los invitó a trabajar de manera conjunta "compartiendo esta visión y sumando fuerzas en la lucha que es de todos".

Mulino no aludió a las reiteradas amenazas de Trump por recuperar por la fuerza el control del Canal de Panamá.



Fecha
13.08.2026

Sección
Mundo

Página
CP-19



▼ Mientras el gobierno colombiano se integra al Escudo de las Américas, creado por el presidente de Estados Unidos, en Cali prosiguen los esfuerzos por rescatar víctimas del sismo del lunes. Foto Afp

Fecha
13.08.2026

Sección
Fronteras

Página
PP-4-5

Mundo. El secretario de Guerra confirma la autorización de Abelardo de la Espriella para “operaciones militares conjuntas”... y Bogotá se suma al Escudo de las Américas

EU aprovecha sismo y se mete a Colombia

AGENCIAS, CIUDAD DE PANAMÁ Y BOGOTÁ

El Departamento de Guerra de EU se declaró listo para el combate conjunto al narcotráfico y a las redes del terror en territorio colombiano.

Estado de emergencia

EU aprovecha sismo y entra a Colombia

Acuerdo. Hegseth confirma desde Panamá la autorización de Abelardo de la Espriella para “operaciones militares conjuntas”

EFE, APP, AP Y JORGE MARTÍNEZ
PANAMÁ, BOGOTÁ Y CDMX

En medio de las acciones de emergencia decretadas en Colombia para sobreponerse al terremoto de magnitud 7.4 que asoló al occidente del país, el jefe del Pentágono, Pete Hegseth, aseguró este miércoles que el nuevo gobierno del presidente Abelardo de la Espriella ha solicitado la colaboración estadounidense en operaciones militares conjuntas en el territorio del país sudamericano para comba-

tir el narcoterrorismo.

Durante una reunión en Panamá de la Coalición de las Américas contra los Cáteles, Hegseth dijo que el país sudamericano también se sumará al Escudo de las Américas, con lo cual se convertirá en el 19 miembro de la iniciativa que surgió de la cumbre realizada por el presidente Donald Trump en marzo con países de América Latina con gobiernos de derecha para unir fuerzas en el combate a los cárteles de las drogas.

Hegseth dijo que a través del “recién investido presidente — como le gusta decir a nuestro presidente, el presidente *El Tigre*, Colombia ya ha solicitado que el Departamento de Guerra se una a ella en su lucha contra el *narcoterrorismo*, autorizando operaciones militares conjuntas para acabar con los terroristas y las redes terroristas”.

El Ministerio de Defensa colombiano señaló que su titular, Jorge Mora, “formalizó la adhesión a la Coalición de las Amé-



Página 1 de 4
\$ 375000.00
Tam: 1000 cm2

Continúa en siguiente hoja

ricas Contra los Cárteles, una alianza multinacional para enfrentar de manera decidida el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado trasnacional”.

El comunicado oficial resalta que “en desarrollo de esta nueva etapa de cooperación,” el ministro de Defensa Nacional “formalizó un acuerdo bilateral de cooperación” con EU que permitirá “fortalecer capacidades, compartir información, coordinar esfuerzos y aumentar la efectividad operacional contra las organizaciones terroristas y criminales que amenazan al Estado y a la población colombiana”.

La reunión de la denominada Coalición de las Américas Contra los Cárteles se realizó en Panamá, cuyo canal se convirtió desde el principio en un foco de la política de Donald Trump hacia América Latina.

Esa política se expandió drásticamente con el lanzamiento de ataques militares estadounidenses contra presuntas embarcaciones de narcotraficantes el pasado mes de septiembre, que han causado la muerte de más de 200 personas hasta el momento, y una incursión de comandos liderada por Washington en enero que depuso a Nicolás Maduro, presidente de Venezuela.

Los críticos afirman que los ataques de EU constituyen crímenes de guerra dignos de ser

juzgados por la Corte Penal Internacional, pero Hegseth arremetió ayer contra la organización e instó a los aliados de la coalición que asistieron a la reunión en Panamá a retirarse de ella.

El funcionario comparó a los narcotraficantes con los terroristas de Al Qaeda o del Estado Islámico.

“Defenderemos nuestro hemisferio de las amenazas externas”, incluidas las de los narcotraficantes o la influencia extranjera, afirmó Hegseth.

El Departamento de Estado de EU dijo con anterioridad que prevé destinar mil millones de dólares a Colombia como parte de un paquete de asistencia en seguridad, algo de lo que se congratuló el pasado 8 de agosto el nuevo vicepresidente colombiano, José Manuel Restrepo.

En la reunión de ayer, Hegseth felicitó a Ecuador por ser el “primer miembro” de esa coalición contra los cárteles en “asociarse con Estados Unidos en una operación” contra *narcoterroristas*, de igual manera celebró que Honduras y Guatemala aceptaran “participar en operaciones combinadas” contra los capos en sus países.

Ecuador, Honduras y Guatemala son parte de los países que en marzo pasado se suscribieron al llamado Escudo de las Américas, impulsado por EU, junto con

Argentina, Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guyana, Panamá, Paraguay, Trinidad y Tobago, Bahamas, Belice, Chile, Jamaica y Perú, todos gobiernos de derecha afines a Trump.

México envía ayuda

Ayer despegaron dos aeronaves de transporte estratégico de la Fuerza Aérea Mexicana con destino a Pereira. De acuerdo con la información oficial, el apoyo forma parte de un operativo logístico que contempla el envío de 2 mil 562 despensas distribuidas en tres vuelos programados para los días 12, 13 y 14 de agosto. Los cargamentos parten desde la Base Aérea Militar de Santa Lucía, en el Estado de México.

Además permanece en situación de alerta un agrupamiento de 255 elementos especializados del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, así como 20 binomios caninos, que podrían ser desplegados en Colombia.

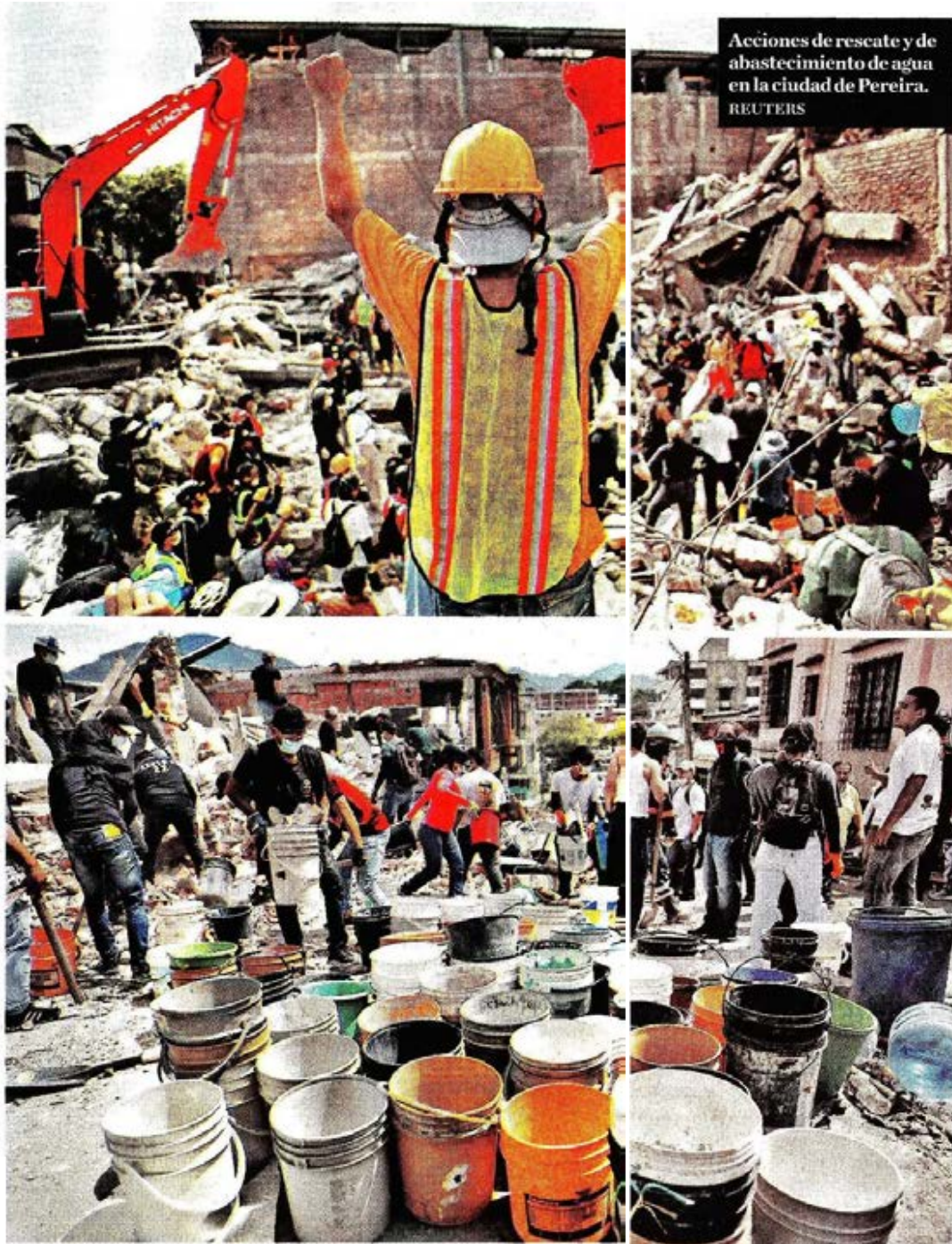
Bogotá anunció ayer que aceptará la entrada de grupos especializados de búsqueda y rescate de EU, El Salvador, Ecuador e Israel. A ellos se suman los socorristas mexicanos de Los Topos Aztecas, que llegaron a Cali.

El sismo, de magnitud 7.4, tuvo su epicentro en San José del Palmar, en el Chocó, y afectó a de Manizales, Pereira y Cali.

Fecha
13.08.2026

Sección
Fronteras

Página
PP-4-5



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

2026.08.13

Fecha 13.08.2026	Sección Fronteras	Página PP-4-5
----------------------------	-----------------------------	-------------------------

Avanza apoyo

México envió ayuda a la población colombiana afectada por el sismo registrado el pasado lunes



Saldo*

El presidente Abelardo de la Espriella informó sobre las cifras que dejó el terremoto



*Cifras al 12 de agosto, 16 hrs.

• FUENTE: Gobierno de México y Gobierno de Colombia • GRÁFICO: Alfredo San Juan

Fronteras Compasivas

Sólo este año, 73 cadáveres de inmigrantes en Arizona

Mueren 73 migrantes en intento de regresar a EU por el desierto

Arizona. La mayoría de víctimas había sido deportada y optó por esa ruta mortal para reunirse con su familia, señala activista ante aumento de 24% en los decesos

EFE
TUCSON

Las autoridades de Estados Unidos en la frontera de Arizona con México hallaron en los primeros siete meses del año 73 cadáveres de inmigrantes en el desierto, un 24 por ciento más que en el mismo periodo de 2025, en medio de las extremas temperaturas del verano.

La organización humanitaria Fronteras Compasivas detalló que se trata de 14 restos más que los 59 del año pasado por la misma época.

Los grupos migratorios fronterizos denuncian que el aumento obedece a la presión sobre los inmigrantes de larga data en el país que han sido deportados y que buscan regresar a toda costa debido a que ya tienen una vida establecida en Estados Unidos.

“Quienes están muriendo no son personas que están tratando de cruzar la frontera por primera vez, sino quienes han sido deportados previamente y que están tratando de volver a Estados Unidos a toda costa y reunirse nuevamente con sus familias”, explicó

Dora Rodríguez, activista que dirige un albergue en Arizona.

Rodríguez indicó que el gobier-

no de Donald Trump actualmente está arrestando y deportando a migrantes que tienen muchos años viviendo en Estados Unidos de forma irregular, algunos de ellos con casas y negocios propios, los cuales buscan la ayuda de traficantes para regresar.

“Los migrantes ya no buscan a la Patrulla Fronteriza para entregarse y ser procesados; volvimos a lo de antes, quieren cruzar por los lados más apartados y no ser detectados; sitios donde corren un mayor peligro”, explicó.

Solamente durante el pasado mes de julio las autoridades recuperaron 19 cuerpos de migrantes en el desierto cuando las temperaturas superan fácilmente los 43 grados centígrados.

“Inclusive hemos visto abuelos que están dispuestos a intentar cruzar de regreso a pesar del gran riesgo”, reveló la activista.

Detalló que debido a que México sigue aceptando migrantes de otros países que están siendo deportados de Estados Unidos, estos intentan regresar de nuevo con sus familiares en cruces irregulares que a veces terminan con sus vidas.

Las cifras de Fronteras Compasivas están basadas en reportes

de la Oficina del Médico Forense del Condado Pima, la cual recibe los cuerpos de los migrantes que son encontrados en la frontera de Arizona.

Visas revocadas

El gobierno de Trump anunció la conformación de un nuevo grupo de trabajo para prevenir el turismo de maternidad, y que ha revocado más de 600 visas a extranjeros a los que las autoridades relacionaron con esta práctica.

El Departamento de Estado encabeza la iniciativa que examina las actividades de los titulares de visas de no residentes en todo el mundo para identificar casos de embarazadas que ingresan al país como turistas y dan a luz ahí.

El Grupo de Trabajo para la Prevención del Turismo de Nacimiento además enfoca sus esfuerzos en establecer medidas para revocar las visas de quienes participan en esta práctica o la facilitan y dismantelar las redes que se lucran con este abuso, en una práctica generalizada que involucra a ciudadanos de países de todas las regiones del mundo.

Hasta el momento se han revocado más de 600 visas de extranjeros bajo esta iniciativa. ■



LA AGENCIA ESTADOUNIDENSE SUBIÓ 700% EL GASTO EN ARMAS

ICE suma descarga eléctrica vs. migrantes

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos plantea integrar a sus operativos un guante que aplica choques eléctricos que casi triplican el de un contacto doméstico, aunque los pulsos duran millonésimas de segundo. El Departamento de Seguridad Nacional publicó la convocatoria de compra, mientras el equipamiento con cámaras corporales avanza lentamente, en medio del debate por el asesinato de indocumentados. El fabricante Compliant Technologies lo clasifica como dispositivo de distracción y desescalada; en su sitio, lo promociona como *socio invisible*



Violencia. La agencia multiplicó su gasto en armamento tras la ley presupuestal del año pasado, mientras la mayoría de sus agentes sigue en operación sin cámara corporal

RICARDO PREZA

El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS) publicó esta semana una convocatoria para comprar guantes capaces de aplicar descargas eléctricas al personal del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), de acuerdo con medios estadounidenses. El equipo se utiliza actualmente en cárceles y durante el traslado de presos.

El dispositivo, llamado G.L.O.V.E. (Generated Low Output Voltage Emitter; en español Emisor de Vol-

taje Generado de Baja Intensidad), es fabricado por Compliant Technologies, una empresa de Kentucky. Físicamente simula ser un guante táctico estándar, pero integra un mecanismo de choque eléctrico controlado por un botón. Para ser efectivo, necesita hacer contacto con la piel, lo que provoca una respuesta de dolor y la interrupción transitoria de los movimientos.

La empresa lo presenta como una herramienta para controlar a una persona sin recurrir de inmediato a un arma de fuego y como un dispositivo

para "distracer y reducir la confrontación", descripción retomada por el DHS.

El modelo que pretende adquirir el ICE entrega entre 324 y 362 voltios, con un máximo de diseño de 380, según el fabricante. Cada pulso dura poco más de 100 microsegundos y se repite 30 veces por segundo. El voltaje supera al de un enchufe doméstico en Estados Unidos, de 120 voltios, pero es inferior al de un taser convencional, que puede alcanzar decenas de miles de voltios.



CREADO PARA PRISIONES

La empresa documenta su uso para controlar a internos que intentan hacerse daño, amenazan a custodios o se resisten a ser trasladados. También contempla su empleo contra detenidos que se niegan a subir a una patrulla.

Críticos de la posible compra señalan que se trata de una herramienta diseñada para espacios cerrados y situaciones en las que el agente ya mantiene contacto físico con la persona.

El contrato tendría un valor máximo de 20 millones de dólares y sería otorgado directamente, sin concurso entre proveedores. Permanecer en Estados Unidos sin una situación migratoria regular es una infracción administrativa, no un delito. Jenn Rolnick Borchetta, de la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU), cuestionó por qué sería necesario provocar dolor para hacer cumplir una norma que no constituye un delito. "El ICE ha pasado el último año demostrando a este país que recurre a la fuerza con demasiada rapidez", declaró a *Associated Press*.

MÁS ARMAS, MENOS CÁMARAS

La convocatoria llega después de un aumento de 700% en el gasto del ICE en armas ligeras y municiones desde enero de 2025, según datos federales. Ese año, una ley presupuestal impulsada por Donald Trump asignó 75 mil millones de dólares a la dependencia durante cuatro años.

El equipamiento con cámaras corporales avanzó más lentamente. En marzo, menos de una cuarta parte de los agentes del ICE portaba una.

Apenas el mes pasado, el mexicano Lorenzo Salgado y el colombiano Johan Sebastián Durán murieron por disparos de agentes migratorios dentro de sus vehículos. Ninguno de los oficiales llevaba cámara corporal.

El modelo que el ICE pretende adquirir sí incluye una función para grabar durante su uso, aunque la convocatoria no precisa cuánto tiempo se conservarían las imágenes ni quién podría consultarlas.

 Ahora podrán aplicar descargas eléctricas con un botón que quizá nadie más

alcance a ver"

JENN ROLNICK BORCHETTA

Subdirectora del proyecto de vigilancia policial de la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles para AP

700% aumentó

el gasto de ICE en armas ligeras y municiones desde enero de 2025

28 mil mdd

alcanzó su presupuesto anual, tras la ley aprobada en julio

1 de cada 4

agentes portaba cámara corporal en marzo de 2026

20 personas

al menos recibieron disparos de personal del ICE dentro de sus autos desde 2025

72 mil

personas estaban bajo detención migratoria en enero de 2026

CÓMO FUNCIONA



Es un guante táctico con un electrodo en la palma. Nada lo distingue a simple vista de uno común y su fabricante lo llama "socio invisible"



El agente lo pasa de reposo a activo en un segundo, con un interruptor en la propia prenda. Quien está enfrente no advierte el cambio



324 a 362 volts entrega el modelo elegido, con un tope de diseño de 380. El básico opera más abajo, entre 210 y 320 volts



Al tocar la piel estimula los nervios sensoriales. El efecto es dolor agudo que interrumpe la coordinación muscular de la zona



No dispara nada ni tiene alcance. Exige contacto, de modo que solo sirve cuando el agente ya está encima de la persona



La batería rinde 90 minutos de uso y se carga en dos horas. El modelo elegido registra los eventos, el básico no

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 13.08.2026	Sección Mundo	Página PP-17
----------------------------	-------------------------	------------------------



Fecha
13.08.2026

Sección
Mundo

Página
PP-17



Colombia acepta brigadas de unos pocos y comida de todos

Colombia recibe ayuda de 11 países para atender la emergencia provocada por el terremoto de magnitud 7.4 que sacudió al país el lunes, pero solo autorizó el ingreso de equipos especializados de rescate provenientes de EU, El Salvador, Ecuador e Israel.

La decisión generó cuestionamientos debido a que México, pese a enviar 58.5 toneladas de víveres, no forma parte de los países cuyos equipos de rescate fueron incorporados a la operación oficial. La brigada mexicana Topos Azteca trabaja en Cali por separado. La Cancillería colombiana rechazó que la selección de los equipos responda a motivos políticos. David Tamayo, director de Gestión del Riesgo, explicó que los países autorizados fueron elegidos porque "garantizan grupos reconocidos por el sistema internacional".

Sectores de izquierda, sin embargo, cuestionaron el criterio y lo relacionaron con la orientación política del presidente Abelardo de la Espriella. La controversia ocurrió el mismo día en que el secretario de Guerra de EU, Pete Hegseth, anunció que Colombia autorizó operaciones conjuntas con Washington contra el narcotráfico. El terremoto dejó 265 muertos de acuerdo con el último balance presentado por las autoridades. /24HORAS

Les pido, les suplico, que trabajemos juntos para sacar a nuestros hermanos enterrados. Si nos ponemos a politizar esto, estamos mal"

HÉCTOR MÉNDEZ, presidente de Topos Aztec



496

personas siguen desaparecidas, casi el doble de los 265 muertos confirmados al tercer día de búsqueda

11,347

viviendas quedaron destruidas por el sismo

130

réplicas como mínimo se han registrado desde el lunes



Página 1 de 1
\$ 45450.00
Tamaño: 225 cm2

SIN MACHADO Y BAJO LA MIRADA DE EU

Venezolanos reclaman abrir pacto que sella su futuro

Presión. La oposición plantea renovar el Tribunal Supremo y derogar las leyes que sirvieron a la represión

Decenas de personas protestaron en Caracas contra el secretismo que rodea el diálogo entre un sector de la oposición y el gobierno interino de Delcy Rodríguez, un proceso auspiciado por Estados Unidos con miras a una transición democrática.

La manifestación coincidió con el cierre de la primera ronda, iniciada el 6 de agosto. Las delegaciones de Jorge Rodríguez, presidente del Parlamento, y de Dinorah Figuera, de la bancada opositora que ganó la Asamblea Nacional en 2015, convocaron a la prensa tras seis días de sesiones a puerta cerrada.

"Que salga Dinorah", corearon los manifestantes con una bandera venezolana en alto. "Queremos escuchar el diálogo de ella", dijo Luis Antonio Correa, vigilante de 54 años.

El reclamo no se limitó a la transparencia. "Queremos que suelten a los presos políticos, que aumenten nuestro salario y que nos ayuden a resolver este problema", agregó. Desde el derrocamiento de Nicolás Maduro, en una operación militar estadounidense, la población no ha obtenido "absolutamente nada".

En la mesa no participa María Corina Machado, premio Nobel de la Paz y principal referente opositora, exiliada en Panamá, quien ha dicho que no se pondrá al proceso.

Una dirigente opositora cercana a la negociación, que pidió el anonimato, describió un esquema de tutela permanente. "Hay comunicación directa entre las

delegaciones y Estados Unidos, y cuando surge un tema sensible se activa la mediación", explicó.

La fuente advirtió que la oposición no es ingenua ante el cambio de actitud oficial. "Quiénes tenemos enfrente no son reformadores democráticos equivalentes a Adolfo Suárez, a Mijaíl Gorbachov o al general Fernando Matthei. Se parecen más al ejemplo de Daniel Ortega en Nicaragua", afirmó.

La discusión de fondo es institucional. La oposición insiste en reformar el Tribunal Supremo, que validó la reelección de Maduro en 2024, desconocida por fraudulenta. "La propuesta es que se renueven los magistrados, para que se cuide la Constitución y no se repita la represión", detalló.

También busca derogar las leyes contra el odio y el terrorismo que permitieron encarcelar a numerosos opositores. De esa reforma depende el resto: las fechas electorales sólo podrá anunciarlas un nuevo Consejo Nacional Electoral.

Aunque algunos críticos niegan legitimidad a Figuera y acusan de oportunismo a parte de la oposición, la dirigente subrayó que la delegación reconoce el liderazgo de Machado. "Es la voz que los venezolanos identifican como su propia voz", dijo.

Donald Trump ha manifestado en repetidas ocasiones su satisfacción con el trabajo de Rodríguez. Aunque Washington lo niega, numerosos observadores consideran que existe un veto estadounidense al regreso de Machado. /AFP

Queremos que suelten a los presos políticos, que aumenten nuestro salario y que nos

ayuden a resolver este problema(...) No hemos obtenido absolutamente nada para nosotros desde que Maduro fue derrocado"

LUIS ANTONIO CORREA, vigilante y manifestante citado por AFP

Quiénes tenemos enfrente no son reformadores democráticos equivalentes a Adolfo Suárez, a Mijaíl Gorbachov o al general Fernando Matthei. Se parecen más al ejemplo de Daniel Ortega en Nicaragua"

DIRIGENTE Opositora CERCANA A LA NEGOCIACIÓN
Bajo condición de anonimato



Fecha	Sección	Página
13.08.2026	Mundo	18



TENSIÓN. Manifestantes reunidos el miércoles en Caracas corearon consignas a favor de la excarcelación de los presos políticos y un alza salarial.

VIOLENCIA DE GÉNERO



Fecha 13.08.2026	Sección Ciudad	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

Detienen a agresor de recepcionista

ANDREA AHEDO

El hombre que presuntamente agredió física y verbalmente a la recepcionista de un hotel en Santa Fe, en la Alcaldía Cuajimalpa, el 29 de junio, fue detenido ayer en Estados Unidos.

Identificado como Octavio "N", se mantiene bajo custodia de las autoridades estadounidenses; en tanto, se realizan gestiones para su traslado a México.

A este sujeto se le señala por el posible delito de tentativa de feminicidio en agravio de una joven a quien habría golpeado a finales de junio.

"A partir de la investigación, el agente del Ministerio Público reunió datos de

Fiscalía capitalina

■ A partir de la investigación, el agente del Ministerio Público reunió datos de prueba que permitieron establecer la probable participación de Octavio 'N'.

prueba que permitieron establecer la probable participación de Octavio 'N' y obtener una orden de aprehensión en su contra", informó al Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

La institución indicó que amplió la búsqueda de este hombre y logró que se emitiera una ficha roja de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol).

El sospechoso fue capturado en San Diego, California.



■ La agresión ocurrió en junio; el sujeto fue detenido en EU.



Página 1 de 1
 \$ 19500.00
 Tam: 130 cm2

● MORELOS

Ven omisión en aplicación de la Alerta de Género

La CIDHM señala que el feminicidio en la entidad crece amparado de la impunidad y no existe un plan nacional para enfrentar la violencia contra mujeres

—JUSTINO MIRANDA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Cuernavaca. — A 11 años del decreto de la Alerta de Violencia de Género (AVG), la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (CIDHM) afirmó que observan con preocupación que el feminicidio crece al amparo de la impunidad y no se aplican todas las medidas de atención, prevención, investigación y sanción para erradicar el delito y garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Este mecanismo, dice la organización, obliga al Estado a aplicar políticas públicas de emergencia, frente a los 72 crímenes violentos de mujeres perpetrados en lo que va de este año.

El último caso ocurrió el sábado pasado en el interior de una vivienda de la colonia Francisco Villa del Pueblo Mágico de Xochitepec, donde una mujer fue hallada sin vida.

“Mientras haya simulación y omisión institucional en su aplicación, se estará incumpliendo un mandato legal que ha demostrado su eficacia cuando

se lleva a la práctica en determinados momentos a lo largo de estos 11 años”, sostuvo Juliana García Quintanilla,

fundadora de la CIDHM e integrante del grupo que gestionó la AVG en Morelos, en agosto de 2015.

En febrero, la comisión informó sobre la documentación de mil 655 feminicidios en Morelos en los últimos 25 años y exigió a las autoridades acciones urgentes para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

Dos meses después, la secretaria de las Mujeres en Morelos, Carlisa Gómez Manrique, declaró que solicitaría al gobierno federal la revisión para salir de la Alerta de Violencia de Género, porque esta administración ha cumplido con la mayoría de las medidas establecidas para combatir la violencia feminicida, incluso aseguró que algunas de ellas han sido superadas.

Desde esa fecha anunció que pediría a la Secretaría de las Mujeres del gobierno de México evaluar el estado actual de la alerta en Morelos, para determinar el estatus que guarda la entidad en materia de atención.

Al respecto, Juliana García afirmó que la desaparición de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), y una Secretaría de las Mujeres sin personalidad jurídica en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre



Fecha
13.08.2026

Sección
Primera-Estados

Página
12

de Violencia, representa un retroceso.

"La desaparición de la Conavim, en enero de 2025, trajo consigo una inacción del Estado mexicano y del 'Estado del Bienestar', y no existe en el país una instancia especializada encargada de diseñar, coordinar y evaluar políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Peor aún, hasta el día de hoy, no se cuenta con una propuesta institucional de igual alcance, ni con un plan nacional para enfrentar la vio-

lencia feminicida en todo el territorio mexicano", afirmó.

En su opinión, aunque en el decreto de creación de la nueva Secretaría de las Mujeres se señala que será la que asumirá las funciones de la Conavim, hasta la actualidad no existe claridad operativa ni jurídica sobre cómo y cuándo lo llevará a cabo, menos aún, su programación y planificación.

Portanto, agregó, la Secretaría de las Mujeres es un ente gubernamental sin una tarea específica dentro de los Gru-

pos Interinstitucionales y Multidisciplinarios (GIM) de las AVG.

Además, el GIM no ha sesionado de manera presencial desde 2023, y de las cuatro personas académicas que lo deben integrar sólo está en funciones una, por lo que las convocatorias para la integración de las académicas es un hecho impostergable, como lo hemos hecho del conocimiento de quienes tienen la responsabilidad de coordinar su seguimiento, dijo. ●



JULIANA GARCÍA QUINTANILLA
Fundadora de la CIDHM

La desaparición de la Conavim, en enero de 2025, trajo consigo una inacción del Estado mexicano y del 'Estado del Bienestar'"



En lo que va de este año, 72 crímenes violentos contra mujeres se han perpetrado en el estado de Morelos.

Página 2 de 2

2026.08.13

Fecha 13.08.2026	Sección Comunidad	Página 20
----------------------------	-----------------------------	---------------------

BREVES

Cae en EU por tentativa de feminicidio

Omar "N", buscado en México por el delito de tentativa de feminicidio tras agredir el pasado 26 de junio a una recepcionista de un hotel de Santa Fe, fue detenido en Estados Unidos por autoridades migratorias y de seguridad.

La captura se logró gracias a la coordinación entre la Fiscalía capitalina y agencias estadounidenses para dar seguimiento al caso. El imputado fue deportado y entregado a



Foto: Especial

agentes mexicanos para ser trasladado a la Ciudad de México, donde quedó a disposición de un juez de control para definir su situación jurídica.

— De la Redacción



Página 1 de 1
\$ 3720.00
Tamaño: 62 cm2

Fecha
13.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
16



Menos asesinatos, buena noticia, pero no la persistente violencia

La notable caída de homicidios es buena noticia para la estrategia de seguridad, pero prematuro convertirla en prueba de que cede la epidemia criminal. El dato muestra menos asesinatos, no necesariamente menos poder de cárteles y de sus tramas institucionales. La pregunta es si el descenso refleja una recuperación real del control del Estado o apenas una estabilización de la violencia por debajo de niveles todavía críticos. Ahí comienza la controversia. La reducción de homicidios es uno de los indicadores más visibles de la seguridad, pero no alcanza para medir por sí sola la fuerza del crimen organizado. Los cárteles pueden reducir temporalmente sus enfrentamientos, cambiar de territorio, diversificar negocios o consolidar el control de una región sin necesidad de elevar las muertes, con esquemas de *pax narca*.

La estadística tampoco consigue borrar la percepción de inseguridad alimentada por episodios de violencia extrema. Aunque su tendencia a la baja también apuntala la estrategia de **Sheinbaum** y **Harfuch**, tampoco es concluyente si casi 60% de la población considera vivir en un lugar inseguro. Además, la persistencia de crímenes de alto impacto genera dudas sobre el debilitamiento del crimen organizado fuera de la línea de alerta, a pesar de capturas de líderes, aseguramientos de armas y drogas. Los asesinatos transmitidos en vivo ante miles de espectadores, dentro y fuera de México, muestran limitaciones de la intervención del Estado para controlar la violencia y capacidad de los cárteles para convertirla en espectáculo sin engordar la estadística. El homicidio, en Sinaloa, de **César Gastélum**, el noveno influencer ejecutado, es una muestra de exhibición de su poder.

Lo mismo ocurre con Michoacán. La suspensión de importaciones estadounidenses de aguacate por alertas de seguridad volvió a exhibir la vulnerabilidad de una industria estratégica frente al crimen. La exportación se reanudó después de que México reforzó la vigilancia militar, pero el episodio deja preguntas incómodas: ¿cuánto control territorial del Estado si el crimen puede poner en jaque un mercado internacional?

Sheinbaum informó que en julio los homicidios alcanzaron el nivel más bajo de su gobierno, 51% por debajo del que recibió al inicio de éste. Es un resultado relevante y una diferencia importante respecto de la estrategia de **López Obrador**, cuestionada por permitir la expansión territorial

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 17220.00
Tamaño: 287 cm2

Fecha	Sección	Página
13.08.2026	Primera-Nacional	16

de cárteles y penetración en actividades económicas, instituciones y política. El giro en la estrategia es significativo. **Sheinbaum** pone énfasis en perseguir a generadores de violencia, en lugar de limitarse a contenerla. Pero una reducción de homicidios no equivale a derrotar a los cárteles. Mucho menos a desaparecerlos, como pretende la ofensiva de **Trump** al clasificarlos como terroristas y convertir la lucha antidrogas en nuevo frente de seguridad hemisférica.

La experiencia obliga a desconfiar de victorias estadísticas. Michoacán y Sinaloa han recibido enormes despliegues de fuerzas federales sin que eso elimine la presencia criminal ni la disputa territorial. Esos comparativos encienden la polémica. Algunos explican la caída de homicidios por cambios en la metodología oficial para contar los muertos, sosteniendo que, al mismo tiempo, se disparan otros como las desapariciones. Análisis como éste han llevado a México Evalúa a acuñar el

concepto “violencia letal” para sostener su persistencia como problema estructural y por arriba de niveles de hace una década, con la incorporación de otros indicadores en la medición (feminicidio y desapariciones). Hay menos asesinatos, pero más delitos letales y más crimen. Una estadística favorable podría ocultar una realidad mucho más inquietante si los cárteles han aprendido a mantener su expansión territorial y administrar la violencia sin guerras abiertas.

Menos homicidios es una buena noticia. Pero todavía no permite asegurar que sea causa de la intervención estatal contra los cárteles ni que la Operación Enjambre haya llegado al fondo del problema. No mientras esos temores políticos impidan investigar denuncias contra gobernadores y la participación de aliados en negocios desestabilizadores, como el huachicol o la afluencia de dinero negro a la política.